

BOLETIN de la Real
Academia de Ciencias,
Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba — — —



JULIO A DICIEMBRE 1949

AÑO XX - - NÚM. 62

SUMARIO

	Páginas
I.—San Francisco Solano, imagen que se venera en la Parroquia del Santo, en Montilla.....	3-137
II.—Montilla y el Perú, por Raul Porras Barrenechea.....	5-139
III.—San Francisco Solano en Montilla y Loreto, por P. Arcángel Barrado.....	9-143
IV.—Datos biográficos de Antonio del Castillo, por Rafael Aguilar Priego.....	19-153
V.—Bibliografía árabe. Descripción de un manuscrito árabe: el libro de horas de la Mezquita de Córdoba, por A. Bustani.....	23-157
VI.—Documento árabe cordobés, por Luis Seco de Lucena.....	25-159
VII.—A las ruinas de Medina Azahara, elegía, por Vicente Orti Belmonte.....	29-163
VIII.—El pintor Francisco Pompey, por Vicente Orti Belmonte...	33-167
IX.—El XVI Centenario de Prudencio Aurelio Clemente, por Daniel Aguilera Camacho.....	37-171
X.—Arte árabe en Mallorca, por José Vidal Isern.....	43-177
XI.—El capitán Don Francisco de Godoy en Chile, por José Sanz y Díaz.....	51-185
XII.—El vaso campaniforme de Fuente Palmera, por Samuel de los Santos Jener.....	53-187
XIII.—Soneto a Rafael Aguilar López, por J. M. Camacho Padilla.	60-194
XIV.—Las monedas visigodas del Real Gabinete Numismático de Estocolmo, por F. Mateu Llopis.....	61-195
XV.—Restauraciones en la Mezquita Catedral, por Enrique Romero de Torres.....	73-207
XVI.—Alcázares musulmanes en Córdoba, por Rafael Castejón...	79-213
XVII.—Documentos referentes al Gran Capitán, por J. de la Torre.	89-223
XVIII.—Omar ben Hafsun y Bobaxter, por Manuel Prados.....	97-231
XIX.—Nueva pila almanzoreña en Córdoba, por Rafael Castejón.	101-235
XX.—Estampas de España musulmana, conferencias por C. Sánchez Albornoz: Un día en la Córdoba del Califato.....	107-241
La vida en el palacio de los Califas.....	108-242
Estampas de la vida monástica en España.....	109-243
La mujer española hace un milenio.....	110-244
XXI.—Jarra de Medina Azahara, grabado.....	112-246
XXII.—Dos figuras de la España medieval, por Salomón Bensabat.	113-247
XXIII.—Actualidad cordobesa de Cervantes, por Gil Benumeya.....	123-257
XXIV.—Bibliografía.....	126-260
XXV.—Crónica académica.....	154-288
Anales de la ciudad de Córdoba, por Luis M. ^a Ramírez de las Casas Deza (paginación separata desde la pág. 97 hasta la 132).	



Publicación de la Academia

BOLETIN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

- - - - DE CORDOBA - - - -



Año XX

Julio-Diciembre 1949

Núm. 62



1950

Tipografía Artística.—San Alvaro, 17
CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Fundada en el año de 1810

Incorporada al Patronato "José María Cuadrado" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XX

JULIO-DICIEMBRE 1949

NÚM. 62

CORDOBESES INSIGNES



SAN FRANCISCO SOLANO

Nació en Montilla el 10 de marzo de 1549 y fué educado en el Colegio de Jesuitas de dicha ciudad. A los veinte años ingresó en la Orden franciscana y su paso por los conventos españoles de Loreto (Sevilla), Arrizafa y San Francisco del Monte (Córdoba) y La Zubia (Granada), está llena de santidad. Marchó a América en 1589, donde fué infatigable evangelizador, por lo que se le llama el apóstol de América. La nación peruana le tiene oficialmente reconocido como el «Apóstol del Perú». Murió el 14 de julio de 1610. Fué beatificado en 1675 y canonizado en 1726. La efigie en madera aquí reproducida preside su iglesia titular en su ciudad natal.

Raúl Porras Barrenechea

IV Centenario de San Francisco Solano

MONTILLA Y EL PERU

El Embajador del Perú en España, don Raúl Porras Barrenechea, publicó en el «A B C» de Madrid, el 22 de Julio de 1949, el siguiente artículo, dedicado a don José Cobos Jiménez:

En 1549 nació en Montilla, el 10 de marzo, Francisco Solano, el futuro apóstol del Perú, quien murió en Lima, en olor de santidad, el 14 de julio de 1610, día de San Buenaventura.

El pueblo montillano ha querido celebrar este centenario de su hijo y Patrono, derrochando todo el caudal de sus bodegas áureas en honor del «santo» único y por antonomasia de «Solano», como se le llama con acento de familiaridad vecinal.

Tienen eficacia estas celebraciones centenarias porque descubren, al margen de ciertos tópicos inevitables, conexiones imprevistas de almas y de cosas y atraen al forastero hacia los secretos y la esencia de una vieja ciudad, de un libro añejo o de una vida pretérita. Así, este centenario montillano que ha puesto de relieve no sólo la figura de San Francisco Solano, sino todo el valor de la acción misionera de España en Indias, ha llevado a la multitud a arrodillarse en la calle de Sotollón, frente a la casa del Santo, y a besar al paso la mano del insigne obispo de Córdoba, al propio tiempo que se le hacía entender, por la «radio», nombres de tiempos desoidos, como el de Juan de Avila y el Gran Capitán, y hasta aprender la geografía del Perú en los «Comentarios Reales», del Inca Garcilaso, que los escribió precisamente en Montilla y en Córdoba. No fué por eso extraño, en el desfile de carretelas y de jacas briosas y de bellas muchachas con su atuendo de volantes, de coplas y de castañuelas, ver circular por las calles estrechas de Montilla un enorme barco, cuyo capitán era San Francisco Solano, interpretado lozanamente por una andaluza quinceañera, rodeado de algunos indios inverosímiles y de una marinería de emergencia que llevaba sobre la borda esta inscripción

de fábula: «Peregrinos del Perú». Montilla, por virtud y milagro de San Francisco Solano, se puso a soñar por unas horas con el Dorado perulero.

Montilla, aseguran los montillanos, es un surco provechoso para el zumo sabroso de las vides y para el florecimiento de las divinas plantas místicas. El oro viejo de los retablos atraviesa los vitrales de las iglesias y va a besar el fondo áureo de las botijas y el dedal de oro de las copas del rubio amontillado. El beato Juan de Avila predicó en Montilla y desde ahí escribió cartas a San Ignacio y a Santa Teresa, llenas de fuego doctrinal; San Francisco de Borja creó un ilustre colegio de jesuitas donde se educó Solano y las místicas y devotas discípulas del Beato de Avila culminaron en la figura de «la santa condesa de Feria».

Es innegable la deuda del Perú para Montilla al enviarle, para iluminar sus consejas de piedad y la dulce crónica franciscana, al santo apóstol moreno, pero lo es también el saldo de gracia, en favor del Perú y de Lima, por todo lo que ésta hizo en siglos piadosos por enaltecer la gloria del franciscano y llevarle a los altares. San Francisco Solano pasó, es cierto, por muchas regiones de América, hollando la tierra infiel con su sandalia evangélica, cruzando los ríos sobre su manto doblado, viviendo días de parábola junto a los ceibos y los ombús, deteniendo a los toros bravos con su cordón mirífico, ahuyentando a los mosquitos y a los ejércitos de langostas, o haciendo brotar el agua de las rocas sedientas; pero su santidad más genuina, la del cenobio y la de la penitencia, la de la celda musical poblada de pajarillos, la del rabel que extasiaba al convento máximo de Jesús, la del cilicio y las llagas, la de la predicación exaltada con el Crucifijo en las manos anunciando la destrucción de la Nínive pecadora, que era la Lima del marqués de Montesclaros, la del taumaturga y el varón extático obsedido de Dios, es, sin duda, la de su tránsito limeño hacia la gloria seráfica.

Y Lima recogió, la primera, la estameña bendita del huerto franciscano y la besó con recogimiento. El virrey del Perú, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, y el arzobispo de Lima, don Bartolomé Lobo Guerrero, cargaron en persona el féretro del Santo, con rango y honor inusitados en la quisquillosa etiqueta colonial. El Cabildo de Lima inició el proceso de canonización en 1629, y lo designó, «por la señal de la Cruz y para siempre», abogado y patrono de la ciudad de los Reyes. Y un limeño esclarecido, en las

letras y en el espíritu franciscano, fray Diego de Córdoba y Salinas, el de la maravillosa crónica de los doce apóstoles del Perú, escribió, apenas en 1632, palpitante todavía el hálito de milagro del apóstol en la Recolectión limeña, la «Vida, virtudes y milagros del Apóstol del Perú, Fray Francisco Solano», que es el más limpio espejo de la vida del Santo y el más dulce y delicioso retoño de las florecillas, bajo la cruz del Sur.

Lima ha guardado con celo de piedad y de tradición las reliquias y los recuerdos del Santo; la pobre celda de enfermería en que murió, la Recolectión de los Angeles con sus patios y callejones enlucidos de cal y sus leyendas ascéticas, el retrato que se le hizo después de muerto y desenterrado, y sus reliquias que reposan en una urna de plata en la iglesia de San Francisco, de Lima.

Estas son las ataduras místicas entre Montilla y Lima. Pero a ellas se añade otra silenciosa vinculación espiritual, y es la de la permanencia de treinta años, los mejores, acaso, de su vida, de 1560 a 1590, de los veinte a los cincuenta de edad, del inmortal autor de los «Comentarios Reales», en la villa de Montilla. El Inca, ese desterrado melancólico del Cuzco, al que llamó «madrastra de sus hijos y apasionada madre de los ajenos», encontró paz y reposo, sosegado aliento para depurar su espíritu y para escribir sus obras en el soleado vergel montillano.

Lo sabían o lo sospechaban los biógrafos más graves de Garcilaso, pero el pueblo montillano lo ignoraba casi, que en Montilla, adonde fué Garcilaso a vivir al lado de su tío don Alonso de Vargas, escribió el Inca su traducción de los «Diálogos de Amor», de León el Hebreo, publicada en Madrid en 1590, el primer libro de un americano en Europa, cuyo prólogo se halla fechado precisamente en Montilla el 19 de enero de 1586. Un erudito cordobés, don José de la Torre y del Cerro, ha exhumado copiosos documentos sobre la estancia de Garcilaso en Córdoba, y algunos, extraídos de los archivos cordobeses, sobre la estancia en Montilla. Pero en el archivo del Ayuntamiento y en el de la parroquia de Santiago, de Montilla, abundan las huellas de esos treinta años de meditación y de silencio. Recorriéndolos, en una primera impresión, he hallado al Inca, acompañando ceremoniosamente a su tía doña Luisa Ponce de León, esposa de Alonso de Vargas, en bautizos parroquiales o en bodas, reclamando la herencia de su tío y litigando con la buena e ilustre señora, por los trajes y aderezos masculinos del difunto, que aquélla no podía

usar, vendiendo o comprando viñas o mulatos, preparándose para salir a la guerra de Granada en servicio del rey y del marqués de Priego, o impartiendo instrucciones al Cuzco «en la Tierra Firme del Mar Océano», para recoger los bienes que dejó a su madre, «doña Isabel Suárez», cuando él salió del Nuevo Mundo y acostumbraba a llamarse Gómez Suárez de Figueroa.

Lima guarda los recuerdos de San Francisco Solano y Montilla los de treinta años de vida de Garcilaso, en los que forjó sus obras admirables. Y acaso, por esta meditación de centenario, vengamos a dar por gracia de la cronología, en que debió existir una amistad e influencia directa entre Garcilaso y San Francisco Solano. Garcilaso llegó a Montilla en 1560 y vivió en ella hasta 1590 o 92, y fray Francisco salió para América en 1589. Convivieron, pues, en la misma ciudad y debieron cruzarse en las calles estrechas, el fraile «enjuto y moreno», y el capitán «mediado de cuerpo, moreno, muy sosegado en sus razones», que describió Iñigo de Córdoba. Garcilaso tenía en 1589 cincuenta años y el fraile cuarenta. Los biógrafos de Solano dicen que éste había decidido ir a Berbería, pero que a última hora resolvió partir para el Perú, en las naves del virrey don García Hurtado de Mendoza, el héroe frustrado de la «Araucana». Esta repentina decisión por el Perú se explica en Montilla por la presencia de Garcilaso, que entonces revolvía en sus recuerdos la historia de los Incas y de la conquista. El diálogo entre ambos espíritus se presume ineludible.

Fray Francisco de Montilla llevó a los huertos místicos de Lima, para que fermentase entre murmullos de agua y alegre fiesta de azulejos, el mejor mosto de caridad y de fe de las vides montillanas, y Garcilaso, desposeído de su imperial ciudad del Cuzco, llegó a Montilla llevando auestas el fardo de su melancolía y su tristeza de «indio antártico», pero la alegre y generosa villa andaluza le dió a beber, en el hueco de la mano, sus zumos generosos, y de ellos brotó, como en un milagro de San Francisco Solano, el agua clara y cristalina de los «Comentarios Reales».

San Francisco Solano

EN MONTILLA Y LORETO

DEDICATORIA. No hace mucho se me encargó, con ruegos que para mí tienen carácter de mandatos, escribiera un estudio, entre popular y científico, sobre San Francisco Solano, cuyo Centenario natalicio (1549—10 de marzo—1949) se celebra este año. Pensé desde un principio en una jugosa bio-bibliografía, pero su extensión y la escasez del tiempo y del material disponible con que contaba, me aconsejaron mudar de intento, limitándome, después de mucho repasar fichas, libros y crónicas, a desarrollar el tema que encabeza estas líneas.

Tengo que advertir, en honor a la verdad, y en justo homenaje a la santa memoria del R. P. Atanasio López de Vicuña († 1910), que debo la mayoría, por no decir la totalidad, de estos datos a su curiosa y erudita «Vida, milagros y recuerdos en España de San Francisco Solano...», que conserva Ms. en el Archivo de la Curia de la Provincia seráfica de Andalucía en Sevilla (1).

Quiero consagrar este modesto trabajo al bendito montillano en su cuarto Centenario para que sea como un mensaje de *paz y bien* de estas tierras extremadamente fecundas y benéficas para las naciones hispano-americanas, desde California a la Patagonia, explosión expansiva del espíritu hispano y apoteosis perenne de catolicidad apostólica, cuyo centro y corazón son y fueron Madrid-Sevilla y México-Lima. Para España y América, cuna y sepulcro de Francisco Solano, relicario y solar de la comunidad hispánica.

España y América, y más concretamente Andalucía y el Alto y Bajo Perú, vieron y palparon con asombro agradecido las fecundas jornadas de santidad y heroísmo que este gigante mensajero de Cristo sembraba a manos llenas con su presencia y bondad; aldeas y ciudades, comarcas y regiones, desiertos y poblados, son testigos fehacientes del triunfo inmortal y glorificación humana del humilde franciscano.

En la imposibilidad de reseñar, aunque sea brevemente, los distintos y valiosos recuerdos y monumentos artísticos que la piedad de nuestros mayores ha dedicado a tan inolvidable y perpetuo bienhe-

chor de la humanidad, vamos a intentar describir los que hemos encontrado en Montilla y Loreto.

Testimonios en Montilla. La *Parroquia de Santiago* de Montilla, antigua mezquita de los árabes y consagrada al culto cristiano el 25 de junio de 1240, once días después de la conquista de la población por el santo Rey Fernando, conserva tres importantes recuerdos de su preclaro hijo: la pila bautismal, la partida de nacimiento y dos cartas autógrafas.

La pila bautismal, situada detrás de la puerta principal, a mano derecha, junto a la capilla de la Virgen del Rosario, es de jaspe encarnado, coronada con un templete gracioso de madera que arranca desde los bordes de la piedra rota por una travesura de los monaguillos; según quiere la tradición del siglo pasado. En el centro del templete existía una estatua, de 30 cm. de alta, de San Francisco Solano.

La partida de bautismo se halla en el tomo 2.º de bautizos, f. 42, que corresponde al año 1549 y es como sigue: «A Francisco, hijo de Mateo Sánchez Solano y de Ana Jiménez, su mujer, bautizó Hernando Alonso, capellán, hoy domingo diez días del mes de marzo de mil y quinientos y este años. Fueron sus padrinos Marcos García Panadero y Gonzalo Jiménez Maqueda y las madrinas Leonor López y María Sánchez, mujeres de los dichos Marcos García y Gonzalo Jiménez».

Salta a la vista las indicaciones que cualquier lector ilustrado pudiera hacer el documento transcrito: 1.ª, fué bautizado el 10 de marzo: ¿cuándo nació?; 2.ª, en la partida figura el año mil y quinientos «y este», es porque en cada página del libro se copian seis partidas y en el principio se encabeza con el año corriente «1549» y en las siguientes se abrevia en la forma que aquí se lee; 3.ª, se mencionan dos padrinos y otras tantas madrinas, porque hasta el Concilio de Trento no había legislado la Iglesia sobre este punto. Otras dudas podrían proponerse sobre el estilo y forma del documento, pero lo hemos transcrito de la copia moderna que figura en el citado libro, ya que el original necesitaría otras explicaciones más largas.

Las dos cartas autógrafas del Santo, escritas desde Lima en mayo de 1606 y 16 de mayo de 1610, ambas dirigidas a su hermana Inés Gómez Solano, se encuentran expuestas a la veneración de los fieles, con marco dorado en forma de cornucopia, selladas y lacradas con las armas de los Marqueses de Priego, en el arco de la capilla del

Stmo. Cristo de Zacatecas, al lado del evangelio. Su texto es relativamente largo, y como se ha publicado diversas veces, creemos superfluo el copiarlas.

La *Parroquia de San Francisco Solano*, erigida en la casa donde nació y vivió el Santo en compañía de sus padres, en los años de 1773-77, es toda ella un monumento insuperable y el mejor recuerdo que los montillanos han podido ofrecer a su celeste Patrón y paisano. Es de tres naves, crucero y retablo grandioso y dorado, y toda ella cuajada de recuerdos en cuadros y reliquias que inmortalizan las características y hechos más destacados del Apóstol del Perú.

Por camarín se ha escogido la habitación o alcoba donde nació, en el que preside una estatua hermosa del Santo, con el crucifijo en la mano izquierda y en la derecha una concha en ademán de bautizar a las gentes. En el presbiterio, separado de las naves por valiosa verja de bronce, hay un relicario, al lado de la epístola, que contiene un retazo de la cuna del Santo, igual al que poseen las Concepcionistas de Sta. Ana, que después mencionaremos.

En la sacristía hay un cuadro singular que representa el bautismo del Santo, con los prodigios que el artista quiso inventar y reproducir, adornando tan salvadora ceremonia.

En el crucero, del lado del evangelio y en el primer altar colateral de la Virgen del Carmen, se halla el retrato más antiguo del Santo, hecho por encargo del M. R. P. Juan Venido, de la Provincia de la Concepción, y Comisario General del Perú (1600-1606), que permaneció sustituyendo a su sucesor en el cargo algunos años más (2). Al lado de la epístola, en el altar de S. Juan Nepomuceno, está un cuadro *ex-voto* de Montilla, que lleva la siguiente inscripción: «En memoria de su protección durante la epidemia ocurrida en 1855». El cuadro es de madera pintada, imitando al mármol, y mide 80 x 60 centímetros.

Por la iglesia repartidos hay ocho cuadros más: dos de ellos sobre el crucero en sus arcos, mirando al altar mayor, que miden 3 x 2 metros, que representan, el de la epístola, a San Francisco en ademán de bautizar a los indios, y el del evangelio, el milagro de la resurrección de un niño montillano, camino del cementerio, con asombro de todo el cortejo fúnebre.

En la nave central hay seis cuadros, tres a cada lado, de 2 x 1'50 metros. El primero (lado de la epístola) reproduce el milagro que rea-

lizó con los labradores de Talavera de Madrid (Tucumán), dándoles el agua golpeando con su báculo y socorriendo su necesidad; el segundo, la curación de un enfermo leproso por la caridad inmensa del Santo, que lame sus llagas; y el tercero, recuerda su preciosa muerte en Lima. Del lado del evangelio, el primero, reproduce la conjuración del naufragio por las preces del Santo en la Gorgona, 1589; el segundo, refleja el vencimiento del toro bravo y temible, con astas erguidas y punzantes que se arrodilla ante el Santo, al tenderle el cordón franciscano; y el tercero, inmortaliza el milagro del encerramiento de los pájaros en el zaguán de su cortijo, donde aparece el anacronismo de estar el niño Francisco vestido con el hábito franciscano.

También hay otro relicario, en cofre de plata circular, en el que se guarda, entre dos trocitos de hábito del Santo, una reliquia *ex ossibus*. Aquí igualmente se muestra el cordón interior o de la túnica y una especie de correa o cinturón de cuero de 2 centímetros de ancho. Detrás del altar mayor, a derecha de la sacristía, hay una zarza sin espinas, como la de Asís en la Porciúncula; da flores y moras y se cree que es hija de la que existe en San Francisco del Monte. Dentro de la iglesia y en el segundo arco de las naves, lado del evangelio se conserva el pozo, que serviría para el abastecimiento de agua en la casa solariega de los Solano.

La *Iglesia de San José*, edificada al principio del siglo XVI, sirvió para el gremio de los carpinteros y muchas veces la visitó el bendito montillano en su infancia. Frente a la Iglesia, en el muro de la casa número 1 de la calle de Altillos, está en un artístico nicho, un cuadro del Santo, de 50 cm. de alto, ante el cual arde un farolito pendiente. Tras la puerta principal de la iglesia, a mano derecha, hay un cuadro con el título «San Francisco Solano, Predicador Apostólico del Perú, 1820», y sobre la puerta de la sacristía al lado de la epístola, en el presbiterio, otro lienzo, representando al Santo en el momento de expirar, con el epígrafe «Retrato de San Francisco Solano».

En el *Monasterio de Santa Clara*, de Montilla (3), fundado por los Marqueses de Priego en 1512, se conservan preciosos recuerdos del Santo: un relicario, el bastón y un catre con las dos cartas copias del Santo que se reseñaron existentes en la Parroquia de Santiago.

El relicario es un artístico y precioso octágono en el que se venera un hueso de San Francisco. El bastón y el catrecillo los entregó

el P. Manuel Requena, último Guardián de San Francisco del Monte y natural de Montilla, que se retiró aquí en 1835 y a su muerte los obsequió a Santa Clara. El bastón es de largo 1,10 metros y parece ser de espino (¿chonta?), a manera de acebo, pero negro como de caoba. Cuenta desde abajo unos cuarenta vástagos o ramitos cortados a raíz; en la parte superior se destacan cuatro puntas recias para apoyar los dedos de la mano.

La silla o catrecillo es de cuero tosco y fuerte (¿hamaca?); está compuesto de cuatro palos, dos para cada lado del cuerpo, de 80 x 30 cm., a modo de tijera; los bordes del cuero se elevan 12 cm. sobre el fondo y en la cabecera tiene una altura de 50 cm. sobre el fondo del cuero. Suponemos que estos dos objetos serían traídos de Lima por algún religioso devoto del Santo.

El Monasterio de Concepcionistas de Santa Ana de Montilla, situado en el centro de la ciudad y a unos cien pasos de la Parroquia y casa del Santo, fué fundado junto a la ermita de Santa Ana en 1580 por D. Andrés Martín Portichuelo (4).

Entre los recuerdos que conservan estas monjas se mencionan: un precioso relicario, dejado, a su muerte, por el P. Santiago Diéguez († 1897), que era su Capellán; un buen trozo de la cuna de San Francisco, así como la cruz que estuvo en su cuna; un hueso del Santo; una parte del cordón de su túnica y una parte del cinturón de cuero.

Se acuñó una medalla, quizás con motivo de su canonización (1726), en la que se veía a S. Francisco Solano en el naufragio de la Gorgona, andando sobre su manto y un crucifijo en la mano; en el reverso figuraba San Antonio de Padua. La medalla era «del tamaño de una onza de oro y pesaba 17 gramos», que se la regaló la M. Abadesa de Santa Ana y la conservaba cariñosamente el P. Atanasio (5).

Ermita de San Francisco Solano. En la plazuela, de 20 metros de ancha, cuesta de la calle Córdoba, había un poyo donde, según la tradición, se sentaba el inclito joven montillano (camino de la huerta de su padre) a adoctrinar a los niños pobres. La piedad popular colocó en la pared, por encima del poyo, un cuadro. En 1789 se convirtió en ermita ampliada y reformada en 1818 y 1821. Hoy la ermita tiene 5 x 4 metros y la plaza 40 metros. En el pequeño retablo hay un cuadro corriente del Santo que predica y bautiza a las muchedumbres.

En la *ermita de San Sebastián* existe otro hermoso cuadro, parecido a éste.

Existe además lugares santificados por las huellas y trabajos del Santo, que han desaparecido y no se pueden reconstruir; tales son la huerta de los padres de Francisco y el Convento de San Lorenzo, hoy de propiedad particular. Sin embargo, los montillanos tienen ferviente devoción y no se olvidan jamás en sus desgracias y alegrías de su insigne Patrón y conciudadano; se conservan ex-votos de los años 1649, 1800, 1820, 1854 y 1885 que lo pregonan bien alto.

Se le han dedicado dos calles: una en el Barrio de Santa Brígida, camino de San Lorenzo, donde hizo su noviciado (6), y la otra, dicha «calle del Santo», antes de Sotollón, de las más hermosas de la ciudad, que arranca desde la iglesia-parroquia de su nombre hasta la de San Agustín. Se han celebrado y celebran anualmente tres funciones solemnes, algunas precedidas de novenas; el día de su muerte (14 de julio) es fiesta del Ayuntamiento; el día de Pentecostés (fiesta de los hortelanos); y el tercer domingo de diciembre (fiesta del gremio de Artesanos). En la actualidad existe una Junta local organizadora de los actos conmemorativos del IV Centenario natalicio de San Francisco Solano, de la que se esperan resultados eficaces de resonancia nacional.

Recuerdos en el Convento de Loreto.—En el Santuario de Nuestra Señora de Loreto (7) fué donde el neoprofeso Francisco Solano confirmó y selló su vocación sacerdotal y misionera, y a los pies de la Virgen sin mancha se ofreció en holocausto a su divino Hijo para ser en toda su vida otro Cristo viviente. No pudo olvidarse, mientras viviera de este lugar sagrado y privilegiado, donde tantas gracias decisivas recibiera. Tampoco los religiosos de ayer y de hoy miraron con indiferencia esta predilección del embajador de Cristo, Solano y agradecidos conservaron entre sus muchas glorias la insuperable de contar entre sus componentes la egregia figura de Francisco Solano, cuya memoria late aún vigorosa y fecunda y perdurará siempre dando eficacia a los planes formativos y educacionales de esta gloriosa Provincia Seráfica de Andalucía.

Rico fué en otro tiempo el tesoro de recuerdos que en el Convento de Loreto quedaba y conservábanse del ilustre montillano. Lo que sigue no es más que un símbolo, significativo y preciso, de quilates espirituales inapreciables, que revela el singular deseo de inmortalizar su ejemplar conducta, inoculándola en los que han de ser francisc-

canos y sacerdotes, si no en el Perú, en tierras muy afines y hermanas de Bolivia.

Allí hablan y no acaban de decirnos cuanto puede soñar un espíritu religioso y maduro, sus reliquias, su celda (hoy convertida en Capilla), su altar en la iglesia y sus cuadros.

Consérvase en la sacristía un magnífico relicario con un dedo del Santo, que se trajo (quién sabe si el hermano lego Fr. Diego de Villalón, Procurador de la Beatificación de Solano) (8), de Lima en 1674. Es de plata sobredorada, aunque el P. Valderrama (9) afirme que era de oro, y pesa, según el testimonio del Archivo conventual, 26 onzas y media.

La celda que ocupó el Apóstol del Perú, en Loreto, está convertida, desde mucho tiempo atrás (10), en *oratorio devoto* y la actual situación, no menos digna que la antigua, está enciavada en el lienzo de la escalera principal según se sube a mano derecha, en el rincón, junto a la pared maestra del antiguo y nuevo presbiterio. Tiene seis metros de largo por cuatro de ancho. Preside el altar un magistral cuadro de 1,50 por 80 cm., donde se nos muestra el Santo bautizando a los indios engalanados con plumas en sus cabezas y cinturones. En 1863 visitó este lugar el ilustre chileno don Demetrio O'Higgins (11), quedando una cantidad considerable para su restauración.

En la actual iglesia hay un altar dedicado a San Francisco Solano; el primero, según se entra, a mano izquierda; es de madera antigua, de tamaño natural, policromada, de color gris-ceniciento, imitando otras estatuas conservadas en Montilla y Córdoba.

Conforme se sube la escalera principal que conduce al oratorio del Santo se encuentra un grandioso cuadro, con proporciones, en cuanto al tamaño, y modo de ver e interpretar los hechos, especiales y característicos. Mide tres metros de alto por metro y medio de ancho; es todo un poema y lo vamos a analizar sumariamente (12).

En lo más alto del lado derecho se divisa el Convento de Loreto con su *torremocha*; un poco más abajo, un grupo de religiosos de Loreto (catorce en número) despidiéndose del Santo; siguiendo a la derecha y de arriba a abajo la devolución de la salud a un niño moribundo, y el cuarto grupo reproduce la curación de un llagado, milagros todos ya en otros cuadros representados.

En el lado izquierdo y de arriba a abajo, aparece el borrascoso naufragio en la Gorgona, donde se destaca el Santo con el crucifijo en la mano, alentando a la tripulación y serenando la tempestad.

Abajo, ocupando todo el ancho del cuadro, está la preciosa muerte de Francisco: de un dedo de la mano le corre un caño de sangre y lo mismo de una llaga que tiene en la rodilla; en su derredor le cortejan numerosas avecillas que lloran o cantan con sus trinos en tan tremendo trance; por encima de esta escena, se dibuja la torre de Loreto con sus campanas que parecen voltearse de alegría por tan feliz tránsito. Y a un lado se lee la explicación del cuadro que copiamos en la nota.

Creemos que las últimas palabras «Navarro F.º 1791 y 92» son el autor y fecha de la composición de tan monumental obra. En 1896 se restauró y retocó por el renombrado artista D. Ricardo Sobrino, de Sevilla. Hay otros recuerdos de menor cuantía, como la plantación de los cipreses en el atrio, antigua iglesia y modificaciones posteriores, así como la tradición de los pueblos vecinos de la predicación del Santo en sus púlpitos. Documentalmente lo que hemos transcrito es lo que tiene valor y trascendencia y nos habla con elocuencia del personaje que los motiva.

CONCLUSIÓN

Lo que nos propusimos al principio lo hemos intentado lograr con lo que antecede. Ser exactos y completos es lo que más hemos perseguido: Montilla y Loreto fueron los sillares de la formación, en el plan humano, de la vocación providencial y misionera del Apóstol del Perú, así está perpetuado en los recuerdos que hemos aquí mencionado. Dios hizo todo lo demás; le concedió poder y eficacia para sembrar y recoger en su nueva Patria—el misionero es cosmopolita—frutos sazonados de **paz y bien** que son el regalo alborozado y abrazo fraternal de dos continentes en la actualidad.

P. Arcángel Barrado, O. F. M.

Guadalupe y Mayo de 1949.

(1) Cf. López de Vicuña, Gregorio, *Siluetas de la santa vida del M. R. P. Fray Atanasio López de Vicuña...* Cádiz, Asilo-Escuela «San Ignacio». 1916, p. 103 y s. donde se registra el ejemplar que tenemos a la vista. Consulté todas estas noticias con los señores D. Rafael Madueño Canales, Coadjutor de la parroquia do Santiago, y D. Miguel López del Moral, Coadjutor de la parroquia del Santo en Montilla, quienes bondadosamente me con-

firmaron en la supervivencia de estos recuerdos aquí mencionados. Gracias por el favor.

(2) El P. Venido estuvo en América hasta el 1611, cf. **P. Tarrubia José. Crónica seráfica... Parte nona**, Roma, 1766, 213 y es el noveno de los Comisarios Generales del Perú. Posteriormente fué Comisario General de Indias residente en Madrid (1617-26) y simultáneamente Comisario Gl. de Familia (1618-21). Murió en 1630 de Obispo de Orense. Muy bien pudo traer el P. Venido dicho cuadro en su regreso a España y regalarlo a Montilla. Tiene sobre el marco una orla de plata en la que se lee: «Verdadera efigie de San Francisco Solano, sacado por su original después de muerto y tocado a su santo cuerpo»; mide 60 x 40 cm.; sobre la cabeza del Santo está escrito con caracteres de la época: «El P. Fr. Francisco Solano murió en Lima el 14 de Julio de 1610».

(3) Cf. **Gonzaga, De origine**, cit., 1184; **P. Torres. Crónica de la santa provincia de Granada...** Madrid, 1683, 659-744.

(4) Cf. **P. Torres. Crónica**, cit., 909-13. No habla de la sobrina de San Francisco Solano. Sor Mencía (1598-1684), porque cuando se imprimió la Crónica aún no había muerto.

(5) Cf. **P. Atanasio López de Vicuña**, o. c. Ms., p. 99. Se leía «San Francisco Solano», por lo que se colige fuera acuñada en Roma.

(6) Fué construido este Convento al principio del siglo XVI por los marqueses de Priego, a 2 klms. de Montilla; se tomó posesión de él en 1530. El paraje donde se edificó se llamaba la «Huerta del Adalid», frondoso y rico. Hoy no queda de él más que la entrada y algunos gruesos paredones.

(7) Cf. **P. Ortega, Ángel, Historia de la Imagen y Santuario de Nuestra Señora de Loreto. en la Provincia y Archidiócesis de Sevilla**, Lérida, Imprenta Mariana 1916; cf., también AIA. 5 (1916) 46 y ss.

(8) Cf. las dos obras que por orden del hermano lego, hijo de la Provincia de Andalucía, Fr. Juan de San Diego Villalón, escribieron los PP. **Navarro** (Tiburcio) y **Cuprarola** (Antonio de) en latín e italiano respectivamente y publicadas en Roma. Tip. de Miguel Hércules, 1671 y 1672, que pueden servir de base a nuestra sospecha.

(9) Cf. P. Fernando **Valderrama, Centuria Bética o descripción y colección de noticias de la Provincia de Andalucía...**, Ms. del Archivo Provincial O. F. M. de Sevilla, p. 144, donde dice que se conservaba «un primoroso relicario de oro».

(10) En el año 1671 declaraba ya el Padre Juan Garrido Melgar, regente que fué de los estudios de Loreto y Lector General a la sazón en el Convento de Araceli (Roma), lo siguiente: «Adest et hodie (quam religiositer veneramus) angus issima eius cellula, cuiusvis animos ciens ad devotionem, quae per viam aditus chori, sinistrorsum, manens, transitum terminat», Cf. **Navarro Triumphus caritatis, sive de vita, virtutibus et miraculis...** Romae, 1671, 7. Y el P. **Valderrama** o. c., 144, escribe: «...y en el sitio que este Santo admira-

ble (Francisco S.) tuvo su celda, está fabricado el oratorio que costó el Emmo. Sr. D. Antonio Ambrosio Spínola y Guzmán, Arzobispo de Sevilla, muy devoto del Santo». Cf. también **Ruiz Polonio, Vida, virtudes y milagros en métricos raggos del Apóstol de Occidente...** Granada (1789), quien dedica á Loreto y su oratorio las estrofas octavas reales 37 y 38, p. 25,

(11) Está perpetuado este obsequio en un mármol blanco con la siguiente inscripción: «El Sr. D. Demetrio O'Higgins, natural de Santiago de Chile, cuidó de restaurar esta celda, próxima a desplomarse, en testimonio de veneración a la heroica santidad del Apóstol del Perú, San Francisco Solano, 1863». En la actualidad está adornado con primor y completamente restaurado.

(1) A mano derecha está la dedicatoria y explicación del cuadro que nos complacemos en reproducir: «El año de 1589 se despidió San Francisco Solano de los religiosos de este Convento de Nuestra Señora de Loreto, con muchas lágrimas y sentimiento de todos. A un pobre curó las llagas con su propia boca. Por su intercesión consiguió salud un niño moribundo. Muerto de 24 horas arrojaba de una herida de la pierna y de un dedo de la mano un caño de líquida sangre. Repicáronse por sí mismas las campanas en su muerte que fué el año de 1610. Y las aves cercando el féretro le dieron música en señal de sentimiento». Navarro F. 1791 y 92.º



Datos biográficos de Antonio del Castillo

por **RAFAEL AGUILAR PRIEGO**

En el catálogo de pintores cordobeses, el nombre de Antonio del Castillo tiene ya la noble estirpe del arte como hijo de padre pintor, y como hijo de esta ciudad cordobesa.

Para notificar su personalidad, no serían precisos los datos biográficos que publicamos, pero sí lo es para completar su biografía y conocer el nombre del maestro que dejara en él huellas de su enseñanza. Empero los que gustan identificarse con Castillo pueden hacerlo cada vez más cómodamente con los trabajos que se han publicado en el transcurso de los años, a los que hoy unimos los documentos que recientemente encontré en el rico manantial de nuestro Archivo Histórico Provincial.

Trátase de la petición de nombramiento de tutor y de la carta de aprendiz de Antonio del Castillo, registradas ambas escrituras al folio 1.213 y vuelto del tomo 57, oficio 6.º, que son como siguen:

«En la çiudad de Córdoba, beinte y quatro días del mes de noviembre de mill e seiscientos y treinta y uno años, ante Andrés Martínez Fustero, alcalde ordinario en Córdoba del estado de los hixosdalgo, pareció Antonio del Castillo hixo lexítimo de Agustín del Castillo, pintor, y de Ana de Guerra su lexitima muger como mayor que dixo ser de quinze años, y dixo aquel tiene de entrar a deprender el officio de pintor, y por ser de la dicha edad y menor de beinte y cinco años, y no poder parecer en juicio, pido al dicho señor alcalde le mande nombrar un curador ad litem para que pueda hacer cualesquier conciertos en la dicha raçon, con cualesquier personas y otorgar qualesquier escritura, y pidió justicia.

—«Y por el dicho señor alcalde, bisto el dicho predimyento, dixo que nombraba y nombró por tal curador ad litem a Francisco Muñoz y de Almoguera, procurador de número de Córdoba, questaba presente, al qual mandó que azete el dicho cargo y jure y se obligue y de ffianças, questa presto de le dicirnr el dicho cargo de tal curador ad litem y le dar poder en fforma para lo poder usar—y el dicho Fran-

cisco Muñoz de Almoguera dixo que acetaba y acetó el dicho cargo y juró a Dios y a la cruz en fforma de derecho de usar bien y ffielmente de dicho cargo; y para que así lo cumpliera, dió consigo por su ffiador y principal pagador a Francisco de Avila, bezino de Córdoba que presente está, y ambos se obligaron de mancomun en bastante fforma—y por su merced del dicho señor alcalde, bisto la dicha acetación, juramento y obligacion, dixo que le dicirnia y dicirnió el dicho cargo de tal curador ad litem del dicho menor, al dicho Francisco Muñoz de Almoguera, y le dió poder tan bastante, como de derecho se rrequyere, para quel susodicho pueda hacer y otorgar cualesquier escrituras, en nombre del dicho menor con cualesquier personas, para que le enseñen y muestren el dicho officio de pintor, en la cual y en las cuales dixo que yustaponia e interpuso su autoridad y decreto judicial, para que balgan y hagan ffé en juicio y ffuera del, y así lo proveyó e mandó y lo ffirmo de su nombre, y el dicho curador y ffiador, que yo el presente escribano doy ffé que conozco, siendo testigos Luis de Mesa y Bartolomé Pérez, bezinos de Córdoba.—
Andrés Mn/ fustero - Anto° del cas/tillo - Franc° Muñoz - Franc° de/Avila - Barme Manuel - sno.pc°

«Sepan quantos esta carta vieren, como yo Francisco Muñoz de Almoguera, procurador del número de Cordova e vezino della, y curador ad litem de Antonio del Castillo, menor, hixo de Agustín del Castillo, pintor difuto, y por birtud de la carta de cura que le fué dicirnida po officio de juez competente ante el presente escribano, ques la ante escrita, y otorgó que ponía y puso po moço aprendiz al dicho Antonio del Castillo, con Inacio de Aedo Calderón, pintor de imaxineria, desde oy dia de la ffecha de esta carta, en adelante, hasta tres años cumplidos luego siguientes, para que le sirva en todo lo que ffuere onesto, y le mandare, y le de comer y beber, bestir y calçar y casa y cama y bida que la pueda bien pasar, y le enseñe el dicho officio de pintor, de fforma que pueda travaxar por official en cualquiera tienda de pintor; y en ffin del dicho tiempo le aya de dar y de un bestido entero de paño de la tierra nuevo, bueno de dar y rrecivir o su balor—y el dicho Inacio de Aedo Calderon que presente está, asimismo otorgó que rrecive por moço aprendiz al dicho Antonio del Castillo, desde oy dia de la ffecha desta carta, en adelante, hasta los dichos tres años cumplidos, en todo lo cual dicho tiempo le dará de comer y beber y casa y cama y bida que la pueda bien pasar, y lo

dará enseñado del dicho officio de pintor, de fforma que pueda entrar a travaxar por official en cualquiera tienda de pintor, y en ffin del dicho tiempo, le dará un bestido de paño nuevo de la tierra de calçon y rropilla y ferreruero, calças y çapatos, çinto y sombrero, dos camisas y un jubón y dos balonas; todo bueno, nuevo de dar y rrecibir o su balor; y si no lo diere enseñado del dicho officio, que a su costa lo enseñen en otra parte, y por lo questo costare y el dicho bestido, pueda se executado y apremiado por todo rrigor de derecho, con todo el juramento y declaración del dicho curador en que queda differido, sin otra prueba, aberiguación ni citación, aunque de derecho se rrequiera, por que con sola la dicha declaración y esta escritura, a de trae aparexada execución; y no lo echará de su casa y servicio sin causa lexítima, y si lo hace, le pagará el dicho bestido y todo lo demas que ha declarado como si lo obiera serbido; y el dicho Francisco Muñoz de Almoguera se obligó y obligó al dicho su menor, que en todo el dicho tiempo de los dichos tres años, no hara ausencia de casa y servicio del dicho Inacio de Aedo Calderón, y si la hiciere, lo trayrá y hará traer de cualesquiera parte donde estubiera, para que acave de servir todos los dichos tres años; y si algunas hiciere en todo el dicho tiempo, las a de cumplir en ffin de dicho tiempo, de forma que sirva y cumpla los dichos tres años enteramente, y para que así lo cumplieran o pagarán a cada uno por lo que le toca, obligaron sus personas y bienes avidos y por aver, y dieron poder a las justicias para su execucion como por cosa sentenciada o pasada en cosa juzgada; ques ffecha e otorgada esta carta en Cordoua a veinte i quatro dias del mes de nobiembre de mil e seiscientos y treinta y uno años, y lo ffirmaron de sus nombres los dichos otorgantes, que yo el escribano doy ffe que conozco, siendo testigos Pedro Guerra y Luis de Mesa y Bartolomé Pérez Porteros, vecinos de Cordoua. Ignacio aedo/Calderón.—franc^o Muñoz—Barme Manuel/sno pc^o.

No poseía noticia alguna sobre Ignacio de Aedo o Axedo, como indistintamente aparece su firma en los documentos; acudí entonces a mi admirado amigo don José de la Torre y del Cerro, quien con su proverbial generosidad me dió a conocer las fichas que había sacado en su incansable investigación.

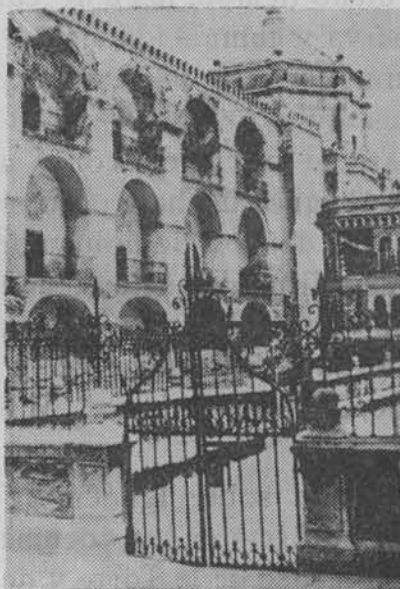
Por ellas venimos en conocimiento de ser, si no natural de Sevilla, al menos oriundo de dicha ciudad, ya que sus padres Diego de Axedo y doña Catalina de Ribera, de ella eran. Aparece en 9 de Ene-

ro de 1628, arrendando una casa en la calle de la Feria, propiedad de doña María de Arévalo, por tiempo de un año y precio diez ducados, arrendamiento que renueva en 29 de Enero del siguiente 1629, por tiempo de cinco años y renta 25 ducados cada uno.

En 12 de Enero de 1628, otorga carta dotal de su esposa doña María Manrique de Paniagua, hija de Luis Delgado Manrique, pintor, y de Quiteria Solis Paniagua. Tanto en este documento como en el otorgado en 1629, se intitula pintor de imaginería.

En este taller estudio de Aedo, en la renombrada calle de la Feria, tan típicamente cordobesa, iría Castillo eliminando lo innecesario y adquiriendo lo que la revelación de cada día le demostrara más imprescindible, para coadyuvar a una finalidad suprema, la de bien representar la fuerte escuela española del siglo XVII, y la de encarnar como ningún otro el carácter de la escuela cordobesa por su corrección en el dibujo.

Córdoba, 15 de Agosto de 1948.



Bibliografía árabe

Descripción de un manuscrito raro: el Libro de Horas de la Mezquita de Córdoba

En la Biblioteca General de la Zona del Protectorado Español en Marruecos se guarda el siguiente curioso manuscrito que figuró en la Exposición de Arte Marroquí celebrada en Córdoba en Mayo de 1946.

Nombre del Manuscrito:	«As-Safiha el Yamiá liyami 'al A 'rud fi Ikamat Maálim el Furud».
Nombre del autor:	Abu Ali Husain Ben el Chej el Muad-din Abi Yaáfar Ahmed Ben Yusef Es Sala 'la (Encargado del horario de la oración en Córdoba).
Número de páginas:	99
Tamaño:	18 1/2 x 13 1/2
Caja:	12 x 8 1/2
Fecha de la composición de la obra	693 de la Hégira.
Carácter de caligrafía:	Marroquí, con influencia andaluza.
Clase de papel:	Pergamino, fino.
Clase de tinta:	Negra. Los títulos y las líneas de las cajas en tinta roja.
Encuadernación:	Marroquí.

EMPIEZA EL MANUSCRITO ASI:

En nombre de Dios clemente y misericordioso. La oración de Dios sea sobre nuestros Dueño y Señor Mohamed y sus familiares.

«Dijo el Chej «Almuád-dil» (astrónomo) el «Muad-din (Almuédano), encargado del horario de la oración, en Córdoba (Amir Aukat Es-Salat) Abu Ali Husain Ben el Chej el Muad-din Abi Yaáfar Ahmed Ben Yusef Ben Bas Da-Laslami Es Sala-la que Dios le conceda misericordia.

Después de ofrecer a Dios la mayor alabanza que merece y la paz y la oración sean sobre nuestros Dueño y Señor Mohamed, su Profeta benévolo y su siervo; preocupa mi mente desde años anteriores a esta fecha—693—escribir sobre el conocimiento de las horas de la oración y lo que con ella está relacionado en un plano del astrolabio

que reúna todos los meridianos utilizables en todos los países cuyos astros consten en la red extendida sobre su superficie, análogas a los demás planos del astrolabio y no como en el plano del Zerkali y otros en donde los astros están fijos, sin movimiento.

Pasé tiempo meditando sobre sus formas y su ordenación, hasta que los obstáculos de la vida y la falta de interés por tal tema se alejaron del mismo. Abandoné todo ello. Después traté con algunos buenos y queridos amigos sobre las dificultades, los antecedentes relacionados con tal asunto y mi comienzo en la organización del plano que había pensado confeccionar, anunciándoles también el



perfecto orden del mismo, como es utilizable en todos los países y sus meridianos y cuanto de geometría contiene, así como reglas astronómicas. Después de estas manifestaciones accedí a tal petición cumpliendo sus deseos con solo la esperanza de una recompensa de Dios.

Le confeccioné de tal forma que nadie se ha adelantado a ella; guiándome sobre leyes conocidas. Dá conocimiento de ellas a quien le estudie. Le dí el nombre de: «As-Safiha el Yamiá Li yami 'al A'rud fi ikamat Maálim el Furud» (mapa o plano general que abarca todos los meridianos para la realización de los rezos obligatorios).

Para su explicación escribí este tratado con toda ordenación, cuidado y claridad, conteniendo 160 capítulos, y si hubiese continuado todas las posibilidades para la utilidad de este mapa o plano sería el presente tratado más extenso; pero solo me limité en lo más necesario para aquél que de este tema se interesase, dejando lo que no es utilizable con frecuencia, y ya que todo es de interés he creído preferible la brevedad y la concisión y que Dios nos conduzca hacia el bien.

Un documento árabe cordobés

Entre una colección de documentos árabes granadinos, a cuyo estudio me dedico actualmente, he encontrado el borrador de un contrato de cesión por deudas, cuyo objeto está constituido por una casa sita dentro del recinto de Córdoba.

El cedente era un individuo llamado Abu 'Abd Alláh Muhammad

TEXTO ÁRABE

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

صلى الله على سيدنا محمد الكريم وعلى آله وصحبه

الحمد لله وحده والصلوة على من لا نبي بعده. صير الفاضل المقرب

أبو عبد الله محمد شهاب لزوجته نزهة بنت المرحوم أبي العباس أحمد بن محمود جميع النصف من الدار الذي له بدخل بلدة قرطبة بالسواء والأعتدال معه في النصف الثاني الذي حد جميع الدار المذكور في القبلة دار لبراهيم بن محمد العزيز وفي الجوف زقاق للعامة وفي الشرق زقاق للعامة كذلك وفي الغرب دار لأحمد عسيلا وشهرتها أغنت عن باقي حد يده صيره لها في بقية حوايج النصف المذكورة في عقد غير هذا وهي من نحو أربعين ديناراً فإتته أخذها لها برضاها وصرفها في منافعها وانفقها في فوائدها إلى أن التزم لها من سبب الدينانير المذكورة فداك شهرته وحدوده وموصوعه موصوفة في عقد غير هذا فالغداً المذكور لا يتساوى الأربعون ديناراً المذكورة فالزم المذكور صير لها هذا التصيير في بقية الأربعين ديناراً الذي ثبت لها عليه ونزلت معه الزوجة المذكورة في النصف الدار المذكورة بالسواء والأعتدال وبار النصف المذكور مال من مالها وملك من أملاكها ونزلت في النصف منزلة زوجها المذكور. وجميع ما للنصف المذكور من الحقوق والمنافع والمرافق والوضائق الداخلة فيه والخارجة عنه 'تصيراً تاماً ناجزاً دون شترط مفسد لاتنا ولاختيار وعلى السنة والمرجع بالدرك عارفات قدر ذلك ومبلغه ويشهدان على الزوجات المذكورات (s.c.) من أشهاده به على أنفسهما وعرفهما وهما بحال صححة وجواز

Sahháb y la cesionaria su esposa Nuzha, hija de Abú-l-'Abbás Ahmad b. Mahmúd. No se cita en el contrato la calle en que la referida casa estaba situada y, al reseñar las lindes, se alude únicamente a un callejón de uso general y a los propietarios de las casas colindan-

tes, Ibrahim b. Muhammad al-'Aziz y Ahmad Usayla. Por esta circunstancia el documento no ofrece ningún dato utilizable para el conocimiento de la toponimia de la Córdoba musulmana. Carece de fecha, pero por su formulario jurídico y el hecho de haber sido encontrado con otros documentos suscritos en los siglos XIII y XIV, es de presumir que fuese redactado en los primeros años de aquel siglo.

Aunque no nos aporta ninguna noticia histórica, ni ningún dato toponímico estimable, he creído que su conocimiento puede revestir para los cordobeses un interés, siquiera sea puramente sentimental. Por ello publico en esta revista su fotografía, acompañada de la transcripción árabe y traducción castellana.

TRADUCCION

En el nombre de Dios, clemente y misericordioso.

Dios bendiga a nuestro generoso señor Mahoma, a su familia y a sus compañeros.

Loado sea Dios, único y oremos por quien no ha tenido un profeta que le suceda.

El virtuoso favorito Abú 'Abd All'áh Muhammad Sahnáb cede a su esposa Nuzha hija del fallecido Abú-l-'Abbás Ahmad b. Mahmúd la mitad de la casa que posee dentro de la ciudad de Córdoba, quedando el cedente en posesión de la otra mitad en condominio y mancomunadamente con la referida esposa.

Linda esta casa a mediodía con la de Ibrahim b. Muhammad al-'Aziz, al norte con el callejón de uso general, al este con el mismo callejón y al oeste con la casa de Ahmad 'Usayla.

Es público y notorio el derecho de propiedad del cedente sobre la citada casa, cuya mitad cede por pago del resto de deuda [contraída al hacer uso] de objetos de oro que aparecen citados en otro documento y cuyo precio alcanza a cerca de cuarenta dinares, objetos que tomó de la esposa, con su consentimiento, dedicándolos a atender necesidades económicas del cedente y gastándolos en su provecho.

Por cuenta del pago de esta deuda el cedente otorgó en favor de su esposa un predio cuyas citas, límites y situación aparecen descritos en otro documento; pero como el citado predio no vale los cuarenta dinares, se comprometió el dicente a efectuar esta cesión

اسم الله الرحمن الرحيم صلى الله عليه وسلم
 الحمد لله وحده والسبح له على كل شيء وهو
 العزيز الغفار محمد رسول الله صلى الله عليه وسلم
 جمع النصف من الواجب له بما لا يدخل فيه من غيره
 في النصف الثاني حرب جميع الارب المتركة في الفقه
 العمري وفي الجوز في اقول المعاملة وفي الضرر وفي الاعانة
 دار الاحر عسكلا وبتشريفها اقرب عن بلغة لغيره
 خواجج الذهب المتركة في غير غير هذا وهو من جوارج
 لبا في اها صر فتلج في اها من غير اها في اها
 من سبب الدانا بيد الزقور ومان من غيرته ودروده
 في غير غير هذا في الفلز المتركة في اها وبعين
 المتركة صر لبا في هذا القصر في اها في اها
 لبا على اها وبتشريفها من غير اها في اها في اها
 في اها في اها في اها في اها في اها في اها في اها
 وبتشريفها في اها في اها في اها في اها في اها في اها
 في اها في اها في اها في اها في اها في اها في اها
 في اها في اها في اها في اها في اها في اها في اها
 في اها في اها في اها في اها في اها في اها في اها

por el resto de los cuarenta dinares, aceptando el crédito a favor de la esposa y en contra del cedente.

En consecuencia la citada esposa se aposentó con el cedente en la mitad de la casa referida, por partes iguales, pasando dicha mitad a formar parte de sus bienes y propiedades, con todos los derechos aprovechamientos y utilidades inherentes o provenientes de dicha mitad.

Es una cesión completa y ejecutiva, exenta de reserva, de retroventa y de opción, efectuada con arreglo a Derecho y con evicción y saneamiento cuyo alcance aprecian ambas partes, dando testimonio de ello los adules a quienes se requirió para que lo hiciesen (en testimonio invocable contra ambas partes), los cuales adules sabían que dichas partes gozaban de capacidad física y legal bastante.

Luis Seco de Lucena.



A las ruinas de Medina Azahara

ELEGIA

Al campo que al poniente,
de la sierra aledaño,
se pliega en su vertiente
y un mar en calma en su ondular semeja,
llámase hogaño,
el cortijo de Córdoba la Vieja.
Cubren sus tierras la ciudad que antaño,
un Omeya ofrendó a su favorita,
y es hoy un campo en que la espiga grana
y bordan la amapola y margarita.
La ciudad del amor y de las flores
la llamaron los viejos trovadores.

A meditar sobre la gloria humana,
la soledad convida que allí flota.
Surge de esas ruinas una nota,
trémolo de una voz, siglos lejana.
Es de Azahra un lamento
que trae y lleva el viento
entre esquilas de ovejas y de cabras,
que roen el sarmiento
a columnas de mármol abrazado,
truncos fustes, con árabes palabras,
que entrelazan artístico trenzado.
«Ben Mohamed Annassir». Príncipe amado,
dice oculto renglón
con cúfica inscripción
en capitel labrado.
Tu grandeza Annassir, Allah la quiso,
y al volver a tu Allah ileno de fama,
vió ocultarse su sol el paraiso
que hoy cubre la grama.

Dame Azahra tu mano.
Huele a frescos jazmines,
y a esos ricos y espléndidos palacios
de tu fiel soberano,
tachonados de perlas y topacios
me llevarás cruzando sus jardines.
Dame Azahra tu mano
que es de jazmines.

Surgen fulgores que la vista ciegan,
reflejos del azogue de las fuentes,
las cúpulas doradas,
los muros florecientes
de rosas y de acantós que se pliegan
formando mil volutas
de mármol y alabastros transparentes,
leyendas del Corán, suras sagradas,
escondidas enjutas,
policromados frisos,
de flores de narcisos;
son milagros del Genio de Aladino
que en la sierra, morena,
como el seno ambarino
de una esclava agarena,
labró en mármol y en piedra un jardín, para
la soñadora Azahra.

Dame Azahra tu mano
que es de jazmines.
Llévame a tus jardines,
que ya declina el véspero temprano
y el sol apenas apuntó en Oriente.
Tus mil esclavas, las de erguidos senos,
ya invaden los caminos de azahr llenos
vistiendo leve gasa transparente
traida de Catay en caravanas,
y sus cuerpos de amores abrasados,
con ámbares y rosas perfumados
aroman el ambiente,

al salir de los baños las mañanas,
y a sus manos gacelas y palomas
a comer bajan de las verdes lomas
como amantes hermanas.

Suenan trompas lejanas.
La guardia eslava forma en la llanura.
Con su veste talar bordada en oro,
y la espada esmaltada, un tesoro,
aparece Annassir. ¡Regia figural
En el trono se sienta en la terraza
y a visires y hulemas,
su corte entera, con su vista abraza,
y la mira pasar, indiferente
a cumplidas zalemas,
Solo en su amada piensa,
que desde rico pabellón de fuente,
ve a paloma indefensa
de un halcón en las garras apresada.
Gigante esclavo, nubio y halconero,
lanzólo a la bandada
desde una almena del torreón fronterero.

Un Cadí y gran poeta,
le da la bienvenida,
y adulator le canta esta casida
luz llamándole y rayo del Profeta.
«El sándalo ha quemado ya la noche.
El alcanfor brilló de nueva aurora,
el manto de capuz rompió su broche
y eres tu mi Annassir, el sol que dora.
Traen las alas del viento en su rocío,
tus glorias de batallas, y tu espada
fulge con sangre de héroes manchada.
Para tí mirra el pebetero quema
de tu ingenio inmortal y de tu brío».

Le regala Annassir una sortija
de oro labrada y con precisa gema,
y que tu gusto, dijo, elija,

de mis cuabras, el más veloz caballo,
 y del serrallo,
 una núbil esclava,
 virgen, rúbia, tan blanca y tan hermosa
 cual Florinda La Cava.
 Haciendo una zalema
 el poeta muy ufano
 fué a perderse en la corte bulliciosa.

Dame Azahra tu mano.
 ¡La siento helada!
 ¡Un esqueleto es ya! ¡Quién lo dijera!
 Lo que imperio fué ayer, gloria altanera
 es hoy polvo de siglos, mito, nada.
 Del hueco de las piedras,
 cuelgan trenzas de yedras.
 Los bellos capiteles,
 columnas, arcos y dinteles,
 la pezuña profana
 de manadas de toros y lebreles.
 Tapiza el jaramago el salón real.
 Su rota fuente ha siglos que no mana.
 ¡Clepsidra de fontana
 que Azahra siempre oía
 por linda celosía
 de su lecho imperial!
 Pasaron dioses, razas y naciones,
 en aligeros, fieros escuadrones.
 Pasó la horda africana
 y jardines taló,
 y palacios quemó
 arrasando la ciudad califal.
 Hoy, como homenaje
 a la gloria Annassir de tus cinceles,
 en ese mismo y ubérrimo paisaje
 brotan entre el olivo y el follaje
 verdes ramas perennes de laureles.

¡Y es eterno ese campo de elegía
 con su cegante luz, calma y color!

Solo el silencio rompe algún pastor
que su rebaño guía,
la honda que restalla
y a la liebre despierta que dormía
bajo una piedra de arabesca talla,
y el andaluz y desgarrado canto
que es entre las ruinas treno y llanto.

Recorta el cielo allende,
de Almodóvar el gótico castillo.
La fértil vega su llanura extiende.
Cinta es el río de argentado brillo,
y aun la Aljama a su cristal se asoma
llorando a aquella Roma,
trágica y señorial Medina Azahra
con que solo la historia la compara.

Vicente Orti Belmonte.

El pintor Francisco Pompey

Años 1908 y 1947. Han transcurrido casi cuarenta entre estas dos fechas. En la primera, fué cuando conocí e intimé con Pompey, en el ya famoso e histórico cenáculo del café de Levante, de la calle Arenal de Madrid. En la segunda, fué nuestro nuevo encuentro con ocasión que exponía en el salón Maravini, de la Carrera de San Jerónimo. Habíamos estado muchos años sin comunicarnos y alejados por caminos distintos de la vida. El marchó a Roma y después se estableció en París, y yo estudiante de Filosofía y Letras seguí la carrera del profesorado y la vida provinciana y el hogar fueron el término de aquellos años juveniles de dorada bohemia.

¡Café de Levante de la calle Arenal de Madrid! Hoy pasa por mi imaginación como un diorama aquella peña de literatos y artistas de la llamada generación del 98, entonces ya triunfante. El gran don

Ramón del Valle Inclán, era la figura que allí nos atraía. Su palabra, el oráculo, su figura barbada y su brazo amputado, despertaba la curiosidad de los profanos al arte que a aquél café concurrían.

Fuí llevado a aquella reunión, por Julio Romero de Torres, que acababa de triunfar en la última exposición, después de las tempestades de crítica que había levantado en las anteriores, con un cuadro «La Musa Gitana», obra de la que dijo en un cincelado soneto Belmonte y Müller, que era la belleza y la verdad desnuda. Yo tenía 20 años y Pompey la misma edad y a él me uní cohibido por aquel ambiente de hombres ya famosos que excitaban mi admiración.

Ricardo Baroja, me llamaba «el cordobés calladito». Allí concurrían entre otros que no recuerdo, el pintor Anselmo Miguel Nieto y la bella bailarina Tórtola Valencia, a quien por entonces le hacía un retrato Turina, cuando regresaba a Madrid de sus conciertos, Alejandro Sawa, Julio Antonio, Victorio Macho, José Capuz, Ortell y alguna que otra chica bohemia, de esas inteligentes, cultas y apasionadas por el arte y que gustan de amores con artistas, literatos y poetas.

Allí se discutía de arte, de pintura, de literatura, de política, de lo divino y humano, con acaloro, con pasión, con absoluta libertad de pensamiento; pero sin odios, sin esos odios que han creado las guerras civiles. El admirable terceto de Corvino y Anguita, después famoso, hacía callar unos minutos las discusiones para oír a Beethoven, a Schubert y a Wagner.

Nuestra vida entonces se deslizaba en aquel Madrid de la primera decena de mil novecientos, entre artistas, literatos, músicos y en el paraíso del Real, donde cantaban Tita Ruffo, Anselmi, La Pareto y la Storchio, y se ponía la tetralogía de Wagner y olvidando concurrir a la Universidad, donde aún quedaba algún resto de Krausismo y de los republicanos del 70, como Azcárate y el historiador Ortega y Rubio.

No olvido la salida a las tres de la mañana de aquel café de Levante y los paseos interminables por Madrid, con faroles de luz de gas, paseos que duraban hasta el amanecer en compañía de Julio Romero, don Ramón del Valle Inclán y algún que otro contertulio. No olvido las charlas inagotables de don Ramón, sobre estéticas artísticas, atrevidas, geniales, que a mí, siempre calladito y escuchando me deslumbraban como sus obras que hoy con tanto deleite vuelvo a leer.

Tampoco olvido dos visitas a que me llevó Julio Romero. Una, a

casa de don Ramón, y la otra, a la de los Barojas. Don Ramón acababa de casarse con Josefina Blanco, la sugestiva actriz de la compañía de María Guerrero y el nido de su luna de miel, no recuerdo en que calle, estaba recién formado. Nos recibió en una pequeña salita llena de lacas y porcelanas, recostado en un canapé con telas orientales y con sus largas barbas hasta el pecho y sus gafas de carey, me dió la impresión de una de esas terribles y antiguas estampas japonesas, impresión de ambiente japonés que acentuó la poca estatura y la exquisita cortesía de su Josefina de menudos pasitos.

La visita a los Barojas, fué en su casa madrileña de la calle de Mendizábal. Tenían obra y estaba todo revuelto en el comedor donde nos recibieron. El padre escribía cuartillas en un pico de la mesa. Todas las noches, después de cenar, nos dijo con su simpatía característica, continuaba una novela que había comenzado hacía años y de la que ya tenía unos cuantos millares de cuartillas. Pio, se marchó enseguida. Carmen, la hermana, de hermoso tipo vasco, nos enseñó primorosas arquetas románico-bizantinas, construídas por ella, y para la fabricación de los esmaltes estaban haciendo un horno en la casa. Ricardo, habló mucho de primitivos, de técnicas de colores a la albúmina que ensayaba, de aceites para óleos, refinados a la luz solar y un cuadro suyo empezado estaba en el comedor sobre un caballete.

Este fué el ambiente que en Madrid formó a Francisco Pompey y por eso lo evoco en este artículo arqueta de mis recuerdos. Después de la exposición de sus obras en el salón Maravini, el año 47, nos hemos visto estos últimos veranos en Santander, donde ha organizado, mejor dicho, creado el ya interesante Museo de pintura, de aquella ciudad, aprovechando y restaurando con mano maestra una colección de cuadros, arrumbados en el edificio de la Biblioteca de Menéndez Pelayo y en el local del Ayuntamiento, luchando con las mezquindades oficiales y los antagonismos entre artistas.

Allí ha hecho surgir como por obra de magia un bonito museo, entre cuyos fondos menciono principalmente un Zurbarán, un Goya, Maellas, Luis Tristán, Orrentes, un Valdés Leal y una colección de preciosos cobres, seguramente del taller de Rubens y obras modernas, entre otras de Zuabiaurre, Solana, Riancho y Casimiro Sainz.

Francisco Pompey, acaba de publicar su última obra. Un estudio sobre Zurbarán en que recoge cuanto se ha dicho sobre esta gran figura de la pintura española del siglo XVII y analiza sus obras como

pintor que conoce las técnicas y como crítico de arte. Con anterioridad ha publicado un libro sobre Goya, una Guía Gráfica y Espiritual del Museo del Prado, de la cual se han hecho cuatro ediciones y otra sobre el Museo de Arte Moderno, de Madrid, muchas de sus obras y artículos han sido traducidos al francés y recordamos siempre los publicados en la antigua Revista de Bellas Artes, de la que fué director.

La exposición en Madrid del 47 a que me he referido antes, fué un éxito y allí pudimos admirar sus paisajes urbanos de ciudades, que él llama «Estampas de viajes por Europa», de Italia, Alemania, Praga, de Francia su «Poema del viejo Paris», de España, Toledo, Madrid y Santander. En la actualidad prepara sus memorias de treinta años en Paris, en que ha convivido con el más interesante grupo de pintores y poetas de estos últimos sesenta años.

En las tardes montañosas de doradas nieblas estivales, por caminos sombreados de pinos y divisando en las revueitas, cántabros golfos de risueñas aguas verdosas, hemos paseado añorando aquél Madrid de nuestra juventud y de Emilio Carrere y nuestras opiniones sobre el nuevo arte, sobre la nueva poesía, han coincidido. Solo vemos estravíos del gusto, prosas a que llaman versos, gritos histéricos de impotencia por hacer algo original que no surge ni podrá surgir de esas modalidades y que un insincero grupo de corifeos aplaude ante un público que escucha sorprendido con las manos abiertas y sin atreverse a hacer sonar la palmada porque nada entiende. La poesía actual, como ha dicho Cosío en una crítica sobre una obra de la poetisa Carmen Conde, no tiene más público que el de los jóvenes poetas de esas tendencias.

No existe actualmente una sola figura en arte, en literatura, en pintura, en erudición, que supere a los de la llamada generación del 98, de grandes políticos, de grandes poetas, literatos y artistas, amantes de España, de la libertad y del arte por el arte. El genial Marañón, Menéndez Pidal, Gómez Moreno, Astrana Marín, son entre otros los ya viejos continuadores y nosotros los hijos del final de aquel glorioso siglo XIX, tenemos el absoluto convencimiento, aunque hoy los nietos pretendan desmentirlo, que esas figuras quedaran como hitos luminosos de ese amado periodo de nuestra historia.

Vicente Orti Belmonte.

Septiembre 1949.

El XVI centenario de Prudencio Aurelio Clemente, el poeta llamado Horacio Español

El año que termina ha sido notable, porque en él se han conmemorado a prohombres que fueron célebres en la historia patria y su figura traspasó las fronteras justamente.

Hace pocas semanas se ha verificado el centenario de Jaime Balmes, aquel periodista de Vich, que enalteció la profesión, y que como filósofo rayó a gran altura en su Criterio y en su Filosofía.

Muy pocos días ha se conmemoró por los gobiernos español y lusitano y los sabios de ambos países un centenario, por haber nacido en 1548, el jesuita Francisco Suárez, a quien San Alfonso María de Ligorio conceptuó como moralista de primer orden, Mazella le llamaba el teólogo de la Gracia, el Papa Paulo V le calificó de Doctor Eximio y Piadoso, con el que se le nombró después y el mundo entero le admiró y le admira como filósofo y teólogo.

Aún resuenan los cañones de las Armadas americana y española que, con el Jefe del Estado a la cabeza, rindieron tributo al Rey Santo, que por el año 1248 vivió en Sevilla y esta misma semana lo ha conmemorado la Iglesia en Sevilla.

He aquí por qué antes de terminar el año debía dedicarse una velada a Aurelio Prudencio Clemente, al que Bertley llamó el Homero y Virgilio de los cristianos, de quien en la puerta de la biblioteca de San Isidoro se leía antiguamente esta frase: Si te causan hastío Virgilio, Horacio, Persio y Papinio, deleítate con los dulces poemas de Prudencio.

Aurelio Prudencio Clemente era español. Nació, según dice en la autobiografía, que figura en el prefacio e introducción completa de sus obras, el año 348 y falleció el 410.

Donde nació? Tres ciudades se disputan haber sido cuna de su natalicio. Tarragona, que es la que tiene menos partidarios. Lorenzo Riber, actual Académico de la Española se funda en los Argensola y ataca duramente a nuestro Ambrosio de Morales porque éste defen-

dió con el P. Mariana S. J. que Prudencio nació en Calahorra. El malogrado historiador eclesiástico Zacarías García Villada, S. J. vilmente asesinado por los rojos el año 1936, sostiene lo mismo. Los Argensola y el escritor mallorquín dicen que fué de Zaragoza.

Fué Prudencio de familia aristócrata, pues vistió en su infancia la pretexta. Perteneció a familia cristiana. Llevó en su juventud vida disipada. «La proterva lascivia y el petulante lujo mancharon mi juventud, dice el poeta, con inmundicia y lodo». El P. Faustino Arévalo, admirable editor de sus obras, cree que esta afirmación es una exageración de almas santas, aunque hay quien dice que se debe creer al reo cuando contra sí habla

Sea lo que quiera, ese estado de cosas duró poco en Prudencio.

«El ejercicio del foro, dice el poeta, me ocasionó ásperos disgustos. En el de gobernador tuve que imponer dos veces a ciudades nobles el freno de las leyes, haciendo justicia a los buenos y castigando a los culpables».

Fué elevado por el emperador Teodosio a un cargo palatino y se le concedió el título de conde.

Pero hay que considerar a Prudencio como poeta y es el primer poeta lírico de verdad que ha tenido la Iglesia Católica. Ni San Ambrosio, ni San Hilario de Poitiers, ni San Paulino de Nola pueden competir con él.

En Prudencio hay dos géneros al que, según él indica, pertenecen sus obras: Al lírico y al épico. Del lírico son el *Catemerinon*, o sea himnos para el día, como el cante del gallo, al salir el sol, antes y después de comer, etc. y el *Peristefanon*, o sea el libro corona de los mártires. En ambos se figura el lector que lee obras de Horacio, églogas de Virgilio, versos de Catulo o poesía de Lucrecio.

Entre los épicos figuran la Apoteosis sobre Cristo, a quien canta con verdadero amor, y refuta a los Patripasianos y otros herejes, la Hamartigenia u origen del mal; rechaza los gnóticos, describe y condena el lujo mujeril y la molicie masculina, la Psicomaquia o las batallas del alma, los dos libros contra Simaco y el Ditoqueo.

En la descripción es un verdadero artista. El canto del gallo, en el silencio de la noche, con los pajarillos que reposan en los aleros del tejado, de los que nos hace sentir el poeta el estrepitoso aleteo. Es un himno precioso ante los himnos del día.

El *Peristefanon* está compuesto por 14 coronas de los mártires. Es la más bella de las composiciones poéticas del siglo IV y tiene un

gran valor arqueológico. Entre esas coronas figura la del diácono tarraconense Eulogio, que recuerda en su vivir al buen lenguaje es la etimología de Eulogio, al Eulogio de Córdoba, que vivió siglos más tarde y dejó su nombre entre los más dignos de la iglesia cordobesa.

Pensando en ella se ve en el Peristefanon la gloria de San Lorenzo, en algún tiempo tenido por hijo de Córdoba, admirablemente cantado por Prudencio, cuyos versos no tienen autoridad histórica, pues los forjó el ingenio del poeta, pero encierran una vida dentro de otra vida, que recuerda el *carmen saeculare* de Horacio, al que lo hace palidecer. Es que se admira el arte y acierto con que dió interés y variedad a las últimas horas de San Lorenzo. El verso de Santa Engracia, hermosamente traducido en sáficos castellanos por otro admirador de Prudencio, como nuestro sabio eminente D. Marcelino Menéndez y Pelayo, es otra belleza de Peristefanon.

Es muy notable el himno al maestro y mártir San Casiano. Allí se admira el espíritu crítico del poeta al mismo tiempo que su fuerza descriptiva de la escuela que en nada difiere de la que de aquel tiempo tiene Marcial. Habla de su martirio y dice que el juez lo entregó a sus alumnos, que le odiaban, porque era justo y severo con ellos. Los pequeños rompen sus tabletas en la cabeza del maestro y le hincan sus estiletes en el vientre. El poeta termina oyendo el consejo del sacristán de la basílica de Zonola, cicerone que fué de Prudencio, de que tenga esperanza en el santo, a quien hizo peticiones, le encomendó su casa y la esperanza de un porvenir más halagüeño. Después de esto todo le salió a pedir de boca.

Otro motivo atrae nuestra atención, el himno a San Hipólito. Prudencio se inspiró en el *Carmen* compuesto por el Papa San Dámaso. Carmen, que se grabó en un mármol y éste fué perdido hasta el 1881, que se descubrió en la Biblioteca imperial de San Petersburgo. Además tuvo su inspiración en una pintura mural, de la que dice el poeta. Yo ví con mis ojos rociados con sanguino aljofar las puntas de las peñas y ví la maleza salpicada de rocío purpúreo. Eran de ver esparcidos por aquí y allá, sin ningún orden, los miembros del mártir despedazado. Así sigue la descripción de peñascos por donde los caballos salvajes arrastraron el cuerpo agonizante del sacerdote que así dió pruebas de su fe.

Luego describe una célebre romería al sepulcro de San Hipólito, situado en las catacumbas de la Via Tiburtina. «La imperial ciudad

vomita multitudes que como un torrente plebeyo y patricio confundido, caminan hacia el santuario donde les empuja la fe.

Al recordar el himno trae a nuestra memoria que en la colegiata del santo, en Córdoba, descansaron los restos de Ambrosio de Morales, que cantó las grandezas de Prudencio siglos después con su pluma.

La Apoteosis, obra dogmática contra los patripasianos, los maniqueos y otros herejes e inspirada en un gran amor a Cristo, es una obra épica, como la Hamartigenia y la Psicomaquia, pero son dardos que van contra los priscilianistas.

En estos libros se ven sus grandes conocimientos teológicos, es-criturísticos y petrísticos.

El Ditoqueo son inscripciones para aplicarlas a episodios del Viejo y Nuevo Testamento.

En Prudencio hay de la Virgen frases dulcísimas y algunas que parecen defender sin rebozo a la Inmaculada, doce siglos antes que se tuviere como dogma. Así la llama Mater castitas y Virgo plena Deo.

Estamos en vísperas de la Inmaculada y nos parece citar la frase del himno Ante cibum, que en la oda a manera de Pindaro canta el Paraíso terrenal y la caída de nuestros padres primeros y surge la estrofa de la promesa de la Inmaculada:

Edere namque Deum merita
omnia Virgo venena domat,
tractibus anguis inexplicitis
virus inerme piger revomit
gramine concolor in viridi.

Prudencio, a los 57 años, se retiró a un monasterio y no se sabe si escribió algo más, ni si se dedicó a la mística y si empleó su tiempo dedicado en la meditación.

No se sabe nada de Prudencio. Si fué casado o viudo. Solo se sabe de él que fué arqueólogo, historiador, apologista, impugnador de Prisciliano... sobre todo poeta. Al final de su vida quiso vivir retirado. Un monasterio lo acoge. Y la historia que lo juzgue.

Los críticos del mundo entero lo hacen. En la «Edad Media ¿cuántos comentarios se han escrito de él?». París, Milán, Alemania. La palma la lleva este país. Después de la Biblia, de ningún otro autor se conocen en la Edad Media tantos escritos elogiosos como del vate español.

Prudencio ha sido leído, imitado, glosado y copiado abundante-

mente. Sus himnos han sido reproducidos en parte por la Liturgia Mozárabe y por la actual, bastantes frases de la Angélica del Sábado Santo se inspiraron en ellos. Sidonio Apolinar, que vivía el año 487 le coloca como poeta al mismo nivel de Horacio. S. Beda, el Venerable, le llama el nobilísimo literato español. Sus obras se editaron en Alemania, Austria, Aquitania, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra. Arévalo, el editor principesco de sus obras, contaba en el siglo XVIII con setenta y dos ediciones. El abate Andrés, jesuita exilado de España, publicó una edición, costeada por el embajador de España en Roma D. José N. de Azara.

No hay historiador, desde Tamayo de Salazar al P. Flores y Cuaresmar, dice Erasmo, que no se haya servido de algún verso de Prudencio para aseverar la autenticidad de algún pasaje oscuro de santos de los primeros siglos, y el P. Risco añade de Erasmo que éste, cuya moderación de crítica es notoria, le dedica sublimes alabanzas y le llama inter cristianos fecundus poeta y noster Pindarus.

Otro escritor dice de él que fué el más sabio de los poetas cristianos.

Del siglo XIX hay bastantes escritores que se han ocupado de Prudencio. De ellos citaremos solo a Paul Allard, 1884, que escribió tres libros, Antonio Baile, 1868, Chavanne, que en 1899 habló de su patriotismo. Del siglo XX queremos citar a Burmam, Maagret, Lejay, Baumtarh, Bergmam, Dreppel, Ernani, Hench, Macholz, Nelardi, Povedowier, Schauz, Schuster, Stehner, Windstedt, franceses, alemanes, italianos, ruso e inglés que escribieron de Prudencio y sus obras en distintos años desde 1901 a 1926.

De nuestros compatriotas citaremos al P. Lampillas, jesuita exilado, de quien es una frase muy copiada «Prudencio es el poeta lírico más sublime de los que florecieron desde la venida de Cristo hasta Dante». Al poeta mallorquín Miguel Cota Llobera, traductor del *Cathermerinon*, al inconmensurable Marcelino Menéndez y Pelayo que se ocupa en más de media docena de sus libros de Prudencio, a quien siempre elogia, lo mismo cuando habla de él directamente, como cuando cita a otros autores por él, que en varias poesías por él inspiradas o de él traducidas.

Del siglo XX a Tonna, que dedicó en la Ciudad de Dios un estudio biográfico crítico y F. Ogara, que en *Estudios Eclesiásticos* habló extensamente del Ditoqueo de Prudencio.

No podemos dejar de citar al gran historiador Zacarías García

Villada, con quien los rojos cometieron un doble asesinato; el del virtuoso jesuita y el del sabio historiador, de quien quemaron cientos de papeletas que tenía para completar su historia.

Ni tampoco al mallorquín y académico de la Española Lorenzo Riber, que ha traducido un verso mallorquín y castellano otro de Prudencio, y a quien el 36 dedicó un libro.

Cerraremos estos apuntes recordando que entre los escritos de Prudencio hay una frase que da al alma suaves destellos de esperanza. Es cuando dice, «suceda lo que sucediere siempre me ayudará el haber alabado a Cristo con su voz».

Daniel Aguilera



Arte árabe en Mallorca

Por JOSE VIDAL ISERN, Académico
Correspondiente, en Baleares, de la Real
Academia de Córdoba.

La historia ha venido considerando una de las catástrofes más terribles, acaso la mayor que ha sufrido España, el desmoronamiento del reino gótico, a orillas del Barbate, una jornada estival funesta para la Cristiandad, del año setecientos once de nuestra Era. Porque



caer derrumbada en breves jornadas una monarquía arraigada durante siglos, verse de repente invadida y dominada una nación aguerrida, vencido y subyugado un gran pueblo por extrañas gentes, que hablaban un lenguaje infernal para los invadidos, que profesaban la religión infiel, que ondeaban al aire sus albas vestiduras, cacaroleando gallardamente sus bridones; aparecer amenazantes unos hombres funestos, de improviso y sin vacilaciones; apoderarse sin preparación de un antiguo imperio avezado a guerrear; pelear un día para dominar ocho siglos, con cuanto significa dicho dominio, es ciertamente un

suceso prodigioso, que hace pensar en los misterios insondables del destino de los hombres y en los vaivenes ineluctables de los pueblos.

Doce siglos después perdura en España, aunque apenas perceptiblemente, cierto poso ancestral árabe. Sevilla no sólo es la gracia, sino también el arte, con sus monumentos levantados por los alarifes nazaritas y mudéjares y los artistas del Renacimiento, y el alminar de la Giralda, canto pétreo a la armonía, es la más preciada joya que legaron los árabes. La maravilla de la Alhambra es el gran monumento nazarí del arte granadino, que fué el paraíso terrenal de Mahoma, con la gloria de los jardines del Generalife, con todo el embrujo oriental de las sinfonías acuáticas arrullando el vergel de Alá. Córdoba, el alcázar de los Hijos de Omeya, tuvo con su Mezquita el primer templo del Islam, después del que guarda el sepulcro del Profeta. Ya hacía observar D. Manuel Gómez-Moreno, en el «Arte islámico en España y en el Mogreb», que bastó un edificio tan pe-

regrino como la gran Mezquita de Córdoba, mandada construir en 786 por Abderrahmán, último vástago de los Omeyas de Damasco, fundador de la dinastía hispano-omeya, para que la personalidad española se destacase dentro del mundo islámico, en arquitectura, cuando Córdoba era un Califato rebosante de opulencia. En las mezquitas árabes de Toledo, la imperial ciudad-museo, romana y judía, mora y cristiana, en toda su entraña amalgamada de semita y árabe, pesa un fondo indeleble de judíos y moros, con páginas del Talmud y del Corán y el susurro de ritos de Jehová y de Mahoma. Advierte Pijoán en su «Historia del Arte», la gran diferencia entre lo que ejecutaron los árabes, que antes de la predicación del Corán apenas tenían tradición artística, inmediatamente después de su expansión por España y lo que hicieron posteriormente, y compara, por ejemplo, el arco de ventana de la catedral de Tarragona, con sus ornamentos casi bizantinos (mejor románicos, puntualizo yo), con la decoración de la mezquita de la Alfarjería, de Zaragoza, repleta de característicos adornos árabes. Porque asimilaron grandemente en su invasión y dominación las enseñanzas de los monumentos visigóticos, ciertos monumentos árabes de la Península, como algunos baños, pueden considerarse más como visigodos que árabes. No así los de Palma que datan del siglo XI, que es la centuria clásica para el arte árabe en Mallorca, ya bien avanzado su estilo. Saladín, en su «Manual de arquitectura musulmana», hacía notar la procedencia del capitel árabe español de los que aparecen en los relieves visigodos de las cisternas de Mérida. Palma tiene, con el arco de la Almudaina y los baños árabes, una ligera muestra de la forma de los arcos que con preferencia practicaba en España la arquitectura árabe.

El pueblo árabe, al término de sus correrías, llegó a nacionalizarse en España, alcanzando un excepcional instinto para el arte. Así, con la industria artística de tejidos y alfombras de tan glorioso abolengo en Cataluña y Mallorca, y maestros suyos fueron los copos, bizantinos y persas sasánidas. Así también en el arte de labrar los marfiles, en el que no tenían rival, conservándose aún magníficos ejemplares de arquetas con deliciosos relieves de marfil, entre ellas las de las catedrales de Gerona y Pamplona. Y de entre los bronceos árabes, forzoso es recordar como ilustre ejemplar el grifo del cementerio de Pisa, que, según unos, procede de Egipto, y, según otros, de los moros de Mallorca. Comenta ampliamente Ernst Díez, en el capítulo «Las artes industriales islámicas», de «Arte del Islam», que con

el acerbo morfológico de todos los países conquistados, se integraron las artes islámicas. El espíritu del Islam no sólo fué continuador del arte clásico, sino custodio y propugnador de las ciencias antiguas, entre ellas de la precursora de nuestra química: la alquimia, a la que la cerámica árabe debe, entre otras cosas, el importante descubrimiento de la pintura de oro con reflejos. Y dentro del área cristiana, el mudejarismo desarrolló entre sus industrias florecientes, la alfarería artística, en Teruel, Paterna, Manises, Sevilla y Mallorca.

La verdadera historia de Mallorca—dice Pablo Piferrer en «Re-



Baños árabes de Mallorca

cuerdos y bellezas de España. Tomo II: Mallorca»,—comienza cuando los musulimes, dueños ya de España y poderosos por mar, en 798 atacaron y saquearon las islas. Dependiente del Emirato y después Califato de Córdoba, y gobernada por un Walí, se constituyó la isla centro del corso y piraterías con que los sarracenos trajeron atemorizado todo el litoral del Mediterráneo. Traspuesto el año mil, en turbulentas intrigas el califato cordobés, decayendo el poderío de los Omíades, el Walí de Denia, *Mudjehid el Dyn el Ahmery* se apoderó de Mallorca e Ibiza, constituyéndose Emir de las Baleares. Por los años 1113 a 1114 tiene lugar la cruzada Pisano-catalana, capitaneada por el conde de Barcelona, D. Ramón Berenguer III, *el Grande*, tomándose la ciudad de Mallorca, después de un sitio largo, du-

ro y desalentador. Y en 31 de diciembre de 1229, finía la dominación árabe en Mallorca, uniéndose pocos años después todo el codiciado florón de la isla a la corona de Aragón; expiraba un año y comenzaba otra vida, otra religión, otras costumbres, otro arte.

La fructífera dominación islamita en Mallorca, desde que los árabes echaron de las islas a los descendientes de los godos, ha sido tratada poco menos que de soslayo, no habiendo sido apreciada histórica y artísticamente, y es de suponer que la incuria y desidia irá acumulando más obstáculos a la búsqueda y obtención de datos, antecedentes y vestigios a buen seguro desaparecidos totalmente, impidiendo para siempre esclarecer una época tan interesante como lamentablemente confusa de la historia y del arte de Mallorca.

Los cinco kilómetros de muros, fosos y torres que circúan *Medina Majurka* cuando vino D. Jaime I, *el Conquistador*, eran los que mandó construir *Mobaxir*, cuando su gobierno en 1091, algo restaurados sobre ellos se edificaron en gran parte en el siglo XVI los que han podido ver las últimas generaciones (Alvaro Campaner: «Bosquejo histórico de la dominación islamita en las Islas Baleares»). Las tropas de D. Jaime entraron en la ciudad de Mallorca, después Palma, por la brecha de la puerta de *Bab-Al-Kofol*, comunmente denominada de Santa Margarita. Dicha Puerta, admirable muestra de la arquitectura militar de los árabes del siglo XI, fué declarada Monumento Nacional en 1908, y a fines de febrero de 1912 fué bárbara y alevosamente derruida por los enemigos de su conservación y amantes de un progreso que ya vemos a lo que conduce. Las órdenes dadas para su derribo resultaron fantasmas, ignorándose oficialmente de quién procedían. La destrucción fraudulenta e impune de la última puerta árabe que quedaba en Palma, a los treinta y seis años de acto tan vandálico e incivil, produce aún acrimonia y remueve nuestra fibra más sensible.

Al afianzar su dominio en Mallorca, los árabes trazaron el fuerte recinto de su Almudena, cuya línea de circunvalación, según Piferrer, corría poco más o menos del Alcázar al Mirador, calles de Morey y Almudaina, y comprendía al desaparecido convento de Santo Domingo, hasta tocar otra vez en la Zuda, castillo real que fué residencia de los Jeques de Mallorca desde el año 1185, y el Alcázar de los reyes de la corona de Mallorca fué levantado en el mismo sitio que ocupaba la Zuda de los walíes árabes, sobre los muros de la fortale-

za defensora del puerto, y reedificado por Jaime II, en 1309. Lo único que queda árabe es el *arco de la calle de la Almudaina*.

Es el siglo XI el clásico para el arte árabe en Mallorca. De esta época datan los *Baños Arabes*, situados en un rincón recoleto y poético de la ciudad, careciendo de piscina, pero se deduce el sitio que ocupaba. Tampoco hay en torno al banquillo de piedra que Don Juan Cortada hacía observar que figuraba en otros baños árabes, los del convento de monjas capuchinas de Gerona. Ya lamentábase Cortada, en su «Viaje a la isla de Mallorca en el estío de 1845», que los



Castillo del Rey, en Pollensa (Mallorca), hoy desaparecido totalmente

baños árabes de Palma estuviesen convertidos en cuarto de coladas, profanados por el humo y por la incuria. D. Manuel Gómez Moreno, en la «Arquitectura en España y en el Mogreb» (año 1934), tratando de los *Baños Arabes* de Palma, comentaba que de esta clase de edificios quedan muchos ejemplares en España, gracias a su obligada solidez, y entre ellos se singulariza éste de Palma por la bella organización de su sala central. Piferrer hacía la siguiente descripción: «Es una sala baja y cuadrada, que forma un peristilo; y las bóvedas corridas cargan en cada corredor sobre cuatro columnas de muy corta altura y desiguales en los fustes y en las bases. Coronanlas sin proporción ni ajuste toscos capiteles, y de unas impostas gruesas y muy salientes, bien que algunas no desnudas de gracia, arrancan las curvas reentrantes de los arcos, a manera de herradura. Sobre este cuadro de columnas puso en el centro el artífice una bóveda en for-

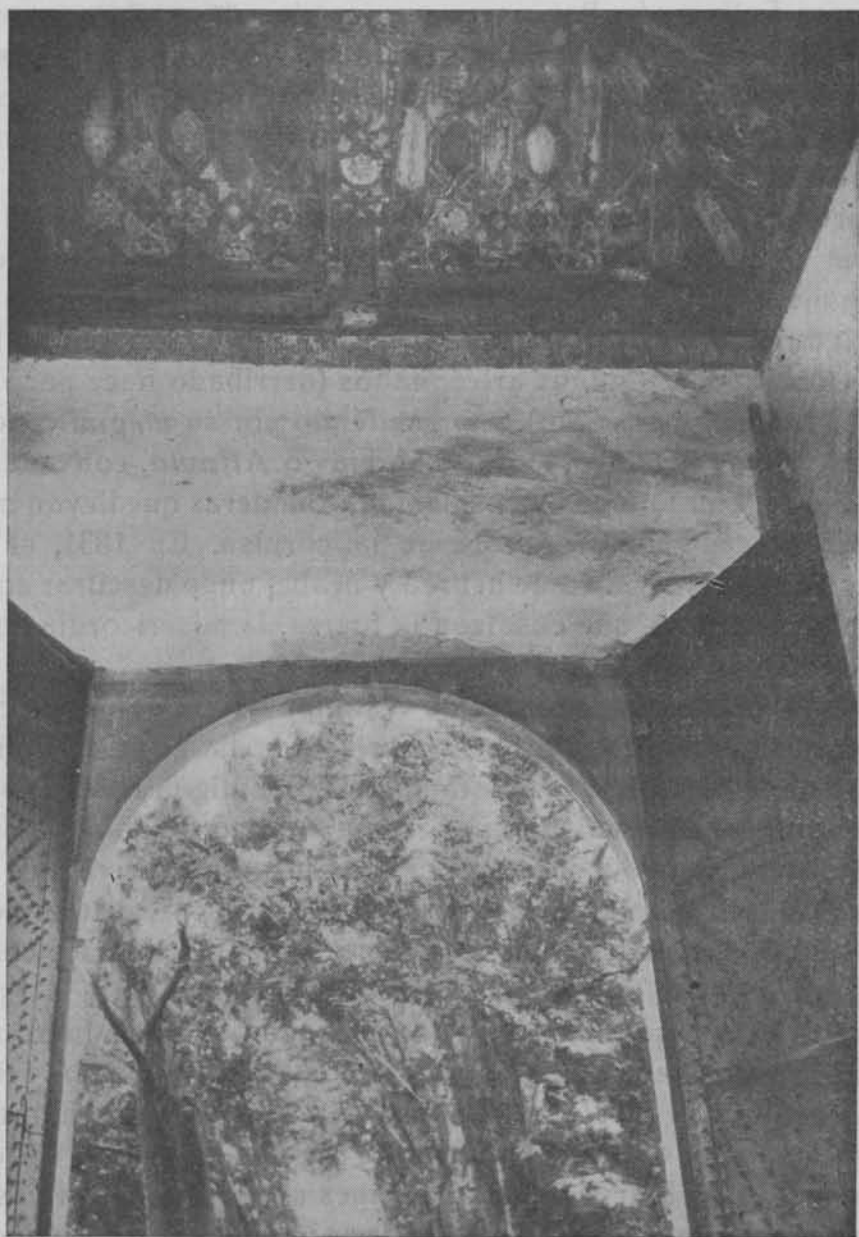
ma de cúpula, en la que algunas pequeñas aberturas circulares y alfeizadas dan paso a la luz». Hoy día, arrinconados en un barrio silencioso y a trasmano, los *Baños Arabes* son una pieza de museo olvidada, bastante desmoronada en comparación con la admirable lámina que dibujó Parcerisa y que sirvió para legarnos gráficamente lo que fué una de las poquisimas muestras que nos quedan del arte árabe en Mallorca.

Los árabes fueron maestros en el arte de la fortificación. Nombres usados en las construcciones militares medievales, como almena, barbacana, son musulmanes. El estudio arqueológico de los monumentos que encerraban los castillos del desierto de Siria y Mesopotamia, tierras bajas del Asia poseedoras de tradiciones de larga civilización, de los primeros tiempos del Islam, dá la conclusión de que fueron tales fortalezas lugares de formación del arte que adoptara el pueblo árabe en su expansion invasora por Occidente. Tres castillos roqueros coetáneos quedaban aún a principios de siglo en Mallorca, de la época de la reconquista (comunmente denominada conquista): el del *Rey*, en Pollensa; el de Alaró y el de *Santueri*, los tres emplazados en alturas que son soberbios oteros de varios de los muchos panoramas atrayentes que brinda Mallorca, y célebres en la gloriosa historia de la isla, pues fueron los últimos baluartes de la resistencia mora, y posteriormente, teatro de luchas intestinas, y últimos reductos donde ondeara la bandera de la breve dinastía mallorquina.

Claro que los castillos árabes de Mallorca no pueden citarse como ejemplo arquitectónico de fortificaciones islamitas, como el de Alcalá de los Panaderos o la famosa Alcazaba de Málaga. En Mallorca solo quedan ruinas en sus castillos del tiempo de los moros, y en algunos ni siquiera eso, y se pierde la noción exacta de la valoración arquitectónica de los edificios entre el poder corrosivo del tiempo y la mezcla de elementos posteriores, que son los que preferentemente subsisten, como en el de *Santueri*, de Felanitx, habiendo desaparecido virtualmente el del *Rey*, de Pollensa, conservando el de Alaró reducidos vestigios pedregosos de antiguas fortificaciones.

No castillo, pero sí casa fuerte o fortaleza fué el recinto de la *Almudayna de Gomera*, donada por D. Jaime I a la Orden militar del Temple. Piferrer y Quadrado, en «España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia, Islas Baleares», se lamentaban de que a la importancia militar de que gozaba la ciudadela dada a los Temple-

rios, no correspondieron las obras de éstos ni las de sus herederos los *Sanjuanistas*, pues apenas ya guardaban hace un siglo sino huertos y palmeras sus desmoronadas torres encaladas en el terra-



Artesonado árabe de Aufabia (Mallorca) (Foto Rul-lan)

plén de una moderna muralla, a excepción de dos más altas. De aquella tan interesante construcción árabe no ha quedado ni un solo resto, y se deduce que los caballeros templarios utilizaron en sus construcciones las piedras de los sepulcros, pues induce a creer que la *ráudha* (cementerio) mahometano radicase en sus alrededores el

fortuito hallazgo en su recinto, de varios pulcros fragmentos epigráficos, correspondientes a monumentos sepulcrales de los árabes de Mallorca, recogidos y conservados en el Museo de la Sociedad Arqueológica Luliana de Palma, y que, según el notable estudio de D. Rodrigo Amador de los Ríos, acerca de «Epigrafía arábica. Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca», determinan algo de lo relativo a las costumbres funerarias de los islamitas mallorquines en el siglo XII y parte del primer tercio del XIII.

Aparte lo reseñado, muy poco por cierto en comparación a la larga época de dominación islamita en Mallorca, de entre lo muy escaso árabe o mu'jájar que *por casualidad* queda en la isla, hay que destacar algún otro monumento sepulcral, una lápida hallada en Randa y otra en Manacor, algunos artesonados (derribado hace poco el de una casa de la calle del Sol), sobresaliendo por su magnificencia, interés histórico y artístico, el de «Aufabia» o *Alfavia*, con su curioso alfarje árabe, con talladas y ensambladas maderas que llevan inscripciones arabescas en el arquitrufe de la cornisa. En 1831, el padre Juan Artigues, catedrático de hebreo y árabe, pudo descifrar aquellos preceptos koránicos, que ensalzan la fuerza, la misericordia, la grandeza de Alá.

Han desaparecido los restantes vestigios que se conservaron, reliquias del poderoso *Benhabet*, señor de aquella dilatada y frondosa hacienda; como desapareció también una antigua rodela con inscripción arábica, que existía en el Ayuntamiento de Palma en tiempos de Isabel II, como asimismo nuestras mayólicas, cerámica hispano-morisca, decorada con los singulares arabescos, y también los molinos árabes de Bañalbufar, en funcionamiento aún hace cuarenta años. Las torres del litoral que rodean espaciadamente la isla, no son, contra lo que se cree, construcciones moras, pues fueron alzadas, quizás sobre restos o emplazamientos árabes, a fines del siglo XVI y principios del XVII. Y en numismática, no sé que habrá sido de las monedas que se descubrieron de régulos de Denia, de emires independientes de Baleares y de príncipes que gobernaron las islas por los emires almoravides y los califas almohades, de lo que dejó un notable trabajo el historiador D. Alvaro Campaner. Acállanse en la vorágine las nonatas voces airadas de alerta, de protesta, pues la fuerza de la verdad de Mallorca, intoxicada de literatura de exportación, de exotismo y de turismo adocenado, radicaba en esa alma que se ha separado de su vestimenta pétrea, volando al unísono de los recuerdos y olvidos, de lo que se va para no volver.

El capitán D. Francisco Godoy, en Chile

Cuentan Fernando Morales Guíñazú en «Genealogías de Cuyo» (1) y Domingo Herrera Rivera en «Un civilista con espada: D. Pedro Godoy Palacios, militar y periodista», (2) que era el valiente capitán Francisco Godoy, natural de Córdoba (España), llegando a ser, después de alcanzar laureles inmarcesibles como soldado y conquistador, Alcalde ordinario en 1552 de Valdivia, importante ciudad chilena de las estribaciones de los Andes, su Regidor en 1554, habiéndose casado con una noble dama llamada Doña Isabel de Aguirre, hija del conquistador e invicto general D. Francisco de Aguirre, Gobernador de Tucumán a la sazón y de su esposa Doña Constanza de Meneses.

El capitán cordobés y su mujer se establecieron en La Serena, fundando un noble linaje que empieza con su hijo el capitán Godoy y Aguirre, vecino de Imperial que casó en primeras nupcias con Doña María Espinosa Caracoles, y en segundas con Doña Bernardina Vázquez de Toledo. De este último matrimonio nació Don Juan de Godoy y Alvarado, casado en segundas nupcias con Doña Antonia de Cisternas y Carrillo, de cuya unión desciende don Ramón de Godoy y Cisterna, que radicó en la ciudad de San Juan de la Frontera, en donde contrajo matrimonio con Doña Juana de la Guardia, naciendo de ellos don Domingo Godoy, bautizado en San Juan el 6 de Noviembre de 1703, y fallecido el 6 de Abril de 1763. Contrajo matrimonio en 1740 con doña Rita Videla hija de Alonso de Videla y de Sebastiana Salazar, quien después de viuda casa con su cuñado Juan de Godoy. Fueron padres de don Santiago de Godoy, bautizado en

(1) Tomo XV de la «Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza».

(2) «Anales de la Universidad de Chile», año CIV, núms. 65 y 66, 1.º y 2.º trimestres de 1947, págs. 327 a 412.

Mendoza en 1752 y casado con doña Francisca de Palacios y Aguirre, de los Marqueses de Montepío, teniendo por hijos, entre otros, a don Pedro Godoy Palacios, que es el personaje cuya biografía trazan Guiñazú y Rivera.

Corría, pues, según dicen los autores transcritos, sangre de auténticos conquistadores españoles, cordobeses, por las venas de los Godoy, ya que don Francisco Godoy fué a Chile en 1552 desde Córdoba, con la expedición de Francisco de Villagra, tomando parte activa en la conquista de Tucumán, donde fué uno de los capitanes distinguidos.

Tan honda raigambre en el suelo americano—dice Domingo Herrera—dió a la familia Godoy el prestigio de un legítimo abolengo criollo, propio para cuando llegara el día de la mayoría de edad de América hacer de las provincias ultramarinas naciones libres y soberanas.

Así lo hizo don Pedro de Godoy, nieto del cordobés intrépido y famoso capitán Francisco Godoy, el cual nació a 4 de Diciembre de 1801, según una partida de bautismo que reza en la parroquia de Santa Ana: En la ciudad de Santiago de Chile en siete días del mes de Diciembre de 1801, en esta iglesia parroquial de mi Señora Santa Ana, bautisé, puse óleo y chrísma a Pedro Xavier, español, de edad de tres días, hijo legítimo del capitán de Milicias don Santiago Godoy y de doña Francisca Palacios. Fueron sus padrinos el capitán de Milicias D. Felipe Palacios y doña María de Jesús Cañas, de que doy fe.—D. Vicente Aldunate.

Tal es la ilustre progenie que procreó en Chile un ilustre cordobés en los años de la conquista.

José Sanz y Díaz

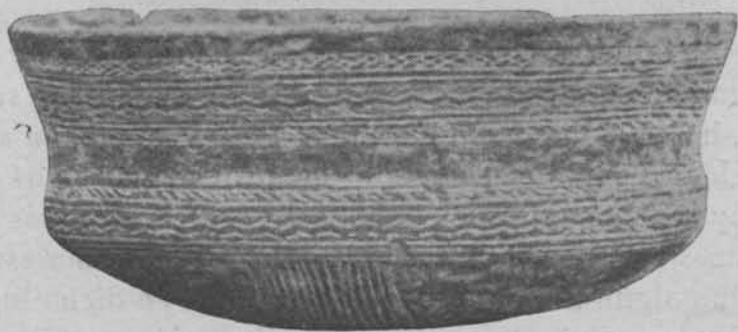
Académico Correspondiente.

El Vaso Campaniforme de Fuente-Palmera

Al culto Ingeniero Don Manuel Martínez Lora, para su satisfacción personal y para que sirva de ejemplo su conducta llena de sencillez y patriotismo.

Llegó a casa con la faz satisfecha y rebotante de alegría que suele mostrar quien compromete su corazón en una buena obra. Bajo el brazo traía un envoltorio cuidadosamente sujeto con ambas manos, como temiendo que se pudiera caer y romper en mil pedazos. ¿Es Ud. Fulano?—me preguntó mientras desenvolvía su paquete—. Yo soy, en efecto; qué desea?

Ante mis ojos quedó descubierto aquel extraño objeto: era una



El vaso campaniforme de Fuente Palmera

vasija, ni bella ni vulgar, rara, atrayente y... misteriosa por aquel gesto de amoroso cuidado con que fué traida: era sobre todo una pieza preciosa, digna de figurar en el mejor Museo de Europa.

—¡Magnífico ejemplar!—le dije, abriendo bien los ojos para convencerme de su autenticidad. —¿No le parece así?—asintió él pasando su mano abierta por la tersa superficie del vaso, acariciándolo. No lo ví mejor en Carmona ni en Ciempozuelos; dónde lo halló Ud? —En tierras de Hornachuelos, entre Fuente-Palmera y el Guadalquivir, en unos breñales que desmonto para emprender nuevos cultivos que me interesan mucho, pero no tanto como este cacharrito que he

salvado de perecer a golpe de azada entre terrones, comprendiendo que sería un crimen destruir lo que han respetado tantos siglos.

Era una cazoleta de barro rojizo, suave y sedoso como cera virgen, con tonalidades pardas brillantes, adornada con verdaderos encajes de ondas y redecillas blancas que ciñen su contorno como diadema de plata mate. La tomé en mis manos y con mi vista codiciosa de coleccionista examinaba sus dibujos correctos de retículas, zig-zags, bandas incisas, obra de paciencia femenina, como las labores de randas y bolillos de nuestras mozuelas.

Temía que se resbalase de entre mis dedos y que su forma pastoreil de queso añejo se deshiciese en polvo de siglos. —¿Qué antigüedad le atribuye Ud.? Yo, a pesar de mis estudios ingenieriles que me iniciaron en los secretos geogénicos, sólo llego a vislumbrar que se trata de uno de esos vasos que Uds. los arqueólogos llaman «vasos campaniformes».

A la sombra del florido naranjo de mi patio le ofrecí una silla y en pocas palabras le informé, exprimiendo de mi cerebro, lo que sabía sobre tal materia. —Vea Ud.—le dije—, es la pieza de vajilla más antigua y valiosa de Córdoba; los 3.600 años de inhumación no le privan ni deslustran de la frescura y belleza de una cosa reciente; amorosamente la tierra misma le ha preservado de roces y de golpes mientras cumplió su misión de acompañar al dueño en su vida de ultratumba, hasta el día de su hallazgo. Pero veo que en su interior ha dejado Ud. un puñalito triangular de bronce que es de igual tipo a los que invariablemente suelen hallarse dentro de todos los vasos campaniformes toledanos; ¿me quiere Ud. decir cómo estaba enterrado? ¿Había algún túmulo, cueva, o dólmen en dicho lugar? —Sí, fué en un sepulcro de grandes losas de piedra junto al cadáver que se deshizo; no había nada megalítico en las cercanías y aunque por allí he encontrado algún vaso algárico y otras cosillas, no puedo afirmar que hubo aquí necrópolis; pero dígame: ¿por qué lo considera tan importante? —Ahora se lo diré y me alegro infinito que haya tenido la idea de traerlo para su estudio. Es importante porque Córdoba fué durante la Edad del Bronce mediterráneo (2000-1500 a. d. C.) uno de los puntos de irradiación de la cultura llamada del Vaso Campaniforme o de las Cuevas, y porque en la sección de Cerámica carecíase de ejemplares que documentasen su incorporación a tan importante periodo, pues los que había son de la cultura algárica, de procedencias desconocidas y de técnicas diferentes. Este tipo de

vaso se suele encontrar en la llamada «cultura de las Cuevas» del valle del Guadalquivir, que en sus comienzos, allá por el año 2000 antes de Cristo, se caracteriza por la carencia de decoración incisa en los vasos, pero que en el grupo sevillano de expansión de Carmona, Ecija, Marchena, etc., se decora con profusa variedad a punzón y líneas de puntos, según lo que se llama «técnica del Boquique», muy diferente a esta de Fuente-Palmera, que es a línea seguida como la de Ciempozuelos y la del grupo toledano. Desde el foco de Carmona (Acebuchal), se difunde el uso del vaso campaniforme en varias direcciones; uno hacia occidente hasta Palmella, en Portugal; otro en ruta hacia el norte, donde origina la cultura toledana de Algodor,



El vaso de Fuente-Palmera, en una interpretación de dibujo a pluma

Vargas y Ciempozuelos, que sigue luego un rumbo nordeste hacia Aragón-Cataluña, pasa el Pirineo y deja huella en Francia, Morbihan, la Roche, Donges, Carnac, Castellet, etc. Un tercer grupo granadino y almeriense, del Acebuchal pasa por Hornachuelos, Fuente-Palmera, Montefrío, Granada, Alhama y Almería y al través del Mediterráneo llega a Cerdeña (nurages), Sicilia, Italia, Bohemia, Mar Egeo y Valle del Nilo

—¿Y cómo fundamenta Ud. que este tipo de vaso es genuinamente español? —Todos estos grupos han sido estudiados detenidamente por arqueólogos extranjeros que antes que nosotros han reconocido la gran importancia de este periodo cultural europeo enraizado en España, y así el catedrático de la Universidad de Berlín, H. Schmidt, en su trabajo «Zur Vorgeschichte Spaniens», 1913, demuestra que este tipo de cerámica no tiene sus orígenes en Egipto, como suponía Montelius en 1900 y Dechelett en 1908; algo más tarde, en 1909, Wilke y Grössler lo confunden con la cerámica de «cuerdas» del centro y

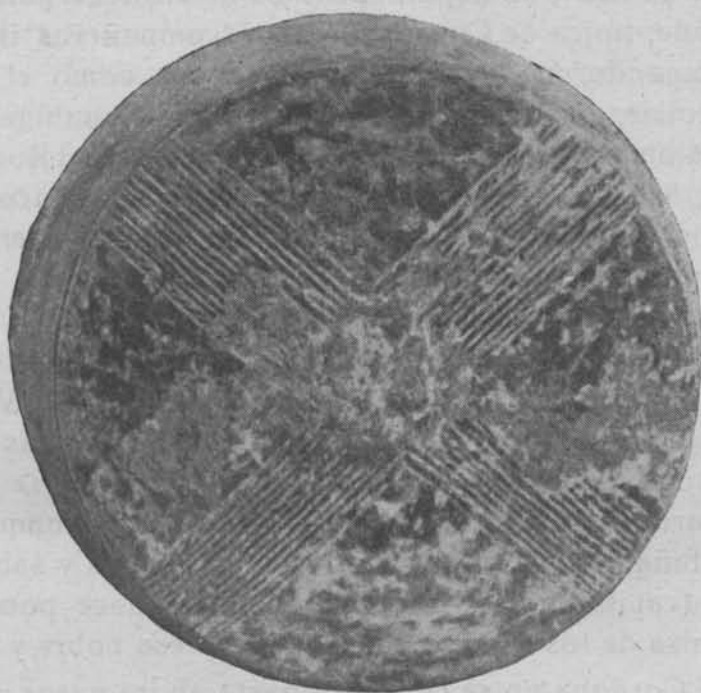
norte de Europa. Schmidt, por el contrario, afirma que el tipo de vaso campaniforme es exclusivamente español y que se difundió por Europa hacia el año 2000, al final del Eneolítico, o sea a los comienzos del Bronce Mediterráneo.

Más tarde el catedrático italiano Palliardi, en 1919, confirma las ideas del profesor berlinés e igualmente las del checoslovaco Cervinka y las del indiscutible Nils Aberg, que van marcando las vías de difusión. Estas teorías fueron recogidas por los catedráticos españoles Bosch Gimpera en 1920 y don Alberto del Castillo en 1928, quienes señalan ya cuatro grupos ibéricos: catalán, toledano, almeriense y sevillano.

Las fechas de su difusión (2000 al 1700 a. d. C.) coinciden cronológicamente con un largo periodo de la historia humana, en que se repiten las oleadas de invasiones de pueblos orientales en dirección al occidente; así la de los dorios, conquista de Troya, destrucción de Creta, la invasión etrusca en Italia, los Hiksos o reyes pastores en Egipto, (Dinastía XII) Tartesos, y el imperio español de Argantonio con un pueblo de cultura ibero-sahariana de agricultores y metalúrgicos que rebasa los límites de su territorio en comercio con oriente y Norte de Europa, a los que surte de cobre y plata y en los que busca el estaño que necesita para sus armas, adornos y herramientas de bronce. Es un gran pueblo que construye sepulcros megalíticos de cúpula, que cultiva las bellas artes, intensifica en gran escala la agricultura y la ganadería, signos todos de cultura y prosperidad.

Tienen una idea religiosa bien definida, con culto a Cibeles, «Magna Mater» y a los muertos, y en cuanto a organización política se refiere construye ya ciudades fortificadas regidas mediante vínculos sociales y económicos por una aristocracia militar llena de sentido y espíritu de solidaridad racial. Esta cultura es la que representa el vaso hallado por Ud. en su finca el «Bramadero» de Fuente-Palmera. La laguna que aislaba a Córdoba de sus hermanas sevillanas ha quedado enlazada en la gran ruta prehistórica que en épocas postglaciales unía en núcleos vitales a Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Extremadura y Portugal en el sur del valle del Guadalquivir, al que el hombre primitivo fué atraído persiguiendo la caza, su elemento básico de alimentación. Aún existen en Hornachuelos cazaderos de ciervos o venados, cabras monteses y jabalíes, que son indicio apagado de la riqueza existente en aquellos días del hombre cazador del paleolítico inferior.

Las vegas del Guadalquivir, frondosas y umbrías, ricas en pastos, breñas, regatos y manantiales, atraieron también al hombre de la Edad del Bronce, que como labrador y ganadero, domina ya a la Naturaleza que le rinde sumisa sus frutos y le sirve de campo de recreo donde caza, no por necesidad, pues tiene sus rebaños, sino por mero ejercicio venatorio en festival que le hace digno de poseer rebaños y embriagarse de mosto. «¡Que bello nombre! ¡El Bramadero! lugar de



Fondo del vaso de Fuente Palmera

celo de las bestias; arroyos con helechos, ciervos y jabalíes, bíblico paisaje con fondos de un Salmo de David «Como el ciervo brama por las corrientes de las aguas, así clama por Tí ¡oh Dios míol el alma mía». La presencia del hombre actual sigue aún asombrando a las bestezuelas monteses con zumbidos de autos y estampidos de rifles y escopetas. Aquel hombre allí enterrado hace 3.600 años, también huoneaba con su puñalito de bronce entre los breñales donde se escondía la corza y el cervato, para llevar a sus hijos algo más que el pan de cebada cocido en rescoldo de boñigas, y serojas regadas con tragos de cerveza que bebió en esa cazuela adornada y hecha por su mujer con cariños de madre. Los vasos del Acebuchal de Carmona, fueron hallados en túmulos o en silos, recubiertos con una losa y montones de guijos y quizá les sirvió para sacar el grano en mayor

cantidad que la del cuenco de su mano. Este se hizo con barro rojo arcilloso, aquéllos con barro rojo lustrado con grasa fuliginosa negra, pero con líneas blancas incisas rellenas de cal que hace resaltar la blancura del dibujo sobre el negro fondo de la vasija.

Los vasos de Almería pertenecen a la cultura algárica y son menos bellos que éste y posteriores al año 1500 a. d. C., sus labores incisas son más sencillas y no tienen incrustación blanca. Juntamente con este tipo de vasos se hallan cuchillos de bronce o puñales de lengüeta alargada, típica de Ciempozuelos y compañeros inseparables del vaso campaniforme; alabardas, ídolos-placa, como el de Espiel, cuentas de collar, agujas, flechas, hachas de piedra pulimentadas o de bronce, de talón sin asas; sepulcros como la cueva del Romeral, Menga, Millares, Alcalar, Matarrubilla, etc. Aún no se conoce el torno de alfarero y los adornos se hacen con punzón sobre el barro fresco y blando o con una ruedecilla para la de líneas de puntos, a veces la concha «cardium».

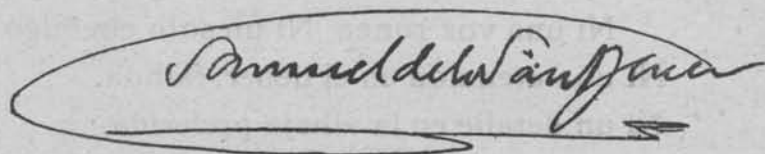
El cobre que suele buscarse en Huelva, no era preciso traerlo de allí, porque aquí lo conocieron y explotaron en el Cerro Muriano que nos ha dejado inequívocas muestras de laboreo de minas prehistóricas, así como también de plata en Jaén y Almadén, Sierra Almagrera. El estaño, para la aleación del bronce, parece que aunque se solía traer de Bretaña, también lo beneficiaron en Huelva y sabido es que en Córdoba (capital) lo han beneficiado hasta hace pocos años la compañía suiza de los señores Putzi, en empresa pobre y ruinosa.

Como en Córdoba no se conocían hasta ahora vasos campaniformes sin decorar, se estudiaron los que existen en el Museo como *algáricos*, es decir *mastieno*; éste en realidad debiera llamarse de cultura *tartesio*, anterior al célebre reinado del rey ganadero Argantonio, amigo de comerciar con los helenos y de competir en la talasocracia mediterránea con los cretenses del rey Minos, púnicos del rey Hiram y egipcios de Tuthankhamón o caldeos de Hamurabi, legislador también como Argantonio.

—Convencido con sus argumentos me considero menos digno de conservarlo y me honro en regalarlo a ese Museo—Mil gracias.

Con estos antecedentes ya puede Vd. figurarse el interés que entraña ese vaso que con tanta satisfacción como generosidad regala hoy al Museo Provincial de Arqueología. Hace 20 años apenas poseía unos mazos de las minas del Muriano; hoy la sección de Prehistoria tiene una magnífica colección que honra a los investigadores

que la han legado como Vd. y el llorado ingeniero D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, que volcó en estas vitrinas todo el fruto de sus investigaciones de plena juventud. Muchos de sus objetos son envidiados por los más completos del extranjero. ¡Que alegría, poder sentir el mérito de estos objetos, de entenderlos y de amarlos! Que privilegio el de poder completar los cinco sentidos que posee toda vida animal con el sentido común que se ramifica en el sentido religioso, el sentido artístico, el cultural, el del espacio y del tiempo, ideas que se sienten y a las que rendimos culto y que nos impulsan al amor, a la generosidad, al respeto y confraternidad humana con todos los siglos. ¡Que satisfacción la nuestra de tener el honor de recoger y conservar estos objetos modestos, de estudiarlos y legarlos como Vd. a la historia de la cultura cordobesa con toda la categoría de orden primerísimo!

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read "Samuel del Sainza".

NOTA

Entregado ya este trabajo en la imprenta, cae en mis manos el estudio del Profesor Dr. Martínez Santa-Olalla, «Obras maestras hispánicas de Cerámica de estilo campaniforme», publicado en CUADERNOS DE HISTORIA PRIMITIVA, año 1.º, n.º 2, pág. 65, en que, de un modo definitivo, rebate las teorías del Sr. Castillo Yurrita, que él mismo compartió, según confiesa acerca de la hispanidad del vaso campaniforme.

En vista de ello anoto aquí la enmienda y advierto que hoy mismo redacto un nuevo informe acerca del vaso, en el que rectifico y omito con gran sentimiento mi parcialidad en favor de tan simpática teoría, que convertía a Córdoba en centro de la cultura más brillante de la Edad del Bronce.

RAFAEL AGUILAR LÓPEZ

(† 14 Noviembre 1948)

Solo un amigo. Nada más: amigo.
La charla al sol... el río de la vida...
la anécdota, a la historia remitida,
desde el sillón que fué, en él, testigo.

Ni una voz ronca. Ni un solo enemigo.
Ni una atención en el deber, fallida.
Ni un detalle en la alhaja preferida,
que no tuviera, en su avidez, abrigo.

Murió. ¡Uno más!... Mejor dicho: ¡Uno menos!
¡Qué pocos son los que me quedan buenos!

Si alguna vez resiste mi memoria
de algún recuerdo el dato solicita,
lo busco allí... su nombre va en la historia
que siglo a siglo escribe la Mezquita.

José Manuel Camacho Padilla.

Córdoba-October 1949.

Las monedas visigodas del Real Gabinete Numismático de Estocolmo

A Signe Ehrenborgh Lorichs
y Nils Ludvig Rasmusson

En el mes de Mayo de 1947 tuve ocasión de visitar el Kungliga Myntkabinettet de Estocolmo, instalado en el Statens Historiska Museum. (1).

Este Gabinete tiene, entre otras, recientes publicaciones que dan clara idea de su riqueza. En la titulada *Statens Historiska Museumsvägledning* se ha publicado, *Medaljen Genom Tiderna* (1942); *Sverisger Mynt-historia* (1945) y la edición hecha en conmemoración de la Paz de Westfalia, *Westfaliska Freden Minnesutställningen Katalog* (1948).

Contigua al Museo se halla la Kungl. Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien, poseedora de un Archivo y una Biblioteca—Bibliotek och Arkiv—en la que se ha reunido copiosa bibliografía española sobre Bellas Artes y Arqueología en general; la Numismática ha sido especialmente atendida.

1.—Para un español, el paso por el magnífico Monetario de aquel Museo, encierra poderosos atractivos, pues a más de ser uno de los mejores organizados del mundo, el tema hispano ha sido atendido allí siempre con especial cariño.

Poco antes, en Mayo de 1946, el Dr. Rasmusson, director del referido Gabinete, había organizado una exposición de la moneda española, mostrando, además de una selección interesantísima de piezas hispanas, unos gráficos de las cecas y una carta geográfica del Imperio español.

El valor no solamente histórico, sino económico de aquella exposición fué tan evidente, que pronto halló eco en revistas de Economía y en otros órganos de información.

En relación con una gran exposición de arquitectura ibero-americana, inaugurada en los salones de la Academia de Arte de Estocolmo, el Real Gabinete Numismático, bajo la dirección del Dr. Rasmusson, expuso monedas de la península pirenaica y de Ibero América. Una de las razones por las que el Kungliga Myntkabinettet de Estocolmo posee un importante fondo español es haber adquirido en 1863 la colección de Gustavo Daniel de Lorichs (1785-1856) chambelán y antiguo Encargado de Negocios de S. M. «el Rey de Suecia y No-

ruega» en España, durante gran parte de los reinados de Fernando VII e Isabel II (1814-1852).

Gracias al fondo Lorichs el Kungliga Kabinettet recibió cerca de 2.300 piezas antiguas, hispánicas, cerca de 65 visigodas y varios cientos de las dinastías musulmanas de España.

Otro incremento experimentó el citado Gabinete al recibir la colección de Robert Robertson († 1937) especializada en series americanas (2).

Por una parte, la cortesía del Dr. Rasmussen me facilitó las imponentes en yeso, cuyo estudio interesaba; por otra, la también amabilísima atención con que la ilustre dama Signe Ehrenborgh Lorichs, descendiente del diplomático-numismata y con la que me puso en relación el propio Dr. Rasmussen, acogió mis ruegos en solicitud de informaciones pertinentes, lo cual dió como resultado que no me fuera difícil redactar estas líneas, que tienen por objeto dar a conocer en España las referidas monedas de Estocolmo y una breve noticia de cómo fueron a parar al citado Gabinete.

Para ello se dispone, además, de alguna, aunque muy poca bibliografía. En primer término, D. Antonio Delgado redactó un *Catalogue des monnaies et des médailles antiques en or, en argent, en bronze, composant le Cabinet numismatique de feu Mr. Gustave Daniel de Lorichs*, publicado en Madrid en 1857.

En el prólogo Delgado recuerda que Lorichs, desde que fijó su residencia en Madrid en 1814, se dedicó a adquirir monedas, llegando a formar una muy importante colección con las reunidas anteriormente por los señores Lanzuela, de Madrid y Banqueri y Zayas de Sevilla, un canónigo de Osma y otras personas. (3)

La Señora Signe Ehrenborgh Lorichs publicó en 1948 una breve nota biográfica de su ilustre antepasado (4); de este ímpreso y de una *carta numismática* que en 1949 ha tenido la gentileza de enviarme, es de donde he podido obtener las noticias que siguen.

2.—Gustaf Daniel Lorichs—o Gustave Daniel de Lorichs, como se firmaba en sus escritos— nació en 1785; estudió en las Universidades de Göttingen y Uppsala; ingresó en la carrera diplomática, pasando a San Petersburgo, y después a la legación de Suecia en Madrid. En España, además de por las costumbres, literatura y arte, de las que dejó escritas sus impresiones en un diario de viaje, se interesó por las monedas y medallas, habiéndose gastado en adquisiciones de éstas, 20.000 reales ya en 1825.

El libro de Compras de monedas y medallas de Lorichs, se ha perdido, pero la señora Ehrenborgh Lorichs, conserva en Köping un registro, del que me ha extractado estas notas y otras que por referirse a series no visigodas daré a conocer oportunamente.

La mayor parte de las monedas imperiales de oro, de la colección descrita por Delgado, fueron adquiridas en Sevilla en 1823, procedentes de un hallazgo ocurrido en Constantina en 1817, al plantar una viña. Las visigodas tienen su origen en una colección formada en Zaragoza por el Rvdo. Rafael Mendoza; fueron adquiridas por Lorichs en 1851, siendo pues, de sus últimas adquisiciones.

Delgado tuvo que hacer, como él mismo dice, «un catalogue de vente et non pas une description minutieuse de ce Cabinet» En las páginas 256 a 259, se describen las monedas visigodas de Lorichs —números 4615 a 4678— que son, pues, 64 piezas. Estas, excepto dos, pasaron al Kungliga Myntkabinetet de Estocolmo, donde conservan la numeración del *Catalogue* de Delgado. El Dr. Rasmusson ha facilitado los pesos que faltaban en Delgado, y ahora se dan aquí.

Después de la muerte de G. D. de Lorichs, su Colección pasó por varias vicisitudes, en España; el *Catalogue* de Delgado, con fines de inventario y venta, se publicó, como se ha dicho, en 1857; pero la mayor parte de aquella Colección fué embarcada en un buque de guerra sueco en Alicante y finalmente llegó a Estocolmo, donde en 1863 el Gobierno de aquel país la adquirió por 17.832 *riksdalers*. Por las 64 monedas visigodas fueron dados 1.920 *riksdalers*.

3.— Por haber sido reunidas las monedas godas en Zaragoza, se acusa un predominio de las de la Tarraconense, Cartaginense, Bética y aún Lusitania, sobre las de Galicia. He aquí unos datos estadísticos de interés, con referencia a nuestras láminas, ordenadas las cecas de mayor a menor, según el número de ejemplares:

Toledo: 18 (núms. 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 34, 35, 36, 41, 42, 44, 45, 46, 53, 54 y 55). Emérita: 10 (núms. 5, 17, 20, 25, 28, 50, 51, 52, 63 y 67). Córdoba: 9 (núms. 12, 13, 27, 39, 43, 45, 47, 66 y 68) Ispali: 8 (núms. 14, 15, 16, 23, 24, 40, 61 y 62). Césaracosta: 4 (núms. 4, 48, 49 y 59). Narbona: 4 (núms. 31, 56, 64 y 65). Tarragona: 3 (núms. 11, 57 y 58). Elvora: 2 (núms. 18 y 21). Bracara: 1 (núm. 32). Montesa: 1 (núm. 60). Tude: 1 (núm. 33). Lamego: 1 (núm. 26). Contosolia: 1 (núm. 19).

4.— A continuación se da la correspondencia entre el *Catalogue* de Delgado y nuestras láminas, con indicación de los pesos de las monedas allí descritas y aquí reproducidas (5).

LEOVIGILDO

N.º	1.—L. 4678 (sin ceca).....	1'34 grs.
»	2.—L. 4618 (Toledo).....	1'33 grs.
»	3.—L. 4617 (Toledo).....	1'51 grs.
»	4.—4.—L. 4615 (Cesaracosta)....	1'50 grs.
»	5.—L. 4616 (Emerita).....	1'48 grs.

RECAREDO

N.º	6.—L. 4629 (Toledo).....	1'49 grs.
»	7.—L. 4631 (Toledo).....	1'55 grs.
»	8.—L. 4630 (Toledo).....	1'48 grs.
»	9.—L. 4628 (Toledo).....	1'51 grs.
»	10.—L. 4627 (Toledo).....	1'54 grs.
»	11.—L. 4626 (Tarraco).....	1'40 grs.
»	12.—L. 4620 (Córdoba).....	1'55 grs.
»	13.—L. 4621 (Córdoba).....	1'48 grs.
»	14.— <i>Thieme</i> (Ispali).....	1'53 grs.
»	15.—L. 4625 (Ispali).....	1'35 grs.
»	16.—L. 4624 (Ispali).....	1'50 grs.
»	17.—L. 4623 (Emerita).....	1'51 grs.
»	18.—L. 4622 (Elvora).....	1'50 grs.
»	19.—L. 4619 (Contosolia).....	1'28 grs.

LIUVA II

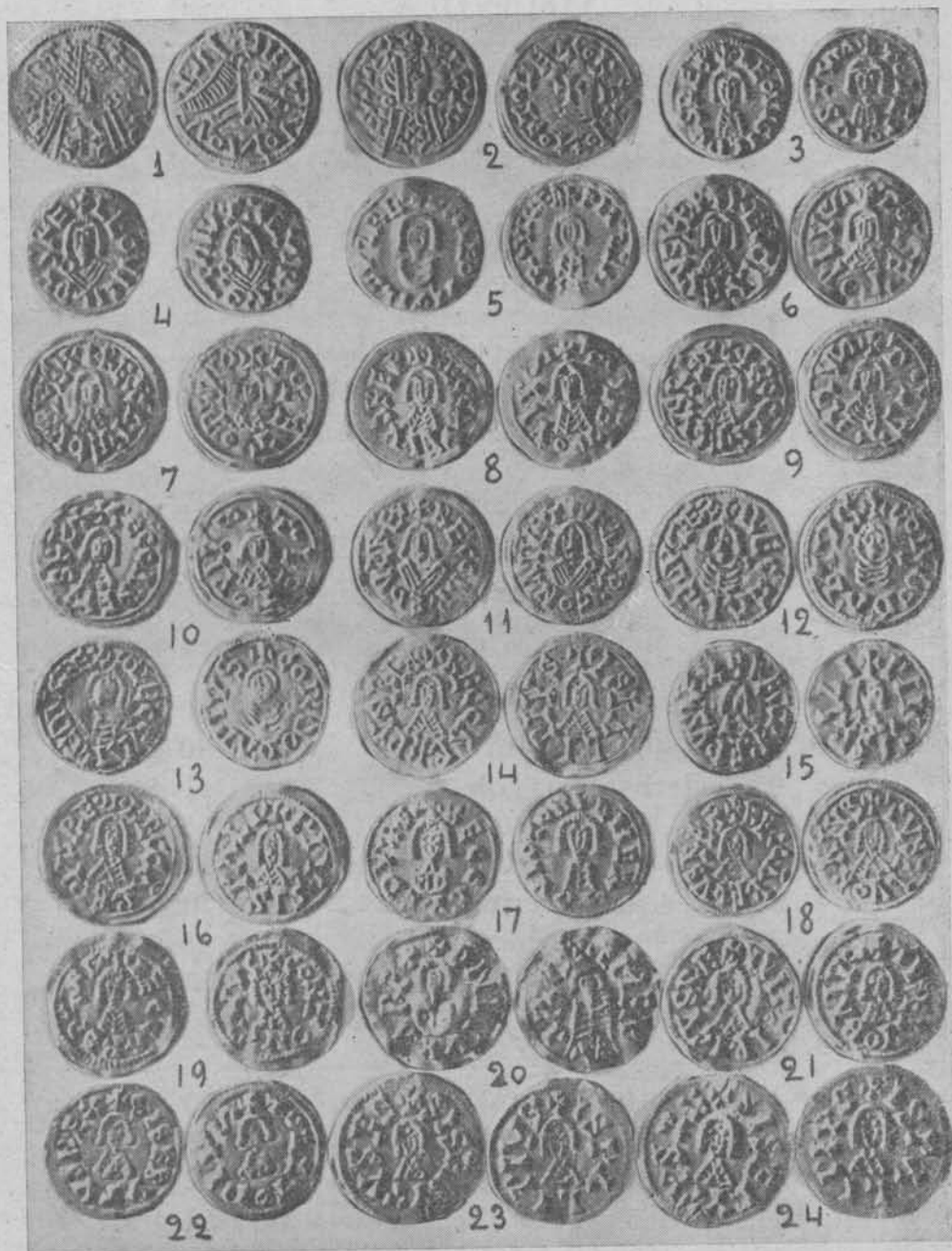
N.º	20.—L. 4632 (Emérita).....	1'52 grs.
-----	----------------------------	-----------

WITERICO

N.º	21.—L. 4633 (Elvora).....	1'37 grs.
-----	---------------------------	-----------

SISEBUTO

N.º	22.—L. 4638 (Toledo).....	1'51 grs.
»	23.—L. 4636 (Ispali).....	1'51 grs.
»	24.—T. 4635 (Ispali).....	1'50 grs.



- N.º 25.—L. 4634 (Emérita) 1'49 grs.
 » 26.—L. 4637 (Lameco)..... 1'38 grs.

SUINTILA

- N.º 27.—No es de Lorichs (Córdoba).. 1'42 grs,

SISENANDO

- N.º 28.—L. 4639 (Emérita..... 1'35 grs.

CHINTILA

- N.º 29.—L. 4648 (Acci)..... 1'33 grs.

TULGA

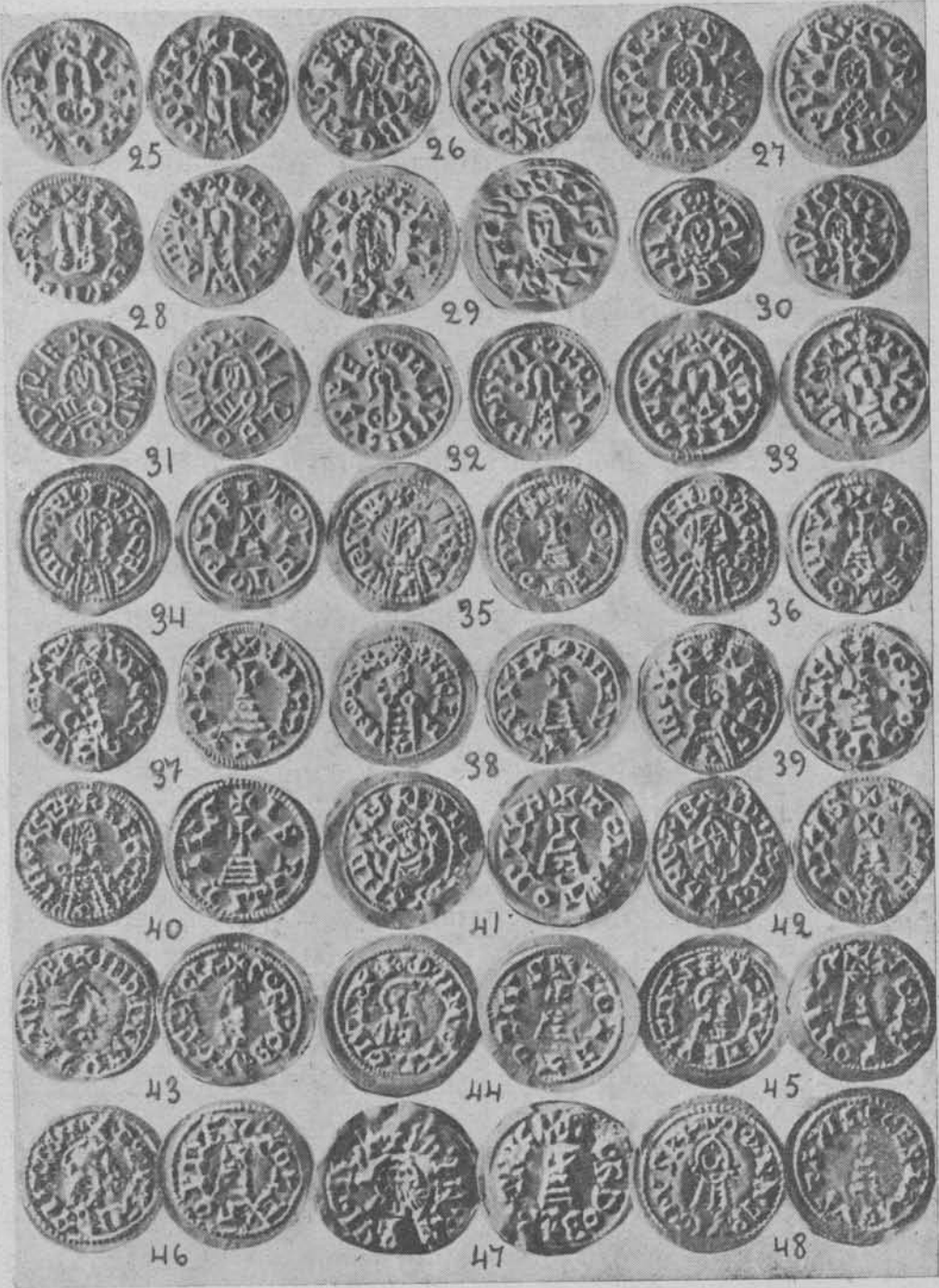
- N.º 30.—L. 4640 (Córdoba)..... 1'27 grs.
 » 31.—No es de Lorich (Narbona)... 1'46 grs.
 » 32.—L. 4642 (Brácara)..... 1'58 grs.
 » 33.—L. 4641 (Tude)..... 1'48 grs.

CHINDASVINTO

- N.º 34.—L. 4644 (Toleto). ... 1'40 grs.
 » 35.—Herbst 290 (Toleto)..... 1'41 grs.
 » 36.—L. 4647 (Toleto)..... 1'58 grs.
 » 37.—No es de Lorichs (Emérita).. 1'45 grs.
 » 38.—L. 4645 (Emérita). ... 1'50 grs.
 » 39.—L. 4643 (Córdoba)..... 1'48 grs.
 » 40.—L. 4646 (Ispali)..... 1'56 grs.

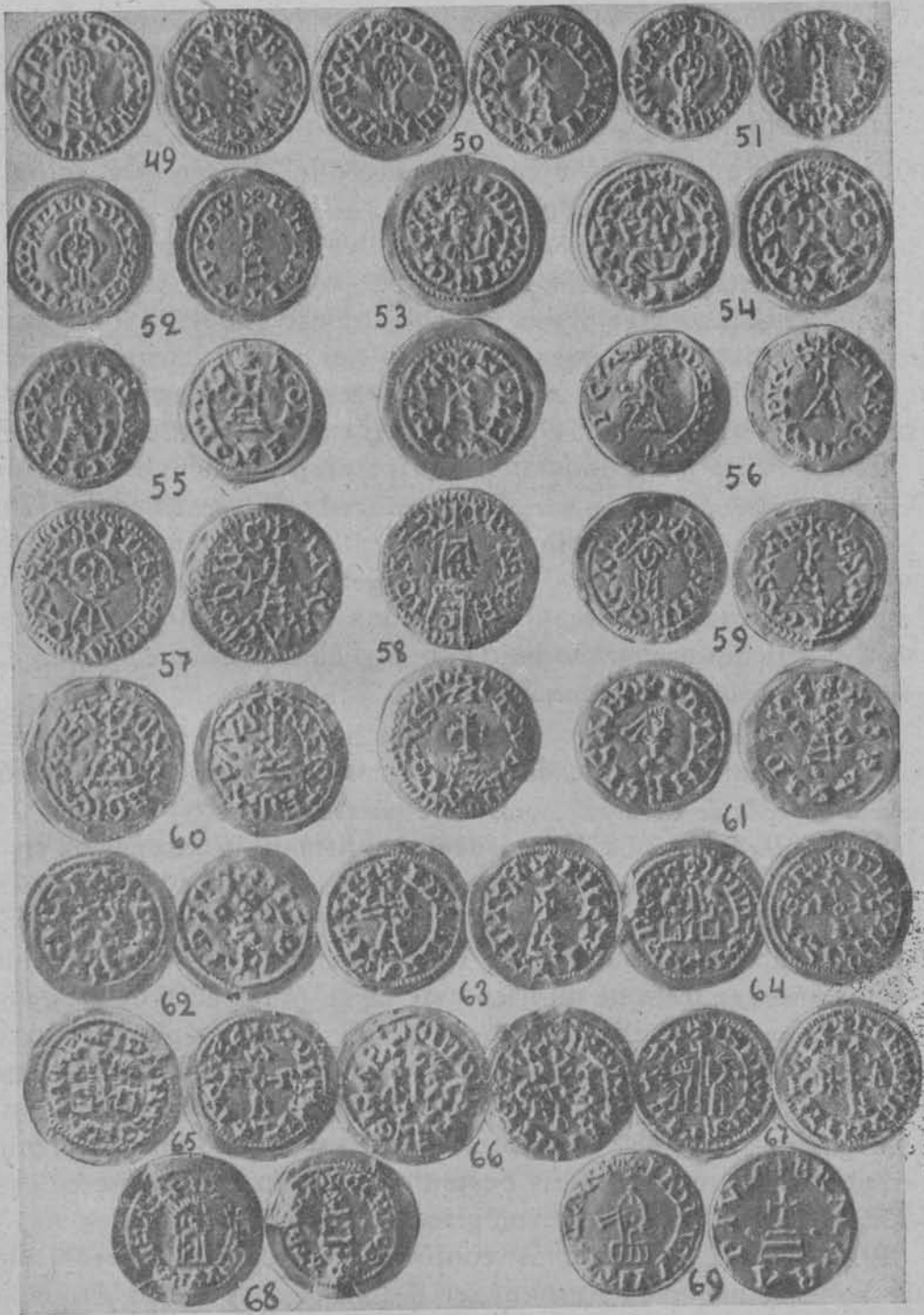
WAMBA

- N.º 41.—L. 4649 (Toleto)..... 1'50 grs.
 » 42.—L. 4650 (Toleto)..... 1'48 grs.
 » 43.—L. 4651 (Córdoba)..... 1'42 grs.
 » 44.—L. 4658 (Toleto)..... 1'50 grs.
 » 45.—L. 4659 (Toleto)..... 1'55 grs.
 » 46.—L. 4660 (Toleto)..... 1'52 grs.
 » 47.—L. 4654 (Córdoba)..... 1'37 grs.
 » 48.—L. 4652 (Cesaragusta)..... 1'53 grs.



N.º 49.—L. 4653 (Cesaragusta).....	1'47 grs.
» 50.—L. 4657 (Emérita).....	1'40 grs.
» 51.—L. 4657 (Emérita).....	1'20 grs.
» 52.—L. 4655 (Emérita)	1'50 grs.
» 53.—L. 4670 (Toledo).....	1'47 grs.
» 54.—L. 4669 (Toledo).....	1'41 grs.
» 55.—No es de Lorichs (Toledo)....	1'55 grs.
» 56.—L. 4665 (Narbona).....	1'45 grs.
» 57.—L. 4668 (Tarracóna).....	1'50 grs.
» 58.—L. 4667 (Tarracóna)	1'48 grs.
» 59.—L. 4661 (Cesaragusta)	1'41 grs.
» 60.—L. 4664 (Mentesa)	1'36 grs.
» 61.—L. 4662 (Ispali)	1'46 grs.
» 62.—L. 4666 (Ispali)	1'49 grs.
» 63.—L. 4663 (Emérita)	1'44 grs.
» 64.—L. 4672 (Narbona).....	1'44 grs.
» 65.—L. 4673 (Narbona)	1'31 grs.
» 66.—L. 4671 (Córdoba)	1'51 grs.
» 67.—L. 4674 (Emérita).....	1'28 grs.
» 68.—L. 4675 (AR) (Córdoba)	0'9 grs.





El núm. 61 es una de las piezas que llamamos *protovisigoda*; corresponde al núm. 4678 de Delgado, pero sus leyendas son IVSTI + NVS y VICTA: ONO: VITINI, donde se ve la degeneración de *Victoria Aug.* y *CONOB* que se lee en las monedas de Justino II. Delgado situó esta pieza entre las «incertaines des rois Goths». Se trata, como se ve, de una imitación a nombre del citado Justino II, que hay que agregar a las que se dieron en el *Catálogo* del Museo Arqueológico Nacional (Lámina VII y pág. 170).

El núm. 69 corresponde a una pieza de plata, falsificada; pesa 1'36 tiene la indicación *Stockholm 20.857: 1 F.*; es de Witiza, de Bracara.

5.—*Toledo*. Los ejemplares de Toledo poco añaden a lo conocido en cuanto a tipos y leyendas. Es notable el núm. 2, correspondiente al núm. 4618 de Delgado; pero rectifíquese la lectura de su leyenda así: D.N. LIVVICILDV y TOLETO REX, en lugar de PIUS CONOB.

El repertorio más completo para Toledo sigue siendo el de Heiss, *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne*, París, 1872 (6).

6.—*Emérita*. Los ejemplares de Emérita confirman lo dicho, en cuanto a tipos provinciales, en el *Catálogo* citado en la nota anterior. Como repertorios más completos los dos antes señalados, en tanto salga el artículo preparado bajo el título *La Emérita sueva y visigoda a través de sus acuñaciones monetarias*.

7.—*Córdoba*. Las piezas de Córdoba han sido ya incluidas y descritas en el artículo publicado en este mismo Boletín (1949 núm. 61) *La ceca visigoda de Córdoba. Notas sobre sus acuñaciones*.

8.—*Ispali*. Los tipos hispalenses confirman lo expuesto en el *Catálogo* del Museo Arqueológico Nacional. El núm. 40 prueba la renovación del arte monetario con motivo de la unificación recesvindiciana; el núm. 62, en cambio, la degeneración a que se llegó en los últimos años; se trata de un triente de Egica (núm. 4666 de Delgado).

9.—*Cesaraugusta*. Las cuatro piezas de Zaragoza permiten ver la forma romance del topónimo en las primeras acuñaciones—*Cesara-costa*, núm. 4, de Leovigildo—y la restauración latinista de Ervigio—*Cesaraugusta*—, núm. 48 y 49, especialmente este último tipo, mantenido durante Egica, núm. 59. Serie bastante completa para esta ceca es la del *Catálogo* del Museo Arqueológico Nacional citado.

10.—*Narbona*. El núm. 31 confirma lo expuesto sobre el tipo tarraconense usado en Narbona, en el *Catálogo* del Museo Arqueológico Nacional.

Es muy singular el cuño del núm. 56 y conocidos los de mono-

grama, nüm. 64 y 65. Como complemento del tipo tarraconense puede verse en «Ampurias» III (1941), *Sobre el numerario visigodo de la Tarraconense. Las cecas de Sagunto y Valencia en el primer tercio del siglo VII* (7).

11.—*Tarragona*. Las tres piezas que se reproducen bajo los números 11, 57 y 58 deben agregarse al repertorio titulado *Tarragona durante los visigodos a través de sus acuñaciones monetarias. Notas paleográficas, numismáticas e históricas*, publicado en el «Boletín Arqueológico» de Tarragona (1944). (8)

12.—*Bracara*. La moneda nüm. 32, de Chindasvinto, ofrece la particularidad de presentar el tipo lusitano típico, cuando Bracara era la capital de Gallaecia. Ello era debido a la influencia del tipo de ailen de el Duero. Portocalè (Oporto) tuvo en los primeros tiempos el tipo gallego y luego—Suintila (621-631)—el lusitano. (9)

La función histórica de la famosa ciudad ha sido recordada, aunque brevemente, en el párrafo titulado «Bracara Augusta, capital de los galaicos» en *Hallazgos monetarios V*, inserto en «Ampurias» XI-X (1948).

13.—*Elvora*. Las dos monedas núms. 18 y 21, presentan el topónimo escrito *Elvora*, acercándolo ya a la forma actual y distanciándolo de la clásica *Ebora*. Confirman lo expuesto en el *Catálogo* del Museo Arquelógico Nacional. (10)

14.—*Lamego y Tude*. Los núms. 26 y 33 ofrecen ejemplos de tipo galaico; el primero, bastante aceptable; el segundo, es más tosco.

15.—*Mentesa*. Este ejemplar, nüm. 60, confirma lo que se sabe sobre aquella ceca de la Cartaginense, limítrofe con la Bética (11). El arte de esta pieza es muy pobre, como correspondiente a los últimos años—Egica—en una ceca alejada de las grandes ciudades de tradición clásica.

16.—*Contosolia*. Núm. 9, Delgado, en su *Catalogue*, página 256, dijo de esta moneda: «Frappée dans une localité incertaine; peut-être Contosolia mentionnée dans l'itinéraire d'Antoninus, route d'Emerita à Caesar-Augusta. Inédite». Contosolia es Magacela en la actual provincia de Badajoz, en Lusitania, pero limítrofe con la Bética, por lo que su tipo es bético y no lusitano.

17.—*Acci*. El nüm. 29 es una pieza de Chintila, con leyenda que comienza por la parte superior de la izquierda. (12).

He aquí, pues, la monedas visigodas del Museo de Estocolmo que son, según los yesos recibidos, 68 más una falsificada (nüm. 69). De aquellas corresponde 62 al fondo Lorichs; 1 a Thieme; 1 a Her-

bst y 4 de procedencia varia. Como se ve, constituyen un núcleo considerable, ilustrado por bibliografía y documentación sobre su origen, por lo que añaden a su valor arqueológico el que ofrecen, por su procedencia, para la historia monetaria española.

Felipe Mateu y Llopis

◆
NOTAS

1.—Debo consignar aquí mi reconocimiento al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a la Junta de Relaciones Culturales, por la oportunidad que me brindaron de efectuar aquella visita con motivo de un viaje a las bibliotecas escandinavas.

2.—Debo estas noticias a la amabilidad del Dr. Rasmusson.

3.—Acerca del Sr. Lanzuela, véase **Cartas Numismáticas de Don Jacobo Zobel de Zangroniz a Don Alvaro Campaner y Fuertes (1862-1881)**, publicadas en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» (1949).

4.—**Gustaf Daniel Lorichs**. Kóping. Posten Trykeric, 8 pág.

5.—Las que son del fondo Lorichs, van con esta indicación, L.; las de otra procedencia, se indican en cada caso.

6.—Puede verse, además, mi **Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional** (Madrid, 1936).

7.—Págs. 85-95, donde se publica una pieza narbonesa de la Universidad de Valencia.

8.—Págs. 69-104, con láminas.

9.—Véase A. ELIAS GARCIA, **As moedas visigodas de Portocaele ou Portucale**, «Revista de Guimarães». LVII, fasc. 1-2.

10.—Páginas 355-356. Véase también el artículo **Los nombres de lugar en el numerario suevo y visigodo de Gallecia y Lusitania. Notas para su estudio**, en «Analecta Sacra Tarraconensia», XIV (1942), páginas 23-42.

11.—Véase el **Catálogo** del Museo Arqueológico Nacional, págs. 312-314.

12.—Sobre Acci-Guadix, véase el **Catálogo** del Museo Arqueológico Nacional, pág. 312. La importancia de la Ceca ha sido puesta de relieve en la lectura dada en la Universidad de Granada en 10 de diciembre de 1949 sobre el tema **Entre la Cartaginense y la Bética. De lo prerromano a lo visigodo**, texto que será dado a la imprenta oportunamente.

Restauraciones desconocidas en la Mezquita-Aljama de Córdoba

La puerta de la primitiva Mezquita que fundó Abderramán I, fué restaurada a principios del siglo XVII

por ENRIQUE ROMERO DE TORRES
Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba

En mis trabajos de investigación, relativos a la Mezquita-Catedral, he descubierto interesantísimos documentos, que refieren importantes restauraciones llevadas a efecto en diferentes épocas y sitios del recinto árabe de tan peregrino edificio, donde parecía, según creencia general, que la fábrica musulme se conservaba en toda su integridad y pureza.

Estas obras de restauración, que iré dando a conocer de hoy en adelante, eran completamente ignoradas.

Ya el 9 de noviembre del año 1935 publiqué en el «Diario de Córdoba» un trabajo intitulado *Aportaciones para la historia de la Catedral de Córdoba.—La famosa capilla del Mihrab que amenazaba hundirse, en la segunda mitad del siglo XVIII, fué restaurada por el arquitecto francés D. Baltasar Dreveton.*

Esta noticia sensacional, por tratarse de la maravillosa capilla, llamada de *San Pedro* después de la Reconquista, y vulgarmente del *Zancarrón*, antiguo vestíbulo del Mihrab, fué desconocida de historiadores de tanta autoridad como Gómez Bravo, Ramírez de las Casas Deza, Pedro de Madrazo, Rodrigo Amador de los Ríos y de otros prestigiosos escritores y arqueólogos modernos, tanto nacionales como extranjeros, que estudiaron y describieron este insigne monumento del arte árabe califal.

Los acuerdos confirmatorios de tan sorprendente noticia, que pienso publicar con más amplitud, por haber hallado nuevos documentos en el Archivo Catedralicio, existen en las actas capitulares del Cabildo Eclesiástico, y es de extrañar que pasaran inadvertidos para cuantos investigadores diligentes registraron con minuciosidad los expresados libros manuscritos; acaso porque no llegaron a exa-

minar los de la segunda mitad del siglo XVIII, y la suerte reservó para mí este hallazgo.

Transcribiré uno de los acuerdos referentes a este asunto:

«En Cabildo pleno extraordinario de 12 de Febrero de 1767, el señor Deán hizo presente que la capilla de San Pedro antigua, de quien es Patrono el Conde de Oropesa, se estaba hundiendo y se mandó que por D. Balthasar Dreveton (Drevetón) ingeniero, se reconozca su estado y con su declaración se de cuenta con llamamiento al Cavildo para determinar lo que convenga hacer.»

El Cabildo volvió a reunirse para saber el costo *«que tendría obrar la capilla antigua de San Pedro que esta con riesgo de caerse»*, y comunicarlo al Patrono; pero en vista de la negativa de éste a restaurarla y de la gravedad del informe dado por Dreveton y el maestro mayor Francisco de Aguilar, de que era forzoso repararla porque amenazaba ruina, se acordó *«que supuesta la necesidad de dicha obra i en una capilla tan principal y antigua correspondía hacerla a la fabrica de dicha Santa Iglesia sin que se alterase ni mudase cosa alguna de la fabrica que tiene en construcción y arquitectura.»*

La obra de restauración del vestíbulo del Mihrab duró cerca de un año y terminó felizmente, sin que se alterase en general la traza y el estilo arquitectónico de la célebre capilla árabe de Alhakem II.

Con posterioridad he descubierto que en esta capilla estaba puesta una «descripción» de haberse reedificado en el año de 1674 por la Excm. Sra. Condesa de Alcaudete.

Hoy daré a conocer otro instrumento inédito, relativo a una obra de restauración desconocida en la interesante puerta, ya restaurada en época de Mohamed I, de la primitiva Mezquita, en el muro de Occidente, la más importante de todas las puertas árabes exteriores de este recinto, desde el punto de vista histórico-arqueológico; dada su especial decoración de talla vigorosa y marcadas influencias bizantinas, hizo sospechar al ilustre arqueólogo Gómez Moreno si sería resto arquitectónico de la portada correspondiente a la Catedral cristiana visigoda, sobre la que erigió Abderramán I la famosa mezquita.

Esta puerta, denominada por algunos cronistas contemporáneos *Postigo de San Esteban* y por otros *de San Sebastián*, por dar frente al Hospital de este nombre, la restauró o consolidó en el año de 1602 Martín Ruiz Ordóñez, veedor de las obras de la S. I. Catedral de Córdoba, hijo del eminente arquitecto, natural de esta ciudad, Her-

nán Ruiz II, autor de la Giralda, y hermano de Hernán Ruiz III, maestro mayor de la Basílica cordobesa.

En la época de los Reyes Católicos fué también restaurada esta



Puerta de San Esteban antes de la restauración de sus jambas

puerta, como pudo comprobarse cuando se demolió por iniciativa mía, en el año 1926, la grada o plataforma llamada la *Lonja* obra cristiana adosada a la parte baja de los muros exteriores de la Mezquita, en las partes Norte, Levante y Poniente, cuya plataforma al demolerse dejó descubiertos en esta parte unos sillares como especie de zócalo de piedra de granito, que sin duda sirvieron para recalzarla.

Asimismo se descubrió en el muro Norte de la Mezquita una pequeña puerta árabe que estaba tapada por la mencionada Lonja.

En tiempos modernos se sabe que en esta portada de San Sebastián se efectuaron obras de consolidación por los arquitectos don Rafael de Luque y don Ricardo Velázquez, las cuales pueden determinarse perfectamente.

La restauración desconocida hasta hoy es la que hizo Martín Ruiz Ordóñez, cuya escritura de obligación dice así:

OBLIGACION.—*Sean quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cor.ª a beynte y tres dias del mes de noviembre de mill e seizientos y dos años otorgaron a Martin Ruiz Ordoñez maestro mayor de canteria bz.º de la dha ciudad de Corv.ª en la collazion de Sta. Maria y dijo que es conbenido y concertado con la obra e fabrica de la iglesia catedral de Cordova y con el lic.º Juan de Arevalo presbitero bz.º de la dha ciudad de Cor.ª su rrecetor en su nombre de labrar e rreparar la puerta de la dha iglesia catedral que sale frente de la iglesia de San Sebastian la cual puerta a de labrar y se obligo de lo hazer y rreparar segun conforme se declara por la condizion que presto para que se yncorpore en esta escritura su tenor de lo que dize asi:*

Aqui la condizion

Conforme a las quales condiziones del dho Martin Ruiz Ordoñez se obligo de labrar y labrara la dha puerta de la yglesia catedral de Cor.ª bien labrada y de buena albañileria y a contento del dotor Diego Lopez de Fromesta cano-nigo de la Sta. iglesia de Cor.ª y obrero mayor de la fabrica de la dha Sta. iglesia y asi mismo a contento del maestro mayor de la iglesia catedral de Cor.ª ques Her.º Ruiz Ordoñez vz.º de Cor.ª y la comenzaron a labrar conforme a las dhas condiziones y dara acabado de labrar de todo punto dentro de un mes primero siguiente que corre y se quenta desde oy dia de la ff.ª desta carta e por rracon de el trabaxo y mano e materiales que en ello a de poner se le a de pagar por la dha fabrica e su Recetor en su nonbre quinientos rreales los quales se le an de ir dando como lo fuese trabajando y en acabandolo de hazer se le a de acabar de pagar lo que se le restare debiendo y sino biziere la dha obra, etc., etc. (siguen las fórmulas protocolarias).

memoria de lo q.º se a de hazer en la puerta de la yglesia mayor de Cordova q.º sale frente de la puerta de San Sebastian asi de nuevo como de rreparo q.º conbiene para rremediar el daño q.º tiene oy la dicha puerta es lo siguiente.

Se a de hacer la piedra nueva del buen banco del lanchar las dos jambas de la puerta hasta rrecibir el diente q.º oy tiene la dicha puerta bien labrado desalanbeado rretundido y bien sentrado y eu el pilar de la puerta como se sale

de la yglesia a la calle a la mano derecha ay una hilada de pie(ñra) comida se a de derrocar y meter otra y en la puerta de aden(tro) en este mismo pilar falta una piedra se a de meter segun y como solia estar y todas las piedras q.º estan comidas en el derrame de las puertas se an de rrebendir y encalar de cal y arena y en la parte alta do bienen a parar los quicios de las puertas y golpear se a de poner una barra de hierro donde estan forjados los quicios de la puerta la qual barra a de entrar una quarta en las paredes por cada banda toda lo qual a de q.ºdar b.ºen aca(va)do conforme buena obra y a contento del Señor Canonigo D.º Lopez de Fromesta obrero mayor de las obras de Catedral de Cordova y del maestro mayor della y con estas condiciones se ha de hacer la dicha obra yo Martin Ordoñez beedor de las obras y lo firme en Cordova en beynte y tres dias de nobiembre de 1600 dos años.—Martin Ruiz Ordoñez» (rubricado).

(Oficio 29. Protocolo 18. Folio 1494.)

Este nuevo documento que describe la obra ignorada de la puerta occidental de la primitiva Mezquita, así como las noticias recogidas en las actas del Cabildo Catedral referentes a los trabajos de restauración de la capilla del Mihrab que amenaza hundirse, por el ingeniero francés Dreveton, unidos a otros documentos análogos de los que se ha hecho mención, hacen suponer con fundamento que debieron efectuarse otras muchas obras como estas, a través de los siglos, en la fábrica árabe, de las que tampoco se tienen referencias; pues aparte de todas las grandes transformaciones conocidas de este incomparable edificio, desde que se erigió en Catedral, se realizaron además consolidaciones obligadas en la construcción musulime a causa de los grandes sacudimientos sísmicos experimentados en varias ocasiones en esta ciudad, los cuales dejaron muy quebrantado el alminar de Abderramán III y produjeron bastantes daños en la Mezquita-Catedral, como puede observarse a simple vista en algunas de las naves del lado de Occidente, cuyas columnas están inclinadas por haber tenido movimiento, y en otros detalles arquitectónicos, como el muro Norte de la Aljama primitiva, construido por el mencionado califa, que da al antiguo patio de abluciones, para contener el gran empuje de la hilera de arcos desplomados, todos rehechos ya en época cristiana, a excepción del segundo de los dos que integran la portada principal de la Mezquita en el Patio de los Naranjos, denominado *Arco de las Bendiciones*, título que trocó el ingenio y la gracia del Racionero López de Fromesta, llamándolo *Arco de las Murmura-*

ciones, porque en este sitio se reunían los capitulares antes de entrar a coro y comentaban los sucesos de la actualidad.

Todos estos datos y otros desconocidos todavía inducen a creer que gran parte de la primitiva fábrica árabe de la Mezquita-Aljama, que se suponía haber llegado a nosotros incólume, sin adulteración alguna, ha sido rehecha durante los siglos posteriores a la Reconquista.

En realidad poco se sabe de este magnífico monumento, después de las descripciones que de él hicieron los historiadores poetas árabes y los cronistas cristianos, como Ambrosio de Morales. Pero las obras de exploración arqueológico-artísticas y las investigaciones históricas que se realizan desde hace algunos años, van arrojando luz sobre ciertos problemas, aunque otros sigan sumidos en el misterio.

Sirva este modesto trabajo como nueva aportación para la historia, que aún está por hacer, de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Vestigios de alcazares musulmanes en Córdoba

POR

RAFAEL CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA

Comisario Director de las Excavaciones del Plan Nacional en Medina Azzahara
(Córdoba)

El campo de Córdoba ofrece en una gran extensión alrededor del perímetro de la capital una gran riqueza arqueológica. Poblados y villas hispano-romanos, visigodos y mozárabes atestiguan cuánta ha sido la vitalidad de la vieja capital bética a través de los siglos, que el gran esplendor islámico viene a aumentar en intensidad y extensión.

De aquí que todos los historiadores locales, sorprendidos por los continuos hallazgos del subsuelo cordobés, le hayan dedicado numerosas páginas, por las cuales se ha deslizado la fantasía, entre datos ciertos y elocuentes (Ambrosio de Morales, Díaz de Rivas, Ramírez de las Casas Deza). Y no ha dejado de sorprender a los extranjeros que han tenido ocasión de comprobar tal extremo. «Una ciudad entera, pero laminada, hay enterrada al occidente de Córdoba, en una extensión de varios kilómetros...», decía Terrasse, después de recorrer los llanos cordobeses rasgados por largas líneas con motivo de la construcción de los canalillos secundarios de sus modernos regadíos.

Siguiendo esta corriente local impuesta por el medio, nosotros hemos pretendido en diversas ocasiones (1) recordar aquellos hallazgos y aun relacionarlos con construcciones documentadas, pero el estado de destrucción en que aparecen es tan lamentable que impiden una identificación nominal en la mayoría de las ocasiones. Al hablar de ubicación de arrabales, especialmente los de Occidente, y de vestigios de alcázares o palacios de recreo, en nuestros intentos de reconstrucción topográfica de la Córdoba del Califato, hacemos relación de lugares donde subsisten restos de aquéllos.

En esas ocasiones nos hemos referido a los vestigios de la Huerta de Valladares, que en esta nota vamos a describir. Esta huerta está a poniente de Córdoba, a una distancia de dos kilómetros aproximadamente del casco de la población y en la misma ribera del Guadalquivir. Es la más extrema de una serie de cuatro huertas que se extienden desde la Huerta Maimón, primera de ellas, frontera al

ángulo SO. de la muralla general de Córdoba (aquí subsistente, en el trozo que circunda la Huerta del Alcázar, donde se abre el llamado Portillo de los Sacos), cuya huerta acaso conserva su nombre de tiempos califales (yen-al-Maimón, la huerta de los Maimón, los porteros de Palacio, de que habla Aben Házam), hasta la nombrada Huerta de Valladares. Estas cuatro huertas deben su existencia a los manantiales que afloran al pie de una terraza cuaternaria, entre cuyo desnivel y el río ellas se extienden. Sobre el borde de esa terraza ha llegado a nuestros días una fuerte muralla de tapial, posiblemente de tiempos de Almanzor. A su vez, la Huerta de Valladares está inmediata a otra hermosa posesión, Alameda del Obispo, en tiempos del Califato, Almunia del generalísimo de los ejércitos califales Gálib Annaseri.

Precisamente en el borde de la terraza cuaternaria, a cuyo pie está situada la Huerta de Valladares, hay restos de un alcázar o palacio musulmán. Los derrumbes naturales del terreno y otras veces la reja del arado ponen al descubierto los muros, pavimentos y objetos de dicha construcción, la cual debió tener aristocrática importancia, a juzgar por sus restos decorativos.

Los muros están contruídos con sillares de piedra caliza bien labrados, cuyas dimensiones son aproximadamente de $60 \times 33 \times 20$, colocados a soga y tizón en la proporción de uno por cuatro o cinco. Estas dimensiones y técnica son típicas de épocas de Almanzor. Los muros están paramentados de estuco blanco a la cal con zócalos rojos, como en Medina Azahara y demás construcciones califales. Los pavimentos son de mortero de cal embetunado en rojo, de baldosa de 42 cm. de lado, o de ladrillo de 33×20 . Sobre los pavimentos hay un gran lecho de cascote de teja. Todas estas referencias las damos sobre observaciones del terreno, en los derrumbes de que antes hablamos, porque estos lugares no han sido objeto de excavación especial alguna.

Los cultivadores de la huerta desde hace muchos años, la familia Dorado, a quienes desde aquí expresamos nuestro reconocimiento, vienen recogiendo los hallazgos arqueológicos que el arado descubre, los cuales constituyen un apreciable lote, que consiste en unos treinta trozos de placa decorativa califal, un candil, una basa de mármol y un trozo de placa epigráfica.

El lote de placas decorativas, recogido casi sobre la superficie del terreno, evidencia que debe ser un rico yacimiento arqueológico.

Recordamos que en Medina Azahara las grandes cantidades de este material han sido recogidas en el conjunto de habitaciones que pertenecen al Alcázar de los Califas y en el gran salón occidental. Es decir, que en aquella creación califal la decoración de placa tallada sólo existía en departamentos de especial suntuosidad u ornato, ya que la gran mayoría de habitaciones comunes sólo presentan paramentos lisos de estuco de cal.

No es raro, por otra parte, el hallazgo de decoración en placa esculpida en alcázares o palacios particulares. Precisamente las ubicaciones de dichos alcázares, de las que damos algunos en nuestros mentados trabajos, las basamos en el hallazgo sobre la superficie del suelo, junto con otros restos arqueológicos, de trozos de esta placa decorativa, que indiscutiblemente denota magnificencia en la construcción, puesto que reproduce la de los propios alcázares califales.

La naturaleza de la piedra caliza sobre la cual está tallada la clásica decoración floral del Califato es igual a la de Medina Azahara. Denota esto similitud de talleres que debieron abundar en Córdoba en dicho periodo. La técnica y los motivos artísticos son también iguales a los clásicos del arte califal.

Examinando el lote de placa decorativa, del que ofrecemos fotografía (pág. 217, núm. 2), se nota bastante diferencia entre el trozo mayor que en él aparece y el resto de los trozos, principalmente por su técnica. Este trozo (pág. 217, núm. 4) está labrado en la misma clase de piedra que el conjunto, y sus temas son los florales típicos del Califato. Formó parte seguramente del remate de una pilastra decorativa de las que flanquean los diversos planos de las jambas de puertas, como algunas se ofrecen «in situ» en Medina Azahara. Decimos que su técnica es distinta porque los relieves lineares, son de sección redonda o acordonada, en tanto que los más típicos de ese arte están tallados en bisel o en canal, a veces en doble y aun triple canal, como sucede con todos los que integran el resto de este lote. Podríamos decir del primero que su talla es de sección convexa, y los demás de sección cóncava, o mejor, en canal.

Plantea esta diferencia de técnica de labra el problema que ya Velázquez Bosco explanó de posibles escuelas o estilos dentro de la gran cantidad de placa decorativa que halló en Medina Azahara. Según dicho primer excavador de la ciudad califal (2), podrían reconocerse hasta cinco escuelas o estilos de decoración floral en pie-

dra: uno de pura tradición bizantina, por lo demás el más abundante; otro de tradición clásica, con derivación directa del romano; otro de fusión de estos dos primeros; otro de extraños barroquismos derivados de los anteriores, y el último con claras influencias orientales.

Terrase (3) disiente de esta manera de ver y reprocha a Velázquez la supuesta idea de éste de considerar aisladamente diversos estilos en esa decoración floral, cuando según aquél son influencias que previamente existían en el arte de la Cristiandad helenística, recogido por el Islam. Acaso Velázquez quiso decir esto mismo, porque en su discriminación de estilos o tendencias, hecho con admirable perspicacia, aunque con poca claridad de exposición, no habla de talleres, estilos o épocas distintas, sino de influencias que coexisten «simultáneamente», sin dejar de reconocer todos los influjos indígenas y alógenos que el arte del Califato resumió en un deslumbrador florecimiento.

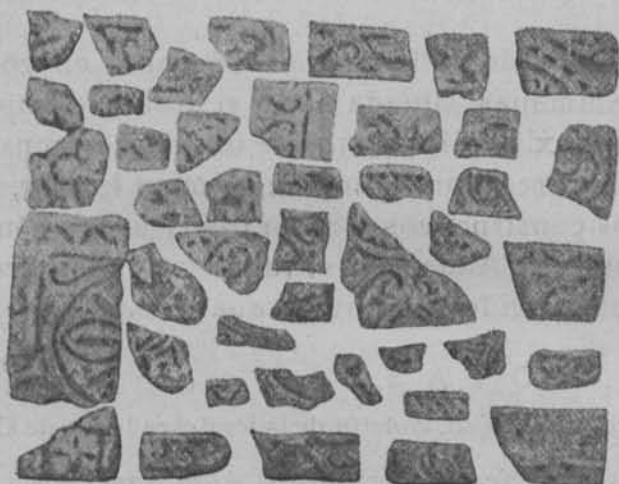
Pero de esta diferencia radical en la técnica del labrado no se han deducido todavía conclusiones generales. Localmente veníamos estimando que la talla que hemos llamado convexa o acordonada representaba típicamente la época de Almanzor, en tanto que la acanalada era clásica de la época de esplendor de Abderrahman III y Alháquem II. Terrase (4) señala la técnica acordonada en la parte de Mezquita de Córdoba ampliada por Alháquem II, lo cual invalida una franca adjudicación almanzoreña de la misma. No olvidemos el hecho extraño de que gran parte de la decoración floral de dicha parte de la Mezquita está hecha sobre estuco y no sobre piedra, cuando en Medina Azahara, no sucesora, sino francamente coetánea de esta ampliación de la Mezquita, toda la decoración floral está tallada en piedra (5). Bien es cierto que la gran porción de esta decoración floral sobre estuco de la Mezquita está en los vestíbulos del mihrab, porque la que recubre las arquerías de los vestíbulos de ingreso de dicha ampliación (capilla de Villaviciosa) es parte de piedra y parte de estuco. No queremos con esto apuntar la idea de que el estuco solo apareciera en lugares restaurados, ya que el mihrab de la Mezquita y sus delanteras lo han sido intensamente en épocas no muy lejanas, en el siglo XVIII por el francés Draveton (6) y en el XIX por Furriel (7), pero el hecho de que hasta algunas celosías de la cúpula vestibular del mihrab sean de estuco de yeso es extraordinariamente sospechoso.

Pero ni la naturaleza del material, ni la posible diferenciación de estilos en la decoración floral del Califato, invalidan el hecho señalado por Terrasse en la ampliación del Alháquen, y confirmado en este lote de placa decorativa del alcázar que existiera en la Huerta de Valladares, de que ambas técnicas de labra, la acordonada y la acanalada, ya aparecen en tiempos de aquel califa, son coetáneas,

1



2



3



4



1: Trozo de placa epigráfica hallado en la Huerta Valladares, de Córdoba.

2: Lote de placa decorativa perteneciente al alcázar musulmán de la Huerta Valladares.

3: Basa de mármol de filiación almanzoreña.

4: Trozo de placa decorativa califal, remate de una pilastra, hallado en la Huerta Valladares.

aunque tomara más desarrollo en tiempos de Almanzor la técnica acordonada.

Por último, la pieza más importante de estos hallazgos es la basa de mármol (núm. 3), de altura 0,18 m., respondiendo en un todo al tipo califal, y que igualmente encaja en la filiación almanzoreña que venimos dando a todos los restos arqueológicos de este yacimiento.

En esta basa, el plinto y sus ángulos superiores están recorridos por un elegante tallo vegetal, de labor acanalada, de clásica factura

califal. Pero los dos toros, que en algunos bellos ejemplares de la época ofrecen un elegante ensogado como labor decorativa, aquí presentan una serie de cuadrados incisos en presentación diagonal, con otros más pequeños excavados en su centro, y triángulos excavados en ambos bordes de la serie, lo cual equivale a un ensogado esquemático, pero sin el elegante acabado de la época.

Se trataría, por consiguiente, de una pieza sin terminar, o más bien, de una estilización hacia el dibujo geomético, que pudiera señalar algún momento de decadencia. Como la decadencia del arte hispano-musulmán no deriva hacia la estilización franca, sino hacia la multiplicación y reflorecimiento de los motivos, no se puede tomar esta basa, por ahora, como término de transición, hasta que un mejor conocimiento de la evolución que toma el arte califal en sus derivados del siglo XI encuentre otros ejemplares análogos o continuadores de esta basa.

En conclusión, en la Huerta de Valladares de Córdoba, en zona de abundantes ruinas musulmanas, situada hacia el probable emplazamiento de Medina Zahira, existen los restos de un alcázar musulmán de cierta importancia, merecedor de una excavación formal, en el cual todos los elementos constructivos y decorativos señalan una filiación típica de los tiempos de Almanzor, el fundador de las grandes barriadas de la Córdoba occidental, hoy desaparecida.

N O T A S

(1) Compendiadas en *Córdoba Califal*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, núm. 25, año 1929.

(2) RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO: *Medina Azzahra y Alamiriya. Arte del Califato de Córdoba*. Madrid, 1912, pág. 56.

(3) HENRI TERRASSE: *L'art hispano-mauresque*. Paris, MCMXXXII, pág. 94.

(4) *Ibidem*, pág. 146.

(5) Aunque en alguna ocasión se ha hablado de yeso en partes constructivas o decorativas de Medina Azahara, tal material es rarísimo en la creación califal. Como material usado en elementos decorativos, sólo ha sido hallado hasta ahora formando una basa de columna existente al Sur del gran salón occidental, y constituyendo el elemento suelto de decoración floral que aparece en el ángulo izquierdo de la lámina XVII de la citada obra de Velázquez (la composición principal de dicha lámina está tallada en piedra; y todo ello se ha desprendido en años posteriores por la acción de los agentes atmosféricos), y en ambos excepcionales casos como remiendos o composturas de partes muy expuestas al roce o desgaste.

(6) Los trabajos de reconstrucción a fondo de las cúpulas del miharab, realizados en 1767 por el arquitecto francés Draveton, han sido publicados recientemente por Enrique Romero de Torres, en artículo publicado en *Diario de Córdoba* y reproducido en Boletín de la R. Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, núm. 48, enero-marzo 1944.

(7) De la restauración de los mosaicos del miharab y alguna celosía, sobre lo cual no se conoce hoy documentación, hay noticias en *Inscripciones árabes de Córdoba*, por RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS. Madrid, 1879, pág. 144.

ADDENDA AL ANTERIOR ARTICULO

Desde que se publicó el anterior artículo en «Homenaje a Julio Martínez Santa-Olalla», Madrid, 1946, publicado incluso con bastante retraso después de escrito, y que ahora reimprimimos por su interés local, se han producido descubrimientos y publicaciones que aclaran definitivamente algunas de las cuestiones que en él se planteaban, y que ya podemos considerar completamente resueltas.

Por ser estas cuestiones de honda trascendencia para el estudio y evolución del arte del califato de Córdoba, y porque es interesante que conste cronológicamente cuando fueron aclaradas, hacemos de ellas aquí especial mención.

Los estilos de labra en la decoración califal.—En el anterior artículo recogíamos las opiniones fundamentales de Veiázquez y Terrasse sobre la cuestión.

Al reconocer el primero diversas influencias o estilos en la decoración califal, declaraba que existían simultáneamente. Terrasse confirmaba que estas diversas influencias procedían de la Cristiandad helenística recogidas por el Islam.

Nosotros insistíamos, no ya en la diferenciación de motivos estilísticos, evidentemente simultáneos, sino en la diferente técnica de labra, deslindando claramente la acanalada y la acordonada, por si en ellas hubiera diferencias cronológicas que permitieran atribuciones históricas.

Esta parece que era la opinión de algún autorizado maestro en arqueología, y según ella, la técnica acordonada o de tallo circular denunciaría la época de Almanzor, en tanto que el tallo en bisel acanalado, simple o doble, sería de tiempos anteriores de Abderrahman III y de Alháquen II.

Pues bien, los hallazgos arqueológicos en las excavaciones de Medina al-Zahra, a partir de 1944, destruyen totalmente dicha opinión. (1)

En dicho año se inició el descubrimiento del salón que hemos llamado de Abderrahmán III por las repetidas dedicaciones y eulogias a este Califa talladas en basas, frisos y capiteles. Al parecer, y no hay hasta ahora dato alguno que lo contradiga, todo este salón constituye una pieza completa de época, es decir que no se advierten en él recomposiciones ni reformas que hicieran suponer periodos diferentes en su estructura o en su decoración, como claramente se ad-

vierten en otras estancias de la ciudad califal. Se puede asegurar formalmente que la decoración de este salón es de Al-Násir.

La técnica de labra en los grandes paneles decorativos de este suntuoso salón, el más decorado de los que hasta ahora se han excavado en Medina al-Zahra, ofrece indistintamente las dos técnicas que venimos llamando acanalada o en bisel, y acordonada o en tallo circular. Son, por consiguiente «simultáneas», como lo son los motivos estilísticos de dichas decoraciones.

Es más, la estancia donde se iniciaron estos hallazgos, la correspondiente al número 171 del Plano general de las excavaciones, presenta una decoración floral de tal o grueso, en labra «acordonada», la más gruesa y convexa hallada hasta ahora en la ciudad califal, de unos tres centímetros de diámetro, que constituye el ejemplo más demostrativo de lo que venimos explanando.

Nuestra conclusión, por tanto, es la de que los motivos estilísticos que presenta la profusa decoración floral del califato, así como las técnicas de labra o tallado de dicha decoración, que pudieran interpretarse como pertenecientes a épocas distintas, son contemporáneas o simultáneas sin género alguna de duda.

El yeso en la decoración califal.—Uno de los caracteres que dan más soberano vigor a la decoración que embellece los grandes monumentos del Califato de Córdoba, es su talla directa en piedra, mejor diríamos en placa de piedra que se fija sobre los muros con yeso.

La utilización del yeso como material de sostén o fijador ha dado lugar, al llegar la destrucción, a que las placas de piedra que forman los elementos decorativos, se desprendieran con gran facilidad, bien por aprovechamiento de los sillares de los muros, o ya por la acción de elementos atmosféricos, especialmente la lluvia, que puja el yeso y desprende las placas de la decoración. Este contratiempo es particularmente doloroso cuando aparecen en las excavaciones restos de muros con su decoración, y en los primeros años que quedan a la intemperie se les desprende y cae rota al suelo toda la placa que los exornaba.

La placa decorativa, labrada en las canteras de piedra caliza miocena muy sabulosa que abunda en las estribaciones de la sierra de Córdoba, es fácil de trabajar cuando está recién extraída o cuando se humedece, pero expuesta a la desecación se endurece, y sus res-

tos, como los de cerámica, resisten la acción de los siglos y constituyen excelentes testigos de las ruinas califales.

Hacemos estas consideraciones generales para llegar a la conclusión de que, siendo la placa decorativa tallada en piedra uno de los mejores exponentes del arte del Califato de Córdoba, se ha llegado a dudar algunas veces de esta característica exclusiva, por cuanto en algunas partes de monumentos clásicos de los islamitas cordobeses, se han encontrado decoraciones florales talladas en yeso.

Advirtió esto Ramírez de Arellano (2) al describir la Mezquita de Córdoba, señalando las pilastras decorativas «de estuco» que hay en la nave central que conduce al miharab, y lo confirmaron Velázquez, Terrasse, Aguilar y otros, en el mismo interior del miharab, tanto en los arabescos como en la cúpula.

En Medina al-Zahra, dejamos señalados en el artículo anterior, los escasísimos restos hallados de decoración en yeso «tallada», y subrayamos la técnica porque en todos esos lugares, tanto la Mezquita como Medina al-Zahra se advierte el trazo del cincel o gubia tallando el yeso como si fuera piedra. La primera conclusión, por tanto, es que cuando se utilizó el yeso lo fué muy raramente y nunca en molde, sino tallado a cincel como la piedra.

Ya en el artículo que venimos comentando decíamos que era extraordinariamente sospechoso este empleo del yeso como elemento decorativo, y afirmábamos que sólo se encontraba en remiendos o composturas de partes muy expuestas al roce o desgaste.

Esto, que en Medina al-Zahra parecía clarísimo se aclara también totalmente, después del paciente trabajo de investigación hecho por Aguilar Priego respecto a la restauración del Mihrab de la gran mezquita cordobesa hecha por Furriel en 1815, y del cual solo se tenía hasta ahora el escueto dato histórico (3).

Esta restauración a fondo, sobre todo de partes decorativas (4), revela la gran importancia de ella, el yeso que se gastó, las figuritas que se renovaron, o sea los arabescos o decoración floral, y otros muchos datos que compulsados con el monumento mismo evidencian la conclusión antes dada.

La labor tosca de los arabescos del interior del miharab, es por consiguiente, una restauración en yeso hecha por Furriel en 1815, como lo son las pilastras de estuco de la nave principal, como la misma concha que sirve de bóveda o cúpula al mihrab, recorrida acaso en sus aristas con aplicaciones de yeso sobre la gran piedra

original, acaso desgastada, y en suma, cuantas veces aparece el yeso en la decoración califal, se puede asegurar que es como remiendo o compostura a una decoración en piedra preexistente.

La dignidad del arte del Califato en cuanto al empleo de materiales nobles aparece no solo intachable, sino que viene a confirmar la amplitud de las escuelas y talleres que con tal profusión vinieron a servir en la Córdoba de los Califas las grandes creaciones de los potentados con una numerosa legión de artífices, dibujantes y tallistas, cuyos nombres vienen revelando las inscripciones y que constituyen una legítima gloria del artesanado cordobés de la época.

NOTAS

(1) Rafael Castejón. *Nuevas excavaciones en Madinat al Zahra; el salón de Abd al Rahman III*, «Al-Andalus», 1935, I, p. 147.

(2) Rafael Ramirez de Arellano. *Guía artística de Córdoba*. 1896, p. 19; *Historia de Córdoba*. 1918, tomo III, p. 347.

(3) Rafael Aguilar Priego. *Datos inéditos sobre la restauración del Mihrab de la Mezquita de Córdoba*, «Boletín de la Real Academia de Córdoba», n.º 53, abril 1945, p. 139.

(4) La restauración de las partes formales o constructivas de la capilla del Mihrab parece ser la hecha en 1772, de la que dió cuenta Enrique Romero de Torres, en artículo titulado *La famosa capilla del Mihrab que amenazaba hundirse en la segunda mitad del siglo XVIII fué restaurada por el arquitecto francés don Baltasar Dreveton*, que vió la luz en «Diario de Córdoba» el 9 de noviembre 1935, y se reprodujo en este «Boletín», núm. 48, enero-marzo 1944, p. 83.



Documentos referentes al Gran Capitán que existen en los Archivos de Córdoba

I

16 de Octubre de 1477.

«En Cordoua, dies e seys días del dicho mes de Otubre deste dicho año del nasçimiento del Nuestro Saluador Jhesuchristo de mill e quatrocientos e setenta e syete años, otorgaron Pedro de Cardenas, alcayde de la villa de Lucena, e Juan de Cardenas, amos hermanos, fijos del jurado Gonçalo Gomes, que Dios aya, en nombre e en bos de la señora su madre Leonor Sanches de Cardenas, muger que fue del dicho jurado Gonçalo Gomes, por virtud de los poderes que dixeron que della tyenen e por la qual fisieron cabcion e obligacion e otorgaron e se obligaron de la faser estar e aver por firme, rrato e grato este arrendamiento e todo quanto questa carta fara mençion, so expresa obligacion que fisieron de sus bienes, que arriendan a Gonçalo Fernandes de Cordoua, fijo del señor don Pedro, señor de la casa de Aguilar, que su anima aya santa gloria, que presente estaua, vnas casas que la dicha señora su madre ha e tyene e posee suyas en esta çibdad en la collacion de Sant Lloreynste, en las quales solia faser su abitaçion e morada al tiempo que biuia Pedro de Cardenas, alcalde mayor, tio de los sobredichos, que han linderos las dichas casas la calle Mayor que va a la yglesia de la dicha collacion e las otras calles del Baño e del Arroyo, desde oy en adelante fasta el dia de Sant Juan Bautista primero que verna e desde el dicha dia de Sant Juan Bautista primero que verna fasta un año cumplido primero sigüiente que verna, e que de e pague por ellas en rrenta e logrero de todo el dicho tiempo a la dicha señora su madre e a ellos en su nombre o a quien por ella lo ouiere de aver e de rrecabdar, syete mill maravedis, pagados en esta manera: los dos mill maravedis por el dicho tiempo de fasta el dicho dia de Sant Juan primero que verna, e los çinco mill maravedis por el dicho tiempo de un año, por los terçios del dicho tiempo, en fin de cada tercio lo que montare, e de la moneda que se usare al tiempo de las pagas, so pena del doblo cada una paga; e que en fyn / del dicho tiempo suso nombrado, que el dicho Gonçalo Fernandes otorgo e se obligo de dexar a la dicha señora, su madre, las dichas casas libre e desembargadamente, syn enpacho e embargo ni contrario alguno; e el dicho Gonçalo Fernandes, eumpliendo esto, otorgaron en el dicho nombre de le non quitar esta dicha rrenta por mas ni por menos nin por al tanto que otri de en rrenta nin por otra rrason alguna, e quel dicho Gonçalo Fernandes non la dexa; e para lo asy aver por firme obligaron los bienes de la dicha señora, su madre. E otrosy, ellos amos de mancomun obligaron sus bienes. E el di-

cho Gonçalo Fernandes de Cordova rresçibio en sy esta rrenta por el dicho tiempo e presçio e condiçiones en la manera sobredicha, e para lo asy complir e pagar obligo sus bienes e en esta rrazon amas las dichas partes otorgaron carta complida executoria con rrenuncios bastantes, dos cartas en un tenor; el qual arrendamiento fassen los sobredichos amos hermanos en el dicho nombre, non obligando a la dicha su madre ni a ellos a faser sana la rrenta, saluo de non quitalla. E el dicho Gonçalo Fernandes, conociendo ques mayor de veynte e tres años e menor de veynte e çinco años juro en forma deuida, e asimismo fiso el dicho Gonçalo Fernandes pleito e omenaje como vasallo fijodalgo vna e dos e tres veses, vna e dos e tres veses, vna e dos e tres veses, segund costumbre e fuero de España, en manos de Diego de Carcamo, veynte e quatro de Cordoua, cauallero fijodalgo, que y estava presente, e lo del rresçebio de estar e quedar por todo lo sobredicho e de lo aver por firme e non venir contra ello».

Gomes Gonçales (rubricado) = Juan Ruys (rubricado) = Registrada =
(Archivo de Protocolos—Oficio 14, tomo 10, cuaderno 2.º,
folio 45).

II

16 de Octubre de 1477.

«En Cordoua, en este dicho día—(16 de Octubre de 1477)—otorgo el dicho Gonçalo Fernandes de Cordoua a los dichos Pedro de Cardenas, alcayde de Luçena, e Juan de Cardenas, amos hermanos, en nombre de la dicha su madre, que por quanto ellos / le arrendaron las dichas casas de suso alindadas por el dicho tiempo e presçio e condiçiones, como mas largo se contiene en la dicha carta del dicho arrendamiento, por virtud de lo qual el ha de morar en las dichas casas e las tener e poseer; por ende, otorgo e se obligo el dicho Gonçalo Fernandes que durante todo el dicho tiempo del dicho arrendamiento terna las dichas casas e la tenençia e posesion dellas en nombre de la dicha señora Leonor Sanches de Cardenas e para ella, e que non consentira que en ellas nin en la posesion e tenençia dellas les sea fecho fraude nin engaño nin colusyon alguna nin otro acto alguno en la dicha posesion para que la dicha Leonor Sanches sea despojada nin desapoderada de las dichas casas nin de la posesion dellas, a todo su leal poder, con todas sus fuerças; e otorgo de lo asy aver por firme e de non yr nin venir contra ello, e sy contra esto fuere e lo asy non cumpliere que le pague en pena a la dicha Leonor Sanches o a quien por ella lo ouiere de aver mill doblas de oro castellanias de la Vanda por non la dequitarse, e la pena pagada o non que este otorgamiento sea valioso e el obligado a lo asy complir; e para lo asy complir e pagar obligo a sus bienes, e en esta rrazon otorgo carta complida executoria con rrenuncios bastantes; e conoçiendo ques mayor de los dichos veynte e tres años e menor de veynte e çinco años juro en forma e fiso pleito e omenaje como vasallo fijodalgo en la manera sobredicha vna e dos e tres veses, vna e dos e tres veses, vna e dos e tres veses, se-

gund costumbre e fuero de España en manos del dicho Diego de Carcamo, veinte e quatro de Cordoua, caballero fijodalgo, de estar e quedar por todo lo sobredicho e de lo aver por firme e de non venir contra ello. E los dichos alcayde Pedro de Cardenas e Juan de Cardenas en el dicho nombre de la dicha su madre rresçebieron esta carta e los otorgamientos en ella contenidos.

Juan Ruys (rubricado)=Gomes Gonçales (rubricado)=Registrada=».

(Archivo de Protocolos—Oficio 14, tomo 10, cuaderno 2.º, folios 45 v.º y 46).

III

20 de Noviembre de 1490.

«Poder de Gonzalo Fernandes.

Este es traslado de una carta de poder, escripta en papel, fymada e sygnada segund que por ella paresçia, su thenor de la qual es este que se sygue:

Sean quantos esta carta vieren como yo Gonçalo Fernandes de Cordoua, alcayde e capitán del Rey e de la Reyna nuestros señores, conosco e otorgo que do e otorgo todo mi libre, llenero e cumplido poder, segund que lo yo he e segund que mejor e mas cumplidamente lo puedo e deuo dar e otorgar de derecho, a Gonzalo de Herrera, vecino desta dicha çibdad de Cordoua, mostrador de la presente carta, especialmente para quel por mi e en mi nombre pueda demandar e rrecabdar e rreçibir e aver e cobrar en juisyo e fuera del de don Jussef, judio, Recabdador de las Rentas de las Alcabalas desta dicha çibdad de Cordoua, o de otros qualesquier rrecabdores, fieles e coxedores que son o fueren de las Rentas de las..... desta dicha çibdad e su tierra todos....., e pan e otras cosas que me deuen e..... escribano, de la paga de la villa de Yllora..... qual yo soy alcayde, como otros..... maravedis que me deuen e deuieren / asy de juros e preuillejos sytuados en cuentas Reales, que yo he e avre cada año, como en otra manera qualquier, asy de rrenta de mis heredades o por cartas e rrecabdos e libramientos e obligaciones o por otra qualquier rrason, e pedir e demandar cuenta dellos a qualesquier personas que los deuan, e pueda por mi e en mi nombre el dicho Gonzalo de Ferrera dar e otorgar carta o cartas de pago e de rreçibimiento e de libre e finiquitamiento, fuertes e firmes e bastantes, las que en la dicha rrason cunplieren.../...

.../... Ques fecha e otorgada esta carta en Cordoua veynte dias de Nouiembre año del nascimiento de Nuestro Saluador Jhesuschristo de mill e quatrocientos e noventa años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta, llamados e rrogados, Juan Venegas e Juan de Vergara, criados del dicho señor Gonzalo Fernandes, e Alfonso de la Torre.—Yo, Pedro Fernandes de Herrera, escribano publico de la muy noble çibdad de Cordoua, en vno con los dichos testigos al otorgamiento desta carta presente fui e so ende testigo, e la fis escriuir e fis aqui este mi signo.—Fecho e sacado este dicho traslado en la

dicha çibdad de Cordoua syete días del mes de Disyembre año del nasçimiento del Nuestro Salvador Jhesuchristo de mill..... e vno años».

(Archivos de Protocolos.—Oficio 14, tomo 24, cuaderno 7, folios 27 y 28).

IV

Cabildo del viernes 18 de Mayo de 1498.

«Veynte y quatria a Gonzalo Fernandes de Cordoua, que era de Boloña.

En esta cabildo paresçio Pedro de Baeça, criado del señor Gonzalo Fernandes de Cordoua, e presento vna carta del Rey e de la Reyna, nuestros señores, fymadas de sus Reales nombres e sellada con su Real sello, por la qual fasen merçed al dicho Gonzalo Fernandes de la veynte e quatria que tenia Buluña, ques fallesçido, que le fasen merçed della, ques de las del numero, la qual fue obedeçida con la rreuerençia deuïda, y en quanto al cumplimiento della, la cumplieron e mandaron complir en todo e por todo, segund que por la dicha carta lo mandan Sus Altesas, / e que quando venga el dicho Gonçalo Fernandes, que jure en forma, segund lo mandan Sus Altesas por la dicha su carta e a vso e costumbre que jure el que en Cordoua es rreçebido por veynte e quatro, e en lo que toca a la defensa de los terminos de Cordoua, de sus vyllas e logares, espeçialmente por la vylla de Fuente Vejuna, que faga el pleito e omenaje questa ordenado por la dicha çibdad que fase el que es rreçebido por veynte e quatro della. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es, Lorenço de las Infantas e Luis de Valençuela e Juan de Cardenas e Sancho de Clauijo e Luis de Cordoua, jurados de la dicha çibdad. El dicho Pedro de Baeça pidiolo por testymonio».

(Archivo Municipal de Córdoba.—Libro de Actas Capitulares).—Publicado, no completo, por don José M.^a Rey Díaz, en el número 6 del «Boletín» de la Academia.

V

Cabildo del viernes 26 de Junio de 1500.

«Veynte y quatria del señor don Pedro.—

En este cabildo el liçençiado Diego Daça presento vna carta del Rey e la Reyna nuestros señores, escripta en papel e fymado de sus Reales nombres e sellada en las espaldas con su Real sello, e señalada en las espaldas de algunas fymas, la qual fué obedeçida con la rreuerençia deuïda como carta del Rey e la Reyna nuestros señores, a quien Dios dexee beuir e rreynar por muchos e tiempos buenos —

E otro si, mostro vna carta de poder de don Pedro para el liçençiado Diego Daça, por la qual carta mandan / que don Pedro de Cordoua, fijo de don Alon-

so Fernandes, señor de la casa de Aguilar, sea veynte e quatro desta çibdad en logar e por rrenunçiaçion de Gonzalo Fernandes de Cordoua, capitán general de Sus Altesas, veynte e quatro de la dicha çibdad, la qual cumplieron e mandaron complir en todo e por todo segund que lo mandan Sus Altesas, el qual juro en forma de guardar las hordenanças del vino e defensa de Fuente Vejuna, e se asento entre los rregidores en señal de posesión=

(Archivo Municipal de Córdoba—Libro de Actas Capitulares)

VI

Cabildo del lunes 12 de Julio de 1501.

«Carta sobre quitaçion de Gonzalo Fernandes.

En este cabildo fue presentada vna çedula del Rey e la Reyna, nuestros señores, fymada de sus rreales nombres, por la qual mandan que se libre a Gonzalo Fernandes de Cordoua, capitan general, los maravedis que le son devidos de su voto mayor, e de aqui adelante, porque anda en su servicio. Dixeron que des que se libre la casa, se vera lo que se le deve librar» =

(Archivo Municipal de Córdoba—Libro de Actas Capitulares)

VII

Cabildo del lunes 13 de Diciembre de 1507.

«Estos señores mandaron que se haga cuenta con Carcamo en nombre del Gran Capitán el señor don Gozalo Hernandes de Cordoua, duque de Terranova, sobre lo que se le deve del salario que ha de aver de su voto mayor, y se le libre lo que pareciere por la cuenta que se le deuiere.

Aquí vino Gonzalo Hernandes de Cordoba.

Otrosy mandaron estos señores que se venda la hanega del trigo del depoyto de las casas de Gonzalo Hernandes a tresçientos y diez maravedis a panaderas obligadas, y que se pregone que otras personas algunas no vendan pan amasado a menos onças deste pan, y que se vendan cada día treynta fanegas, y que los diputados questan señalados para esto tengan cargo dello» =

(Archivo municipal de Córdoba—Libro de Actas capitulares)

Notas.—Es muy dudoso que el Gonzalo Hernández de Córdoba, que concurre a este cabildo, fuera el Gran Capitán. Debe ser el Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo del caballero veinticuatro don Luis de Angulo.

Publicado por don José M.^a Rey Díaz en el Boletín de la Academia, ya citado.

VIII

23 de Febrero de 1509.

«1509—Pedro Mellado, criado del Gran Capitán, dió recivo y carta de pago a el padre Vicario de este dicho Real Monasterio de dos arcas que estaban en

depósito en él; cuyo recivo dió por mandado de dicho Gran Capitán, su fecha en este dicho Real Monasterio a 23 de febrero de 1509» =

(Archivo Provisional de Hacienda.—Protocolo del Archivo de Propiedades del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso.—Núm. 28, Legajo 2. Privilegios Reales, folio 156)

IX

15 de Mayo de 1510

«En la muy noble e muy leal çibdad de Cordoua, quinze días del mes de Mayo año del nascimiento del Nuestro Saluador Jhesuchristo de mill e quinientos e dies años, antel noble e muy virtuoso cauallero el señor Alonso Enrriques, Corregidor e Justicia mayor de la dicha çibdad e su tierra por la Reyna nuestra señora, e en presençia de mi Juan Rodrigues de Trugillo, escribano publico de la dicha çibdad, e de los testigos de yuso escriptos, paresçieron Juan Rodrigues de Baeça en nombre de su señoia del señor Grand Capitan, de la vna parte, e Bernaldino Triguero, hijo de Alonso Garcia Triguero, vesino desta dicha çibdad en la collaçion de Sant Niculas del Axerquia, de la otra parte, e el dicho Juan Rodrigues de Baeça dio e presento vna escriptura, escripta en papel e firmada e sygnada, por la qual paresçe quel dicho Bernaldino Triguero e Pedro Fernandes Triguero, su hermano, se obligaron de dar al dicho Juan Rodrigues de Baeça veynte paños de guardameçiles colorados, bien hechos e acabados e a contentamiento del dicho Juan Rodrigues de Baeça e a çierto presçio, mas largo contenido en la dicha escriptura, e que para en cuenta de lo que dicho es los dichos Pedro Fernandes Triguero e Bernaldino Triguero rresçibieron ocho mill maravedis, segund que mas largo en la dicha escriptura se contiene. E presentada la dicha escriptura, el dicho Juan Rodrigues dixo, quel dicho Bernaldino Triguero no cumplio lo que se obligo acerca de los dichos guadameçiles, ni los fiso tales ni tan buenos como se obligo; por ende, que pedía al dicho señor Corregidor que le condene a lo cumplir segund e so la pena contenida en el contrato; e luego amas las partes dixeron que se concertauan en esta manera: quel dicho Bernaldino Triguero faga seys paños de guadameçiles colorados con sus açanefas de plata fyna e verdes, de a terçia de pieça cada vna, bien hechos e bien obrados e bien acabados a contentamiento del dicho Juan Rodrigues de Baeça, e que sean tales como los fassen los otros oficiales desta çibdad, para su señoria del dicho señor Grand Capitan, e asy lo otorgó el dicho Bernaldino Triguero, e otorgó de lo asi haser e cumplir a vista de onbres que dello sepan, desde oy dicho dia fasta en fyn deste mes de Mayo en questamos deste presente año de mill e quinientos e dies años, para en cuenta de los quales otorgo que rresçibía e rresçibió los dichos ocho mill maravedis que asy avía rresçebido por la dicha primera escriptura; e asy mismo otorgó, que rresçibió del dicho Juan Rodrigues, demas de lo que dicho es, dos mill maravedis desta moneda vsual, que son por todos dies mill maravedis, de que se otorgó por pagado e rrenusçió contar la paga; e que sea el presçio de los dichos çibdad lameçiles, conviene a saber: por cada pieça de colorado de quarenta mara-

vedis, e por la de plata de ochenta e çinco maravedis, e que a este presçio le acabe de pagar el dicho Juan Rodrigues de Baeça los dichos paños acabada la obra de los dichos guadameçiles; e que en quanto a la otra escriptura, que sy el dicho Bernaldino Triguero no cunpliere, que quede en su fuerça e entero vygor. E asy lo otorgo el dicho Juan Rodrigues; e amas partes otorgaron de lo complir e de no se partir desto por mas ni por menos ni por al tanto ni por otra rra-son alguna, so pena que pague la parte ynobidiente a la parte obidiente que por ello estuviere treinta mill maravedis desta moneda vsual, esto en pena e en nombre de ynterese convençional; e otorgo el dicho Bernaldino Triguero, que si no cunpliere lo que dicho es al dia concertado, que demas de yncurrir en la dicha pena le boluera los dichos dies mill maravedis que asy tyene rresçebidos adelantados, e mas le pague por cada dia de quantos pasaren que no cumpliere lo que dicho es, dosientos maravedis, e mas quel dicho Juan Rodrigues de Baeça faga faser los dichos paños de guadameçiles al mayor presçio que fallare a costa del dicho Bernardino Triguero, e mas le pague todo el daño que se le siguiere e rresçiere, e todauia esto sea firme; e esto le pague sin esperar plaso / ni dilaçion alguna e syn guardar termino del derecho; para todo lo qual complir e pagar amas las partes obligaron a sy e a sus bienes, avidos e por aver, e pidieron al dicho señor Corregidor que ynterponga en esta escriptura su decreto e los condene a lo asy complir e concluyeron; e el dicho señor Corregidor, de su pedimiento ovo este negoçio por concluso e dio sentencia, por la qual ynterpuso en esta escriptura su decreto e abtoridad judiciaria e condeno a las dichas partes a que lo asy tengan e guarden e a que no vayan ni vedgan contra ello ni contra parte dello, ellos ni otrie por ellos, so las penas e posturas contenidas en esta escriptura, en las quales desde agora para entonçes dixo que condenava e condeno a qualquier de las dichas partes que contra ello o contra parte dello fuere o viniere, e por su sentencia asi lo pronusçio e mando; la qual dicha sentencia amas las dichas partes dixeron que la consentian e consintieron espresamente e lo pidieron por testimonio. Ques fecha e otorgada esta carta, e paso lo que dicho es, en el dicho dia e mes e año suso dichos. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es, el señor comendador Pedro de Aguayo e Martin Ortis, escribano publico de Cordoua, vecinos de Cordoua; e el dicho señor Corregidor e amas partes firmaron en el Registro desta carta sus nombres.—Alonso / enriques (rubricado) = Jua Rs° (rubricado) = bernaldy / no tyrgero (rubricado)»,

(Archivo de Protocolos—Oficio 33, tomo 1.º, folio 170)

X

Cabildo del viernes 30 de Abril de 1512.

«En este cabildo se presento por Garcia de Herrera, en nombre del yllustre señor Grand Capitan e con su poder, vna carta Real en que Su Altesa le fase merced de la tenencia de la fortaleza de Hornachuelos, termino desta çibdad, e junto con ella presento çierto pleito omenaje para que constase quel señor Corregidor lo avia rresçebido del dicho Garcia de Herrera en el dicho nombre,

como su / Altesa manda, e les pidió que la cumplan sigund en ella se contiene; e la Cibdad la obedesçio con devido acatamiento, e en cumplimiento della fue rrecibido por Alcayde el dicho señor Grand Capitán e el dicho Garcia de Herrera en su nombre, e le mandaron dar mandamiento para que se le entregase la posesión de la dicha fortaleza como Su Altesa lo manda por su Real carta, e que se le escriba para que su señoría venga o cnbie persona con su poder bastante para haser pleito omenaje a esta Cibdad por la dicha fortaleza, sigund costunbre della. Juan de Rojas dixo, que no es en que se rresçiba hasta que venga a jurar e hacer pleito omenaje a la dicha Cibdad por la dicha fortaleza. Pedro de Angulo dixo lo mismo, e Francisco Paes dixo otro tanto que Juan de Rojas, despues de salidos los otros caualleros con el señor Corregidor del dicho cabildo.»

(Archivo Municipal de Córdoba.—Libro de Actas Capitulares)

XI

Cabildo del lunes 5 de Julio de 1512.

«El señor Corregidor dixo, que le han fecho rrelaçion e enbiado a desir que ha de venir el señor Grand Capitan, ha de venir a esta çibdad y le tomara el pleito omenaje, y asy ge lo ha enbiado a desir el conde de Palma; y no viniendo el Grand Capitan, ni el dicho conde a esta çibdad, que estonces el enbiara para que haga el dicho pleito omenaje, como es obligado.»

(Archivo Municipal de Córdoba.—Libro de Actas Capitulares)

XII

Cabildo del lunes 19 de Julio de 1512.

«XXIII^o del señor Grand Capitán.

En este cabildo se rresçibio por XXIII^o al señor Grand Capitán e a Gonzalo Fernandes de Oviedo en su nombre e con su poder, en logar e por rrenunciaçion, e carta Real, de Tello de Aguilar. Juro en forma en anima del dicho señor, su parte, e que hara pleito omenaje el dicho señor Grand Capitán. Mandósele dar su prouision para ello.» =

(Archivo Municipal de Córdoba.—Libro de Actas Capitulares)

XIII

Cabildo del miercoles 22 de Septiembre de 1512.

«Alcaydía de Hornachuelos al señor don Francisco Pacheco.

En este cabildo fue presentada otra carta Real por el señor don Francisco Pacheco, en que Su Altesa le hace merçed de la tenençia de la fortaleza de Hornachuelos, el qual hiso pleito omenaje por ella en manos del señor Fernand Duque d-Estrada, corregidor desta dicha çibdad; a su Altesa e a esta çibdad, vna e dos e tres vezes, vna e dos e tres vezes, una e dos e tres vezes.

Luego fecho el pleito omenaje: la Çibdad lo rresçibio.» =

(Archivo Municipal de Córdoba.—Libro de Actas Capitulares)

José de la Torre.

Un reino cristiano en la plenitud
del poderío musulmán en Andalucía

Omar Ben Hafsun y Bobaxter

Hay un prejuicio secular en España, aun entre gente docta, contra la escasa participación andaluza en la Reconquista; es decir, que existe la creencia de que el andaluz ha sido más permeable a las influencias políticas y religiosas extrañas que otros espa-



Aspecto de las ruinas de Bobaxter

ñoles de tierra adentro. Sin embargo, en las verdaderas fuentes históricas hallamos el agua pura de los testimonios, hechos y matices de sacrificio; pruebas concretas de una heroica resistencia espiritual contra los errores, excesos y paganías de los árabes triunfantes.

Frente a los excesos de Ostégesis no faltó la viva réplica del sacerdote Sansón, alma abnegada, pura y militante, que atrevióse a contradecir públicamente al malvado pastor, revelando las miserias de su vida y llamándolo eutrapélicamente «Hostis Jesu», enemigo de Cristo.

A finales del siglo IX y principios del X, la protesta de los mo-

zàrabes, la santa indignación de los vejados y el alzamiento de otros elementos discordantes en el emirato de Córdoba promueven una auténtica e ineluctable revolución social y religiosa, que ensangrienta la España musulmana, aunque no prevalece la rebeldía espiritual española, cuyos orígenes son comunes, en el Norte y en el Sur y en todos los tiempos. La unidad espiritual de España es cosa más entrañable, más permanente, más viva e imperiosa de lo que muchos se figuran.

El núcleo principal de la rebelión cristiana fué el malagueño, al frente del cual se puso un caudillo extraordinario, Omar Ben Hafsún, descendiente de noble familia visigoda, nacido en Parauta (Ronda), el año 854, hijo de honrado labrador.

El esforzado mozo hubo de estar huido de España algún tiempo. Cuando regresó de Africa a Andalucía, estimulado por sus propios impulsos bélicos, se hizo fuerte en las mesas de Villaverde—Bobaxter—, nido de águilas que transformó en capital de poderoso reino cristiano, desde donde planeó y realizó campañas afortunadas y audaces, levantando comarcas, derrotando a walíes y pactando orgullosamente con los próceres cordobeses.

Sus raras aptitudes de guerrero triunfador y sus proezas resonantes lo llevan a la Corte del Califato, donde sirve con lealtad cierto tiempo, pero al cabo vuelve a sus correrías y a la plena realización de sus geniales aventuras liberadoras. Es entonces cuando la fama de Omar Ben Hafsún cunde y se acrisola de victoria en victoria.

Cerca de treinta años gasta Omar en luchas eficacísimas contra el Califato, despertando por toda Andalucía la inquietud emancipadora. Omar llegó a ser el verdadero soberano andaluz durante muchos años. Ni el emir Almondzir ni el sucesor de este Abdallah, consiguieron abatir el poderío del gran soldado, llamado con justicia el «Viriato malagueño». Omar sacaba provecho hasta de la propia adversidad y ánimos hasta de la propia caída. Fué el señor de comarcas ubérrimas (Málaga, Jaén, Córdoba y Granada), donde logró el acatamiento espontáneo de la gente, que lo admiraba y seguía con fanatismo.

Consiguió discretas alianzas con los Califas abbasies de Oriente, con los Reyes asturianos y con los Beni Casi de Aragón. Semejaba musulmán, pero cristiano de arraigadas convicciones era,

y, desafiando el riesgo de un cambio radical de fortuna, abjuró del mahometismo y se hizo bautizar con su familia.

Omar murió en la capital de sus Estados, la Bobaxter ingente y gloriosa de sus sueños, fortaleza y templo. La muerte del caudí-



Arco de la nave central del templo

llo determinó la desintegración de su partido; pero su obra no pasó, ni pasará jamás. El martirio de su hija Argéntea, como cristiana fiel, es la última huella de luz en la vida hermosamente trágica, fecunda, andariega y bien gastada del insigne caudillo malagueño, cuyos magníficos esfuerzos bélicos, animados de un fervor espiritual de independencia acreditan, una vez más en la Historia, la unidad del alma española insobornable,

En 1931, la Sociedad Excursionista de Málaga acordó la colocación de una lápida conmemorativa en los restos de la iglesia de tipo basilical de Bobaxter. Al ilustre publicista don Francisco Pacheco Ruiz, ya desaparecido, debióse la iniciativa de tal homenaje y numerosos trabajos de investigación acerca de la persona-



En el lugar de la tumba de Omar Ben Hafsún ha sido colocada una lápida por la Sociedad Excursionista de Málaga.

lidad del héroe malagueño, cuyo milenario acaso demande en nuestros días mayores honras.

El señor Pacheco aportó también datos valiosísimos sobre la ubicación de la capital del reino cristiano en las mesas de Villaverde -cumbres de Castillón, la Tintilla, la Encantada—, parangonando tales eminencias con las de Covadonga. El silencio ha vuelto a señorear los riscos malagueños, y una vez más el hito se ha quedado en mito con calidad histórica, pero sin emoción humana, dominadora de siglos.

Manuel Prados y López

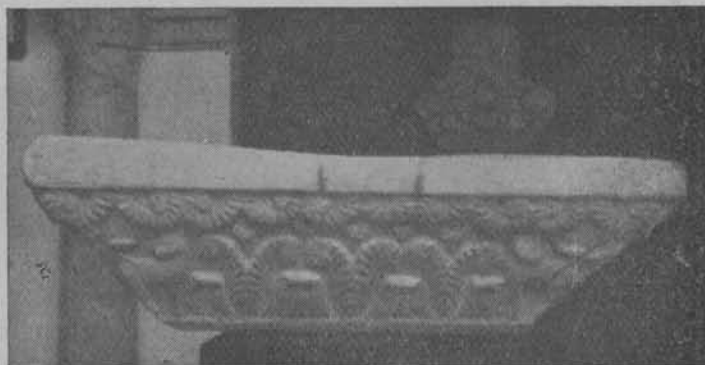
Nueva pila almanzoreña en Córdoba

El año 1926 y con motivo de obras de destrucción en la casa y ruinas de la Munia Almiría, propiedad entonces del Conde de Artaza, apareció una hermosa pila de mármol blanco, de 0'95 metros de longitud por 0'68 de anchura. Sus cuatro frentes están decorados con hojas de acanto, entre las cuales surge un tallo que se abre en dos róleos sobre aquellas, y en el ángulo de abertura del tallo hay cabecitas de león y cabra, alternadas. La pila fué adquirida por el Estado y hoy se encuentra en el Museo Arqueológico de Córdoba.



La pila de Almiría hallada en 1926

Posteriormente, el año 1945, unos campesinos han traído de los mismos lugares que la anterior aproximadamente, otra pila de mármol, más pequeña, de 0,66 metros de largo por 0,52 de anchura, con decoración análoga, aunque más complicada, porque por cima de la composición que próximamente ofrece la anterior, ésta presenta una serie superior de róleos en guirnalda, y los ángulos están adornados no con cabezas de animal, sino con parejas de leones o leopardos, de cuerpo entero. Esta pila cayó en



La nueva pila de Almiría, hallada en 1945

manos de anticuarios, quienes la vendieron a Madrid, terminando su odisea, como la anterior, en el Museo de Córdoba.

Ambas son de lo más característico del periodo almirí dentro del Califato cordobés, y aunque ha habido alguna opinión contraria, el lugar del hallazgo y todos sus caracteres y factores no dejan lugar a dudas de que fueron talladas para el célebre palacio de



Detalle de la pila de Almiria, de 1926

Almanzor en la sierra de Córdoba. Del hallazgo de ambas tenemos publicada noticia. (1)

Ahora damos cuenta de una tercera pila, de igual tipo y serie que las anteriores, aunque algo más grande. Sus dimensiones son 1'05 de largo por 0'67 de ancha, medida también sobre bordes superiores. Su altura es de 0,30 m. Las primeramente halladas tienen 0,26 y 0,18 respectivamente.



Detalle decorativo de la pila de Almiria

Su decoración, desarrollada también en los cuatro frentes es del mismo estilo que las anteriores, pero más simple. Presenta

(1) *La nueva pila de Almiria y las representaciones zoomórficas califales*, por Rafael Castejón, "Boletín de la Real Academia de Córdoba", número 53, abril-junio 1945.

anchas hojas de acanto, entre cuyas divisiones se eleva un tallo o caulículo que se abre en trifolia.

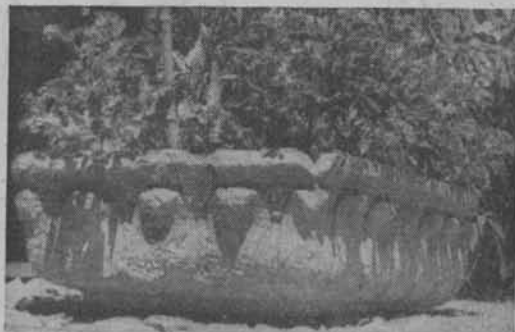
Los frentes estrechos tienen tres acantos, además de las dos mitades de hoja que corresponden a los ángulos, con un ancho máximo de la hoja de 12 a 14 centímetros. Los tallos que están en la separación de las hojas tienen un collarín en forma de ensogado.

De los dos frentes alargados, uno de ellos tiene cinco robustas hojas de acanto, similares a las anteriores, pero más anchas, de 14 a 16 centímetros. El collarín del caulículo es una tetrafolia.

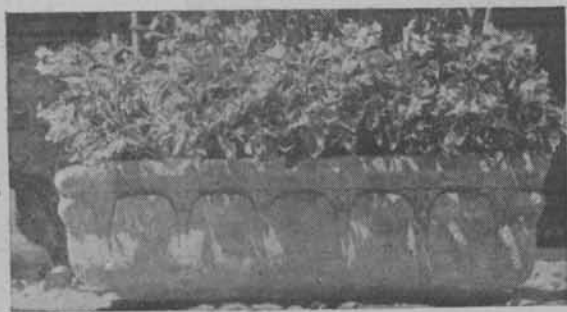
El otro frente tiene sustituida la hoja de acanto central por una cabecita de león en la parte alta, del mismo tipo y factura que las pilas anteriores, pero aquí sirve de rebosadero de la pila, dando salida al agua por la parte inferior de la cabeza. La pila tiene además otra salida de fondo en uno de los ángulos.

El estado de conservación de la pila es mediano, estando desgastados los bordes de las hojas de acanto, como de mucho uso, e incluso uno de los ángulos tiene un grosero remiendo moderno de cemento, seguramente para mejor habilitarla a su destino actual que es el de maceta para sembrar flores.

Esta pila se halla, utilizada según decimos como maceta de flores, en el patio principal de la hermosa mansión solariega que hoy poseen en Córdoba los herederos de don Juan Ginés Sepúlveda, en el número 77, del General Varela, poco más allá de la plaza y parroquia de San Andrés, en el corazón de la urbe,

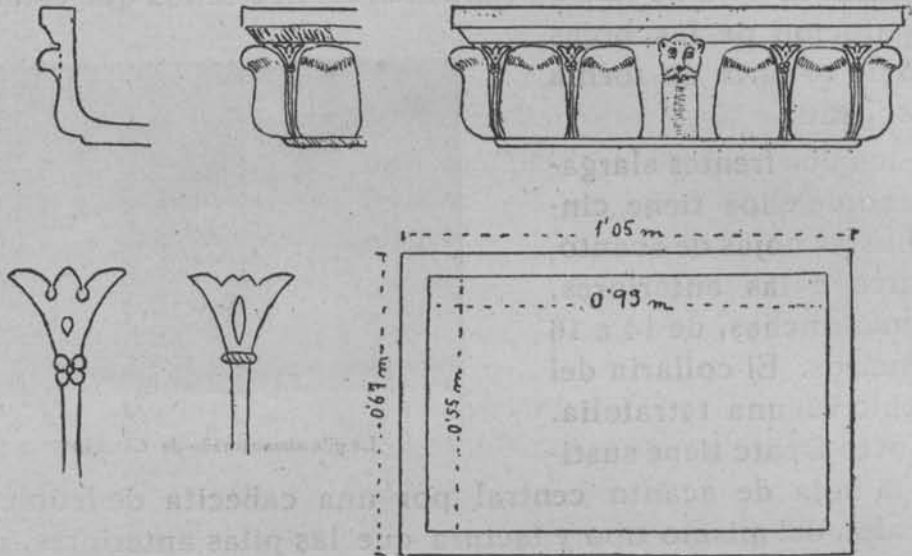


La pila almanzoreña de Córdoba



Otro frente de la pila almanzoreña de Córdoba

Los propietarios creen que esta pila ha existido siempre en la casa y que en ella estaba cuando su antecesor adquirió el inmueble, lo mismo que dos pequeños capiteles, también sueltos, uno de tipo clásico alhaquemí, llamado de panal o de avispero por la



Frente principal, dimensiones y detalles de la pila almanzoreña de Córdoba

prolijidad de su labor, y el otro de esa ruda factura que hoy encaja en la clasificación de visigodo, pero que nos hace pensar también si pertenecerá a los primeros siglos del emirato cordobés, en



Capites visigodo y árabe existentes en la misma casa de la pila

los que se debió construir mucho en Córdoba al estilo nacional o indígena, o sea perseverando en el visigodo, antes que llegaran las amplias esquisiteces evolutivas de Medina Azahara.

Sin querer, y puesto que los propietarios actuales desconocen el origen cierto de estas piezas, el espíritu del observador trata de

reunirlas en una procedencia común, no se sabe si de la misma casa, halladas en alguna reforma constructiva, o serán piezas de acarreo.

Esta hermosa casa parece que fué solariega de los Guzmanes de Córdoba, y en la generación pasada la vivió el Marqués de Santa Marta, quien la amplió con hermoso jardín que emplazó en un



Portada principal de la casa de los Herederos de Ginés de Sepúlveda, en San Andrés, de Córdoba

antiguo Hospital de locos y tres casas pequeñas pertenecientes al mismo y colocadas bajo el patronato del marquesado de Alcañices, cuyas propiedades adquirió el primer marqués citado en el siglo pasado.

La gran reforma de esta casa, aparte su ampliación mencionada, se hizo en el siglo XVIII, al cual pertenecen sus construcciones esenciales y especialmente la magnífica escalera principal, una de las mejores de Córdoba, donde las hay tan buenas. Es de un barroco afrancesado, muy elegante en su desarrollo, y en la baranda de hierro tiene el escudo, en colores, de los Fernández de Córdoba. Don Teodomiro Ramírez de Arellano, de quien tomamos estas notas (2), dice que en las rejas bajas están las armas de los Fernández de Córdoba y Guzmán.

En una de las fachadas del patio principal está grabada la fecha 1776, seguramente la de gran reforma del inmueble, y en la

(2) *Paseos por Córdoba*, por don Teodomiro Ramírez de Arellano, tomo I, pág. 305.

que acaso se hallaron las piezas árabes que comentamos, si no es que fueran de acarreo.

Recordemos que este barrio de San Andrés era en el Califato



Vista general de la misma casa, antigua solariega de los Guzmanes

el barrio de los tiraceros o bordadores de tiraces, los celebrados tisúes de seda bordados con hilillo de oro, y no deja de ser curioso que en la mentada obra de Ramírez de Arellano, editada el año 1873, dice que en la esquina de la calle de San Antonio, de este barrio, y casi frontera a la casa que describimos, existe una modesta casa en la que estuvieron los últimos telares de seda que hubo en Córdoba.

Rafael Castejón

Estampas de España musulmana

Don Claudio Sánchez Albornoz, pronunció en la Argentina, en el verano de 1933, una serie de conferencias en distintos centros culturales, entre las que destacan unas Estampas de España musulmana, que por aparecer citadas en la bibliografía general, creemos conveniente reproducir del «Anuario de Historia del Derecho Español», X, 1933, única publicación que hasta ahora ha divulgado, en resumen, el tema de ellas.

Un día en la Córdoba del Califato

Comenzó situándose en el camino de la ciudad, poblado de traficantes y peregrinos, recorrido por los camellos del Califa, que traen mosaicos bizantinos para la Mezquita en construcción, por grupos de judíos que importan telas orientales y por los embajadores bizantinos que traen mensajes para el Califa. Tres viajeros, un poeta, un jurista y un músico contemplan desde una altura la ciudad con sus ciento treinta y seis mil casas y medio millón de almas. Penetran luego en Córdoba y nos llevan a la Mezquita a asistir a la oración de la tarde, no sin tropezar antes con alguna escena pintoresca en el zaguan de la casa del Juez. Al amanecer, saliendo del Fondac o albergue y recorriendo las calles y plazas de Córdoba, es posible hacer una visita al mercado de esclavas y ver las artimañas empleadas por los vendedores para engañar a los clientes y cruzar por los otros zocos de la ciudad donde llaman la atención de las gentes las sillas de montar con estribos, todavía no frecuentes en el Alandalus, y el precio bajo de los granos que determina a los abastecedores a quemar sus mercancías; sorprender a un zalmedina o gobernador de Córdoba citado por el Juez. Siguiéndole se penetra en el patio de la Aljama, donde diversos maestros enseñaban tradiciones, filosofía y gramática y se oía explicar a Aben Alcutia una lección de historia. Luego se asiste a la audiencia del Juez flautista, donde se presencian varios incidentes procesales llenos de interés y se escuchan relatar diversas anécdotas de la vieja historia de los jueces cordobeses. Tras la co-

mida, pasando al mercado de libros, puede presenciarse cómo un aristócrata puja, con un estudioso, un libro raro que aquél compra por que su tamaño se aviene a maravilla con un hueco que hay en su biblioteca. Mas tarde puede visitarse el palacio y la gran biblioteca de Aben Fotais y asistir a una rogativa en demanda de lluvia, a unas regatas en el río, conocer a varios tipos populares, como el ciego de Cabra, recitador, la alcahueta o el eunuco, o presenciar una juerga nocturna, en una almunia en los alrededores. Y junto a toda esta vida musulmana una iglesia mozárabe donde se celebraba una fiesta religiosa en honor de los mártires cristianos del siglo anterior. La exposición se completó con la lectura de varias poesías.

La vida en el Palacio de los Califas

Comenzó descubriendo el soberbio palacio donde habitan los Califas con su corte, constituida por sus mujeres, sus eunucos, sus servidores y sus guardias. Los Califas son el centro del mundo musulmán hispano. Cómo eran física y moralmente? No conservaban nada de los rasgos humanos, ni de las virtudes morales del beduino árabe. Hijos de mujeres gallegas o esclavas, eran rubios y de ojos azules y se teñían de negro, y ya en el siglo X, en su mayor parte, cobardes, aváros, lujuriosos, sin escrúpulos ante el crimen, aunque éste acarrearla la muerte de un hijo o de un hermano. Vivían rodeados del máximo lujo y de cuantos placeres podían soñarse. Luego vemos a Hixem interrumpiendo su idilio con una bella esclava para atender a un cliente, y a Alhakem en oración para pedir a Alá que le inspirase al sustituir al gran juez fiautista a quien ya conocemos. Presenciamos los amores del emir poeta Abderramán II y la sultana Aurora, una junta del Tribunal de la Inquisición Cordobesa celebrada en el palacio y el envenenamiento frustrado del califa; y asistimos al entronizamiento novelesco de Mahomed, a escenas que retratan la avaricia de Abdallah y a borracheras y bromas de los días de Abderramán III. Este gran constructor, huyendo de Córdoba, edifica una ciudad de placer, Medina Azahara, a unas millas de la capital de la España musulmana, como más tarde Felipe II construía El Escorial, cerca de Madrid.

La ciudad de ensueño se puebla de maravillas y riquezas, entre las que se destaca el estanque de mercurio y la perla gigantesca, regalo del César de Bizancio. En el palacio habitan 6.000 mujeres, 3.500 eunucos y en la ciudad 12.000 soldados y 13.000 sirvientes.

Solo 800 panes se emplean a diario para alimentar a los peces de los estanques. Revive la ciudad-palacio a nuestros ojos y presenciarnos algunas recepciones de los embajadores bizantinos o del rey leones Ordoño el Malo; nos lleva a su famosa biblioteca, la primera del mundo durante muchos siglos; por los salones de su harem, admiramos las proezas de habilidad reptante del futuro Almanzor, y en ellos vemos morir a Almostansir Billah, y a sus eunucos, intentando sustituirle a su capricho. Amor y sangre, lujuria y crimen, placer sin medida y poderío sin límites, lujo y fausto en los califas y en su corte, y, sin embargo, todo caduco y perecedero; la ciudad se arruina antes de cumplir un siglo, y su fundador, en medio de su existencia de excepción, deja registrados los días felices de su vida y no se cuentan sino catorce en cincuenta años de reinado.

Estampas de la vida monástica en España hace un milenio

En unas, que constituyeron la cuarta y última conferencia de este ciclo, Sánchez Albornoz, hizo desfilar ante los ojos del auditorio reconstrucciones pletóricas de vida y movimiento de lo que era la vida en los monasterios medievales. Abandonando la ciudad de León la tarde de un día de mercado, vemos regresar a su hogar los labriegos que por la mañana habían ido a vender sus artículos. Con ellos salía también de la ciudad el abad del monasterio no lejano, seguido de sus siervos y criados. Regresaba aquél a su cenobio después de asistir a una asamblea judicial donde se había practicado la ordalia del agua caliente, y su servidumbre volvía de hacer en el mercado leonés el aprovisionamiento del cenobio. Años después el abad lo abandonaba con su biblioteca, llamado por la reina para marchar a Córdoba como embajador cerca de Alhaquem. Más no le acompañó la fortuna; la entrevista con éste fué violenta y aquél fué expulsado del Andaluz; pero la estancia en éste había sido perjudicial para la moral del monje leonés, cuyos escándalos produjeron luego el asalto por el populacho, del convento donde se encontraba. Las campañas de Almanzor, que produjeron la destrucción del claustro, obligaron a los abades a nuevas angustias para reconstruirlo. Un siglo después, monjes cluniacenses franceses, traídos por Alfonso VI, lo poblaban, y contra ellos se alzaban los burgueses del lugar que perturbaron la vida quieta del cenobio. De estas y otras revueltas semejantes salió afirmada la libertad municipal y la burguesía comenzó su ascensión. En otra ocasión sirvió el monasterio de hospedaje a los reyes y a su

brillante cortejo de magnates y soldados. Para tan ilustres huéspedes, las desnudas paredes de las celdas se vistieron de cortinajes y adornos. Rodeada de sus damas se retiró a una de ellas la reina, mientras el abad en animada plática procuraba arrancar al monarca la inmunidad para las tierras de su convento. Tras una noche de vacilaciones accedió el monarca a lo solicitado, y a la mañana siguiente, en una función solemne, en la iglesia entregó al abad el privilegio. Todavía antes de emprender la partida, tuvo lugar una sesión ocasional del palatium o curia regia para fallar un litigio entre el Conde de Luna y doña Guntero, apoyada por el abad.

La mujer española hace un milenio

Reuniendo los datos dispersos y escasos que tenemos y llenando con ellos aquellos aspectos que las crónicas oficiales o documentos eclesiásticos olvidan por completo. La mujer española, tanto la cristiana como la musulmana, pertenecían a la misma unidad étnica y lingüística.

Los sucesivos dominadores de la península casi no habían enviado a ella sino catervas de varones que fueron conquistados por las mujeres españolas, y así las oleadas de sangre romana, germana, africana oriental inyectada en las venas de las hembras hispanas no habían alterado apenas el fondo étnico primitivo, y como el lenguaje es exponente de la feminidad de cada época, lo mismo en los reinos cristianos que en la España islamita se hablaba en lengua romance hermana del leonés y del gallego de hoy. Hasta los califas la empleaban; los califas hijos de esclavas gallegas como la mayor parte de los nobles. Pero la cultura, la religión y el derecho distintos acabaron creando dos tipos de mujeres: la cristiana y la mora. Esta vivía en la familia que tenía por base la poligamia. Cada hombre podía tener cuatro mujeres y el número de esclavas que pudiera costearse. La mujer pasaba del aislamiento del harén del padre al del marido con quien se casaba sin haber cambiado una palabra. Jurídicamente la mujer musulmana era sui juris, pero no le compensaban tales derechos familiares su triste situación familiar. Una palabra del marido bastaba para producir el repudio de la mujer, y ésta no podía conseguir el divorcio sino probando que había sido maltratada por el marido sin motivo, lo que era difícil, ó indemnizándole para conseguir su asentimiento. Las mujeres islamitas se burlaban a veces de todos sus deberes y arrastradas por el amor se entregaban en brazos de amigos o de amantes.

Junto a ellas las cristianas que vivían en tierras musulmanas eran señoras de sus casas, si no eran esclavas compradas en el mercado de las mismas; esclavas que si alguna vez llegaban a ser soberanas al enamorar a los califas, recibiendo de ellos homenajes y fantásticos regalos, en la mayoría de los casos eran bestias de trabajo y de placer.

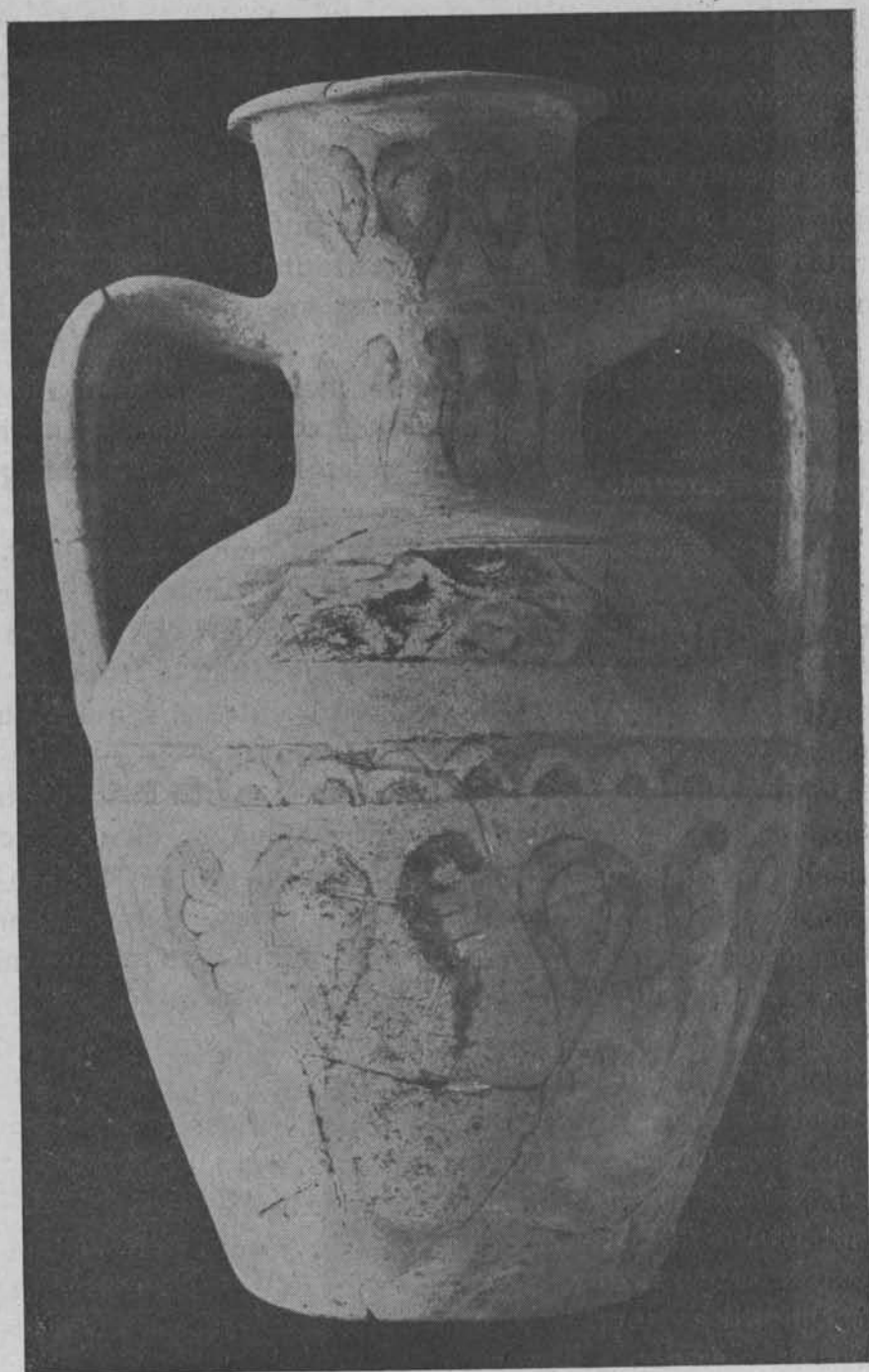
Una minoría de mujeres islamitas se dedicó al cultivo de las artes y las ciencias y otra se dejó arrastrar por el deseo de mando y de poder, por ejemplo, los casos de las sultanas Tarub y Sobh, de triste recuerdo. En general, las mujeres moras fueron solo hembras de tipo sensual, sin intervención decisiva en la vida del califato hispano.

La mujer cristiana vivía en familia monógama bendecida por la divinidad y reglamentada por el derecho eclesiástico, que acaba con la tradición germanica y romana del repudio. La mujer noble gozaba los honores del marido.

La vida era dura en el Norte, cuyas diferencias de clima y ambiente con el Sur era manifiesta. A la lucha con el medio se unía para acercar las condiciones de vida de la mujer cristiana, la lucha con los musulmanes que cada primavera pasaban la frontera, asolaban el país y hacían multitud de cautivos, entre los que figuraron incluso princesas navarras o leonesas.

Y la ausencia de ciudades que acentúa el perfil hosco de la vida rural y la doctrina de renuncia y sacrificio que predicaba el cristianismo, contribuían a crear un trágico sentimiento del destino y una inquietud en los pueblos cristianos. Las mujeres, agitadas por esta turbación e interior desasosiego, dieron salida a su dinamismo por los campos del amor, de la religión y de la política.





Jarra de Medina Azahara

Dos figuras en la España Medieval:

Hasdai Ben Chaprut - Abraham Zacut

Conferencia en el Circulo Recreativo de
Tetuán, el sábado 7 de Febrero de 1948,
por D. Salomón Bensabat Benarroch.

Siglo X en España. Abramos el libro de la Historia y retrocedamos páginas hasta situarnos en el año 915 de la era cristiana. España, aunque políticamente, se halla dividida en dos partes: la España musulmana y la España cristiana, bajo el punto espiritual, es una, porque uno es el sentir y uno es el afán de progreso y cultura en toda la Península. Rige los destinos de la primera el poderoso califa Abderramán III, que tiene su trono asentado en la ciudad de Córdoba. En el Norte, siendo los primeros tiempos de la Reconquista, cuatro gobernadores tienen repartido el territorio: León, con su Rey Ordoño II; Navarra, con Sancho Garcés I el Grande, esposo de Doña Tota, regente del rey García Sánchez I; el Condado de Barcelona, con Borrell II; y Castilla, que está en sus principios como Estado y tiene al Conde Fernán González.

En ambas partes existen grandes núcleos de judíos, venidos a España en distintas épocas y sin interrupción desde la destrucción del Templo de Jerusalén por Tito. Gozan de completa tranquilidad y se desenvuelven pacíficamente en todas sus actividades, bajo el auspicio de leyes y disposiciones protectoras, lo que no ocurre en esos tiempos en ninguna parte del mundo entonces conocido. En esta época feliz, en ese año de 915, nace en Jaén Rabbi Abu Yosef Aben Hasdai Aben Shaprut, conocido por Hasdai Ben Chaprut, y calificado de primera figura hispano judía.

Tiene como primer maestro a su padre, quien le inicia en el amor a las letras y a las ciencias, y a los diecisiete años domina perfectamente el hebreo, el árabe y el latín, llaves maestras con las que siguiendo su inclinación a la investigación de los secretos de la naturaleza, le hacen con planta segura en el difícil terreno de la especulación científica, consagrándose con infatigable tesón al cultivo de la medicina. Pero le falta la formación talmúdica, indispensable en

aquellos tiempos a todo judío estudioso, y es en Córdoba donde la completa, en contacto con un gran maestro, llegado de Oriente, Rabbi Moshe Ben Hanoch.

Rabbi Moshe Ben Hanoch, procedía de la Academia de Sura, en Babilonia, donde junto con la de su compañera, la de Pumbadita, rigieron durante varios siglos los destinos religioso-morales de los judíos, formándose allí el llamado Talmud Babilónico. Arruinadas ambas academias, todos sus valores, atraídos por las noticias tan buenas que llegaban de España, donde según decían, los judíos de día en día llegaban a asentarse con creciente estabilidad e influencia en el país, decidieron emigrar al mismo. Entre ellos venía el último jefe de la Academia de Sura, Rabbi Moshe Ben Hanoch, quien embarca con destino a España. Pero en el viaje su barco es apresado por piratas, y en calidad de esclavo, con su mujer y su hijo, es conducido a un mercado español. Durante la travesía, su esposa, bella en extremo, es cortejada por el capitán del barco, con insistencia tal que un día, tranquilo y sereno, y en el que a la vista de su marido, la importunaba, el pirata, preguntó al marido si la resurrección anunciada por los profetas alcanzaría también en su día a los que morían en el mar, y ante la contestación afirmativa de Rabbi Moshe, saltando por la borda del barco, se arroja al mar hundiéndose para siempre en sus aguas, ante la mirada atónita y furiosa del capitán y la impasibilidad de Ben Hanoch, que recibía la tragedia con la frase célebre de: Bendito el Juez de la verdad.

En su cautividad es conducido Ben Hanoch a Córdoba y expuesto en un mercado de esclavos judíos, de donde no tarda en ser comprado y liberado por correligionarios, ya que en esos tiempos existía en las comunidades fondos y personal dedicados a esa beneficencia. Llevado de su humildad, no se da a conocer y pasa como un cautivo redimido. Asiste a la Academia de Córdoba entre los demás y como vulgar oyente durante los primeros días, hasta que en una ocasión, oyendo la explicación impropia que daba el Jefe de la Academia, Rabbi Natan, a un pasaje del Talmud, no puede contenerse y pide permiso para hablar en el asunto, lo que le es concedido, y de tal forma se desenvuelve que el jefe de la Academia, al conocer quien era, pide le sea concedido el hacer entrega de su cargo a Rabbi Moshe, quien es nombrado Maestro-Juez de la ciudad de Córdoba.

Con un hombre de este temple y de esta clase es con quien Hasdai Benchaprut completa su formación en todos sus aspectos, y prac-

ticando la medicina en Córdoba con mucho acierto, es introducido en el Palacio de Abderrahmán, como médico. Sus dulces y delicadas maneras, su palabra fácil y agradable, la amenidad sustanciosa de su conversación, y un brillante talento, hacen que no tarde Abderrahmán en descubrir en él a un verdadero hombre de Estado, y como tal le confía el cargo de Secretario de cartas latinas, necesario en esa época, ya que eran muchas las cartas y misivas que le llegaban al Califa de todos los pueblos de la Tierra y era preciso entender el idioma en que venían casi todas, que era el latín.

Habiendo llevado a cabo un cambio político en su gobierno en el sentido de rodearse de ministros, que brillasen mas por sus cualidades que por su origen, Abderrahmán confía a Hasdai el cargo de Ministro de Estado, en el que pronto demuestra sus condiciones en él innatas para sus misiones, siendo las más frecuentes, la recepción de embajadas extranjeras, su introducción en Palacio, su agasajo y atención mientras estuvieran en Córdoba y su despedida. Se cuenta que tan contentos se marchaban siempre los embajadores de lo bien atendidos que eran por Hasdai, que llegados a su país, no tardaban en mandar presentes y ricos regalos al Califa, solicitando siempre su amistad y alianza. Entre las múltiples intervenciones diplomáticas de Benchaprut se destacan las siguientes:

Con ocasión de la llegada a Córdoba de una embajada enviada por el emperador alemán Oton I, Abderrahmán confió a Hasdai las oportunas negociaciones con ellos, que tenían por objeto la paz y alianza de ambos imperios, y tanta sagacidad e ingenio, así como tino y delicadeza extremó Hasdai, que no solo consiguió allanar todas las dificultades que habían interrumpido durante mucho tiempo las relaciones entre el imperio germánico y el Califato, sino que los embajadores volvieron muy satisfechos a su país, mereciendo Hasdai el calificativo de hombre perspicaz y discreto.

En el año 958, reinando en León Sancho el Craso, a quien se le aplicó este calificativo por haberle sucedido una rara enfermedad repentina, que fué la de engordar de una manera exagerada, fué depuesto por los caballeros leoneses por considerarle incapaz de gobernarles, y expulsándole del territorio fué a refugiarse a Navarra, donde regía Doña Tota, su abuela. Sabedora de que Córdoba tenía fama de poseer doctas escuelas y muy ejercitados médicos, no dudó en enviar allá una lucida embajada pidiendo a Abderrahmán le facilitara un médico para la curación de D. Sancho. Benchaprut fué designado

para cumplir esta misión, y dirigiéndose a Navarra, en nombre de su Califa, se compromete a curar completamente a D. Sancho y además ayudarle con todo lo preciso para reponerle en su trono. Todo a cambio de la entrega de diez castillos, con sus correspondientes territorios. A todo consintió D. Sancho, y tanto él como Doña Toda, se avinieron a trasladarse a Córdoba, lugar a donde habría de hacerse la curación y formalizarse el tratado de paz, amistad y ayuda. El conseguir que dos reyes cristianos de España viniesen a Córdoba, lo consideraba Abderrahmán como una victoria política y de renombre y fama para él entre sus súbditos. Por eso, cuando Hasdai llegó a Córdoba de regreso de su viaje, el Califa ordenó que se le recibiera con todos los honores máximos y el pueblo entero salió en su espera. Se le recibió con canciones y alabanzas compuestas en su honor, y más se le distinguió cuando por medio de una medicina preparada por él con ciertas hierbas, logró curar por completo a D. Sancho, quien por este medio volvió a su delgadez.

Y en su poder siempre creciente, Ben Chaprut no se olvidaba de los suyos y es así como de todas las embajadas que llegaban a Córdoba y eran atendidas por él, requería noticias sobre el estado de los judíos en sus respectivos países y recomendaba por su bienestar. Una de estas embajadas, le dió noticias de la existencia en las orillas del mar Caspio de un imperio judío llamado el país de los Cozares. En un principio creyó Hasdai que serían los descendientes de las diez tribus de Israel, cuyo paradero entonces se desconocía, ya que se sabía que los que habitaban la Europa occidental eran los de dos tribus y confiado en esto, envió por medio del Rey de Bizancio una embajada suya a dicho país. Después de muchas peripecias y al cabo de cinco años de viaje, regresó parte de la misión, trayendo nuevas del referido Imperio, que en parte desilusionaron a Hasdai, ya que su origen era el siguiente: uno de los reyes de aquel país, que había viajado mucho por Europa, quiso dar fin a la idolatría que entonces existía en el país, y con el fin de convertir a todos a una de las religiones monoteístas, convocó a una polémica a representantes de distintas religiones, llegando a convencerle el judaísmo, por lo que determinó convertirse él y su pueblo a esta religión. Este tema sirvió a Yehudah Halevy para escribir su libro «El Cuzari».

Unas de las cualidades más importantes a considerar en Hasdai Ben Chaprut, es que estimulado por el ejemplo de los musulmanes, y de su Califa, así como de los magnates de la corte cordobesa, se eri-

giese en protector de todo movimiento cultural judío, y para ello no regateaba medios, con el fin de concentrar en Córdoba a todos los valores judíos que aparecían en España, tanto los nacidos en el país como los que acudían de otros lugares. Su casa era la sede permanente de poetas, filósofos, sabios, médicos, talmudistas, y así, a su muerte, acaecida en 970, la labor desarrollada por él en ese sentido, daba como fruto, el que por toda España se repartiesen todos los que a su lado se habían formado, como portadores de una misión y de una semilla culturales, cada uno en lo suyo, pero en los siglos siguientes, tendría su fruto a tal extremo enriquecido, que no se dudaría en calificar esos tiempos de época de oro de la historia del pueblo judío.

*
**

En los tiempos que siguieron a Benchapruto, comprendidos entre los siglos X al XV, fueron muchos los que siguieron su camino. Sería inacabable la lectura de sus nombres y obras, por sí solos, cuanto más referir detalles de la vida de cada uno. Hubo poetas, filósofos, literatos, médicos, consejeros reales, verdaderos ministros de hacienda y de estado, intendentes y proveedores de ejércitos, cargos importantes entonces, navegantes, profesores de universidad, etc. Sólo citaremos, por despertad curiosidad, a Maimónides, de quien se dijo comparándole con el legislador del pueblo hebreo: «que de Moisés a Moisés, no hubo otro Moisés»; Yehudah Halevy, filósofo y poeta; Salomón Ben Gabirol; Samuel Ben Nagrela; Abraham y Moisés Ben Ezra; Dunat Ben Labrat; Yahya Ben David; Samuel Najmani; Samuel Levy, etc., familias completas, que de padres a hijos y a través de varias generaciones se transmitían la ciencia y los cargos, todo esto a través de cinco siglos y durante ellos, hasta llegar el siglo XV, en él se aproximaba el final de toda esta grandeza, espiritual más que otra cosa, y así llegamos a ocuparnos de una de las últimas figuras hispano-judías' Rabbi Abraham Zacuto, el judío salmantino.

Nace en Salamanca en el año 1456. Su padre, llamado como él, era oriundo de Francia, de donde salió como consecuencia del decreto de expulsión promulgado en 1306, estableciéndose en Salamanca. Por su madre, Rabbi Abraham era oriundo de la familia Ben Ezra. Sus estudios los hace en Salamanca, siguiendo cursos de astronomía y matemáticas, en su universidad, de la cual y gracias a sus dotes y capacidad es designado por el cabildo universitario, a los 20

años de edad, Catedrático de Astronomía. A sus clases asisten no solo alumnos de Salamanca, sino de toda España y aún de países extranjeros, como Italia, Alemania, Francia y Portugal, tal es la fama que adquiere. Pero sus actividades no se limitan solamente a explicar lecciones de Astronomía, sino que conocedor de esta ciencia y de las altas matemáticas, confecciona una Tablas Astronómicas, de fácil manejo, y las más perfectas de las hasta entonces conocidas, llega incluso a perfeccionar el astrolabio, aparato del que se servían los navegantes en sus viajes, y que hasta entonces se fabricaba en madera, siendo el primero que lo hace de metal y más manejable que los anteriores. Con motivo de ésto, es por lo que Cristóbal Colón, a instancias de los Reyes Católicos entra en relaciones con Zacuto, quien se muestra de acuerdo con la idea de Colón, de encontrar con seguridad un camino hacia la India, navegando hacia el Este, y emite un informe favorable al viaje, para la Reina Isabel.

En los diarios de navegaciones hechos por Colón, consta que en todos sus viajes utilizó con mucho acierto las Tablas Astronómicas de Zacuto y su astrolabio y en el último viaje, graciaa a las primeras se salvó de una muerte casi segura, tanto él como sus tripulantes, a manos de los habitantes salvajes de una isla, a la que llegó pidiendo provisiones y otras cosas. Ante la negativa de aquéllos y amenaza que le hacían de matarle, Colón, que no encontraba salida a esa situación tan difícil, se acordó de que las Tablas de Zacuto predecían para aquella noche un eclipse de luna, y con esta amenaza hecha por él a los indígenas, llegada que fué la hora, temiendo quizá que fallasen los cálculos de las Tablas, Colón y sus tripulantes, pié en tierra, los brazos en cruz y la mirada al cielo, entonan en un último esfuerzo una oración al Todopoderoso. Instantáneamente, la luna empieza a eclipsarse hasta sumirse todo en la oscuridad. Los indígenas de la isla corren despavoridos, aterrados de un lado para otro, y no solo facilitan a Colón todo lo que necesitaba sino que también le ayudan a transportarlo a los barcos. De esta manera tan providencial y gracias a las Tablas de Zacut, Colón y los suyos se salvaron de una muerte casi segura.

Mientras ésto ocurría, Zacuto, después de ser durante varios años Catedrático de Astronomía y Astrología, en Zaragoza, última estancia suya en España, se ve obligado a emigrar como consecuencia del decreto de 1492, y es en Lisboa donde fija su residencia, siendo nombrado catedrático de su Universidad y miembro de la Junta Real de

Astrónomos y Astrólogos. El Rey Juan II, le colma de regalos y presentes y siempre tiene a bien consultarle sobre sus futuros viajes y conquistas, a manera de horóscopo. En una ocasión, habiendo sido invitado el Rey a hacer su entrada triunfal en Evora, ciudad que tenía muchas puertas en sus murallas, preguntó a Zacuto le indicase la puerta por la que entraría, a lo que le contestó Zacuto que si lo predecía sería fácil que por cualquier circunstancia cambiásen su itinerario, replicando el Rey se lo diese por escrito en un documento que prometía no abrir hasta estar dentro de la ciudad. Así lo hizo Zacuto, pero el Rey entró en Evora por una puerta recién construida, nueva, y hecha en su honor, y cual sería su sorpresa que al abrir el documento, estando ya dentro de la ciudad, vió que Zacuto le predecía la entrada, precisamente, por la puerta que lo había hecho.

La fama adquirida por Zacuto, hace que el Rey de Portugal, antes de autorizar el viaje de Vasco de Gama, bordeando la costa occidental de Africa para ir a la India, pida informe definitivo y la avenencia de Zacuto. Públicamente tiene una entrevista con Vasco de Gama y de sus conversaciones, Zacuto informa favorablemente al Rey y le predice que será dueño de tierras en la India. También se encarga de adiestrar a los acompañantes del navegante en el manejo del Astrolabio, de mapas y de las Tablas Astronómicas.

En 1497, como consecuencia del decreto de expulsión de los judíos de Portugal, Zacuto sale de Lisboa con idea de dirigirse a Tierra Santa, pero en el camino el barco donde viajaba es capturado por dos veces, por piratas, y después de infinitas peripecias, llega a Túnez, donde encuentra una colonia judía poderosa y en la cual era conocido. Aquí permanece muchos años, y aunque está ya cansado y enfermo, se sobrepone y produce una de las obras más interesantes y más famosas hechas hasta entonces: El Sefer Yohasin o Libro de biografías. De una manera sistemática, ordenada, cronológica, Zacuto relaciona la biografía resumida de todos los legisladores judíos, en todos sus aspectos: legisias, tannaim, emoraim, talmudistas y cabalistas, desde Moisés hasta el año 1500, con detalle incluso de los principios establecidos por cada uno, indicando el libro o texto donde se fijaron. En los tiempos posteriores, esta obra facilitó mucho el estudio del Talmud en todos sus aspectos. Como detalle curioso anotaremos que la primera impresión de este libro se hizo en el año 1676 en Constantinopla. Y aquí en Tetuán, en el Estudio Benarroch, existe

un ejemplar de este libro reproducción en forma de una impresión hecha en Londres, en 1864.

En su idea obsesionada de morir en Tierra Santa, Zacuto sale para Turquía con el fin de visitar a sus antiguos compatriotas y allí encuentra entre otros a muchos de sus discípulos y amigos, que insisten con él para que fije su residencia entre ellos con promesas de proporcionarle altos cargos, pero rechaza todo y se pone en camino de Jerusalén, donde no llega, por sorprenderle la muerte en Damasco en el año 1525. Con él desaparece no solo la figura sino el cargo de Astrónomo y Astrólogo, ya que estos estudios, en los años que siguieron, no fueron cultivados más por judíos, lo mismo que la cátedra, a la que no llegaron hasta fines del pasado siglo.

Hemos elegido como tema de nuestra charla una figura de las primeras que hubo en España y otra de las últimas. En los tiempos que transcurrieron de uno a otro y tal como ya lo apuntamos antes, fueron muchas las que cultivaron en España todas las actividades del saber humano. Hablar de cada uno sería necesitar una verdadera conferencia por separado, pero hay un hecho innegable que hemos de hacer resaltar, y es: aquella antorcha de producción cultural que encendieron aquellos hombres en España, es la que con su luz ha iluminado durante cerca de mil años, el camino que recorrieron nuestros antepasados y por el que nosotros seguimos caminando, pues hoy, después de ese tiempo, todavía en los ámbitos misteriosos y sagrados de nuestras sinagogas y templos se ora y se invoca al Todopoderoso, con los textos litúrgicos compuestos en España, con la misma fe, con el mismo fervor religioso, y casi con el mismo carácter de santidad que se recita o se lee un trozo de la Torá o Ley de Moisés.

En los estudios y academias rabínicas se consultan, se investigan y se estudian los textos producidos en España con el mismo interés y con el mismo carácter de autoridad con que se estudia la Mishna la Gumara, la Hagada o su compendio, el Talmud. En los Tribunales Rabínicos, se procede, se juzga y se falla, con los fundamentos legales codificados en España, y en los formularios notariales rabínicos todavía se usan aquellas célebres frases de: «Y todo esto se ha formalizado y se ha extendido de acuerdo con los preceptos establecidos por las Congregaciones de Castilla». En nuestras instituciones y fiestas es la nota arábigo-española la que destaca tanto por las canciones y su música que en ellas se usan como por su proceso y des-

arrollo, y todavía, en muchos de nuestros patios, se oye la voz ancestral de alguna que otra abuela adormeciendo o columpiando al nieto al son de un viejo romance castellano o sancionando nuestros actos con algún refrán, sentencia o máxima de la Vieja Castilla.

Es nuestro deber continuar caminando por ese sendero y a la luz de esa antorcha, tratando de mejorarlo siempre, y, ¿por qué no aunar nuestros esfuerzos por producir o iniciar un renacimiento o resurgimiento de todo aquello, bello y sublime en extremo? Todo ello, para bien nuestro, para bien de este país feliz, que es Marruecos, en el que hermanados con musulmanes y católicos españoles convivimos, y para bien también de ese otro país, grande por sus hechos y por sus obras, madre de naciones y de pueblos, país a cuya historia pertenecen las mejores páginas de la nuestra, país, en fin, calificado con justicia de nobles y de hidalgos, y que es España.

✶



בְּכָל יְמֵי חַיֵּי הַיְּהוּדִים
וְעַד מָוֶתָם יִשְׁמְרוּ
אֶת הַמִּצְוֹת אֵלֶּה
אֲשֶׁר צִוָּה יְהוָה אֱלֹהֵי
יִשְׂרָאֵל לֵאמֹר

Actualidad cordobesa de Cervantes

Por Rodolfo GIL BENUMEYA

La nota mas actual e importante de la vida intelectual cordobesa es en estos momentos el interés que la ciudad tiene por una proposición que el Delegado del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional don Enrique Romero de Torres hizo al Estado para la adquisición de la famosa posada del Potro, unida a los recuerdos cervantinos. Al lado de la posada, que así conservará su carácter del siglo XVI, hay un anexo que, como Casa de Cervantes, podría convertirse en biblioteca pública. Estas ideas, apoyadas por la Real Academia local de Córdoba, no tienen solo el fundamento de que allí se hospedase el glorioso autor del «Quijote», (y al desaparecer la toledana posada de la Sangre queda como única), sino, sobre todo, el motivo esencial de que don Miguel de Cervantes Saavedra fuese de origen y abolengo cordobés, o «natural de la ciudad de Córdoba», como el mismo don Miguel declaró, como testigo, en un proceso, en Sevilla, el 4 y 10 de Junio de 1573.

Esta declaración solemne no contradice el conocido nacimiento de Cervantes en Alcalá de Henares, puesto que entonces se distinguía entre el sitio donde se nacía y el de naturaleza, o sea aquel de donde era originario y venía la estirpe de cada cual. Resulta que respecto al inmortar escritor, su padre y toda su familia paterna eran cordobeses, y él mismo pasó allí parte de su infancia. Por eso, aunque nacido en población distinta, su crianza, sangre y ambiente eran cordobeses. La citada Academia local—cuyo nombre completo es el de Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba—se ha consagrado con empeño a hacer recordar y resaltar esa faceta interesante del cervantismo, a la cual ha dedicado el número más reciente de su boletín o revista académica, además de propulsar campañas divulgadoras.

Don Francisco Rodríguez Marín fué quien, observando cómo en los siglos XVI y XVII Córdoba abundaba en Cervantes y Saavedras sospechó un origen, que un casual hallazgo en el Archivo Universitario de Osuna confirmó, haciendo aparecer documentos sobre el li-

cenciado Juan de Cervantes, abuelo de don Miguel, y sobre un poeta Gonzalo de Cervantes Saavedra, supuesto primo hermano. Posteriores investigaciones del archivero don José de la Torre y del Cerro, permitieron que de 1911 a 1923 se completase el cuadro de los antepasados paternos cervantinos con abuelos, bisabuelos, etc., todos cordobeses. A la vez se precisó la personalidad e historia del bachiller Rodrigo de Cervantes, padre del Cervantes célebre y de otros seis hijos e hijas, que fueron naciendo por diversos sitios, al azar de sus sucesivas residencias. Pero nunca perdió el contacto con su tierra natal andaluza, en la que, con sus hijos, vivió de 1553 a 1563 aproximadamente. Siendo en Córdoba, su barrio, el de la plaza del Potro, donde su hijo Miguel recogió influencias del ambiente.

Esta plaza era entonces el mas activo centro comercial de la ciudad, patria chica ecuestre de jinetes y caballistas. En sus inmediaciones estaban los talleres y almacenes de los silleros de la jineta, que hacía elegantes monturas a los corceles de los hidalgos para lucirse en fiestas y desfiles. También estaban allí los pañeros, y en las cercanías, diversas posadas, que tenían por centro la calle de los Mesones o calle Real, y que servían de punto de concentración a una movable clase de trajinantes, arrieros y artesanos, amén de los célebres «agujeros del Potro» o astutos pícaros locales. Y luego, rellenando el cuadro, el ir y venir popular de mujeres y muchachas morenas, con jarrones y ánforas, a la fuente central, lo mismo que en los tiempos recientes del pintor Julio Romero, también hijo y vecino de aquella plaza en que está su Museo.

Así resulta que, por la sangre y por el aire callejero, el autor del «Quijote» recibió una doble herencia cordobesa. Rodríguez Marín creía verla en detalles de su sintaxis, en sus exageraciones, en su meridional viveza de ingenio. Más tarde, Azorín, diciendo que Cervantes puede ser cordobés, merece ser cordobés y cuadra su carácter con la idiosincracia cordobesa, recuerda la jovialidad y conformidad del duque de Rivas (otro Saavedra), el estoicismo de Séneca, la personalidad completa del Góngora de romances y letrillas, la elegancia en el peligro de Cervantes en Lepanto y Argel, como Guerrita y Lagartijo en el ruedo. En todos predominaba un buen sentido innato y una sensación de sosiego que también Cervantes da de su persona. Y estas opiniones de Azorín tienen como reverso de comentarios locales los que pudieron hacerse al clasicismo humanista de Cervantes, que desde Américo Castro hasta hoy se va señalando como equi-

librio análogo al de la cordobesa Edad de Plata latina, sin exceptuar un cierto arabismo de Mil Noches y Una Noche, patente en la tendencia de la obra cervantina a lo que asombra y maravilla.

Consecuencia firme de todo ese equilibrio cordobesista, y resumen esencial de lo cervantino, puede ser el silencio. Francisco de Cossio ha dicho hace poco tiempo, en las páginas de «Madrid», que lo que indica más el tono elevado de una cultura es la media voz, pues el silencio modera y suaviza todas las pasiones. Lo discreto y elevado de la obra de Cervantes es precisamente su equilibrada sensación de media voz. Gerardo de Diego dijo hace poco menos (en una conferencia dada en Córdoba) que «la sensibilidad de Miguel para el goce del silencio es particularmente delicada y que abundan en su obra los oasis silenciosos». Del «Quijote» es la frase «en aquel sitio el mismo silencio guardaba silencio a sí mismo». Silencio que se completa por un sentimiento hondo de la musicalidad, como también ha hecho notar Gerardo de Diego. Así pasa en las soleares, forma cordobesa del cante. Por eso fué Cervantes quien en su «El gallardo español» era cordobés torero, y cordobés fatalista, así escribiendo:

Pero ¿qué puedo hacer
si he echado la capa al toro
y no la puedo coger?
Echada está ya la suerte.
Yo he de seguir mi camino,
aunque me lleve a la muerte.



BIBLIOGRAFIA

Publicaciones con motivo del IV Centenario de San Francisco Solano (10 marzo 1549):

- «Montilla, fiestas de Julio 1949, IV Centenario de San Francisco Solano». Publicación oficial de la Junta Rectora del Centenario. Folleto en 4.º con numerosos grabados. Talleres Tipográficos «Montilla Agraria».
- «Cinco moradas de Solano», por José Cobos. Montilla, 1949. Folleto de 28 páginas, con ilustraciones de Antonio Ojeda. Talleres tipográficos «La Montillana».
- «San Francisco Solano Sol de Montilla y Luz del Mundo», por Miguel Rodríguez Pantoja. Ilustraciones de Frutos Aragoneses. Junta Rectora del IV Centenario del Nacimiento de San Francisco Solano. 1549-1949. Madrid, 1949. Libro de 126 pgs. Impreso en España por Afrodisio Aguado, S. A. Madrid.
- «San Francisco Solano, Patrono de Montilla y Apóstol de Hispano-América». Música y letras de las anónimas coplas tradicionales del Cancionero popular montillano. Impreso en cartulina de cuatro páginas.
- «Breve resumen de la vida de San Francisco Solano». Apuntes literarios para un guión radiofónico. Por José Jaén y José Cobos. Folleto de 20 páginas con grabados. Talleres gráficos «Jerez Industrial».
- «San Francisco Solano, Patrono de Montilla y Apóstol de Hispano-América», por José Jaén y José Cobos. 1949. Edición ligeramente abreviada del anterior por el Consejo Superior de Misiones. Madrid.
- «Acción». Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos de Montilla. Circular núm. 24, dedicada al IV Centenario del Nacimiento de San Francisco Solano. Imp. Montilla Agraria.
- «Montilla y sus vinos famosos». Folleto editado por las Bodegas J. Cobos, S. A., con motivo de las fiestas conmemorativas del IV Centenario del Nacimiento de San Francisco Solano, Patrono de Montilla y Apóstol del Perú y de otras tierras de la América española. Montilla, 1949.

- «El Apóstol de América San Francisco Solano», por el P. Santiago Gorostiza, O. F. M. Colección Pax et Bonum. Folleto de 32 pgs. en 16.º Barcelona.
- «La Voz de San Antonio». Revista religiosa ilustrada. Número extraordinario dedicado a San Francisco Solano. Septiembre-Octubre 1949. Sevilla. Contiene: Dedicatoria: Una gloria de la provincia franciscana de Andalucía, San Francisco Solano, por Fr. Luis Jurado; Carta encíclica del Padre General; Escribir es sembrar, por María del Carmen Portillo; Carta autógrafa del Excmo. señor D. Pedro Radío, Embajador de la Argentina en España; La celda de San Francisco Solano en el Convento de Loreto, por Fr. Germán Rubio; Alocución del Ministro Provincial de la Seráfica de Andalucía y siervo del Señor, Fray Luis Jurado; San Francisco Solano Patrono de las Misiones, por Fr. Francisco S. Zuloaga; San Francisco Solano, Sol del Perú y Misionero ilustre entre los ilustres, por Fr. Manuel Jimeno; Itinerario apostólico de San Francisco Solano, por Fr. L. Pérez; Himno a San Francisco Solano, por F. B. T. de P.; Apóstol de multitudes, por Miguel Rodríguez Pantoja; Loreto; El adiós a la madre, por Fr. S. G.; Carta Pastoral del E. y R. Monseñor Fr. Buenaventura León de Uriarte, O. F. M., Obispo de Madaura y Vicario apostólico de Ucayalí, con motivo del IV Centenario del Nacimiento de San Francisco Solano; Montilla y el Perú, por Raúl Porras Barrenechea, Embajador del Perú; El Solano de Miguel Blay (Santiago del Estero), soneto por Pablo Navarro Prieto; Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Loreto; San Francisco Solano en Montilla y Loreto, por P. Arcángel Barrado; ¿San Francisco Solano patrono de los toreros?, por Fr. Santiago Gorostiza.
- «Las obras del Maestro Fray Luis de Granada en la celda de San Francisco Solano», por Francisco Barbudo Torres de Portugal. «La Voz de San Antonio», agosto 1949, Sevilla.
- «Circunstancias que concurren en el año del glorioso nacimiento de San Francisco Solano», por Francisco Barbudo y T. de Portugal. «La Voz de San Antonio», enero 1950. Sevilla.
- «Junta Rectora del IV Centenario del Nacimiento de San Francisco Solano. Memoria». Montilla, 1949. Se reseñan todos los actos celebrados con motivo del Centenario.
- «A los cuatro siglos del nacimiento de San Francisco Solano llegan a Montilla unas reliquias del Santo. Ha sido portador de ellas el

Cardenal Primado del Perú. Todo el pueblo las besó con emoción y recogimiento», por José Cobos. «Acción», Montilla, junio 1950. Relata la visita del Arzobispo de Lima, Cardenal Guevara, portador de dos reliquias, un trozo del cráneo y un trozo del hábito con el cual murió en Lima, depositadas en la iglesia del Santo, en Montilla, un domingo de junio de 1950.

«Ensayo bibliográfico sobre San Francisco Solano», por P. Alejandro Recio, O. F. M. Archivo ibero-americano, octubre-diciembre 1949. Detalladísima investigación sobre la ya abundantísima literatura escrita sobre el santo montillano. Plantea el problema si dejó algún escrito el santo.

«Ecos centenarios de San Francisco Solano». En el mismo número de la revista antes reseñada se publica una detallada crónica de los actos celebrados con motivo del nacimiento del santo el día 10 de marzo de 1549, en su cuarto Centenario, tanto en Montilla como en América.

«San Francisco Solano en Montilla y Loreto».—(Del artículo que con este título publicamos en este mismo «Boletín», es el siguiente apartado, que debe intercalarse en el mismo):

Nacido el 10 de marzo de 1549, del noble y virtuoso matrimonio Mateo Sánchez Solano y Ana Jiménez Hidalgo, en Montilla (Córdoba-España), desde niño mostró gran inclinación a la piedad y unión con Dios, así como al amor y salvación de las almas, santificando sus amistades, y, apóstol en ciernes, allanando reyertas infantiles y enconos inhumanos.

Sin salir de su ciudad natal y frecuentando la iglesia, encendió en su alma el fuego del apostolado con las divinas chispas incandescentes de los mejores predicadores que enriquecían en aquel siglo dorado nuestra inmortal España: el Beato Juan de Avila, Apóstol de Andalucía, San Juan de Dios, San Francisco de Borja, el P. Luis de Granada y los innumerables franciscanos de la Provincia de Andalucía de San Lorenzo de Montilla ejercieron una influencia decisiva, sobre todo estos últimos, en el porvenir luminoso y evangélico del Apóstol del Perú.

El Beato Juan de Avila (1500-1569), confesor de la Sra. Marquesa de Priego, vivió en Montilla sus últimos años y allí está enterrado (2). Con su celo y actividad consiguió de la naciente Compañía de Jesús que erigiera un Colegio para formar a la juventud montillana, en 1565, y aquí midió nuestro insigne So-

lano su capacidad intelectual y misionera, antes de entrar en el noviciado (3), y vió que le llamaba el Señor a ser fraile franciscano. El Beato Juan de Avila (4), director y maestro espiritual del candidato, prestaría ayuda y decisión al joven aspirante para que lograse su intento, y los PP. Bartolomé de Guadalupe, Pedro de los Angeles, Francisco de Angulo y Pedro de Ojeda, estos dos últimos Guardián y Maestro de los novicios, a la sazón en San Lorenzo, recibieron al joven con la complacencia y aplauso que hacía presumir su reconocida determinación.

Era el Convento de San Lorenzo, de Montilla (5), fundación de los Marqueses de Priego, que tanto estimaban a los franciscanos; y aquí hizo su noviciado y profesó San Francisco Solano, a los 20 y 21 años de su edad. Ya en el año 1572 o al siguiente, pasó al Convento Casa de estudios de la Provincia de Andalucía, de Nuestra Señora de Loreto (Sevilla), donde cursó Filosofía y Teología (6), se ordenó de sacerdote y fué instituído Vicario de coro y Predicador. Sucesivamente, la misma Provincia de Andalucía y después la de Granada (7) le ocuparon en los cargos delicados de Maestro de novicios en el Convento de Arrizafa (cerca de Córdoba) y de San Francisco del Monte, Guardián también de este último y ejerció su ministerio con ardores incontenibles y caridad sobrehumana en todos los lugares que alcanzaba su acción apostólica.

En la Zubia, cerca de Granada, estaba morando cuando dió su nombre al Comisario P. Baltasar Navarro, que le había de conducir al Perú, nuevo campo inmenso y venturoso de sus trabajos y tareas ministeriales.

Cuarenta años tenía nuestro Santo y veintiuno le faltaban de vida para llenarla de frutos y buenas obras que tan heroica y permanente le granjearon el aplauso y admiración de sus contemporáneos y de la posteridad, en España y América, y más concretamente Andalucía y el Alto y Bajo Perú..

NOTAS

(2) Su casa se conserva aún hoy en Montilla junto a la ermita de la Virgen de la Paz, con la que comunicaba, pegando al palacio de los Marqueses y al Convento de Santa Clara. Sobre su puerta principal se colocó en el siglo pasado la inscripción siguiente: «Esta casa sirvió de morada al Beato Juan de Avila y en ella murió el 10 de mayo de 1569. Para perpetuo recuerdo de tan

preclaro y justo varón, conocido por el Apostol de Andalucía, y conmemorar su Beatificación, se mandó colocar por el clero, Ayuntamiento y vecinos de Montilla el día 10 de mayo de 1894».

(3) Este Colegio jesuítico, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, en la expulsión de los Jesuitas de Carlos III, pasó a la Orden franciscana y en una de sus aulas se leían los siguientes versos latinos:

Sanctus Franciscus Solanus huius Scholae discipulus et Magister:

Disce, puer, virtutem ex me: sine voce diserta sic condiscipuli civis imago monet.

Disce, puer, virtutem ex me: Novus ecce Magister.

Qua quondam hac didicit iam docet ipsa Schola.

Seguramente fueron compuestos y colocados en el período franciscano del Colegio, que, en la secularización general de 1835, se perdió para la iglesia y, en 1897 se destinó a casa particular.

(4) Cf. *Ruiz Polonio, F. Solano, Vida, virtudes y milagros en métricos rasgos...*, (Granada, 1789), p. 72; *Gubernatis, Orbis seraphicus...*, 2 (Roma, 1682). 486; y *Haroldo, Epitome Annalium Ordinis Minorum*, 2 (Roma, 1662), 814.

(5) Fué construído al principio del siglo XVI. por los Marqueses de Priego, a dos Km. de Montilla. Se tomó posesión en 1530. El paraje donde se edificó se llamaba la *Huerta del Adalid*. frondoso y rico. Hoy no queda de él más que la entrada y algunos gruesos paredones.

(6) Cf. *Ortega, P. Angel, Las Casas de estudios de la Provincia de Andalucía*, en *Archivo Ibero-Americano*, 5 (1916), 50.

(7) Nadie ignora el origen de la Provincia de Granada, hija de la de Andalucía, en el Capítulo Provincial de Baeza, del 19 de Febrero de 1583, presidido por el Ministro General Francisco Gonzaga. Cf. *Gonzaga, De origine Seraphicae religionis...*, Roma, 1587, 883 y 1, 167; cf. además *P. Ortega, Las Casas de Estudios* en *AIA*, cit., 334 y 11, con toda la bibliografía allí allegada.

* *
*

Los juristas Hispano-Musulmanes: Desde la conquista hasta la caída del Califato de Córdoba (Año 711 a 1031 de C.), por Rafael Castejón Calderón. Publicado en el Instituto de Estudios Africanos. Madrid. 179 pág. en 8.º

El estudio se ocupa en un primer capítulo de los juristas anteriores al año 853, y en el segundo de los posteriores a esta fecha. En cada uno estudia las fuentes de conocimiento, los problemas planteados, la difusión de las escuelas y sus principales representantes, de los que se dan noticias biográficas muy sumarias. En las notas se indica la biografía antigua y

moderna referente a cada jurista. «Índice Cultural Español», abril 1949.

La Civilisation Arabe en Espagne: vue generale, por E. Levi-Provencal. París, 1948.

Islam d'Occident: Etudes d'histoire medievale, por E. Levi-Provencal. París, 1948.

Esta obra y la anterior pertenecen a una nueva colección titulada «Islam d'hier et d'aujourd' hui», dirigida por el ilustre arabista, hoy profesor de la Sorbona, que tantos trabajos magistrales tiene acumulados sobre la España árabe. En la primera de dichas obras ofrece al lector unas síntesis generales de gran criticismo histórico. En la segunda reúne diversos trabajos dispersados en publicaciones especialistas, que ofrecen casi todos gran interés para Córdoba, como la fundación de Fez, toponomástica hispano-árabe, embajadas entre Córdoba y Bizancio en el siglo IX, poesía árabe de España, papel espiritual de la España musulmana y otros de gran interés histórico.

Aben Adari, traducción Fagnan. Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano l'-Mogrib, II, 378.

Razi rapporte, comme prevenant du juriste Mohamed ben isa ce que voici: Les musulmans, a la suite de leur conquete de l'Espagne, tirèrent argument de ce qu'avaient fait Abu Obeida (ben el Djerrah) et Khalid (ben el Welió) de l'aveu du prince des croyants Omar ben al Khattab, touchant le partage par moitié des églises chrétiennes intervenú dans les pays qui's etaient rendus a composition, pour l'église de Damas par exemple. et pour d'autres encore. En consequence, les musulmans s'entendirent avec los barbares de Cordoue pour prendre la moitié de leur plus grande église, qui etait située dans l'interieur de la ville; dans cette moitié ils elevèrent une mosquée principale (djami) tandis qu'ils laissèrent l'autre moitié aux chrétiens; mais en détruisant toutes les autres églises.

Claudio Sánchez Albornoz y Menduñía.—En torno a los orígenes del Feudalismo. Parte segunda. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Tomo III. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII. Mendoza. 1942. Universidad Nacional de Cuyo.

Cuadernos de Historia de España.—Instituto de Historia de la Cul-

tura Española Medieval y Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.

Desde el año 1944, y por los trabajos del profesor español Don Claudio Sánchez Albornoz, se vienen publicando estos cuadernos que dedican especial interés a la historia musulmana de España, y por consiguiente a Córdoba. He aquí algunos de los trabajos publicados:

«Otra vez Guadalete y Covadonga», por C. Sánchez Albornoz. I.

«La historia de los godos, según Ibn Jaldún», por Oswaldo A. Machado. I.

«Notas de Ibn Abi Riqa de las lecciones de Ibn Habib, acerca de la conquista de España por los árabes», versión de Melchor M. Antuña. I.

«Ibn Hayyan de Córdoba y su Historia de la España Musulmana», por Melchor M. Antuña. IV.

«Historia de los árabes de España», por Ibn Jaldun. IV y siguientes.

«Córdoba de la primera a la segunda conquista de la ciudad por los berberiscos, según Al Bayan al Mugrib de Ibn Adari», por G. Levi della Vida V,

«Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», por Claudio Sánchez Albornoz. X.

El «Ajbar Maymua», cuestiones historiográficas que suscita, por Claudio Sánchez Albornoz. Buenos Aires 1944. En este voluminoso tomo de más de cuatrocientas páginas, se analiza de manera magistral esta clásica crónica musulmana, deduciendo sus orígenes, relaciones y dependencias, así como la mano de los diversos autores que debieron componerla.

Ante el séptimo centenario de la muerte de Ibn Al-Baytar, por Julio Cola Alberich. Instituto de Muley el-Hasan. Tetuan, 1940. Folleto en árabe dedicado a vulgarizar la obra del notable botánico malagueño.

Una ojeada sobre la historia de Tetuán y sus familias oriundas del Andalus, por D. Abderrahim Yehbur Oddi. Tetuán, 1948.

Obras editadas por el Instituto Jalifiano de Muley el Hasan: El oasis del pensamiento, por Abd Allah Guen-Nun. 1948. Catálogo de las obras de su biblioteca, 1948.

uan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos do-

cumentos, por Angel Losada. 680 páginas. Madrid, 1949. Publicaciones del Instituto Francisco de Vitoria. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es una magna obra en la cual el autor enlaza con la gran edición de Cerdá hecha por la Real Academia de la Historia en 1780, pero a la luz de nueva documentación. Ya en diversos artículos de revistas el Sr. Losada venía estudiando la persona y obra de Ginés de Sepúlveda, el ilustre hijo de Pozoblanco y prometía esta magna edición con la cual se esclarece y moderniza la personalidad tan discutida de la España imperial que fué este gran cordobés del siglo XVI que por ahora tiene el libro que necesitaba.

El negro Juan Latino. Ensayo biográfico y crítico, por Antonio Marín Ocete. Granada, 1925.

Interesante estudio sobre el hijo de la esclava de los Duques de Sesá, criado en Baena con el nieto del Gran Capitán, que llevó el nombre de su abuelo, y cuyo negro llegó a ser poeta y gramático ilustre, catedrático en la Catedral y figura de prestigio en la Granada renacentista.

El Gongorismo en América, por Emilio Carilla. Instituto de Cultura latino-americana. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1946.

En este libro, lleno de documentación y de emocionada atención a la figura de don Luis de Góngora, el autor estudia con todo detalle la influencia de la obra gongorina en la América hispana, espaciándola por centurias en cada país donde fué conocida; y por cierto muy pronto, según las investigaciones del autor la producción del vate cordobés. Los artículos prefaciales de este libro, con un esbozo sobre la personalidad literaria de Góngora, la significación del barroco literario y el culteranismo, así como la conclusión y retorno del gongorismo, después del vacío que le hizo el siglo XIX con su romanticismo, son muy notables. En un curioso apéndice estudia una posibilidad que tuvo Góngora de irse a América, que se malogró, y el influjo de América en la propia poesía de Góngora. Es obra de gran valer para los estudios gongorinos y como hemos dicho, de copiosa bibliografía.

El Inca Garcilaso, por Aurelio Miró Quesada y Sosa. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1948. 280 pgs.

Esta segunda edición de la obra benemérita del historiador peruano, contiene mucha documentación hallada en Córdoba, a cuya bibliografía se refiere el autor, principalmente a la obra de José de la Torre y del Cerro. «El Inca Garcilaso de la Vega, nueva documentación». Madrid, 1935, y a los artículos de Rafael Aguilar Priego, publicados en este «Boletín».

Juan de Castro Medinilla y Pabón, ilustre boticario cordobés del siglo XVII, por Sergio Caballero Villaldea. Madrid. Imp. Prensa Española, 1948. 60 pgs.

Don Juan Valera y Doña Mencía, por Gregorio Sánchez Mohedano. Prólogo de don Luis Araujo Costa. Cabra de Córdoba. Imprenta de Manuel Cordón. 1948. 88 pgs.

Contiene este folleto un estudio genealógico de los ascendientes de Valera en Doña Mencía, según documentos del Archivo municipal de esta villa; el privilegio de hidalguía concedido a la familia por Felipe V; y pasajes referentes al pueblo, tomados de las principales novelas de Don Juan. En el prólogo se estudia a Valera como novelista local.

Invariantes Castizos de la Arquitectura Española, por Fernando Chueca Goitia. Editorial Dossat. Madrid, 1947.

Obra de gran originalidad en la que un técnico de la arquitectura, acaso por primera vez en España, analiza las características o invariantes del fenómeno arquitectónico en nuestro país, apoyándose en síntesis históricas ya muy cuajadas en la erudición española—cruce de culturas, oriente y occidente, decisiva influencia islámica—, de las que deduce los invariantes de «espacio compartimentado», típico en fachadas y portadas con antecapilla que prevalece a lo largo de toda la arquitectura española, cuyos espacios se articulan en composiciones trabadas y asimétricas de direccriz quebrada que dan por resultado la ciudad-convento en contraposición a la ciudad-palacio de las monarquías barrocas; gran sinceridad de volúmenes que dan a toda la arquitectura hispánica una marcada cubicidad y penetración de volúmenes simples formando conjuntos máxicos, planitud que organiza el ornato dentro de encasamientos o encuadramientos, que dá el carácter de cuadrality a nuestra arquitectura, con propensión a la horizon-

talidad, incluso en el gótico, —gótico horizontal español—; y por fin, de vieja prosapia española, que arranca de la mezquita cordobesa la propensión a decorar las partes altas de portadas y organizaciones, «decoración suspendida», con una decoración insistente, profusa, tupida y reiterante, que invade todos los elementos vivos e inertes de la construcción, con carácter esencialmente atectónico. La obra se ilustra con grabados y fotografías de gran adecuación, entre ellas de variados ejemplos cordobeses.

Menéndez-Reigada, Albino G., Obispo de Córdoba. **El problema andaluz**. Madrid. Ministerio del Trabajo. Escuela social, 1949, 49 p.

Fray Albino González y Menéndez Reigada, Obispo de Córdoba. **Directrices cristianas de ordenación social**. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1949. 250 pgs.

Conferencias dadas en la Universidad de Verano, de Santander, los días 16 a 21 de agosto de 1948, bajo los títulos: La crisis actual y la necesidad de reforma en nuestras sociedades; La persona humana; Sociabilidad humana; Justicia humana; El interés del dinero y la reforma de la empresa; La reforma agraria. Se hace recensión de la obra en «Arbor», marzo 1950.

Enrique Riobóo Cuesta. **Poesías**. Inquietud rimada. Córdoba, 1948.

Entre la nueva generación poética de Córdoba, Enrique Riobóo cultiva el clasicismo por el fondo y la forma. Son gratos de leer los poemas en que la preceptiva dicta sus leyes métricas para cantar los temas eternos de la Divinidad, del Amor, de la Paternidad, de la Verdad, del Olvido. Así es la poesía de este joven autor que viene a aumentar la que ya podemos llamar honrosa pléyade de poetas cordobeses contemporáneos.

Juan Bernier. «**Aquí en la tierra**». Córdoba, otoño, 1948.

El lindo folleto que hace el tercer número de la serie extraordinaria de «Cántico», contiene unas líricas composiciones literarias de Juan Bernier, que expresan, en el módulo moderno, una riqueza interior de torturadas emociones espirituales, con motivaciones estéticas de atinada inspiración. El autor, que acaso representa el epígono de la joven generación poética cordobesa, sostiene su puesto en este folleto, con gran decoro literario y con profunda emotividad espiritual.

Ricardo Molina «**Corimbo**» 1945-1949. Poesías. Premio Adonais de

poesía 1949, patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1949.

E. Aguilar de Rücker. «**Mi vida por la suya**», novela, Editorial Bru-guera, Barcelona, 1948.

Paloma Martín Baena. «**Mi terrible abuelo**», novela, colección Pue-yo, 1949.

Josefina Romero. «**Los celos de Mónica**», colección La Novela Bre-ve, 1949.

Córdoba en el Imperio (Siglo XVI), por Francisco Barbudo Torres de Portugal. Tipografía Cordobesa. Córdoba 1946-1949. 440 pági-nas y numerosos grabados, en 4.º.

Constituye una ordenación cronológica de los sucesos acaecidos en Córdoba o referentes a cordobeses durante el siglo XVI.

La copla andaluza, por don Antonio Arévalo y García, seguido de un estudio histórico por D. Rafael Castejón y Martínez de Ariza-la, pertenecientes ambos a la Real Academia de Córdoba. Tipog-rafía Artística. Córdoba, 1947. 84 pág. en 8.º.

Es una segunda edición de los trabajos académicos apare-cidos en el número 50 de este BOLETIN e ilustrado con repro-ducciones de cuadros de Romero de Torres.

Ruiz Olmos. Monografía, por Ricardo Rufino. Impreso en Sevilla, 1949.

En este folleto, lindamente editado con reproducciones de sus principales obras escultóricas, se estudia literaria y estéti-camente la obra del profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

«**Manolete**», otra época del toreo, por Antonio de la Villa. México, 1946.

Escrito en pleno auge del lidiador y mucha exaltación de los valores cordobeses.

Belmonte y «Manolete», por el Marqués de Montesión. Prólogo de don Natalio Rivas y don Antonio Olmedo (Fabricio). Sevilla. Edit. Tomás Alvarez, 1949. 52 págs. y 4 láminas.

Artículos de Revistas

Moldes de barro romano, por Samuel F. de los Santos Gallego

«Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria» Madrid, 1949. XXIV, p. 62.

Se refiere a los dieciocho moldes negativos de barro hallados el año 1920 en las cercanías de la Estación del f. c. en Córdoba, representando escenas mitológicas, eróticas, etc., y que el autor estudia ahora en detalle e interpreta como moldes para tortas o bollería.

Las «Vitas Sanctorum» del Cerratense, por José Vives. «Analecta Sacra Tarraconensia». Biblioteca Balmes. Barcelona, enero-julio 1948.

Se hace un análisis rápido de la obra del dominico Rodrigo de Cerrato, que escribió en la segunda mitad del siglo XIII un pasionario que no tiene la originalidad que le han concedido algunos contemporáneos, puesto que todas sus vidas de santos están tomadas del pasionario de Cardeña seguramente. Entre otras, copia, como ejemplo, la Vita Pelagii martiris.

La ruta de Almanzor a través de Galicia, por Narciso Peinado. Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo. I-II trimestres 1949.

Sobre el «Naqt al-arús» de Ibn Hazam de Córdoba, por Luis Seco de Lucena. «Al-Andalus», VI, 1941, 357.

Restauración de las ruinas del salón de Abd-al-Rahman III en Madinat al Zahra, por L. T. B. «Al-Andalus», II, 1948, pg. 443.

Comenta el proyecto de restauración del arquitecto don Félix Hernández y el informe de la Real Academia de la Historia, acuciando la realización de aquél, como caso de ver-güenza nacional.

Alcaicerías, por Leopoldo Torres Balbás. «Al-Andalus», 2, 1949. p. 431. Estudio general con referencias a la de Córdoba.

Nuevos datos sobre la Mezquita de Córdoba cristianizada, por L. T. B. «Al-Andalus», 2, 1949 p. 455.

Comenta artículos de Aguilar Priego, Castejón y Romero de Torres, aparecidos todos en este Boletín, sobre restauración del Mihrab, pavimento de la Mezquita y restauración de la puerta de San Esteban en el XVII, respectivamente, y señalando la importancia de estos datos para la historia del monumento.

Felix Hernández Jiménez. «Sobre los topónimos árabes y corres-

pondientes a los actuales Santaella, Coruche, Flix y Ciurana. «Al-Andalus», 2, 1949. El nombre de Santaella aparece en crónicas árabes como Santafila, posiblemente de raíz latina.

Arte Hispano-árabe. Notas sobre arqueta de plata y marfil, por José Guillot Carratalá. «Africa», julio 1948.

Cerámica hispano-árabe, por José Guillot Carratalá. «Africa», enero 1949.

Guadamecíes y cordobanes, por Elena Wydra. «Piel», julio 1948.

The Life and Time of Jehudah Halevi, por Rudolph Kayser. New-York: The Philosophical Library, 1949, 174 p. Estudio de poetas y filósofos musulmanes y judíos que florecieron en la España medieval.

Jabbur, Jibrail. «Arabic Literature in medieval Spain (en árabe)» «al-Abbath. Beirut, 2. Je-48, 121-50. Estudio histórico incluyendo algunas observaciones recientes.

Los judíos españoles y su contribución a las ciencias exactas, por Francisco Vera. Buenos Aires, 1948. Referencias bibliográficas por G. Repáraz, en «Archives internationales d'histoire des Sciences», París, enero 1949.

Capitulaciones matrimoniales entre Castilla y Portugal en el siglo XIV (1373-1383), por Luis Suárez. «Hispania», octubre-diciembre 1948.

Describe las capitulaciones matrimoniales proyectadas entre la Infanta Beatriz de Portugal y el Infante don Fadrique de Castilla. Fernando I de Portugal, envía como embajadores al obispo de Coimbra don Pedro Tenorio y un caballero alférez mayor del reino, Arias Gomes da Silva. «Estaba la corte en Córdoba cuando los portugueses llegaron a esa ciudad a mediados de Enero de 1377. En medio de las fiestas con que su presencia fué acogida, tuvo lugar la ceremonia de la jura. No estaban presentes las Cortes, sino solo los nobles más allegados a la dinastía. Ante Enrique II, Arias Gomes, mantenía abierto un libro de los Santos Evangelios; allí juró el rey. Acabado el juramento se volvió hacia Fernán Pérez de Andrade, que estaba un poco detrás suyo y le preguntó si quedaba algo por jurar. Ante la respuesta negativa, se sentó otra vez en el trono y ordenó a sus escribanos extender el acta en un largo y detallado cuaderno. Aquel documento, firmado por Enrique II y valorado por las signatures de los confirmantes, fué en-

tregado a los procuradores portugueses a cambio de la promesa de que en un plazo de treinta días un documento igual sería remitido por Fernando I, en manos de Fernando Araujo de Sousa y de Alvar Méndez, que actuarían como representantes del soberano de Castilla», como así se hizo. (Relación de las negociaciones matrimoniales. A. G. S. Patronato Real, leg. 47, fol. 9. Córdoba 19 Enero 1377.—Juramento de los procuradores portugueses. Córdoba 19 Enero 1377. A. G. S., Patronato Real, leg. 47, fol. 10).

Don Juan Alfonso de Alburquerque, Canciller de Don Pedro el Cruel, por Esteban Rodríguez Amaya. «Revista de Estudios Extremeños», 1-2, Badajoz, 1949. Interesante revisión histórica del gran personaje de la época con referencias al Privilegio de Alfonso XI a los vecinos y pobladores de Cabra (pag. 178, nota); la rebeldía de Don Alonso Fernández, Coronel en el Castillo de Aguilar (pág. 206); la primera hija de Don Pedro el Cruel con doña María de Padilla, nace en Córdoba (pág. 208).

Un Breve de Alejandro VI y una carta de Isabel la Católica, por J. Meseguer Fernández, O. F. M. «Archivo Ibero-americano», Julio-Septiembre 1949.

El monasterio de clarisas de Calabazanos, obtuvo una bula de Pio II, en 8 Abril 1462, prohibiendo, a petición de la fundadora, que tuviera más de cincuenta religiosas, pero la Reina Católica alcanzó de Alejandro VI un breve, en 28 agosto 1497, por el cual se concedía el ingreso a cierta dama de la Reina. Unos años más tarde se presenta otra ocasión, con motivo del ingreso de Doña María de Portocarrero, hija del célebre Don Alonso de Aguilar, hermano mayor del Gran Capitán, cuya doña María tomó tal apellido en memoria de su abuela materna la marquesa de Villena. Desde La Rambla escribe la Reina Católica a la abadesa de Calabazanos, haciéndole traslado del breve papal, cuyos ambos documentos se transcriben en este artículo.

El portentoso sabio Fernando de Córdoba que los franceses calificaron de Anticristo ¿era de origen zamorano? Conferencia por D. Amando Gómez, Deán de la Catedral de Zamora, en el curso 1948-49 organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento. Noticia en «Boletín informativo del Patronato José María Quadrado», Abril 1950, Madrid.

El descubridor de Colombia y fundador de Santa Fe de Bogotá era cordobés, por R. Gago. «Córdoba», 12 Octubre 1949.

Gonzalo Jiménez de Quesada y el espíritu de la conquista, por Carlos Restrepo Canal. «Revista de Indias», abril-Junio 1949.

Conferencia pronunciada con motivo del centenario de la fundación de Bogotá, el autor no conoce aún el origen cordobés del fundador y sigue suponiéndole granadino.

Juan Ginés de Sepúlveda, traductor y comentarista de Aristóteles, por Angel Losada. «Revista de Filología», Julio 1948.

Los Jesuitas, según Cervantes, por Miguel Gascón, S. J., «Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo», abril septiembre 1947. Santander.

«Desde que salió de Valladolid hasta pasado el año 1555, Rodrigo de Cervantes y su familia vivieron en Córdoba bajo la protección del sexagenario exgobernador del estado de Osuna don Juan de Cervantes, abuelo del inmortal escritor. Muerto este poco después, residirían allí algún tiempo,

«En Córdoba, el decano de aquella iglesia, don Juan de Córdoba, fué el fundador en aquella ciudad del colegio de Jesuitas. De él escribía a Roma San Francisco de Borja, el día de la Natividad del Señor de 1553: «Era tanto el deseo que don Juan y toda esta ciudad tenía de ver puestos en esta casa los Estudios, que convino darnos prisa a ordenar luego las clases de gramática y retórica, las cuales se ordenaron de manera que a las once del presente comenzaron los lectores a leer. Son cuatro clases de gramática y una de retórica, dispuestas por el orden de las Constituciones».

»En la inauguración de estos Estudios los alumnos representaron la comedia *Acolastus* «quitada de ella algunas cosas que pudieran ofender los ojos y los oídos de los presentes»; y lo que contenía cada acto, declaraban ritmos castellanos de las mismas, sacada alguna exhortación para las costumbres».

»Poco después, por la época en que había llegado don Rodrigo, padre de Cervantes, con los suyos a Córdoba, el Licenciado Villar, inquisidor de la misma ciudad de Córdoba, atestiguaba ser «cosa de grande admiración ver la mudanza que de costumbres y letras hay en los niños, estudiantes y mancebos desta ciudad y de los lugares comarcanos; que si decimos lo que dice el pueblo, desconocida está Córdoba de lo que so-

lía; y la esperanza que de tales principios tenemos, nos promete cosas mayores para bien y ayuda de toda la Iglesia y unión con su cabeza».

»Este influjo en la enseñanza jesuita no pudo pasar inadvertido a la perspicacia de Cervantes, niño entonces de diez años, tan aplicado y con tanta ansia de saber que, según él mismo refiere, iba recogiendo para leer los papeles rotos que encontraba por las calles».

Nuestro modernísimo don Luis de Góngora y Argote, por Ricardo E. Ratti. «Histonium», Buenos Aires, mayo 1949.

Describe la clásica pugna entre clasicistas y culteranos, destacando la acrimonia ignorante con que Menéndez y Pelayo trató a nuestro poeta.

Fray Luis de Granada en Scalaceli. Nuevos datos para el conocimiento histórico y espiritual de su vida, por Alvaro Huelga, O. P. «Hispania», Madrid, Julio-Septiembre 1949.

Interesante revisión histórica muy documentada sobre la estancia de Fray Luis en el monasterio de la sierra de Córdoba que fundara San Alvaro. Entre la copiosa bibliografía sobre el monasterio, San Alvaro, y Fray Luis, anuncia la preparación de una obra sobre San Alvaro, del P. Desiderio Díaz de Triana, que acabe con la muchedumbre de equivocaciones sobre figura tan simpática y extraordinaria.

El Adelantado Don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa. «Paisaje», Jaén, Agosto 1949.

Comenta el magnífico libro editado en «Fontes Rerum Canariarum», por el Instituto de Estudios Canarios, debido a la pluma de Don Leopoldo de la Rosa Olivero y Don Elías Serra Ráfols, en el cual se estudia la figura del cordobés Don Lope de Sosa, y se promete una amplia biografía del mismo.

Pinturas murales de la casa del Museo Arqueológico de Córdoba, por Samuel de los Santos Jener. «Archivo Español de Arte», Madrid, Julio Septiembre 1947.

Ilustrado con fotografías apropiadas, se describe el zócalo hallado en el salón principal del piso alto de la casa citada. Este alto zócalo muestra entre paneles de lacerías mudéjares y frisos de cardinas góticas, campeando en el centro de aquellos el escudo de los Córdoba, las alegorías de las Siete Virtudes. Según documentación hallada por D. José de la Torre,

esta casa pudo pertenecer al Caballero Don Antonio de Córdoba, quien en 9 de Octubre de 1500, encarga al pintor Pedró Romana que hiciese una obra de pinturas en las casas de su morada, el cual las realizó en sus dos terceras partes, cediendo la continuación al pintor Pedro Fernández, hijo de Yuste López y suegro del célebre Alejo Fernandez, y autor también del retablo de la Iglesia de Cazorla en 1481 y del convento de San Francisco de Ecija en 1490. Según la Torre en estos años hay en Córdoba seis Pedro Fernández, pintores, y da noticias sucintas de otros pintores cordobeses contemporáneos.

La tumba romana descubierta (en 1931) en el camino de Almodóvar, es un ejemplar único en Andalucía. por R Gago. «Córdoba», 12 enero 1950. Se ilustra el artículo con dos dibujos a lápiz y hace referencias a declaraciones de autoridades locales y al traslado del panteón al Museo Arqueológico.

El Conde de Gondomar, Embajador de Felipe III en Inglaterra, por Federico Olivan. «A B C», Sevilla, 12 enero 1950. Referencias a la obra de Villaurrutia y fotos del Conde y del pueblo de Gondomar.

Ante América, por Azorín. «A B C» Sevilla, 28 noviembre 1948:

En cuanto a crítico, los comentarios de Fray Conrado Muñón, al libro de su correligionario, el Padre Muñoz Capilla, «Arte de escribir», (Valladolid, 1884), los tengo por afinados, sagaces, pertinentes. Ahora que hay prurito en los jóvenes por aprender a escribir, debiera reeditarse, divulgarse este librito, para aleccionamiento de todos, aprendices y maestros».

Les mosquées de type andalou en Espagne et en Afrique du Nord, por Elie Lambert. «Al-Andalus», 2, 1949, p. 273.

Estudio general con amplias referencias a la gran mezquita de Córdoba y a sus ampliaciones árabes.

El plano de la mezquita, por Ahmed Fikry. Comunicación presentada al XVI Congreso Internacional de Historia del Arte, celebrado en Lisboa. Concluye el autor que el plano de una mezquita proviene de una orientación arquitectónica, original cuyo principio surgió del medio espiritual del Islam y de las condiciones geográficas de sus países, no siendo ciertas las pretendidas analogías con una basílica cristiana, sino solo en detalles fragmentarios y realizaciones aisladas. «Revista de Ideas Estéticas», 27, 1949.

Córdoba ofrece a doña Eva Duarte de Perón, una imagen de San Rafael, para

que sea entronizada en Córdoba de la Argentina, es autor de la obra **el escultor Martínez Cerrillo**. «A B C», Sevilla, 23 abril 1949.

Córdoba puede considerarse como ciudad cervantina por excelencia. Son innumerables los lugares vinculados al nombre del autor del Quijote, por Rafael Gago. «Córdoba», 23 abril 1949.

Hace 117 años que nació en Córdoba el gran poeta y periodista Carlos Rubio. Fué Secretario del general Prim y de él se sirvieron eminentes políticos para sus campañas. Pérez Galdós describió su figura bohemia y desaliñada en los «Episodios Nacionales», por Rafael Gago. «Córdoba», 22 abril 1949.

Más de mil parejas se casan anualmente en Córdoba: nuestra ciudad es una de las capitales menos casamenteras, por Antonio Guzmán Reina. «Córdoba», 1 mayo 1949.

Juan Dantín Cereceda. «La aridez y el endorreísmo español. El endorreísmo bético». «Estudios geográficos», año I, núm. 1; 1940.

Rafael Cabanás. «La intensidad de la precipitación y su influencia en el paisaje de la Sierra de Córdoba». Bol. de la Sec. Esp. de Historia natural; julio 1946.

Julio Cola Alberich. «Ante el milenario de un ilustre botánico. El cordobés Suleiman Ben Hassan Ben Cholchol». Bol. de la Soc. Esp. de Historia Natural; julio 1943.

J. Cola Alberich. «Influencia de Averroes en las Ciencias Naturales Medievales». Bol. Soc. Esp. de H.^a Natural; marzo 1948.

Luis Pardo. «Catálogo de los lagos de España». Madrid, 1948.

Da noticias de catorce lagunas existentes en la provincia de Córdoba.

Luis de Hoyos Sainz. «Los neandertaloides de Gibraltar». Bol. Soc. Esp. de H.^a Natural; marzo-abril 1947.

Además de ocuparse de estos restos óseos, de tanto interés en la prehistoria española, dedica un capítulo al cráneo de Alcolea, al que asigna evidente carácter neandertaloide, comprobado por la persistencia del «thorus supraorbitalis», pero no acepta la hipótesis del difunto académico Sr. Carbonell, de que corresponda al «Homo fossilis Cordubensis», haciendo notar que en opinión de los anatómicos el «thorus» es un carácter sexual masculino y se pueden observar restos del mismo incluso en el hombre actual.

Aclara Hoyos Sainz que solo se refiere en su estudio al cráneo del depósito inferior del Tamujar, pues las capas me-

dias y superiores, perfectamente distintas por la estratigrafía y por los restos, pertenecen al neolítico según unos o al eneolítico portugués según Bosch, y se continúan hasta la romana, como uno de los lugares perdurables o característicos de la vivienda humana.

Avaloran este estudio diversas referencias a la bibliografía de tan discutida cuestión. G. C.

Reediciones de Clásicos Cordobeses

- Séneca, Lucio Anneo.** Obras completas. Discurso previo, traducción, argumentos y notas de Lorenzo Riber, 2.^a edición. Aguilar. Madrid, 1949. 1087 pgs.
- L. Annaeus Séneca.** Los ocho libros de Cuestiones Naturales. Traducción directa del latín, por J. L. Izquierdo Hernández, Prefacio, notas e índices de Aldo Mieli. Espasa-Calpe, Argentina, 1948.
- Séneca, Lucio Anneo.** L. Annaei Senecae. Dialogorum libri IX-X. De tranquillitate animi, De brevitare vitae. Recensuit L. Castiglioni. Madrid, C. S. I. C., Academia Hispano-Italiana, 1949.—XXXV+77 pág.+1 hoj., 20,5 cm.
- Séneca, Lucio Anneo.** L. Annaei Senecae. Hercules furens. Troades-Phoenissae. Iteratis curis edidit Humbertus Moricca.—Madrid C. S. I. C., Academia Hispano-Italiana, 1949. XXXIX + 185 pág., + 1 hoj., 20,5 cm.
- Séneca, Lucio Anneo.** L. Annaei Senecae. Medea-Oedipus. Agamemnon. Hercules (Oetaeus). Iteratis curis edidit Humbertus Moricca. Madrid, C. S. I. C., Academia Hispano-Italiana, 1949.—XLIX+270 pág. + 1 hoj., 20,5 cm.
- Séneca, Lucio Anneo.** L. Annaei Senecae. Thyestes-Phaedra. Iteratis curis edidit Humbertus Moricca. Incerri Poetae, Octavia.—Madrid, C. S. I. C., Academia Hispano-Italiana, 1949.—XXXVI + 199 pág., 20,5 cm.
- Juan de Mena.** La Iliada en romance. Edición de Martín de Riquer, profesor de la Universidad de Barcelona, publicada en «Selecciones Bibliófilas». Junto a la versión castellana, impresa en Valladolid en 1519, por Arnao Guillén de Brocar, ha impreso el editor actual el texto de la Iliada latina, fijado por F. Vollmer.
- Valera Alcalá Galiano, Juan.** Obras completas. Estudio preliminar de Luis Araujo Costa. Tomo II. Crítica literaria. 2.^a edición. Aguilar. Madrid, 1949. 1741 pgs.

Autores cordobeses contemporáneos

Félix Infante.—«Datos históricos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en su primer Centenario». «Zootecnia», Córdoba, 1948.

Federico Castejón, Magistral del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Penal.—«Recuerdo de viejos abogados: Robert, Loewenfeld, Gross y Monge Bernal». «Revista Nacional de Educación», Madrid, 93, 1950.

Rafael Cabanás Pareja.—«El Valle del Lucus y sus terrazas cuaternarias: Un caso de monstruosidad gemelar» «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural», XLVII, 1949.

Rafael Castejón.—«Personalidades árabes en Córdoba». «Mauritania», diciembre 1948.

Rafael López Gómez.—«Terminas tus estudios?». Salamanca, 1949.

Es un opúsculo lleno de máximas morales a la juventud profesional que termina su carrera y se enfrenta con los múltiples deberes que esta exige.

Antonio Jaén Morente.—«De la imaginería quiteña; la mística y otros motivos». Universidad de Guayaquil. Departamento de Publicaciones. Guayaquil, 1948. Ecuador. Un vol. de 76 pgs.

Publica un juicio crítico la revista franciscana de Madrid titulado «Archivo ibero-americano», abril-junio 1949, en el que bajo la firma de Villarazo dice lo siguiente: «El profesor Jaén Morente ha ejercido en El Ecuador un magisterio fructífero en todas las ramas de la cultura que abarcó con su descollante inteligencia. La historia, la literatura y el arte han sido los temas predilectos del ilustre catedrático. En todos ellos ha demostrado una preparación acabada y un entusiasmo creador. Con motivo de la Exposición Antoniana celebrada en Quito, patrocinada por el Convento de San Francisco, de gran tradición artística y con objeto de honrar la memoria del nuevo Doctor de la Iglesia, el profesor Jaén Morente ha escrito un breve y enjundioso ensayo sobre la imaginería quiteña. El conocimiento histórico y la afición a los estudios de arte que posee el autor han producido una obra clara y emotiva. Dos grabados de los cuadros «San Antonio, la Virgen y el Niño» y «La dote», este último del célebre pintor Bernardo Rodríguez, se reproducen en el libro primorosamente editado por la Universidad de Guayaquil. La fecunda labor de investigación del

profesor Jaén, que ya ha dado pruebas fehacientes de su amor a «lo ecuatoriano», ha sido aumentada con esta obra, que como aconsejaba el viejo precepto «enseña deleitando». De lectura amena y agradable, su valor ideológico es muy relevante».

José Luis Fernández Castillejo.—«La quiebra internacional». «Astrea». Tánger, abril-junio 1949.

José Luis Fernández Castillejo.—«La nacionalidad enjuiciada». «España». Tánger, 18 febrero, 1949. «Sin derecho de paz». «España», Tánger, 20 abril 1949.

Juan Rejano.—«El Genil y los Olivos». México. Litoral, 1944.

Manuel Ocaña Jiménez.—«La inscripción fundacional de la Mezquita de Bib-al-Mardun en Toledo. «Al Andalus», I, 1949 p. 17.

Obras de Don Miguel Angei Orti Belmonte donadas a la Biblioteca de nuestra Academia por su autor:

«El testamento de Ambrosio de Morales al profesar en el Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso». Separata de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Madrid, 1916.

«Oposición del Cabildo Municipal de Córdoba a la construcción del crucero de la Mezquita». Separata de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. Madrid, 1917.

«Historia del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, escrita en el siglo XVII por el Padre Jesuita Alonso García de Morales». Separata de la Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada.

«La sillería del Coro de la Catedral de Córdoba». Madrid, 1919. Hermoso trabajo de 26 páginas en cuarto mayor, con magníficos fotogrados.

«Los Ovando y Solís de Cáceres». Centro de Estudios Extremeños. Badajoz, 1932.

«Museo Provincial de Cáceres». Publicaciones de la Junta Provincial de Turismo.

«Las conquistas de Cáceres por Fernando II y Alfonso IX de León y su fuero latino anotado». Institución de Servicios Culturales de la Diputación Provincial de Badajoz. 1947.

«La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII». Colección de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Cáceres. 1949.

Trabajos de Académicos

«Liberia», por Vicente García Figueras, Teniente Coronel de Artillería del S. de E. M., Boletín de Información de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Abril, 1949.

«Las colonias italianas y la O. N. U.», por Vicente García Figueras, I parte, núm. 59, junio, 1949; II parte, 1949; y III parte y anexos, núm. 67, noviembre 1949, de dicho Boletín.

José M.^a Gallegos Rocafull, «El don de Dios, la gran aventura humana; la nueva criatura, humanismo a lo divino; la figura de este mundo; un aspecto del orden cristiano, aprecio y distribución de las riquezas». Ediciones del Valle. México.

José Vidal Isern «La estela de Fray Junípero». Palma de Mallorca. 1949.

José Vidal Isern «Cuando las guerras de Flandes...» Novela, Palma de Mallorca. 1948. «Espíritu y potencia de Baleares». Con hermosos grabados y láminas de color. Palma de Mallorca. 1949.

Juan Dantín Gallego. «Nuevas ideas etiopatogénicas sobre la silicosis». 1949.

José Vidal Isern. «Artesanía del barro de Mallorca. Las plantas, las flores y nosotros». Palma. 1950.

José Vidal Isern. «Arte árabe en Mallorca». Palma. 1948.

R. Olivares Figueroa. Refundición y prólogo de «Pastores de Belén», de Lope de Vega. Editorial Juventud, Barcelona. 1941.

Nuestro hoy Correspondiente en Caracas, hace una bella edición, ilustrada con hermosos grabados, de la que Camacho Padilla llamó la más perfecta de las obras de Lope, y este mismo tituló la más acertada de sus ignorancias. Está arreglada para niños y constituye un acierto.

R. Olivares Figueroa. «Libro Tercero de las Sátiras». Ardor. Caracas. 1948.

Antonio del Solar y Taboada. «Extremadura agraria». Badajoz. 1949.

El laborioso académico Correspondiente de la Historia y de nuestra Corporación, don Antonio del Solar, viene realizando una fecunda labor historiográfica, orientada principalmente al esclarecimiento de la historia extremeña.

Esta valiosa aportación, constituida por más de cincuenta estudios, treinta en colaboración con el señor Marqués de Cia-

doncha y el resto debidos exclusivamente a su labor investigadora, se ha enriquecido últimamente con el título «Extremadura agraria», en el que reseña diversos libros y publicaciones referentes a agricultura, ganadería y veterinaria de la región extremeña, así como recoge los ensayos de algunos cultivos y el establecimiento de una granja agrícola en Badajoz, a principios de este siglo.

El hecho de que estas investigaciones históricas sobre problemas económicos, pese a su indiscutible importancia, permanezcan olvidadas, es un motivo más de interés para el estudio que reseñamos y que pone de relieve la bien probada competencia con que don Antonio del Solar cultiva los más variados temas históricos.—G. C.

Antonio del Solar y Taboada y el Marqués de Ciadoncha. «Del solar de Extremadura». (Notas tomadas en los Archivos). Badajoz. 1949.

Gracián Quijano. «Canciones de Fijitsubo y poemas del capitán O-Yuki». Madrid, 1947.

Penetrar en el alma del misterioso y lejano Oriente ha sido siempre objetivo que ha cautivado profundamente a numerosos escritores de todos los tiempos, siendo muchos los ensayistas y viajeros que se han ocupado de tan sugestivo asunto.

Gracián Quijano—seudónimo tras el que se oculta una escritora ya consagrada en diversos géneros literarios (cuentos, novelas, biografías)—aborda en este libro, con singular soltura, la difícil tarea de recoger en breves y delicados poemas el aspecto quizás más impenetrable de la psicología japonesa, por referirse a los sentimientos más íntimos y personales.

La innovación más destacada de Gracián Quijano, como ha señalado la crítica, consiste en haber sabido crear con recursos puramente líricos dos personajes representativos: Fijitsubo, llevada de una total entrega, y O-Yuki-San, compendio del más ardiente apasionamiento.

La obra, bellamente editada con originales ilustraciones, ha sido galardonada por el Instituto Nacional del Libro Español con uno de los premios de su concurso de 1947, y las dos ediciones alcanzadas en pocos meses, acreditan la calurosa acogida del público.—J. G. C.

- «Tres pintores aragoneses», por Anselmo Gascón de Gotor. Zaragoza
- «Un colaborador de Cortés: Pedro de Alvarado». Conferencia pronunciada por el Ilmo. Sr. don Rodolfo Barón de Castro, en la Universidad Internacional de Santander. 1948.
- «Emile Schaub-Koch».—Constancio Vigil y su obra. Traducción del francés por F. Ruiz Llanos. Ediciones del Comité Cultural Argentino. Buenos Aires.
- Emile Schaub-Koch.—«L'oeuvre d'Anna Hyatt Huntington». París, 1949.
- Fernando Barreda.—«El montañés Toribio Alonso, descubridor de Las Carolinas». Santander 1949.
- Fernando Chacón.—«Los bellos grabados de Eduardo Navarro. III, Los hermanos». Madrid. 1949.
- Antonio del Solar Taboada y el Marqués de Ciadoncha. «Páginas de Badajoz: documentos y trabajos históricos». Badajoz 1949.
- «Brillantísimo homenaje al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Narciso Correal y Freire de Andrade, hijo predilecto de La Coruña». 1949.
- R. Olivares Figueroa.—«Diversiones pascuales en Oriente y otros ensayos». Ardor. Caracas. 1949.
- José Sanz y Díaz.—«Peralejos de las Truchas, villa de antiguo Señorío de Molina». Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Madrid. 1949.
- «Homenaje a don Luis de Hoyos Saiz.» I. Madrid 1949
- Brillante colección de trabajos con que ilustres científicos internacionales rinden homenaje a la gran labor desarrollada por el sabio profesor español al cumplir los ochenta años de su vida.
- J. M. Cordeiro de Sousa.—«Arqueología Torriana». Edición de la Cámara municipal de Torres Vedras. 1949.

Libros recibidos

«Tetuán, evocación sentimental», por Luis Martínez Mateo. Tetuán, 1949.

Este folleto contiene una conferencia a modo de guía lírica de la capital del protectorado español en Marruecos.

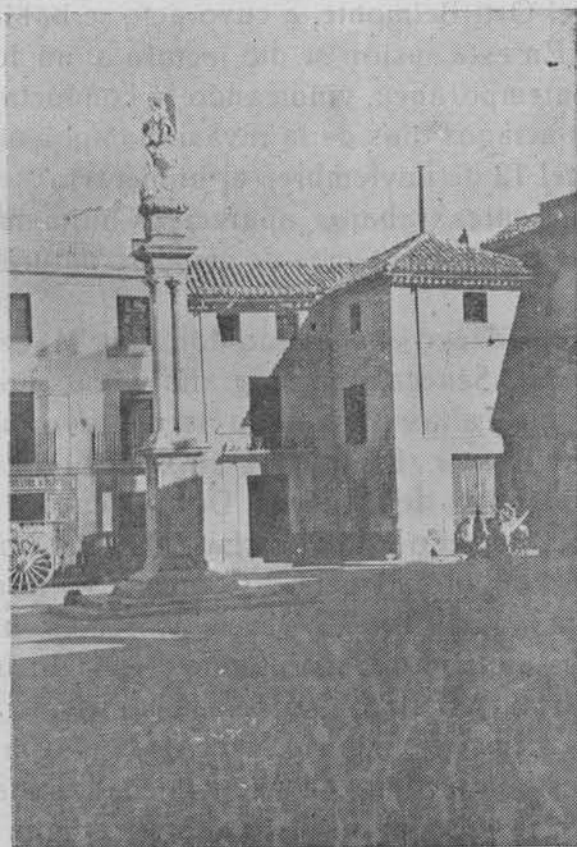
Conferencias desarrolladas en la Academia de Interventores durante el curso de 1948. Tetuán, 1949. «Trabajadores rifeños en Argelia»,

- por Fernando Benedicto Pérez. «Ifni-Sahara», por Luis Pérez Lozano. «Impuestos», por Felicísimo de Blas Hernando. «Juntas rurales», por Francisco Trujillo Machacón. «Mejora Agrícola en la zona», por José María Pastor Moreno. «Construcciones», por Alfonso de Sierra Ochoa. «Política», por Juan Casas Morá, «Buhamara», por Luis Jiménez Benhamu, «Identificación y dactiloscopia en la zona», por D. J. de la Vega.
- «Viaje del Rey Abd-Allah por España. Tetuán, 1949. Texto árabe con fotografías.
- «Modalidades del Islamismo marroquí». Discurso leído el 18 de enero de 1950 en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. José Antonio de Sangroniz y Castro, Marqués de Desio, y contestación del Excmo. Sr. Don Vicente Castañeda Alcover, Académico secretario perpétuo. Madrid, 1950.
- «Monedas de Mauritania», por Felipe Mateu Llopis. Publicaciones del Instituto General Franco, Para la investigación hispano-árabe. 1949.
- «Apuntes para la historia de la Imprenta en el Norte de Marruecos», por Vicente Ferrando la Hoz. Publicaciones del Instituto General Franco. 1949.
- «Alta Comisaría de España en Marruecos». Avance de la Memoria quincenal de 1952. Año 1948. Imprenta del Majzen, Tetuan 1950.
- «Pasos de Semana Santa tradicionales en algunos pueblos de la provincia de Málaga», por Juan Luque Caravaca. Publicaciones del Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Málaga. 1948.
- «Diario de Bucaramanga», por L. Pérez de Lacroix. Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Caracas 1948.
- «Misterios y autos del teatro misionero en Méjico durante el siglo XVI», por H. Corbató. Valencia, 1949.
- «La vajilla de madera y la cerámica de uso en Valencia y en Cataluña durante el siglo XIV», por M. Olivar Daydí. Valencia 1950.
- «Restos de Ossónoba no Largo da Sé em Faro», por Abel Viana. Lisboa, 1949. Se refiere casi exclusivamente al hallazgo de un dolium romano, y otros restos arqueológicos, de escasa importancia.
- «Comentarios al «Glosario de voces romances» del Dr. Asin Palacios», por el Dr. P. Font y Quer. «Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona». 1950.
- Teodoro Alvarado Garaicoa. «Principios normativos del Derecho

- Internacional Público». Universidad de Guayaquil. Ecuador. 1946.
- Teodoro Alvarado Garaicoa. «La doctrina internacional de Franklin D. Roosevelt». Universidad de Guayaquil. Ecuador, 1947.
- Carlos Palacios Saenz. «La conveniencia del Régimen Parlamentario en El Ecuador». Universidad de Guayaquil. 1947.
- Antonio Romañá. «La actividad solar y geomagnética en 1946». Instituto Nacional de Geofísica. Madrid. 1947.
- Obras del Dr. Armando de Mattos: «Alvaro Anes de Cernacho en el 550 aniversario de Aljubarrota»; «As'estradas romanas no concelebo de Gaia»; «A propósito de meiotornés de D. Fernando I»; «A representacao oficial de Museu Municipal de Azuaga no I Congresso Nacional de Antropología Colonial»; «Os castelos das armas nacionais»; «Algunos vestigios de arte lombarda no románico de Douro-Litoral».
- José Antonio Madeira. «O problema da hora na actualidade» Porto, 1948.
- «Acerca de las situaciones típicas de tiempos de la Península Ibérica. Cantidades de precipitación. Situaciones generales meteorológicas de Europa». Servicio Meteorológico Nacional. Madrid. 1949.
- «El clima del Africa Occidental Española», por Inocencio Font. Servicio Meteorológico Nacional, Madrid. 1949
- «O problema da figura da terra», por Antonio Júdice. Coimbra. 1948.
- Libros españoles de la Biblioteca de la «Academia Nacional das Bellas Artes», de Lisboa, por José M.^a Cordeiro de Sousa. Separata de «Biblioteconomía», núm. 20. Escuela de Bibliotecarios de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona. 1949.
- «Inscripciones portuguesas de Lisboa (Séculos XII a XIX)», coligidas pelo Académico Correspondiente J. M. Cordeiro de Sousa. Academia Portuguesa da Historia. Lisboa. 1940.
- José Vidal Isern. «Arte árabe en Mallorca» Palma de Mallorca. 1948.
- Ricardo Moreno Criado. «Hermandades y Cofradías Gaditanas». Cádiz. 1949.
- Alice Lardé. «Mi América». Rosario. 1946.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca. «Memoria comercial y de trabajos». 1947.
- «Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona»; «Contribución de la metalurgia a la construcción aeronáutica», por don Manuel Torrado Valera.

- «Notas sobre la iglesia de Santa María, de Castellón de Ampurias, por don Adolfo Fiorenza Ferrer.
- «Las pinturas rupestres de la cuevas del Polvorín», por Salvador Vilaseca. Memoria 17 de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid. 1947.
- «El problema de los valores en la teoría del conocimiento moral de Franz Brentano», por Hilario Rodríguez Sanz. Acta Salmaticensis. Universidad de Salamanca. 1948.
- «L'église et ses fonctions d'après Jean Frederic Ostervald. Tesis doctoral», por Joan Jacques von Allmen. Neuchatel. 1947.
- «Informe a la Nación» (1948-1949), por Lic. Gustavo Darquea Terán, Ministro de Educación Pública. Quito. Ecuador.
- «El Adelantado Don Alonso de Lugo y su residencia», por Lope de Sosa. «Fontes rerum canariarum», por Leopoldo de la Rosa Olivera y Elias Serra Ráfols. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife. 1949.
- «Historia de la provincia de Cumana», por Francisco Javier Yanes. Biblioteca venezolana de Cultura. Caracas. 1949.
- «Conferencias desarrolladas en la Academia de Interventores durante el curso de 1947». Delegación de Asuntos Indígenas. Alta Comisaría de España en Marruecos. Tetuán. Imprenta del Majzen. 1948.
- «Discursos de S. A. I. el Jalifa Muley el Hasan y de S. E. el Alto Comisario, Teniente General Varela, con motivo de Pascua de Aid el Kebir», Tetuán 17 de Hiyya de 1367 (20 de octubre de 1948).
- Francisco Javier Yanes. «Historia de Margarita». Edición especial con motivo del trisesquicenario del descubrimiento de la isla. Biblioteca popular venezolana. Caracas. 1948.
- Julio Planchart. «Temas críticos». Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional. Caracas. 1948.
- «Estudios hispanoamericanos. Homenaje a Hernán Cortés». Institución de Servicios Culturales. Revista de Estudios extremeños. Imprenta de la Diputación Provincial. Badajoz. 1948.
- «Reglamento y cuestionarios de la Enseñanza Primaria Musulmana. Zona Jalifiana de Marruecos», Ministerio de Instrucción Pública. Imprenta del Majzen. Tetuan. 1949.
- «Adele Ros-Theiler. Francesco de Meizi, Estudie». Baden. 1946,
- «Conjunto visigótico de Alcària (Caldas de Monchique)», por A. Viana, J. Formosinho, O. da Veiga. Lisboa. 1949.

- «Constancio C. Vigil y sus cuentos para los niños», por Francisco Casañas Lemos. Buenos Aires.
- «Por la Paz Mundial». Conferencias por Serafín Cordero Criado, en el Ateneo de Montevideo. 1936.
- «Estudios sobre la Metafísica de Francisco de Suárez, S. I.», por Jesús Iturrioz, profesor de la Facultad de Filosofía del Colegio máximo de Oña (Burgos) Madrid. 1949.
- Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.
- «Misión de las fábricas militares y su relación con la industria civil», por don Antonio Lafont Ruiz. 1948; «Edad geológica de los periodos eruptivos de las Gabarras y de la Costa Brava Catalana», por don Jaime Marcet Riba. 1948.



CRONICA ACADEMICA

- El 29 de Octubre de 1949, se celebró la sesión de apertura del curso académico, bajo la presidencia del director don José Amo Serrano, y con asistencia de autoridades y académicos. Fué leída la memoria anual reglamentaria por el Académico Secretario don José M.^a Rey Díaz, y a continuación el Numerario Dr. D. Rafael Giménez Ruiz leyó un trabajo titulado «Los ciegos y la música».
- El 5 de Noviembre, se iniciaron las sesiones ordinarias. Entre numerosos asuntos, se dió cuenta del homenaje celebrado en Cáceres al catedrático y académico, el ilustre hijo de Córdoba, don Miguel Angel Ortí Belmonte, a cuyo acto se había sumado nuestra entidad. En esta sesión se dió lectura a un folleto anónimo, de época contemporánea, vindicando la conducta de los cordobeses en los aciagos días de la invasión napoleónica.
- En la sesión del 12 de noviembre, el numerario señor Crespo dió cuenta de diferentes trabajos aparecidos últimamente en publicaciones diversas sobre temas de ciencias naturales referentes a Córdoba.
- El 20 de noviembre leyó el abogado don Luis Mapelli trozos de un trabajo titulado «Séneca, una biografía y unas ideas».
- El 30 de noviembre, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el salón de actos de la Excma. Diputación Provincial la solemne recepción del Académico de Número Don Dámaso Torres García, quien leyó un discurso titulado «La Zarzuela: orígenes, desarrollo, significado y decadencia». Contestó en nombre de la Academia la Srta. María Teresa García Moreno y hubo ilustraciones musicales a cargo de distinguidos elementos del Conservatorio de Música. Asistieron autoridades provinciales y locales y distinguido y numeroso público, y el Alcalde de la ciudad impuso al recipiendario la medalla de Académico, donada por la Corporación municipal. La prensa local hizo amplia referencia del acto.
- El 3 de diciembre leyó don Antonio Guzmán Reina un trabajo sobre «Datos de Morbilidad Tuberculosa en la provincia de Córdoba».



—El 10 de diciembre, don Vicente García Figueras leyó un trabajo sobre «Las Mujeres Soldados»; y don Daniel Aguilera otro sobre «Las Hijas de María». de índole concepcionista.

Nombramientos.—Sra. D.^a Lea R. Figallo, Doctora en Filosofía y Letras y profesora de normal y maestra nacional, en Buenos Aires, Correspondiente, el 5 de noviembre de 1949.

Don Adolfo Chércoles Vico, abogado y publicista, secretario del Ayuntamiento de Córdoba, Correspondiente en esta capital, el 19 de noviembre.

Don Pedro Rey y Vázquez de la Torre, Licenciado en Ciencias Químicas y Veterinario, Correspondiente en Toledo, el 19 de noviembre.

Don Felipe Mateu y Llopis, director de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, Correspondiente en dicha capital, el 26 de noviembre.

Don Cecilio Barberán, crítico de arte, Correspondiente en Madrid, el 26 de noviembre.

Excmo. Sr. D. Luis Dobles Segreda, Correspondiente en Costa Rica, Ministro de Educación Nacional de su país y exembajador en España, el 10 de diciembre.

Fallecimientos.—El día 30 de octubre de 1949 falleció en trágico accidente de automóvil, cuando se dirigía a Cuenca, su tierra natal, el ilustre catedrático de la Universidad Central Excmo. señor D. Angel González Palencia, notable arabista que tanto ha contribuido a ilustrar la historia musulmana de Córdoba. Nuestra Academia se había honrado llamándole a su seno el 27 de octubre de 1928, con motivo de la celebración del Milenario del Califato, al que colaboró literaria y personalmente, dándole todo el prestigio de su ciencia y actividad. D. E. P.

—El 4 de octubre falleció el pintor don Federico Beltrán Massés, Correspondiente de nuestra Academia en Barcelona.

* * *

—En Diciembre de 1948, fué jubilado el catedrático de la Universidad de Madrid, el ilustre cordobés don Antonio de la Torre y del Cerro.

—En la preparación del Centenario de los Reyes Católicos (1951-52) se celebró en Barcelona, en el Archivo de la Corona de Aragón, un curso de conferencias, inauguradas por la de nuestro Corres-

- pondiente el Catedrático don Antonio de la Torre y del Cerro, Director de la Escuela de Estudios Medievales, quien explanó el tema «España en el siglo XV».
- También para conmemorar dicho Centenario el Ministerio de Educación Nacional ha ordenado la constitución de una Comisión de Publicaciones del V Centenario del Nacimiento de los Reyes Católicos, de la cual designa presidente a don Antonio de la Torre y del Cerro.
- En el mes de Julio visitó nuestra ciudad, acompañado de su esposa, el Director del Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Nueva York, profesor Walter W. S. Cook, quien ya venía sosteniendo relaciones con nuestra Academia, a la que hizo entrega de sus últimos trabajos sobre pintura románica catalana. Posteriormente publicó en la prensa diaria una información sobre el estado actual de los museos españoles, en la que destacó el valor del Museo Arqueológico de Córdoba. Nuestra Corporación lo ha designado miembro Correspondiente.
- El pintor y crítico de arte Bernardino de Pantorba, dió una conferencia sobre «Evocación de Mateo Inurria» en el aula de Historia del Arte de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, en acto organizado por la Asociación de Pintores y Escultores en homenaje a la memoria del famoso escultor cordobés al cumplirse el XXV aniversario de su muerte.
- Fallo del «Premio Juan Valera».**—El correspondiente a 1949, ha sido discernido por la Real Academia de Córdoba, así:
- «Designada, esta Real Academia, por la Agrupación «Amigos de Don Juan Valera», para juzgar los trabajos presentados al concurso que, cada año, abre, cuyo tema ha sido, para éste de 1949, «El dinamismo en la obra de Don Juan Valera», con premio o recompensa que, de costumbre, ofrece el Ayuntamiento de esa cuita ciudad de Cabra, la ponencia de Académicos Numerarios que suscribe, ha examinado con máximo interés, los dos estudios que se someten a su juicio y que, respectivamente, están singularizados con los lemas: «Ofrenda a Egabro» y «Espíritu y Acción»; y después de declarar que en ambos hay muy salientes méritos literarios, se pronuncia por el primero, en el que se desarrolla la idea brevemente; pero con suma claridad y soltura, que acredita una excelente preparación, en su autor, para obra

más amplia sobre el mismo asunto, de la que el trabajo estudiado sería un magnífico guión o resumen.

Estiman, también, los Ponentes, que el estudio trazado bajo el lema: «Espíritu y Acción», aunque acusa menor profundidad crítica que el anteriormente enjuiciado, está compuesto con un ropaje lírico digno de aplauso.

En conclusión, se pronuncia la Academia y en su nombre los que firman, por la adjudicación del premio ofrecido al autor del trabajo que corresponde al lema: «Ofrenda a Egabro»; y, al propio tiempo, agradece a esa Agrupación «Amigos de Don Juan Valera», la confianza en ella depositada, aplaudiéndola, así como también al Ayuntamiento de Cabra, por la constancia y tesón con que vienen honrando, año tras año, la memoria del gran polígrafo, que tanto lustre dió, de mil maneras, a España y a Córdoba y su provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Córdoba 15 de julio de 1949.

José Amo Serrano.—José María Rey Díaz.—Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

El trabajo señalado con el lema «Ofrenda a Egabro», es original de don Pedro Tallón Cantero, Abogado, con residencia en Cartagena, al que felicitamos cordialmente.

La Agrupación «Amigos de Valera», agradece profundamente a la ilustre Real Academia de Córdoba, la colaboración prestada en las personalidades de su Director Don José Amo Serrano, Don José María Rey Díaz, Secretario, y D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Numerario de la misma.

—**Sala Municipal de Arte.**—El día 3 de Abril de 1949, fué inaugurada una Sala Municipal de Arte en el edificio de Juzgados y Audiencia, en la calle Góngora, bajo la organización de una subcomisión de Cultura y Arte del Ayuntamiento de la ciudad, la cual preside el concejal don José Diéguez. He aquí relación de las Exposiciones celebradas en dicha sala desde su apertura hasta fin de año:

3 de Abril, Exposición de Orfebrería y miniatura, de Manuel Aumente.

12 de Abril, Exposición de Fotografías de Semana Santa, de Antonio Calvache.

23 de Abril, Exposición del Libro.

24 de Mayo, Exposición Provincial del Frente de Juventudes de FE y de las JONS.

2 de Octubre, Exposición de pinturas de Miguel del Moral.

3 de Noviembre, Exposición de pinturas de Ginés Liébana.

17 de Diciembre, Exposición de cueros repujados, pintura y escultura de José Fernández Márquez.

Esta subcomisión municipal también organizó conferencias, recitales y conciertos.



Índice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1949

ÍNDICE DE MATERIAS

Páginas

Ambrosio de Morales, retrato biografiado	3
Mozárabes y mozarabismo, por Rafael Gálvez.....	5
Alvaro de Córdoba, por José Madoz.....	19
El drama de San Pelagio, por Daniel Aguilera	29
La ceca visigoda de Córdoba, por F. Mateu Llopis.....	45
Excavaciones en monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba, por Rafael Castejón	65
Curiosidades sobre la capilla de Garcilaso en la Catedral de Córdoba, por Rafael Aguilar.....	77
Antigüedades cordobesas, por Antonio Carbonell.....	85
El alma de Góngora, por Guillermo Díaz Plaja.....	91
Eduardo Lucena, por Rafael Giménez Ruiz	99
Federico Chopin, por María Teresa García Moreno.....	101
El dolor de vivir, por Pascual Santacruz.....	106
Córdoba la sultana, por José Vidal Isern	111
El hechizo de Córdoba, por Luis Fernández Ardavin.....	119
Córdoba ciudad artística, R. O. de 29 julio 1929	121
Gonzalo Jiménez de Quesada, por J. R. de la Torre	125
Descubrimiento y aprovechamiento de Bentonita, por Fernando Carbonell y de León	129
Noticias académicas.....	132
San Francisco Solano, retrato biografiado.....	137
Montilla y el Perú, por Raul Porras.....	139
San Francisco Solano en Montilla y Loreto, por P. Arcángel Barrado... ..	143
Datos biográficos de Antonio del Castillo, por Rafael Aguilar Priego... ..	153
El libro de horas de la Mezquita de Córdoba, por Alfredo Bustani	157
Documento árabe cordobés, por Luis Seco de Lucena.....	159
Elegía a las ruinas de Medina Azahara, por Vicente Orti Belmonte.....	163
El pintor Francisco Pompey, por Vicente Orti Belmonte	167
El XVI Centenario de Prudencio Aurelio Clemente, por Daniel Aguilera Camacho.....	171
Arte árabe en Mallorca, por José Vidal Isern	177
El capitán don Francisco de Godoy en Chile, por José Sanz y Díaz.....	185
El vaso campaniforme de Fuente Palmera, por Samuel de los Santos Jener	187

INDICE DE MATERIAS

Páginas

Soneto a Rafael Aguilar López, por J. M. Camacho Padilla.....	194
Las monedas visigodas del Real Gabinete Numismático de Estocolmo, por F. Mateu Llopis	195
Restauraciones en la Mezquita Catedral, por Enrique Romero de Torres	207
Alcázares musulmanes en Córdoba, por Rafael Castejón	213
Documentos referentes al Gran Capitán, por José de la Torre.....	223
Omar ben Hafsun y Bobaxter, por Manuel Prados.....	231
Nueva pila almanzoreña en Córdoba, por Rafael Castejón	235
Estampas de España musulmana, por C. Sánchez Albornoz	241
Dos figuras de la España medieval, por Salomón Bensabat	247
Actualidad cordobesa de Cervantes, por Gil Benumeya.....	257
Bibliografía	260
Crónica académica	288
Anales de la ciudad de Córdoba, por Luis M ^a . Ramírez de las Casas Deza (paginación separata desde la pág. 73 hasta la 132).	

INDICE NOMINAL

Páginas	Páginas
Aben Adari.....	265, 266
Aguilar López.....	194
Aguilar Priego..	77, 132, 133, 153
Aguilar de Rücker	270
Aguilera Camacho.....	29, 171
Alcalá Zamora	134
Almanzor.....	271
Alvaro de Córdoba.....	19
Antuña, Melchor	266
Arévalo, Antonio	270
Aumente, Manuel.....	291
Averroes	133, 277
Azorín	276
Barberán, Cecilio	289
Barbudo Torres	261, 270
Barrado, P. Arcángel....	143, 262
Barreda, Fernando.....	283
Barón de Castro.....	283
Beltrán Massés	289
Ben Cholchol.....	277
Benedek, Carlos	132, 134
Bensabat, Salomón.....	247
Bernier, Juan.....	269
Bustani, Alfredo.....	157
Cabanás Pareja.....	277, 279
Caballero Villaldea.....	208
Calvache	291
Camacho Padilla	194
Carbonell, Antonio	85
Carbonell, Fernando	129
Carilla, Emilio	267
Carlos Rubio.....	277
Casas Deza (separata)...	73 a 132
Castejón, Federico	279
Castejón, Rafael	65, 133, 213, 233, 279
Castejón Calderón.....	134, 264
Castillo, Antonio del....	133, 153
Castro Medinilla.....	268
Cervantes.....	274
Cobos, José	260, 262
Cola Alberich.....	266, 277
Cook, William	290
Cordeiro Sousa.....	133, 283
Córdoba, Fernando de.....	273
Correal, Narciso.....	283
Chacón, Fernando	283
Chércoles Vico.....	289
Chopin	101
Chueca Goitia.....	268

INDICE NOMINAL

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Dantín Cereceda.....	277	Infante Luengo.....	279
Dantín Gallego.....	281	Inurria.....	290
Díaz Plaja.....	91, 132, 134	Jaén, José.....	260
Dobles Segreda.....	289	Jaén Morente.....	279
Fernández Ardavín.....	119	Jiménez de Quesada....	125, 274
Fernández Castillejo.....	280	Justiniano.....	132
Fernández Márquez.....	291	Lambert, Elie.....	276
Figallo Lea.....	289	Lerroux.....	134
Fikry, Ahmed.....	276	Levi della Vida.....	266
Flórez de Quiñones.....	134	Levy Provençal.....	133, 265
Gago, Rafael.....	274, 276, 277	Liébana, Ginés.....	291
Gala, Antonio.....	133	Lima, Emirto.....	134
Gálvez Villatoro.....	5, 132	Lope de Sosa.....	275
Gallegos Rocafull.....	281	López Gómez.....	279
García de Morales.....	280	López Ruiz.....	133
García Figueras.....	281, 289	Losada, Angel.....	267, 274
García Moreno.....	101, 288	Lucena, Eduardo.....	99
Gascón, Manuel.....	274	Machado, Oswaldo.....	266
Gascón de Gotor.....	283	Madoz, José.....	19
Gil Benumeya.....	257	Manolete.....	270
Giménez Ruiz, Rafael.....	99, 132, 288	Mapelli.....	288
Ginés de Sepúlveda.....	266, 274	Marín Ocete.....	267
Godoy, Francisco de.....	185	Marqués de Montesión.....	270
Gómez, Amando.....	273	Martín Baena.....	270
Gondomar, Conde de.....	276	Mateu Llopis.....	45, 195, 289
Góngora.....	91, 132, 267, 275	Mena, Juan de.....	278
González Palencia.....	289	Menéndez-Reigada, Fr. Albino	269
Gorostiza, P. Santiago.....	261	Meseguer Fernández.....	273
Gracián Quijano.....	282	Miró Quesada.....	268
Granada, Fray Luis.....	275	Molina Tenor.....	269
Gran Capitán.....	280	Moral, Miguel.....	291
Guen-Nun, Abdalláh.....	266	Morales, Ambrosio.....	3, 280
Guillot Carratalá.....	272	Moreno Criado.....	133
Guzmán Reina.....	132, 277, 288	Muñoz Capilla.....	276
Hasdai ben Chaprut.....	247	Ocaña Jiménez.....	280
Hernández Jiménez.....	271	Olivares Figueroa.....	281, 283
Hoyos Sainz.....	277, 283	Ornilla Larrazabal.....	134
Huelga, P. Alvaro.....	275	Orti Belmonte, Miguel Angel	238, 280
Ibn Abi Riqa.....	266	Orti Belmonte, Vicente..	163, 167
Ibn Albaitar.....	266	Pantorba, Bernardino.....	290
Ibn Habib.....	266	Pardo, Luis.....	277
Ibn Hayyan.....	266	Peinado, Narciso.....	271
Ibn Hazam.....	271	Pompey, Francisco.....	167
Ibn Jaldun.....	266	Porras Barrenechea.....	139
Inca Garcilaso.....	77, 132, 268		

INDICE NOMINAL

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Porras, Belisario.....	134	Sanz y Díaz.....	134, 185, 233
Prados López.....	231	Schaub-Koch.....	283
Prudencio.....	171	Seco de Lucena.....	159, 271
Recio, P. Alejandro.....	262	Séneca.....	133, 278, 288
Rejano, Juan.....	280	Solar Taboada.....	281, 283
Reñasco de la Fuente.....	134	Suárez, Luis.....	272
Restrepo, Carlos.....	274	Tallón Cantero.....	281
Rey Díaz.....	132	Torre, Antonio de la.....	289, 290
Rey Vázquez de la Torre.....	289	Torre, José de la.....	233, 268
Riobóo Cuesta.....	269	Torre, José Rafael.....	125
Roldán Cortés.....	134	Torres Balbás.....	271
Rodríguez Pantoja.....	260	Torres García.....	134, 288
Rodríguez Amaya.....	273	Valera, Dan Juan.....	268, 278, 290
Romero, Josefina.....	270	Vera, Francisco.....	272
Romero de Torres, Enrique.....	207	Vidal Isern.....	111, 134, 177, 281
Roswita.....	29	Villa, Antonio.....	270
Rufino, Ricardo.....	270	Vives, P. José.....	271
Ruiz Olmos.....	270	Widra, Elena.....	272
San Francisco Solano.....	137, 143, 260, 261	Yehbur, Oddi.....	266
San Pelagio.....	29	Yehuda Halevi.....	242, 272
Sánchez Albornoz.....	241, 265, 266	Zurita González.....	134
Sánchez Mohedano.....	268		
Santacruz, Pascual.....	106		
Santos Gallego.....	270		
Santos Jener.....	187, 275		



allá, no eran verdaderos y mandaron que fueren testados y quitados de los libros e registros del Santo Oficio; ni tampoco tuvieron por verdaderos los dichos de otros testigos que habían de puesto sobre los sermones. Después en el Monasterio de San Pablo de Valladolid a primero de Agosto de 1508 en presencia del Rey Don Fernando, del Cardenal, de muchos grandes y prelados de estos reinos y de todos los prelados y personas que intervinieron en la católica congregación y del presidente y órdenes de la audiencia real y de otros muchos caballeros y personas de diversos estados fué leída y publicada la dicha determinación del inquisidor general y de las otras personas que en la católica congregación intervinieron.

Mandó el Rey que se reedificasen las casas que se habían mandado derribar por Lucero con el pretexto de haber servido de sinagoga, para que no quedase memoria ni vestigio de la impostura levantada contra los vecinos de Córdoba.

Cuatro días después de esta publicación escribía desde Valladolid, Pedro Mártir de Angleria al Conde Tendilla, que se había mandado guardar con mucho cuidado en la prisión al inquisidor Lucero «por haber atormentado tantos cuerpos, perturbado las almas y llenado de infamias innumerables familias». «Oh desdichada España, —continúa— madre de tantos varones ilustres, ahora infamada injustamente con tan horrible mancha!... Podrá por ventura este Tersites (Tenebrero) satisfacer con una muerte tantas calamidades de los Héctores?» «En fin el hacerse público que los infelices fueron condenados sin razón por un juez inícuo servirá de algún alivio y consuelo a los interesados».

Diego Rodríguez Lucero fué depuesto pero no se le dió otro castigo que la prisión y mandarlo a la residencia de su dignidad a Almería, pena muy liviana de tanta perversidad y de tantos males como había causado este hombre feroz e inhumano.

Vino a Córdoba, en Junio, Felipe I.

Fué muy estéril y se siguió la peste que duró todo el año y aún hasta Julio de 1507 en que se publicó la sanidad. El Marqués de Priego, Don Pedro Fernández de Córdoba, mandó traer de Sicilia un navío cargado de trigo para socorrer la necesidad de la Capital y pueblos circunvecinos.

Fundación del Convento de Religiosas de Ntra. Sra. de la Concepción.

Cuando volvió a tomar las riendas del Gobierno el Rey Cató-

lico por muerte de su yerno Don Felipe I, hubo grandes disturbios en todo el reino; y para prevenir que el fuego pasase adelante en Andalucía, se coaligaron el Marqués de Priego y Conde de Cabra con el Conde de Tendilla, Capitán General de Granada y el Adelantado de Murcia, en servicio de la reina Doña Juana y para conservar en obediencia este país hasta que el rey Católico volviese.

1507

Continuó la peste hasta Julio en que se publicó la sanidad.

1508

A principio del año anterior habían sido presos por la Inquisición algunos presuntos reos que tenían caudal y corrió la voz de que habían sido presos sin culpa por quitarles la hacienda, lo que de tal modo conmovió al pueblo que se amotinó y entró en el Alcázar nuevo donde residía el tribunal para coger al violento e inícuo inquisidor Diego Rodríguez Lucero, que disfrazado tuvo modo de salir huyendo en una mula. Viendo el pueblo que Lucero no estaba en el Alcázar prendió a un Secretario, con lo que cesó el tumulto. Salido Lucero del Alcázar, el Marqués de Priego Don Pedro Fernández de Córdoba, se apoderó de este edificio como tenencia suya por ser alcalde mayor con aclamación del pueblo. Quería el Marqués ejercer en Córdoba el mismo poder que su padre y aunque usó de él para algunas cosas buenas, cometió también algunos atentados; tal como quitar las varas a los oficiales del Corregidor Don Diego de Osorio, por quejas que formaba el pueblo de sus agravios, sin consultar al Rey, caso tan grave y procuró que se entregasen a la ciudad las fortalezas que fueron unidas a las veinticuatrías que estaban vacantes, a título de tenerlas a mal recaudo los alcaldes, lo que hizo, según creyeron sus defectos, con ánimos de tener por este medio a Castro del Río. Tuvo el Rey Católico noticia de este suceso y lo disimuló hasta que un nuevo atentado del Marqués provocó la ira del Monarca.

Vino a Córdoba el Licdo. Hernán Gómez de Herrera, alcalde de casa y corte, con alguna gente de a caballo a hacer cierta pesquisa sobre una alteración que había habido en aquella ciudad con motivo de quitar unos presos a la justicia, y traía orden para que, mientras la hiciese, mandase salir de la Ciudad al Marqués de

Priego y a su hermano Don Francisco Pacheco. Llegado a Córdoba el Licdo. Herrera, les hizo saber el mandamiento del Rey y principió a ejercer su comisión contra todo género de gentes con el rigor que el caso pedía, a lo que se añadía las sinrazones que cometían sus ministros y la gente de armas que consigo traía que ofendían a unos y amenazaban a otros.

Los quejosos se querellaban al Marqués, el cual con esta ocasión y que no había exhibido su comisión ni a él como alcalde, ni al Corregidor como justicia mayor, le mandó decir un día, que no usase de su comisión si la tenía, sino que saliese luego de la Ciudad para evitar los alborotos que de su permanencia en ella podían resultar y aún ya comenzaban. El alcalde respondió que no podía dejar de continuar lo que era mandado, y el mismo día 13 de Junio fué en persona a casa del Marqués a notificarle dejase luego la Ciudad, de que resultó nuevo disturbio. El Marqués dejó con el alcalde a Don Francisco Pacheco, su hermano, y a D. Diego de Córdoba en una sala con orden de que lo entretuviesen y volviendo acompañado de alguna gente armada dijo a el alcalde que lo que le respondía era que luego al otro día por la mañana él era el que había de salir de Córdoba, por que así convenía al real servicio y que si no lo hacía de su voluntad lo tendría que hacer contra ella.

El Licdo. Herrera dijo que de su voluntad no saldría si no era con orden de quien lo había enviado. Con esto se fué a su posada y al día siguiente habiéndose reunido el Ayuntamiento y el Corregidor para celebrar cabildo a instancia del Marqués, éste hizo presente los resultados de la venida del Alcalde y ponderóle que cada cual podía temer de pesquisa que por él y su hermano había principiado, y concluyó diciendo que era necesario atajar aquel escándalo, al menos hasta que su Alteza volviese. La peroración y el ascendiente del Marqués movieron a todos, y entrando luego el alcalde Herrera, requirió al Ayuntamiento con las provisiones reales y en especial con una en que se mandaba le diesen todo favor y ayuda en caso de necesidad para echar al Marqués de Córdoba, lo que le fué con buenas razones denegado; más el Alcalde se contentaba con cumplir con lo que se le había mandado, con que el Marqués se fuese al Monasterio de San Gerónimo que está una legua de Córdoba y que se le diese fe de que se ejecutaba la orden del Rey, enviándole luego a llamar. Colérico el Marqués como acostumbrado a no obedecer, sacó por la mano de la Sala

al Alcalde Herrera y lo entregó a Alonso de Cárcamo, Señor de Aguilarejo y a Bernardino Bocanegra, caballeros veinticuatro, ordenándoles que le sacasen al punto de allí y lo llevasen preso a su Castillo de Montilla, juntamente con dos alguaciles y el escribano de la comisión, acompañados de gente armada, lo que ejecutaron sin dilación, poniéndolos en el cuarto de la contaduría y vigilándolos cuidadosamente pero tratándolos bien y de la misma manera. Considerando el Marqués que caso semejante no era bien dejar que lo pintase la fama y llegase a los oídos del rey más árido y abultado, el mismo día envió al Dr. de la Torre, hombre muy capaz para que en nombre de la Ciudad y luego informase al Rey de lo sucedido, llevando una carta de creencia. Despachado el Dr. de la Torre, procuró el Marqués con mayor cuidado librar la Ciudad de los daños exteriores poniendo guardas a las puertas que impidiesen la entrada de los forasteros por que duraba o se había reproducido la peste del año anterior e iba cada día haciendo más estragos.

El Dr. de la Torre volvió mal recibido y peor despachado del Rey que manifestó mucho enojo e hizo punto de honor castigar aquel atentado; diciendo «que de aquel desacato a la justicia a él le tocaba el castigo y que iría en persona a ejecutarlo». Temió entonces el Marqués la indignación del Rey y creyendo aplacarle en alguna manera y retardar su venida, mandó sacar de la prisión al Alcalde, alguaciles y escribano y dejó que se fuesen a donde quisiesen sin entrar en Córdoba, por que no se alterase de nuevo. También envió un propio al Gran Capitán, su tío, notificándole lo sucedido para que informase al Rey y procurase mitigar su enojo y así mismo escribió al Rey para aplacarle.

El día 2 de Julio dió libertad a los presos, los cuales se vinieron a unas huertas junto a Córdoba desde donde envió el Alcalde a decir al Corregidor fuese allí a verle o le enviase un alcalde suyo, y no lo hizo; más fué el Marqués de Priego ya más blando, y de la conferencia no resultó otra cosa sino que el Alcalde había de cumplir su comisión. El Alcalde se fué a Adamuz desde donde escribió al Rey dando noticia de todo el suceso con lo que inutilizó todas las diligencias practicadas por el Marqués y luego pasó al Carpio por haber aparecido en aquella villa alguna gente a caballo del Marqués.

El Rey salió de Burgos por fin de Julio, la vuelta de Valladolid, y desde Dueñas mandó hacer llamamiento general de la gente de

Andalucía encomendando la jornada por lo jurídico al alcalde Cornejo y por lo militar al Coronel Villalba. El Marqués estuvo tentado por defenderse a cuyo fin hizo sabidores de su intención a algunos grandes sus confederados de como estaban sus asuntos y en particular a Don Pedro Téllez Girón primogénito del Conde Ureña, que gobernaba los estados de Medina Sidonia, mal contento del Rey, como lo mostró mandando apercibir luego la gente de guerra, de quien no fué obedecido. Más en Sevilla el asistente Don Iñigo de Velasco, en virtud de provisión Real mandó que todos se previniesen de 20 a 60 años para ir con el Rey.

Siguió a éste el Gran Capitán y sabiendo en Valladolid la leva de gente mandada hacer, y viendo la determinación de Don Fernando, sintiólo mucho. Ya antes había escrito al Marqués diciéndole: «sobrino, sobre el yerro pasado, lo que os puedo decir es que conviene que a la hora vengais a poner os en poder del Rey, y si así lo hacéis seréis castigado y si nó os perderéis». El Gran Capitán habló al Rey suplicándole se sirviese llevar por otro camino que el de las armas y el rigor, la satisfacción que intentaba tomar de su sobrino y le expuso cuanto más podía favorecer al Marqués y lo mismo le suplicaron los grandes que le acompañaban y aún muchos de los ausentes. El Rey no dió oídos y aún se resolvió más al castigo, pareciéndole que en aquella intercesión no se solicitaba otra cosa que el mal ejemplo de la impunidad de un grande. El Rey pasó los puertos y se fué a Toledo.

El Gran Capitán partió a Tordesillas a ver al Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza y se lamentó con este Prelado del llamamiento de gente que hacía el Rey y el rigor que usaba con su sobrino, ya resuelto a irse a su servicio. Díjole el Cardenal que no era aquella bastante satisfacción, que lo que le importaba era entregar primero sus fortalezas y poner su estado en manos del Rey.

Entre tanto el Marqués rendido a las amonestaciones del Gran Capitán y del Condestable, determinó ir a ponerse en manos del Rey y llegó a Toledo; más Don Fernando no lo admitió a su presencia y le mandó estuviese a cinco leguas de la corte y que entregase a quien él ordenara sus fortalezas todas, como al punto se puso por obra. Con esto aceleró su partida de vuelta de Córdoba a cuya nobleza y pueblo había asegurado por medio de D. Diego López de Haro que no procedería sino contra los que en la prisión del Alcalde fueron ministros del Marqués.

Cuando salió el Rey de Toledo llevaba consigo 600 hombres de armas, 400 jinetes y 3.000 infantes entre arcabuceros y ballesteros, bien a punto de guerra, y con esta gente entró el Rey en Córdoba el día 7 de Septiembre. Luego mandó poner en prisión al Marqués en Santa María de Trassierra y que el fiscal le pusiese la acusación que procediese contra algunos caballeros y otras personas que habían intervenido en la prisión del Alcalde. El Marqués no quiso responder en forma jurídica diciendo «que él no había de litigar con su Señor, antes le suplicaba se acordase de los servicios que su padre y abuelo habían hecho a la corona y tuviese consideración de los que él esperaba hacer y usase de clemencia con quien conociendo su yerro se había ido a poner en sus manos y entregándole sus fortalezas», palabras que no movieron al Rey inclinado al rigor y que no gustaba se tratase de mitigarlo, ni se hablase en abono de los presos, o indiciados en esta causa. A un escribano, ante quien el Marqués, recién puesto en Trassierra hizo cierto requerimiento, le dieron azotes por ello y fué privado de oficio, y se pregonó so graves penas de que nadie hablase del caso, lo que inspiró gran temor en la Ciudad.

El Gran Capitán al ver los trabajos del sobrino, se determinó a hablar de nuevo al Rey de este asunto y entrando un día a besarle la mano, acompañado de algunos grandes, le dijo tales y tan fuertes razones en favor del Marqués, que se admiraron los circunstantes y el Rey de su atrevimiento. Esto irritó de nuevo a Don Fernando, y despedido el Gran Capitán, disimuló su indignación menos de lo que solía. Irritó así mismo al Rey lo que a la sazón le escribió el Condestable Don Íñigo Fernández de Velasco, luego que supo la acusación puesta por el fiscal al Marqués. Decíale que se maravillaba mucho de aquello por que nunca a ningún hombre de Estado se había puesto acusación, de cien años antes, sino por delito de traición y que se acordase del tiempo que reinó estando el Rey de Portugal en Castilla, que nunca acusación se había puesto a los que estaban con él contra su servicio, ni de allí adelante, a que añadió las razones ya dadas en su favor. El Rey indignado con esta carta por los malos ejemplos que se alegaban, confundiendo los delitos políticos con los comunes, mandó continuar la causa y sentenciarla en breve, así en lo tocante al Marqués como a los demás culpados. De éstos, unos fueron afrentados, otros azotados, y otros desterrados; y privados de oficio algunos caballeros. Otros fueron sentenciados a muerte en rebel-

día, a algunos se les derribaron las casas, y últimamente sentenciaron los del Real Consejo al Marqués en privación de los oficios de Alcalde mayor de Antequera y de Córdoba y destierro perpétuo de Córdoba y su tierra y de toda Andalucía cuanto fuese la voluntad del Rey, en cuyo poder habían de estar las fortalezas de su Estado; en 20.000 maravedís, para la real cámara; y que para castigo del Marqués y escarmiento de otros se demoliere y derribase por el pie la fortaleza de Montilla donde había estado preso el Alcalde, que fué lo que se efectuó con mayor sentimiento del Marqués, el cual salió a cumplir su destierro y se marchó a Valencia donde murió en 1517.

El Convento de Jesús Crucificado de religiosas dominicas lo fundó Doña Beatriz de Sotomayor, de la casa de los señores del Carpio, en las Azonaicas, el año 1497 y lo trasladaron al sitio que lleva su nombre, en 1588. No he podido comprobar nada de él correspondiente al año de 1508. (Nota de T. R.)

1510

Fué fundado el Convento de Religiosos mínimos de San Francisco de Paula.

La reina Doña Juana expidió una cédula su fecha en Madrid a 2 de Abril, por la que perdonaba a los que habían contribuído y ayudado a la prisión del Alcalde Hernán Gómez de Herrera y a los que no habían ayudado a éste contra el Marqués de Priego absolviéndolos de las penas.

1511

Negó en el mes de Enero antes del día 20 cinco veces, casi en toda Andalucía, lo que no habían visto ni los más ancianos de aquel tiempo.

1512 y 1513

Por este tiempo sufrieron una extraña persecución los religiosos dominicos del Convento de San Pablo. Era Prior de éste el M. R. P. M. Fr. Domingo Melgarejo, hijo del Convento de Jerez de la Frontera, y Provincial de España el M. R. P. Fr. Alonso de Loaisa, cuando el Rey Don Fernando el Católico hizo predicar en

todos los reinos que en nombre de su hija gobernaba una cruzada contra el Rey de Francia, por mandado del Pontífice Julio II, el cual declaró a este monarca hereje y cismático y le quitó el nombre de cristianísimo.

El Corregidor de Córdoba Don Fernán Duque de Estrada, maestrescuela del Rey Católico y caballero del hábito de Santiago, era tío de un religioso del orden de Santo Domingo y del Convento de Córdoba, llamado Fr. Diego de Estrada, hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia, famoso predicador; aunque no decía bien su vida con el oficio que desempeñaba. Alonso Sánchez de Avila, Canónigo de Córdoba, era comisario de cruzada, y por complacer al Corregidor de quien era muy amigo, encargó a su sobrino Fr. Diego, la predicación de la bula por todo el reino de Córdoba. Hizolo así y teniendo noticia el provincial de que este religioso no se portaba con la arreglada conducta que era debido, mandó buscarlo y llevarlo a su presencia. Halláronlo sin el hábito en la villa de la Rambla donde a la sazón predicaba y lo remitieron al Provincial que estaba en Castilla, el cual después de haberlo reprendido ásperamente lo mandó a su convento de Santa Cruz de Segovia.

Así que se supo en Córdoba que había cesado Fr. Diego en la predicación de la cruzada se indignaron contra el Convento Alonso Sánchez de Avila y el Corregidor y determinaron tomar venganza en él de lo que había mandado el Provincial. Comenzaron a desacreditar a los dominicos con los seglares: decían que no podían con buena conciencia oír sus misas y sermones, y llegó el caso de que el vulgo soez, que se complace en el daño ajeno, escupiese en la cara por las calles a los religiosos, como sucedió con Fr. Francisco de Córdoba y Montemayor.

El Corregidor arreciaba cuanto podía la persecución y mientras el Comisario los ponía en tablillas por excomulgados y hacía publicar bajo graves penas que nadie entrase en el convento ni comunicase con los frailes, ni les vendiese cosa alguna. Además hizo poner guardias en la puerta de la iglesia y en la portería con intento de que perecieran los frailes, y sucediera así, si un vecino del Convento, llamado Pedro Sánchez de Mesa, no los hubiera socorrido, el cual por un terrado de su casa que aún existía en 1574, daba al convento la comida para todos los religiosos los días que duró la persecución, que no fueron pocos, por lo que estaban enfurecidos los perseguidores que no veían logrado su intento tan

pronto como deseaban y aun esperaban. Prendieron al P. Córdoba y Montemayor y a su compañero para llevarlos a la cárcel el Corregidor en persona, y cuando los conducía a ella les aconsejó un célebre letrado, que se llamaba Maldonado, que los soltase, porque además de incurrir en sacrilegio, el P. Córdoba era hijo de los señores de Alcaudete y daba ocasión a que se perdiese la ciudad. Intimidose algún tanto el Corregidor, y hallándose en la Plaza de la Corredera el lunes de Carnestolendas, a donde ya había concurrido toda la ciudad, llegaron en mulos los Inquisidores, el Lcdo. Mondragón y el Lcdo. Escudero, y el Lcdo. Tristán Calvete, provisor del Obispo, siendo Obispo Don Martín de Angulo, que estaba en la visita, todos muy afectos al convento de San Pablo y amigos del P. Córdoba, los cuales procuraron templar la saña del Corregidor y fueron acompañando a los religiosos hasta su casa. Luego, el martes siguiente por la mañana, fueron los inquisidores y el arcediano de Pedroche Don Francisco de Mendoza, hijo del Conde de Cabra y pariente del P. Córdoba, con todos sus deudos, así de la casa de Cabra como de la de Priego, con los demás caballeros de Córdoba, que ya estaba alborotada con la prisión de los frailes, y todos juntos trataron de mediar en aquel negocio, y resolvieron que el convento nada hiciese hasta dar cuenta al Rey Católico Don Fernando.

A la sazón no estaba en Córdoba el Prior, que era hombre muy docto, había provincial y pertenecía a una familia muy calificada de Sevilla y gobernaba en su lugar el Superior Fr. Simón de Córdoba, el cual oprimido con tantos y tan malos tratamientos, y no considerando el caso como convenía, después que caballeros tan principales se habían puesto de por medio, determinó dar un buen miércoles de ceniza al Corregidor y al Comisario, siguiendo el consejo de Jesucristo de dejar sin discípulos al pueblo donde no tengan buena acogida y sacudir el polvo de los zapatos, y reunidos los religiosos en capítulo, propuso su determinación, a que accedieron todos salir al otro día, miércoles de ceniza, diez de Febrero; y en efecto, dicha misa muy temprano, y así mismo las horas, con gran sentimiento de que participaron los seculares afectos al convento, que traslucieron la novedad y se hallaban en gran número en la iglesia, después de cantado el evangelio subió al púlpito Fr. Gregorio de Córdoba, lector de Teología y gran predicador, el cual así que estuvo un rato de pechos en el púlpito, cruzados los brazos, cubierto el rostro con la capilla, y sin hablar,

teniendo suspenso al auditorio que esperaba en qué había de parar aquel silencio, se levantó, descubrió el rostro y con muy sonora voz comenzó a cantar la lamentación de Jeremías: *quomodo sedet civitas*, etc., y no cesó hasta acabarla dándole tanta expresión que conmovió a todos y aún los oyentes que no lo entendían derramaron lágrimas. Acabada la lamentación, tomándola por texto, predicó un sermón que fué una solemne despedida de la ciudad y terminados los oficios tomaron los religiosos, báculos, talegas y sombreros, y llevando delante una cruz cubierta con un velo negro, salieron cantando el salmo: *In exitu Israel de Egipto* y caminaron hacia el puente por la calle de la Feria. Cuando llegaron cerca de la Catedral era mucho el pueblo que se había juntado, conmovido de tan extraña novedad. Fué en ocasión que estaba predicando la ceniza, Fr. Luis Collado, Guardián de San Francisco y famoso predicador, y oyendo el gran ruido del pueblo que entró en la Iglesia, diciendo que se iban los frailes de San Pablo, cesó en el sermón y pidió al Cabildo, al Provisor y a todos los presentes que saliesen a detener a los religiosos y remediar aquel escándalo.

Al ver esto D. Francisco de Mendoza, Arcediano de Pedroche, que decía la Misa, se levantó a continuarla, y algunos prebendados salieron con el Provisor a detener a los religiosos. Ya estaban en el puente donde procuraron detenerlos, pero ellos prosiguieron hasta salir al Campo de la Verdad donde se detuvieron cercándolos la multitud de gente que iba concurriendo. El Provisor, los prebendados y otras personas de autoridad les persuadieron de que se volvieran al convento, asegurándoles que todo se remediaría, y así fueron al Palacio Episcopal donde los prebendados les dieron de comer y los regalaron muy decentemente. El Corregidor, enfurecido con la resolución que habían tomado los frailes, quiso usar de otras violencias; más no faltaron personas piadosas y prudentes que le aconsejaron le convenía ocultarse por que estaba el pueblo conmovido y debía temer algún atropellamiento. Con este consejo se retiró y por la tarde volvieron los religiosos a su convento muy acompañados de personas de distinción de todos estados.

Tal fué la escandalosa persecución que declaró a los frailes dominicos, Fernán Duque de Estrada, cuya arbitrariedad y desafuero era una consecuencia de la licencia y desgobierno que do-

minó en los reinados de Don Juan II y Don Enrique IV y no se habían extinguido todavía.

Nacimiento del insigne cronista Ambrosio de Morales.

1516

El Rey Don Fernando el Católico falleció en 23 de Enero en Madrigalejo, aldea de Trujillo, y dejó mandado que se diese sepultura a su cuerpo en Granada. Cuando pasó por Córdoba salieron a recibirlo el Obispo, Cabildo, Ayuntamiento, Ordenes religiosas y Nobleza con todo el pueblo; y tomándole en hombros el Marqués de Priego y el Conde de Cabra con otros grandes señores lo llevaron a la Catedral donde se le hicieron muy suntuosas exequias. Fué acompañando al real cadáver hasta Granada el Obispo Don Martin de Angulo, llevando consigo, además de su familia, un lucido escuadrón de cincuenta y cuatro sobrinos, hijos todos de hermanos y primos hermanos.

Por una provisión de 24 de Octubre, S. A. la reina Doña Juana mandó al Ayuntamiento de Córdoba estuviese aprestado con su gente de guerra para ir a Málaga a las órdenes del Capitán General Don Antonio de la Cueva, a sosegar y pacificar aquella ciudad que se había sublevado y excitado a Córdoba a la sublevación, cuyo motivo ignoramos; y esta ciudad, lejos de unirse a ella, desechó sus propuestas y como se le había mandado, envió su gente de guerra contra ella y los cuatro ribadoquines que había en el Castillo de la Calahorra.

1518

La reina Doña Juana mandó se restituyesen a Córdoba las fortalezas y lugares que le tenían usurpados los maestros de Alcántara y Calatrava Don Gutierre de Sotomayor y Don Pedro Téllez Girón.

1520

A poco de estar en España el Rey Don Carlos I, por muerte de su abuelo paterno Don Maximiliano I, fué electo emperador y teniendo que partir a Alemania para recibir la corona en Aquisgran, determinó convocar las cortes del reino para dar a conocer por

gobernador al Cardenal Obispo de Tortosa, Adriano de Florencia, y exigir algunos servicios para los gastos del viaje y de la coronación; pero los españoles estaban disgustados con el nuevo gobierno por varios motivos, se resistieron mas por las causas que motivaba la convocación de las Cortes y por celebrarse en Galicia las Cortes de Castilla y de León.

El Ayuntamiento se componía entonces de los sujetos siguientes: Don Diego de Osorio, Corregidor; Veinticuatro, Francisco de Aguayo, Luis Páez, Andrés de Mesa, Juan Páez de Castillejo, Pedro González de Hocés, Lope de Angulo, Cristóbal de Morales, Don Pedro de Solier, Lorenzo de las Infantas, Alonso Ruiz de Aguayo, Pedro de Cabrera, Juan de Angulo, Diego de Aguayo. Pedro Muñiz de Godoy, Alonso de Argote, Jurados; Gonzalo de Hocés, Juan de Manos Albas, Antón de Velasco, Gonzalo Cañete, Alonso de Góngora. Envió dos procuradores a ellas, que fueron Don Francisco Pacheco y Pedro Gutiérrez de los Ríos. Estos estuvieron conformes con los procuradores de Toledo, Salamanca, Sevilla, Toro, Zamora, Avila y otras ciudades y se presentaron en las cortes que se abrieron el primero de Abril. Del mismo modo que aquellos, los Procuradores de Córdoba negaron el servicio que se pedía de lo que resentido el Rey trasladó las Cortes a la Coruña el 14 de Abril. Se concluyeron el primero de Mayo, habiendo concedido al Rey un servicio de 200 millones algunas ciudades, lo que contradijeron Toledo, Córdoba, Salamanca, Madrid, Toro, Murcia y otras. Al mismo tiempo presentaron un memorial al Rey suplicándole «volviese pronto de su viaje y contrajese matrimonio: que no volviese a España con extranjeros: que pusiese su casa al estilo de los Reyes Católicos, cercenando empleos inútiles: que los gobernadores que dejase en su ausencia no fuesen extranjeros: que no se sacase dinero de España; y, finalmente, que las dignidades y empleos no se diesen a extranjeros», pero nada de esto se proveyó; antes el Rey contravino a la súplica nombrando por Gobernador al Cardenal Adriano que no era natural de estos reinos. Concluyeron las Cortes el 1 de Mayo.

Sin embargo de haber sido tal el porte de los procuradores, corrió por la ciudad la voz de que habían otorgado el servicio, lo cual pudo ser causa de algunos desmanes, por lo que se mandó publicar por pregón lo contrario, para que llegase a noticia del público.

El día 9 de Julio se presentaron los Procuradores al Ayunta-

miento siendo el Presidente el Lcdo. Melgarejo, alcalde mayor por ausencia del Corregidor Don Diego de Osorio y a quienes después se mandó llamar, y dando cuenta de su comisión, dijeron además de lo indicado que habían suplicado que los capítulos pasados de las Cortes de Valladolid que no se habían cumplido se cumpliesen y los mandase cumplir el Rey como lo había prometido; que las Cortes se hiciesen en Castilla, y no en Galicia, y no haciéndose así fuese sin perjuicio de la preeminencia y costumbres de estos reinos; que esta ciudad y todo el reino suplicaba que ante todas cosas mandase proveer los capítulos generales del reino y particulares de esta ciudad; que a esto no les dieron contestación hasta el último día en que su alteza mandó hablar a los procuradores y se pidió que los que no habían otorgado el servicio ni hablado sobre él pidiesen que se tratase, pues había esperado a que tomasen alguna buena resolución. Visto por los procuradores que no se les daba razón de lo pedido, ni se hablaba sobre el servicio, pidieron que se tratase. Contradijeron a S. A. en lo del gobernador, diciendo que no lo podían consentir por ser contra las leyes, que al presidente y consejo real, esta ciudad los obedecería. En cuanto al servicio no lo consintieron, y dijeron que siempre había voluntad de servir a S. A. proveyendo y cumpliendo los capítulos generales y particulares, y que por acatamiento de la persona real no hicieron otros autos, ni protestaciones más expresamente: «e que ahora, si es necesario, protestan de no ser como nunca han sido en que el servicio pedido por S. A. en estas dichas Cortes, Córdoba ni su provincia no lo pagase, aunque todas las otras ciudades vengan en pagallo, e que si sobre esto obiese en cualquier tiempo escándalo o alboroto que sea a culpa e cargo de los que fuesen en que dicho servicio se pague...» «e así piden a los señores presentes justicia y regimiento que no embargante que venga provisión e provisiones diciendo que por ser otorgado por la mayor parte del reino son obligados a lo pagar que sean obedecidas, no cumplidas, por que seyendo de gracia este servicio, como lo es cuando se otorga, no lo ha de pagar sino quien lo otorgue, y que suplican a los dichos señores presentes o ausentes que cuando enviaren Procuradores de Cortes lleven en la instrucción el primero capítulo que no otorgen ni fablen en servicio hasta ser vistos e proveidos e despachado los capítulos generales y particulares, pues nunca por las ciudades se piden cosas que no sean en mucho servicio de S. A. e que el poder que obiese de dar que sea como a

la ciudad le pareciere e víese que más conviene, por que tiene libertad para ello según la costumbre antigua».

El 18 de Julio se leyó en Cabildo una carta del Rey en que daba nuevas de su viaje, que se mandaron publicar con toda solemnidad y que se hiciesen procesiones para que Dios encaminase a S. A. felizmente a recibir la corona imperial; y el 25 del mismo a propuesta de los veinticuatro Alonso de Argote y Andrés de Mesa, se celebró la fausta llegada del rey a Flandes, se corrieron doce toros y se jugaron cañas; en todo lo cual es de notar la prudencia de los magistrados que habían estado tan en contra del viaje del rey, de cuya opinión participaba toda la ciudad, lo celebraran cuando se verificó acomodándose a las circunstancias.

Por este tiempo escribieron a Córdoba las ciudades de Valladolid, Toledo y Burgos, descontentas de la conducta observada por Don Carlos, a fin de que hiciese causa con ellas; pero Córdoba rehusando tomar parte en sublevaciones contestó a todas casi en iguales términos, diciendo que estaba al servicio de la reina y del rey, gozando de paz, y no tenía necesidad de ninguna junta ni hacer ninguna innovación, sino favorecer a la justicia que estaba por S. M. para que se conservase la quietud.

Córdoba tuvo por conveniente ponerse en comunicación con los gobernadores y recibió una carta del Emperador en que le daba gracias por haber obedecido al Cardenal, el cual para atraer a los pueblos a lo mismo suplicó al Emperador que a los pueblos obedientes no se les exigiese el servicio otorgado en la Coruña y que se les prorrogase el encabezamiento que tenían en el mismo precio que estaban antes que las pujas de las rentas de estos reinos se hiciesen en Barcelona en 1519.

Por este tiempo aún parecen discordar y aún vacilar los pueblos de Andalucía en someterse al gobierno del Cardenal o adherirse a la causa de los comuneros, y así Andújar se decidió por lo primero, y Jaén cuando menos, no se había decidido por una ni otra parte, lo que inferimos de que Andújar dió confesión al escribano de su consejo, Francisco Palomino, para que llevase cartas a el Cardenal y habiendo sido cogido por los comuneros, fué preso y llevado a Avila, y le tomaron las cartas que enviaron a Jaén, sin duda para que ésta ciudad viese la conducta de Andújar que no sería conforme con el partido que seguía, al que parece debería conformarse como dependiente de ella.

A mediado septiembre comenzó a manifestarse alguna zozobra

e inquietud en los vecinos de Córdoba, los cuales temiendo ser maltratados y sufrir otros perjuicios, que ignoramos cuales fuesen, principiaron a ausentarse de ella, lo que sabido por el Ayuntamiento encargó a los jueces y jurados, averiguasen quien causaba aquella conmoción y escándalo, y requirió al Corregidor para que lo impidiese; más los motivos de temor y de alarma se hubieron de aumentar sin duda por la contrariedad de opiniones sobre la comunidad, pues hubo insultos, como se infiere de que el Ayuntamiento mandó por pregon que ninguna persona osase dañar a otras a pedradas, ni saliese a ver estos excesos con armas ni sin ellas, so pena el caballero de 600 maravedís y por la segunda vez la pena doblada y destierro y si fuese de condición de peón además de los 600 maravedís, ser azotado.

El 8 de Octubre se recibió una carta del Emperador en que daba noticia de lo bien que iban sus negocios, se quejaba de las comunidades y ofrecía volver pronto a España. Movido de esta carta, el veinticuatro Don Diego de Córdoba, propuso que se escribiese a las ciudades alteradas para que se conformasen con los mandamientos de S. M. que mandaría *«desagraviar los agravios que parece que estos reinos tienen recibidos»*.

El 8 de Octubre, en Briviesca, despacharon los gobernadores una cédula por la que mandaban a el Ayuntamiento celase no hubiese alborotos, ni permitiese que por medio de los sermones se turbara la paz, e hiciese prender a los que lo intentasen.

En fin de Octubre juzgó conveniente el Ayuntamiento tomar algunas providencias para asegurar la tranquilidad y encargó a los jurados averiguasen los coseletes y lanzas que faltaban a los caballeros de premia, y peones, para que se les diesen y estuviesen al servicio de S. M.

Por este tiempo se supo que la Junta que habían formado los comuneros había enviado visitadores a Andalucía para que exhortasen y excitasen a la rebelión y al levantamiento y así se mandó que se vigilara para saber si había venido alguno y que para ello se hablase al Provisor Don Pedro Ponce de León y a los curas párrocos.

A principio de Noviembre hubo alguna alteración grave de que no tenemos noticia completa por la obscuridad con que se habla de ella en el acta capitular del 5 de dicho mes, de la que solamente consta que Pedro Gutiérrez de los Rios, dijo: «que pués quitaron al dicho Mendoza llevándolo preso a degollar, que él como vecino

y veinticuatro de esta ciudad, que desea servir a los reyes, pide se haga información de como ha pasado, e que se haga justicia» y se continúa diciendo con la misma obscuridad: «luego el Corregidor propuso ir a San Francisco, donde dicen que están, con algunas personas que convenga, para dar el favor e ayuda que fuese menester para la ejecución de la justicia». De ésto se deduce únicamente que hubieron de quitar a la justicia un preso que llevaba a degollar y que los ministros de la justicia se habían puesto en salvo metiéndose en el Convento de San Francisco. El reo habría cometido un gran delito cuando lo llevaban a degollar.

Don Pedro Girón fué nombrado Capitán General de los comuneros como sujeto el más apropósito para sublevar a los reinos de Andalucía, y el Ayuntamiento dispuso notificarlo al Cardenal y consultarle si había de pregonar guerra contra Girón y sus aliados y valedores, o nó, ofreciendo en el primer caso cuanto fuese necesario.

La Historia de España solo dice llanamente que Don Pedro Girón fué nombrado capitán general de los comuneros; pero no dice que éstos tuviesen un objeto particular en nombrar este caballero como aquí se expresa; lo que no es improbable, pues Don Pedro Girón, como de la familia del Conde de Ureña, sería andaluz. Don Pedro Girón no perseveró en la comunidad, de la que lo separó con sus consejos el célebre fray Antonio de Guevara, después Obispo de Mondoñedo, predicador y cronista del Emperador Carlos V.

Luego, para conservar la tranquilidad y que no hubiese juntas ni facciones, se mandó que ningún vecino ni morador de esta ciudad, especialmente oficiales, fuesen a casa de ningún Grande ni caballero, con armas ni sin ellas, ni de ninguna otra manera, ni recibiendo ellos dinero ni sueldo, ni acostamiento, ni hiciesen juntas, ligas ni ayuntamientos, sopena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes para la Cámara de SS. MM.; que ningún vecino ni forastero trajese armas ofensivas ni defensivas, sopena de perder las armas y de diez días de cárcel; que ningún caballero acogiese gentes, fuera de los criados que suelen tener en sus casas, ni haga ligas ni ayuntamientos, sopena la primera vez de treinta días de cárcel en sus casas, y si quebrantaren la carcelería, pena de mil ducados y dos meses de destierro de esta ciudad, y por la tercera, destierro de esta ciudad y su término por un año, y si lo quebrantaren pena de otros dos mil ducados, todo lo cual sea para

la Cámara de SS. MM.; que ninguna persona anduviese por las calles después de la queda, so pena de perder las armas que llevase, y de ir a la cárcel, y estar en ella hasta la audiencia en que se vea quien es.

El Corregidor mandó asimismo que si hubiese algún alboroto, acudiesen los caballeros con sus criados y armas para dar favor a la justicia, so pena de privación de oficios y de dos mil ducados para la Cámara de SS. MM. y quedar las personas a merced del Rey.

Aumentándose cada día más los temores de un levantamiento, se comisionó a Don Juan Manuel de Lando, Fernando de Narváez, Gonzalo de Cabrera y Juan de Cárdenas, para que trajesen picas y lanzas de Sevilla y al día siguiente, 10 de Noviembre, dijo el Corregidor en Cabildo que ya era notorio el gran tumulto y escándalo que estaba preparado en esta Ciudad, por parte del Marqués de Comares, de Don Martín de Córdoba, que había venido como valedor y deudo del Marqués, del Conde de Santisteban, el Marqués de Priego y Don Francisco Pacheco, su tío, por lo que si hubiese algún choque entre estos señores, la ciudad y su tierra, recibirían daño irreparable, pues la tranquilidad que aquí se gozaba y la lealtad de esta ciudad, no tenían precio, y el tumulto proyectado sería un gran daño del rey por cuanto en aquel tiempo no tenía pueblo alguno a su servicio en el reino: que Córdoba tranquila era bastante para mantener en paz a Andalucía, y aún para allanar los alborotos de Castilla (exageración sumamente hiperbólica); y que para que tanto bien no se perdiese era de parecer «que todos los señores del cabildo como están, e él con ellos, vayan a suplicar al Sr. Marqués de Comares que haya por bien de dejar esta Ciudad por algunos días, poniendo delante el servicio que a S. M. ha fecho e merced a esta ciudad en la pacificación que a su causa ha tenido; e que después de así ido el dicho marqués, ni dejen entrar aquí al señor Marqués de Priego, ni al señor Conde de Cabra, e que echaran de la Ciudad a todos los que parece que ponen impedimento a la paz, así al señor Don Francisco Pacheco, como al señor Don Martín de Velasco e Conde de Santo Esteban, e a todos los otros que le pareciese que no conviene que estén en la Ciudad para el sosiego de ella; y que después todos ellos harán la pesquisa *de todo lo acaecido y de los que fueron principio e causa de ello*; e si pareciere que como esperamos que será, que de parte del Sr. Marqués de Comares no ha habido causa ni culpa para el

dicho alboroto, que toda esta ciudad le enviará a suplicar que entre en ella, e dejaremos fuera de ella a todos los culpados hasta que S. M. con ayuda de Dios Nuestro Señor venga a estos reinos para que mande gratificar a sus servidores e obedientes a su justicia. Y si esta suplicación no aprovechase que se avise al Sr. Marqués de Comares, que esta Ciudad mandará a sacar su Pendón y pregonar que toda la gente que hay en ella, así caballeros hijos-dalgos como la otra suerte de gentes vengan con sus armas e se junten con la justicia e con su pendón e con mano armada echarán de la dicha ciudad a dicho Sr. Marqués e a todos los que desobedecieren a la justicia; e si a causa de lo susodicho, muertes e pérdidas de haciendas u otro cualquiera daño a la ciudad o a otros particulares de ella recrecieren, que todo será a cargo e culpa del dicho señor Marqués; e que qualquier respuesta el Sr. Marqués a todo lo susodicho o parte de ello diere, ahora para la pacificación de la ciudad, ahora sea para que sosiegue el escándalo comenzado, que en nombre de la ciudad daremos aviso de ello al Sr. Cardenal e gobernadores e a S. M. para que mande dar gracias o castigo a cada uno según lo merecieren». Oídos después los pareceres de todos se mandó escribir una carta al Marqués de Priego diciéndole que por entonces no convenía que viniese a la ciudad y se comisionó para ello al Corregidor, la que se envió por un correo; y además ordenaron que si el Marqués de Priego respondiese que no estaba en venir, que el Sr. Marqués de Comares y el Sr. D. Martín de Velasco diesen seguridad, y asimismo por el Conde de Cabra y últimamente pedir al Marqués y a Don Martín de Velasco que no hiciesen junta de gente ni la trajesen de fuera.

No sabemos los términos en que continuó la sublevación, pero hubo de continuar, pues a los dos días de haber dado las anteriores providencias, el corregidor pidió ayuda y favor público y secreto para hacer justicia, y los señores comarcanos mandaron que ningún jornalero ni oficial trabajase, sino que estuviesen dispuestos, lo que no se creyó fuese para pacificar la ciudad en caso necesario, sino para asolarla, y algunos caballeros del regimiento pagaban gente para estos señores, de lo que se quejó Fernando de Narváez, pidiendo que el Corregidor se informase de quien lo hacía y lo castigase para que no se atribuyese a todo el regimiento, siendo como era, tan honrado.

El Marqués de Priego escribió que por entonces no vendría a Córdoba y el día 16 de Noviembre salieron de la Ciudad el Mar-

qués de Comares, el Conde de Cabra, Don Martín de Velasco y Don Francisco Pacheco, habiendo prometido que no volverían sin avisar a la ciudad.

1521

El Ayuntamiento, sin duda, por que habría carestía y por que no sirviese de pretexto esta calamidad, para evitar tumultos, mandó en 16 de Enero que no se sacase pan, y varios veinticuatro dieron cantidades de trigo para las panaderías, y Francisco de Aguayo propuso que la ciudad comprase todo el trigo que hubiese por el tanto para proveer la población.

Por este tiempo se supo en Córdoba la sublevación de las ciudades de Ubeda y Baeza y el Ayuntamiento deseando pacificarlas por medios suaves, no halló otro mejor que mandarles misioneros que predicasen la paz y obediencia y acordaron que los religiosos de San Francisco y Santo Domingo fuesen allá con este objeto, dándoles para el viaje. Entre los de Santo Domingo fué el célebre predicador Fr. Gregorio de Córdoba, el cual mandó al Ayuntamiento el discurso que hizo para reducir a la obediencia aquellas poblaciones.

Sabida en Córdoba la conmoción de Sevilla causada por Don Juan de Figueroa y por los Duques de Arcos y de Medina Sidonia, el Ayuntamiento trató de nombrar Capitán General de las gentes de Andalucía y se propuso al Conde de Cabra; pero Fernando de Narváez fué de dictámen que debía serlo el Marqués de Mondéjar porque ya lo era por nombramiento del Rey, y además el Conde de Cabra estaba enfermo de gota. Al fin se nombró y se escribió a los procuradores de la Junta de La Rambla, que se había reunido por Febrero, para que tratasen de nombrarlo.

Considerando las ciudades de Andalucía los daños que podrían resultar de encenderse una guerra civil, determinaron reunirse por medio de sus procuradores para tratar del remedio. Instalóse esta Junta en la villa de La Rambla, por ser la que pareció mejor situada, el 8 de Febrero, y se reunieron en el Hospital de la Caridad, tomando el título de *Santa y Real Confederación*, los procuradores de las ciudades y villas de Andalucía, conviene saber: por Sevilla, Don Jorge de Portugal y el Licdo. Alonso de Céspedes; por Córdoba, Don Luis Méndez de Sotomayor y Gonzalo Fernández de Córdoba; por Jerez, Diego de Herrera y Juan de Riquel; por

Ecija, Luis de Portocarrero y el Licdo. Alonso Melgar; por Ronda, Don Francisco de Ovalle y el Licdo. Rui Díaz de Escalante; por Antequera, Fernando de Narváez e Iñigo de Arroyo; por Cádiz, Simón Gentil y Cristóbal Cabrón; por Andújar, Pedro Reinos y Pedro de Barajas; por Carmona, Luis de Rueda y Alonso de Baeza, y por la encomienda de Calatrava, de las villas de Martos, Arjona, Porcuna y Torre Don Jimeno, Don Diego López de Padilla con varios alcaides a los cuales se juntaron luego Juan Fernández Pareja y Pedro Hernández de Ulloa y el Dr. Diego Sánchez de Bonilla por la Ciudad de Jaén. Trajeron cuatrocientos soldados para la seguridad de la reunión y convinieron en varios capítulos y determinaron escribir a Toledo y demás ciudades rebeldes para que se sometieran, dejando la comunidad y ofreciéndoles interceder para que se les concediese perdón de lo pasado y haciéndoles saber que de no hacerlo así esperasen cuantos males son consiguietes a una guerra civil, y juraron ser fieles a el emperador y a sus virreyes y perseguir a los perturbadores de la paz, para lo cual prometió cada ciudad levantar cierto número de tropas. Después, cabalgando fueron a la Plaza donde al son de trompetas y atabales mandaron publicar los capítulos de la confederación por el escribano de la Rambla, Alonso de Valenzuela. Luego dieron parte de lo ejecutado a los Gobernadores que estaban en Burgos, y a 30 de Marzo del mismo año despacharon la confirmación de la concordia.

Entrado Marzo, el Alcaide, Licdo. García de Gallegos, propuso publicar un bando prohibiendo que los caballeros admitieran en sus casas rufianes, jugadores, revoltosos, traviosos ni blasfemadores, ni hombre que supiesen que había cometido delito; y que el Ayuntamiento señalase 50 o 100 hombres *de los menos dañosos que se pudiesen fallar* para dar auxilio a la justicia, los cuales se dividiesen en cuadrillas de a diez y pudiesen traer armas, cuyo servicio se les gratificase.

El mismo Licdo. Gallegos, a pocos días prendió a algunos vecinos por escándalos que habían dado y les formó causa, y se decía públicamente que algunas personas intentaban sublevar la ciudad, alzarse con la gobernación y regimiento de ella, matando, robando y saqueando a los individuos del Ayuntamiento. Por esto los jurados pidieron que viniese de Granada un pesquisidor, lo que sabido por el Licdo. Gallegos, se quejó con vehemencia rechazando todo motivo de desconfianza que pudiesen tener de su con-

ducta, y para satisfacción del Ayuntamiento pidió por adjuntos a los abogados de éste u otros que quisiesen.

Estos alborotos habían sido promovidos por los sermones de un fraile de San Agustín, llamado Fr. Juan Bravo, acaso pariente del capitán de los comuneros de este nombre, el cual predicó en iglesias y monasterios en favor de la comunidad y exhortó a ella en reuniones y juntas secretas que había tenido con Pedro de Hocces, Cristóbal Ruiz y otras varias personas, de que resultó grande escándalo.

El Fr. Juan se ocultó y no encontrándolo se publicó por bando que a el que presentase a Fr. Juan Bravo, o supiese su paradero y lo comunicase al Corregidor, al Alcalde mayor, o a el de la justicia, se le darían cien ducados de oro, que estaban depositados en poder de Fernando Rodríguez; y que nadie lo encubriese, pena de muerte y perdimiento de bienes. Lope de Angulo, veinticuatro, dijo en cabildo que Fr. Juan estaba oculto en su convento de San Agustín y que allá se debía ir a prenderlo; pero no se dice si esto se hizo ni cosa alguna más del predicador de la comunidad.

En el Cabildo de 12 de Marzo el veinticuatro Gonzalo Fernández de Córdoba, en nombre de los muy ilustres señores Conde de Cabra, Marqués de Comares, Don Martín de Córdoba y Egas Venegas, Señor de Luque, comunicó al Ayuntamiento, cómo a noticia de dichos señores había llegado que en esta ciudad se querían juntar ciertas personas animadas de la más perversa intención contra el servicio de SS. MM. y la paz y sosiego de esta Ciudad para alterarla, robarla y destruirla, según más largamente algunas personas lo confesaron, y pidió se castigase a tales traidores.

Para prevenirse en caso de guerra se mandó reparar el castillo de la Calahorra en lo que se gastaron 200.000 maravedís y el veinticuatro Alonso Ruiz de Aguayo requirió al Corregidor en su casa para que como alcaide que era del Alcázar lo ocupase y desde allí diese las órdenes que se ofreciesen.

Los gobernadores, contando con la fidelidad de Córdoba y sus recursos, pidieron mil hombres de a pie y de a caballo y el Ayuntamiento dió al punto disposiciones para mandarlos. Se componían de escopeteros, piqueros y alabarderos, y se dividieron en cinco compañías de a doscientos hombres cada una y para armarlos se sacaron las armas que había en los pueblos y se mandó traer picas y escopetas de Sevilla y Málaga y a los Señores comarcanos se escribió para que así mismo prestasen armas, de to-

do lo cual estaba encargado Juan de Góngora. Fueron nombrados capitanes, Alonso de Aguayo, Antonio de Hoces, Pedro de Godoy, Juan Tafur y Diego de Meneses. Después fué nombrado Coronel, Bernardino de Bocanegra. Mas el capitán general del ejército que se levantaba en Sevilla Don Fernando Enríquez de Rivera nombrado por el emperador en 3 de Marzo escribió a Córdoba diciendo que la gente que había de ir, se enviase sin capitanes; pero los caballeros Fernando Alonso de Córdoba, Egas Venegas, Pedro Venegas de los Ríos, Luis Ponce de León y Fernando de Angulo, representaron al Ayuntamiento diciendo que debía llevar capitanes y un Coronel que fuese persona noble, de honor y experiencia y no dárselos a extraños; Córdoba no se había distinguido menos que Sevilla en servicio del Rey, antes, de Córdoba ha perdido la tranquilidad de toda Andalucía, y así no se debía de sufrir que este servicio se atribuyese a Sevilla a la cual no está sujeta Córdoba, cuyo nombre era tan insigne en todas partes.

Esta gente colecticia, no era de confianza, y así algunos a quienes se pagó su sueldo se fueron a la Comunidad, por lo que Alonso Ruiz de Aguayo pidió que no se pagase a gente que no fuese conocida y que los que se admitiesen fuesen andaluces, pero no de Ubeda ni Baeza.

Los sueldos eran: de los capitanes, 50.000 maravedises por año; de los escopeteros, treinta reales al mes; de los piqueros y alabarderos, dos ducados y medio; y de los cabos de escuadra y alférez, sueldo doblado.

Por este tiempo se dijo que el Obispo de Zamora Don Antonio de Acuña, uno de los Jefes de la Comunidad, venía hacia Ciudad Real, y para averiguar si esta noticia era cierta se nombraron dos personas que fuesen a explorarlo a la Mancha y avisasen a la ciudad el efecto que causaba la venida del Obispo y como se pensaba de ella, para aperebirse.

La gente de Córdoba o nó llegó a ir Castilla, o llegó tarde, pues cuando se dió la batalla de Villalar, el 23 de Abril, aún no se había puesto en camino. Es muy de notar que el suceso de esta batalla favorable a los realistas y el castigo de los Comuneros, no se comunicó a Córdoba hasta el mes de Junio,

El 22 de Julio, el Chantre y Provisor Don Pedro Ponce, propuso al cabildo de canónigos, el intento del Obispo Don Alonso Manrique, de construir una capilla mayor nueva en el centro de la iglesia para dejar la que había en un rincón de ella. Emprendióse

la obra y después de muchos años se acabó la magnífica capilla mayor, crucero y coro que ahora vemos, siendo el arquitecto Hernán Ruiz.

Se padece gran esterilidad y queda mucho por sembrar a causa de la falta de grano, de paja y de ganado vacuno.

1523

La construcción de la capilla mayor nueva, se emprendió al fin el día 7 de Septiembre, después de un litigio entre el Cabildo y el Ayuntamiento que se oponía a la demolición de la mezquita.

1524

Padece Córdoba la peste.

1525

Nació en la calle de los Lisonos. hoy Roelas, el P. Don Andrés de las Roelas,

1526

El Emperador Carlos V. resolvió pasar a Sevilla para efectuar su matrimonio con la infanta Doña Isabel de Portugal y habiendo de pasar por esta Ciudad en Mayo, desde el 10 de Abril principió a tratar el Ayuntamiento del modo de recibirle y del vestido que para aquel acto habían de llevar sus individuos, sobre lo que hubo varios dictámenes y al fin se resolvió que los veinticuatro fueran vestidos de terciopelo negro y los jurados de terciopelo carmesí. El día 14 de dicho mes de Mayo se acordó suplicar a S. M. entrase por la Puerta del Rincón «por que hay algún trecho», dice el libro capitular, «para fasta el Alcázar», lo que sin duda pidieron para que luciese más el cortejo del Rey y este fuese mejor visto del pueblo. No hubo de detenerse en Córdoba y así que se verificó el casamiento, el emperador volvió a esta ciudad con la emperatriz en Mayo. Le acompañaba el Cardenal Salviatis, legado de Su Santidad, Don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alba; el Prior de San Juan, Don Diego de Toledo; los Marqueses de Moya y Villafranca y otros muchos títulos. Para preparar posada al Em-

perador, vinieron Silli mariscal de Logis y los aposentadores Juan de Borgoña, Abriones y Montalban. La ciudad obsequió al Emperador y a su esposa con toros, que se lidiaron en la Corredera y se jugaron cañas. De Córdoba salió para Ecija y de allí pasó a Jaén, en cuyas ciudades fué muy bien recibido y entró en Granada el 4 de Junio.

1 5 2 8

Fúndase el Hospital de San Cristóbal y Santa María Magdalena, vulgo Nuestra Señora del Amparo.

El Emperador Carlos V. con fecha 15 de Junio, en Monzón, dió parte a la ciudad cómo el Rey de Francia, Francisco I, le había enviado a desafiar con un cartel para pelear de persona a persona. Desde fines de este año, no llovió hasta Mayo de 1529 o Abril.

1 5 2 9

La primavera fué muy seca y se hizo procesión a N. S. de la Fuensanta y otras iglesias. Los Monjes cistercienses abandonaron el monasterio de los Mártires, no quedando ya más que dos y el Obispo Don Fray Juan de Toledo lo entregó a los religiosos dominicos de Scala-Coeli, que solicitaban desamparar éste con el motivo o pretexto de ser malsano aquél sitio. Clemente VII confirmó esta traslación por su bula de 28 de Abril de 1531.

1 5 3 0

La reina Doña Juana, por un privilegio dado en Avila a 10 de Agosto, concedió a todos los que viniesen a morar en Córdoba, franqueza de labranza y crianza por diez años, con tal que morasen otros diez en ella sin esta franqueza; esto, a solicitud del Ayuntamiento que informó haberse despoblado la ciudad a causa de los pechos y alcabalas; y el año siguiente concedió los mismos a los que permaneciesen en Córdoba para impedir la emigración, porque eran muchos los que se iban a las villas y lugares del reino de Granada, donde los Señores concedían muchas franquezas.

1533

Nacimiento del insigne Cardenal Francisco de Toledo, primer individuo de la Compañía de Jesús que obtuvo esta dignidad.

En Mayo vino a Córdoba Carlos V.

1535 y 1536

En el Otoño de este año invadió a Córdoba la peste que continuaba por Enero del año siguiente en que se hicieron rogativas a San Sebastián para conseguir la salud por su intercesión. También hubo gran sequedad y el domingo seis de Febrero fué una procesión general al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta para conseguir la lluvia. El lunes siguiente se continuó la rogativa a la Iglesia del Salvador, a donde se había traído la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa que fué conducida a la Catedral y por ocho días se celebraron las fiestas con procesiones alrededor de la Iglesia, llevando la Santa Imagen.

En 1536 tuvo lugar el Auto de Fe contra Sor Magdalena de la Cruz.

1537

En este año mandó la ciudad romper el muro que divide la ciudad alta de la baja, para facilitar la comunicación de una y otra y se formó la calle que se nombra Cuesta de Luján, del apellido del Corregidor, que era el muy magnífico Señor Hernán Pérez de Luján.

Fué un año seco.

1540

Se construyó por Hernán Ruiz II y Sebastián de Peñarredonda y escultores Francisco Hato y Francisco de Linares u Olivares, la fachada de la casa de Jerónimo Páez. Hernán Ruiz fué preso por no pagar la obligación que había contraído para ejecutar la obra, se fugó de la cárcel y marchó a Portugal, de donde lo trajeron. Este Ruiz fué el que hizo la parte alta de la Giralda. El Páez debía ser Don Luis, que tendría más de 50 años.

Presentóse el invierno muy seco y a petición del Ayuntamiento

to se hicieron rogativas por el agua y se trajo a Córdoba la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, donde se le hicieron las rogativas acostumbradas.

1541

Fué un año seco.

1542

Se funda el Convento de PP. Carmelitas calzados. Año seco. Procesión de rogativas a la Fuensanta el 3 de Marzo.

1544

Habiendo abandonado los religiosos el Convento de Scala-Coeli con el verdadero o supuesto motivo de la insalubridad de aquel sitio como ya indicamos y estando abandonada aquella santa casa, no sin indignación del cielo manifestada con prodigios, el general de la orden trató de la reedificación y buscando persona de tan gran religión y espíritu que venciera las dificultades que ocurriesen, eligió al P. M. Fray Luis de Granada, el cual vino al destrozado convento y con su elocuencia divina, con sus obras y ejemplo, renovó el espíritu de San Alvaro y restableció el convento, donde escribió algunas de sus admirables obras.

Este año fué muy lluvioso y fué tan grande la crecienté del rio, que anduvieron barcas por la calle de la Feria, llamada hoy de San Fernando, y el Potro. El año siguiente continuaron las lluvias.

1547

Fué horrorosa la plaga de langosta que asoló los campos de Andalucía. Fué seco.

1548

Fué el invierno muy seco, y experimentándose gran necesidad de agua, a nueve de Marzo se determinó hacer algunas procesiones y que la primera fuese al santuario de la Fuen Santa.

El Dr. Pedro López de Alba, natural de Madrigal, médico del emperador Carlos V dió principio a la fundación del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, por consejo del V. P. M. Juan de Avila.

Año seco. Procesión de rogativas a la Fuensanta el día 10 de Marzo.

1550 y 1551

Se principiaron a derribar casas en la Corredera para edificar cárcel, pósito y casa a los corregidores. Estos años fueron abundantes y llegó a valer el trigo a menos de tres reales. En 1551 el Corregidor Garci Tello mandó quitar los balcones corridos que estaban sobre los portales desde el *rastrro viejo* por uno y otro lado hasta la Plaza del Salvador y aún más allá de las carnicerías. Estos balcones debían de ser de madera toscamente labrados. Eran celosías.

[Mal se encontraba Córdoba a mediados del siglo XVI con respecto a centros de enseñanza. Había maestros que enseñaban a leer, escribir, cuentas y hasta latín, gramática y otras disciplinas. Cuando por ella vino hacia el año 1540 el maestro Juan de Avila, trató de remediar tal deficiencia, y gestionó con el Ayuntamiento que se creara un estudio general. Algo se hizo, pero sin gran empeño ni resultado práctico. Entonces pensó en los jesuitas para que llevasen a cabo su proyecto, y comprometió en la empresa a la señora Marquesa de Priego, residente en Montilla. Esta, recomendó el asunto a su pariente el Deán Don Juan Fernández de Córdoba, el que tras algunos titubeos, acabó por ceder a la Compañía de Jesús las casas de su morada,—1544—en las cuales se fundó el Colegio de Santa Catalina y se cansiruyó años más tarde la iglesia que aún subsiste, convertida en Parroquial, por la supresión y refundición en una sola de las del Salvador y Santo Domingo de Silos.

En el año 1550, el Maestro Juan de Avila, concurrió al Cabildo celebrado por la Ciudad el día 10 de Enero, para tratar del asunto de la fundación de un Colegio.

En los Cabildos celebrados por la misma Corporación en los días 3 y 7 de Febrero, volvió a tratarse otra vez de un proyecto antiguo—(seguramente el de Fernán Pérez de Oliva)—para hacer navegable el Guadalquivir desde Córdoba a Sevilla.

En la procesión del Corpus Cristi de este año, salió la danza de rameras y gitanas.

Se celebraron tres corridas de toros: una, el día del Corpus; otra, el 12 de Junio, en la Corredera; y la tercera el día de Santiago.

A fines del mes de Julio, pasaron por Córdoba y se detuvieron aquí algunos días, los infantes hijos del rey moro de Vélez.

El señor García Tello, tomó posesión de su cargo de Corregidor el día 8 de Septiembre.

En este mismo año y en los Cabildos de 22 y 24 de Septiembre y 1.º de Octubre se trató del derribo de todos los ajimeces de la Ciudad y en especial de los de la calle de la Feria. Según parece estos ajimeces eran unos balcones corridos, sostenidos por postes de madera, que afeaban las calles y dificultaban el tránsito.

En el año 1551 se siguió tratando en el Ayuntamiento del asunto del Colegio. De él se ocuparon los regidores de la Ciudad en los Cabildos de 14 de Enero, 5 de Marzo y 22 de Junio. En los dos primeros se leyeron sendas peticiones del Maestro Juan de Avila.

También en los celebrados el 1.º y el 8 de Abril, se trató de la navegación por el Guadalquivir; y en el segundo, se adoptó el acuerdo de escribir a Sevilla sobre este asunto.

Se celebró una corrida de toros, el día 15 de Agosto.

En los Cabildos de 13 de Abril, 9 de Octubre y 14 del mismo mes, se adoptaron respectivamente los acuerdos de empedrar las calles de la Feria y de los Silleros, calle de San Nicolás de la Ajerquía y calle de San Andrés.

En el del día 4 de Diciembre, fué nombrado Letrado del Cabildo el Licenciado Juan de Cervantes]. (Nota de T. del C.)

1552

Se principia a tratar del establecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús, y al año siguiente vino a la fundación el P. Francisco Villanueva, rector del Colegio de Alcalá y el hermano Alonso López.

[Una vez más se trató de la navegación de Sevilla a Córdoba en el cabildo celebrado por el Concejo el día 15 de Marzo.

Se lidiaron toros el día de San Pedro y San Pablo.

En el cabildo celebrado el 24 de Octubre, se acordó derribar

una torre albarrana que defendía la Puerta del Rincón; y en el día 18 de Noviembre, la de igual clase de la Puerta de Osario.

Durante los meses de Agosto y Septiembre, y a tambor batiente, se alistaron en las plazas públicas de Córdoba, algunos centenares de hombres para la guerra, por los Capitanes Juan Enríquez y Francisco de Mezcua.

En este año, el Canónigo Don Francisco Fernández de Valenzuela concertó las obras del retablo y reja de su capilla de la Ascensión de Nuestra Señora con el entallador Juan de Castillejo y el notable rejero Hernando de Valencia. Esta capilla estaba en la Iglesia Mayor, donde continuaban las obras del crucero nuevo, bajo la dirección del famoso arquitecto Hernán Ruiz II]. (Nota de T. del C.)

1553

Hubo una gran avenida del Guadalquivir en Diciembre.

[El Concejo se ocupó durante este año del asunto del Colegio y casas cedidas por Don Juan de Córdoba para su establecimiento, en los cabildos que hubo de celebrar el 25 de Enero, 12 y 21 de Abril, 8 y 17 de Mayo y 25 de Octubre y 3 de Noviembre.

En el 25 de Enero se acordó escribir a Roma; en el del 12 de Abril se leyó una carta del Maestro Juan de Avila, y al del 13 de Octubre concurrió el Padre Francisco de Villanueva.

El 23 de Enero se acordó por la Ciudad construir una Capilla sobre el arco de la puerta del Sol—junto al Molino de Martos—, y el 3 de Febrero hacer un andén y paseo desde el Rastro hasta la Puerta del Puente, en la margen derecha del Guadalquivir—sobre las ruinas de varias casas y restos de la antigua muralla—De este asunto se había tratado ya muchos años antes, y en el de 1543 estaban iniciadas las obras.

Los tejedores sacaron este año el *espantable grifo* en la procesión del Corpus Christi.

Se lidiaron dos toros en la calle de la Feria el día del Corpus y tres el domingo siguiente al de San Juan Bautista en la Plazuela de las casas del Sr. Marqués de Comares, junto a la Colegiata Real de San Hipólito.

El 22 de Julio tomó posesión de su cargo el nuevo Corregidor Don Pedro de Rojas Osorio]. (Nota de T. del C.)

1554

El martes 2 de Enero vino tal arriada que tapó los arcos del puente y llegó el agua a la carrera de la Fuensanta y andaban los barcos por el Potro; y por el lado del Campo de la Verdad llegó hasta el Viso, y rompiendo por donde estaba la ermita de San Julián un brazo del río, volvía a juntarse con él por el molino de Santa Catalina, por lo que es de las crecientes mayores de que hay memoria.

[El día del Corpus de este año, se lidiaron dos toros en la calle de la Feria.

Por el mes de Septiembre, el francés Sebastián de Nay y su compañero Agustín Valenciano, merodearon por las calles y plazas de Córdoba exhibiendo un retablo del «Testamento Viejo y parte del Nuevo».

En Cabildo celebrado el 26 de Octubre se acordó señalar sitio para un juego de pelota. Se estableció mucho tiempo después en la Huerta del Rey, junto a la muralla occidental de la Ciudad, entre las puertas de Sevilla y Almodóvar.

El funcionamiento del Colegio de la Compañía de Jesús, lo estorsionaba el Obispo Don Leopoldo de Austria, sin duda por su rivalidad con el Deán Don Juan Fernández de Córdoba, ya amigo y gran protector de los Jesuitas. De esta cuestión se trató en el Cabildo celebrado por el Concejo el día 12 de Diciembre.

1555

Siguió discutiendo el Cabildo de la ciudad, diversas cuestiones relacionadas con el Colegio de la Compañía de Jesús, en sus reuniones de 8 de Febrero, 3 y 19 de Julio, 2 de Agosto y 16 de Septiembre.

También se trató una vez más de la navegación por el Guadalquivir, en los de 11 de Enero y 18 Noviembre]. (Nota de T. del C.)

1556

La cosecha fué corta y por Navidad valía el trigo más de veinticuatro reales.

†En el cabildo del martes 17 de Marzo, se nombró al Licenciado

Juan Pérez Madueño por Letrado de la Ciudad en la vacante del Licenciado Juan de Cervantes, fallecido el día 11 de aquel mes.

En el del 15 de Abril se alzó por Rey y Señor el príncipe Don Felipe.

El día del Corpus Christi se lidiaron tres toros en la calle de la Feria. Otra corrida se celebró el día de San Pedro y San Pablo, aniversario de la reconquista de Córdoba.

A fines de Agosto vino a Córdoba el capitán Luis Monte, a fin de reclutar 300 hombres de infantería; y en el de Noviembre el capitán cordobés Don Pedro Venegas de los Ríos para alistar otros tantos.

En este año la cosecha fué muy mala]. (Nota de T. del C.)

1557

Fué muy húmedo, por lo que se perdió la cosecha y se siguió gran epidemia de tabardillos de que resultó mucha mortandad.

[Se vuelve a tratar por el Concejo de cuestiones relacionadas con el Colegio de la Compañía de Jesús. En el Cabildo de 15 de Febrero, de unas peticiones del Deán Don Juan Fernández de Córdoba; y en los celebrados el 5, 10 y 12 de Mayo, 14 y 16 de Junio, de las obras que en él se estaban realizando y de arbitrar recursos para contribuir a las mismas.

En el de 1 de Octubre, se dió cuenta de la muerte del obispo Don Leopoldo de Austria (en Villanueva de la Serena tres días antes). En el del día 6 del mismo mes, se acordó suplicar a S. M. que propusiera para sustituirle al Sr. Deán Don Juan Fernández de Córdoba.

A fines de Marzo falleció en Granada el cordobés Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada.

A mediados del siguiente mes de Mayo se presentó en Córdoba el Capitán Diego Váez, para reclutar 300 hombres.

En este año se abrió al culto la iglesia del Hospital de San Bartolomé de las Bubas, fundado por los tejedores de paños, con el concurso de Don Pedro Fernández de Valenzuela y Sotomoyor, uno de los compañeros de armas de su paisano el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada.

La cosecha de este año se perdió por las muchas lluvias; hubo una gran epidemia de tabardillos y murió mucha gente]. (Nota de T. del C.)

1558

En el Cabildo celebrado el 9 de Febrero, dijo el Corregidor que trayéndose a esta Ciudad el cuerpo del Sr. Obispo Don Leopoldo de Austria, por mandado del Emperador, era necesario hacerle toda honra, por ser tío de Su Majestad Imperial, y suplicó a la Ciudad saliese a recibir el cuerpo al Campo de la Merced y lo acompañase hasta la Iglesia Mayor. El Ayuntamiento lo acordó, así como también que constase que esto se hacía con el Sr. Obispo por el deudo que tenía con el Emperador, y se nombraron diputados que convidaran a los caballeros.

[En el del día 12 de Octubre se acordó celebrar honras por el alma del emperador Carlos V.

Dos reclutamientos de gente de guerra se verificaron en Córdoba durante este año: uno por el capitán cordobés Fernando de Cárcamo, que vino en el mes de Febrero para alistar 300 hombres; y otro por el capitán Fernando Muñoz, que traía la misión de levantar 600 soldados para el Río de la Plata.

El 26 de Noviembre entró en posesión de su cargo el nuevo Corregidor Don Diego de Santillán.

1559

Hubo corrida de toros el día del Corpus Christi.

También en este año, durante el mes de Mayo, se alistaron en Córdoba 200 hombres por Pedro de Monterrey, alférez del capitán Francisco de Hoyos.

1560

El Concejo de la Ciudad estuvo muy atareado, desde el mes de Abril, con el asunto de la juradería de Luis Rofo. Este Luis Rofo, tintorero, fué padre del célebre poeta Juan Rufo Gutiérrez, que también fué jurado de Córdoba]. (Nota de T. del C.)

1561

Entró este año con tanta sequedad que el domingo 2 de Marzo se trajo la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa a la Catedral, donde se celebró un solemne novenario en rogativas.

El 21 de Abril procesión a la Fuensanta para que cesaran los temporales. Fueron con la Virgen de Villaviciosa.

Nace el insigne poeta Don Luis de Góngora y Argote el jueves 11 de Julio.

1565

Pedro de Pera Mato compró la casa del Rincón o de la Escalera, donde mató a su mujer, mudándose a ella desde el Barrio de San Nicolás de la Villa en que vivió mucho tiempo.

1566

En Abril mató Pera Mato a su mujer por celos de Juan Páez de Castillejo, que tenía unos 30 años y nó de su padre Don Luis, que tenía unos 60. (Las noticias de que fuera en otro año no son ciertas). Tenía al morir unos 40 años y se llamaba Beatriz Cano, natural de la Puebla de Alcocer (Extremadura) y era hija del Bachiller Juan Cano y de Francisca Morillo. Tenía 5 hijas. El era natural de Ledesma y estudió en Salamanca y Osuna. Su primera hija se llamaba Francisca, debió nacer en Puebla de Alcocer y fué monja en Córdoba.

1568

El día tercero de Pascua de Navidad llegó a Córdoba la noticia de la rebelión de los moriscos de Granada, lo que alarmó a la población.

1569

El día 2 de Enero, mandó el Corregidor Don Francisco Zapata de Cisneros, que todos los caballeros de premia saliesen al Campo de la Verdad con sus armas a punto de guerra y desde allí los envió a Granada, prohibiendo que ninguno se volviese bajo graves penas. Iban de capitanes Pedro Ruiz de Aguayo y Andrés Ponce, ambos veinticuatro.

Al día siguiente partió el Corregidor con algunos caballeros de premia que habían quedado, y el Alcalde de la Justicia. El día 6 salieron 250 soldados de infantería llevando por capitán al veinti-

cuatro Francisco de Simancas y el 11 otros 250 infantes, yendo de capitán Don Pedro de Acebedo y Cosme de Armenta, veinticuatro.

El día 13 llegó a incorporarse con el ejército del Marqués de Mondéjar, la gente de Córdoba, cuando éste se dirigía de Albacete a Orgiva, a la Tea de Pogueira y la recibió con mucho gusto y agasajo. El domingo 11 de Febrero se supo que habían tomado las armas treinta mil moriscos y salió otra compañía de 250 soldados, llevando por capitán a Don Diego de Argote, con quien iban muchos caballeros en clase de soldados. Luego el sábado 19, Don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba, envió 200 soldados arcabuceros y alabarderos, todos buenos soldados, que llevaban por capitán a Rodrigo de Angulo, comendador de la orden de San Juan; y en estos mismos días entraron en Córdoba muchos moriscos cautivos, hombres, mujeres y niños enviados por los caballeros y soldados que allí militaban.

En los primeros días de Marzo salió una compañía de 300 hombres mandados por un capitán venido de la corte y llamado Pedro Zapata. Mediado el mes volvieron a Córdoba a hacer gentes los capitanes Simancas, Acebedo, Armenta y Aguayo, a causa de que la mayor parte de los soldados que llevaron se les habían desertado, y quedó en el Real de Orgiva Don Diego de Argote y Rodrigo de Angulo. A 13 de Mayo salió de Córdoba Don Alonso de las Infantas con 150 soldados costeados por él con que empezó a servir a S. M. en esta guerra.

Al disgusto y cuidados que inspiraba la guerra se agregó la infausta nueva de la peste de Sevilla y el lunes 16 de Mayo se cerraron y tapiaron las puertas de Córdoba, dejando abiertas la del Puente, la del Rincón, la de Gallegos y la Nueva, que era entonces un portillo pequeño, en las cuales había guardia de veinticuatro y seis o siete alguaciles.

El 24 de Mayo se recibieron cartas de Don Juan de Austria en que pedía que le enviasen gente sin tardanza por que hacía gran falta; y al punto salieron dos compañías de a caballo vestidas de amarillo gualdado y mandadas por los capitanes Don Alonso de Valdelomar y Don Juan Manuel, veinticuatro. Armenta y Simancas salieron por estos días llevando cada uno 250 hombres y poco después Aguayo y Acebedo, llevando dos compañías de infantería y dos de caballería.

Habiendo mandado Don Juan de Austria en 23 de Junio que to-

dos los moriscos del Albaicín con sus mujeres e hijos que se saliesen a la Vega de Granada en el término de algunas horas, pena de la vida, todos se metieron en las iglesias creyendo que los querían matar, y sacándoles de allí en número de unos 9.000 los mandaron a diversas partes fuera del reino de Granada. De estos vinieron a Córdoba unos 600 escoltados por dos compañías de arcabuceros que entraron en Córdoba el 5 de Julio, a las dos de la tarde, lo que parece imposible por los excesivos calores de la estación. Una de estas dos compañías de arcabuceros era de Martos y otra de Loja: la una venía delante y otra detrás, y en medio de cada cinco moriscos dos arcabuceros. Al día siguiente llegaron otros 300 moriscos en la misma forma que los anteriores escoltados por una compañía de arcabuceros y veinte caballos. Entregados todos al Corregidor Don Francisco Zapata, los mandó alojar en casa del Conde de Cabra, que creemos es hoy el Convento de Religiosas Capuchinas. Las compañías tomaron al otro día el camino de Granada.

El 9 de Noviembre, el Duque de Sesa, que yendo en auxilio de Orjiva con 4 000 hombres había sido cercado en Lanjarón por 15.000 moriscos, pidió socorro a Córdoba y otras ciudades, y este mismo día se publicó en ésta, guerra a sangre y fuego a los moriscos y que los soldados hiciesen suyo lo que tomasen sin dar el quinto a S. M.; que pudiesen herrar los esclavos y que todos los que habían ido a la guerra desde el principio se volviesen a ella pena de 200 azotes y seis años de galeras.

En este mismo mes de Noviembre, en virtud de una provisión del rey se principiaron a quintar los vecinos de Córdoba y de los pueblos de su reino, de donde venían a reunirse a la capital y se alojaban en las casas. De aquí fueron al punto mandados a Granada, siendo capitán de la escuadra de los pueblos, que llegaba a 400 hombres, Martín Alonso de Montemayor.

Salieron asimismo dos compañías de caballería muy bien pertrechadas y vestidas de paño azul. Llevaba cada una 50 hombres y 6 trompetas, Salió asimismo Cristóbal de Angulo con otros 400 hombres quintados de Córdoba, todos los más arcabuceros. Al siguiente día 28, salió otra compañía de 50 caballos, todos cordobeses, vestidos de azul, al mando de Don Alonso de Valdelomar.

En este mismo mes vinieron por más gente para azadoneros y se llevaron muchos vecinos de Córdoba, a los cuales tenían encerrados hasta el tiempo de marchar.

A principio de Diciembre se publicaron en Madrid las Cortes que se habían de celebrar en Córdoba y a doce del mismo participó el rey su venida a esta Ciudad para atender más inmediatamente a la guerra de Granada, y desde luego se principiaron a hacer los preparativos para recibir la Corte. Los aposentadores Fernando de Frias, Francisco de San Vicente y Juan Díaz de la Peña llegaron el tercer día de Pascua de Navidad y tomaron las posadas para los Señores de la Corte, destinando al Rey el Palacio Episcopal, que dió principio a reparar el Obispo Don Cristóbal de Rojas, empleando más de 200 hombres.

Desde luego se dió principio a mejorar mucho el aspecto público de la ciudad.

1570

Volvióse a quintar para enviar gente a Granada y sacaron 1.800 infantes y 200 caballos. De los primeros, fueron capitanes Don Pedro de Aguayo, Martín Alonso de Montemayor, Don Jorge de Córdoba y Martín de Argote. Los de a caballo fueron a reunirse en Granada con los capitanes que estaban allí para reemplazar a los que se habían de volver a Córdoba. Después mandó el Rey saliesen los hijosdalgo y alguna más gente, yendo los jurados por capitanes, y por general el Corregidor Zapata. Salieron pues cuatro compañías y 200 caballos. El Corregidor llevaba cuatro trompetas y otras tantas chirimías, vestidos de terciopelo carmesi con trenzas de oro y los capotes de grana entrapada. Al mismo tiempo se llevaban de 50 a 50 las cargas de pan de Córdoba a Granada para proveer la gente que iba a ella y no habiendo bestias de trabajo por que todas estaban empleadas en la guerra y en conducir bagajes, los arrieros que traían cargas a Córdoba las descargaban fuera de la Ciudad y al punto huían con sus bestias.

A los que se habían ausentado teniendo obligación de ir a la guerra le sacaban lo que habían dejado en sus casas y se lo vendían. Los caballeros de premia cada vez que salían caballos daban uno de cuatro y un hombre armado y veinte ducados cada mes: los ocho daba la ciudad y los doce los cuatro caballeros de premia.

En este tiempo no se veían trajinantes ni en las poblaciones ni en los caminos; todos se escondían por que andaban alguaciles por Andalucía, Mancha y Extremadura, tomándoles las bes-

Correspondientes de la Real Academia de Córdoba, fuera de la capital, y fecha de su designación

(Continuación)

105.—D. José M. ^a González de la Torre, Almería	1940
106.— » Rafael Luis Gómez Carrasco, Madrid	1940
107.— » Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, Madrid . . .	1941
108.— » Antonio Burgos Ons, Málaga	1941
109.— » Nicolás Benavides Moro, Madrid	1942
110.— » Antonio Martín de la Torre, Sevilla	1942
111.— » Luis Fdz. de Córdoba, Duque Medinaceli, Madrid .	1943
112.— » Jacobo Fitz James Stuart, Duque de Alba, Madrid	1943
113.— » Juan Dantín Gallego, Madrid	1943
114.—Marqués de Santa María del Villar, San Sebastián . . .	1944
115.—D. Fernando Ruano Prieto, Madrid	1944
116.— » Joaquín de Entrambasaguas y Peña, Madrid	1944
117.— » Rodolfo Barón Castro, Madrid	1944
118.— » Ignacio Romero Raizabal, Santander	1944
119.— » Joaquín Lombera Arce, Santander	1944
120.— » Francisco Nardiz Pombo, Santander	1944
121.— » José M. ^a Rodríguez Alcalde, Bilbao	1944
122.— » Francisca Sáez de Tejada, Madrid	1944
123.— » José Ibáñez Martín, Madrid	1945
124.— » Alfonso Peña Boeuf, Madrid	1945
125.— » Rafael Estrada, Cádiz	1945
126.— » Francisco Hernández Pachecho y Cuesta, Madrid .	1945
127.— » Helmut Schlumk, Madrid	1945
128.— » Rafael Roldán Guerrero, Madrid	1945
129.— » Juan Zaragueta Bengoechea, Madrid	1945
130.— » Pedro González Quijano, Madrid	1945
131.—R. P. Antonio Romañá, S. J., Tortosa	1945
131.—D. José Gascón y Marín	1945
132.—R. P. José Aldama, S. J., Granada	1945
133.—D. Francisco Javier Sánchez Cantón, Madrid	1945
134.— » Antonio García Tapia, Madrid	1945
135.— » Eduardo Torroja Miret, Madrid	1945
136.— » Julio Martínez Santolalla, Madrid	1945
137.— » José García Siñeriz, Madrid	1945
138.— » Felipe Lafita Babio, Madrid	1945

(Continuará)

